BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 6
de octubre de 2006

Año CXIV
Número 31.006

Precio $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público Comercio 8/4/98, Nº 432 Libro 1, Tomo - de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria y Unánime de Accionistas del día 29/9/06, "AIS ARGENTINA S.A.", resolvió: 1) Modificar el artículo Cuarto del Estatuto que quedará de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil), representado por ciento cincuenta mil (150.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- (un peso) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, en una o más veces, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, la que fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento" Autorizado especial designado por As. Gral. Ord. Extraord. y Unánime de Acc. Nro. 16 del 29.9.06.

Abogado/Autorizado Especial - Alejandro Ireneo Lubinski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Tomo: 55. Folio: 447.

e. 06/10/2006 Nº 73.200 v. 06/10/2006

ALIMENTOS PACIFICO

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Carlos Martinez, argentino, 3-12-1940, Le 4357695, soltero, empresario, domicilio Juan de Garay 1472, piso 11º "C" Capital Federal, Lucio Gustavo Gamero, argentino, 19-12-1960, dni 14325682, casado con Paula Mónica Hogg, abogado, domicilio Paraguay 946, piso primero "A" Capital Federal. Constitucion escrita 413 del 27-9-2006. Escribano Capital Federal carlos J. Fridman, folio 987, Registro 870. "Alimentos Pacifico s.a". Domicilio: San Martín 987, piso cuarto, departamento "B", de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: compra, venta, importación, exportación, permuta, acopio, procesamiento, fraccionamiento, envasado, enfriado: representación, comisión, consignación y distribución mayorista y minorista de todo tipo de insumos o mercaderías relacionadas con la actividad agropecuaria, ya sea alimenticia, combustible, proceso de prensado en frío, procesamiento de aceites, actividad a desarrollar en todas las zonas francas del país y en cualquier territorio de la República Argentina o del exterior. Capital Social $ 12.000, 12.000 acciones, $ 1 cada una valor nominal con derecho a un voto. Directorio compuesto mínimo 1 máximo 10 mandato 2 años. Representacion Presidente del Directorio. La Sociedad prescinde Sindicatura. Presidente. Juan Carlos Martínez, Director suplente: Lucio Gustavo Gamero. Constituyen domicilio especial en San Martín 987, piso cuarto, departamento "B", de la Ciudad de Buenos Aires Cierre de ejercicio 31 de agosto de cada año. Escribano Carlos J. Fridman autorizado escritura 413 del 27-9-2006. Registro 870. Capital Federal.

Escribano - Carlos Julián Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/09/2006. Número: 060929410157/2. Matrícula Profesional Nº: 4745.

e. 06/10/2006 Nº 73.156 v. 06/10/2006

ARBOLA EUZKADI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 209 del 2/10/06 esc Claudia Busacca fº 581 Registro 1813 socios: Mónica VEGA, argentina, 27/1/76, divorciada, DNI 25.058.617, comerciante, C.U.I.L. 27-25058617-0, Pasteur 744 Pilar, Pcia Bs As y Rubén Fernando ARGUISSAIN, argentino, 29/1057, casado DNI 13.450.151, comerciante, C.U.I.T. 20-13450151-1, domicilio Lauria 1561 Pilar Pcia Buenos Aires; 99 años; objeto comercialización productos cárneos, avícolas y derivados, por menor y por mayor, comercialización productos de panadería y transporte de carga de los mismos productos; capital social $ 30.000, acciones: 30.000 ordinarias nominativas no endosables $ 1 c/u; Directorio 1 a 5 miembros, mandato 3 años; garantía $ 10.000 medios dispuestos por la Resol 7/05. Representante: Presidente; prescinde de sindicatura; ejercicio social cierra 30/6 de cada año.- Presidente: Mónica VEGA.- Director Suplente Rubén Femando Arguissain, ambos domicilio especial en la sede social Anchorena 612 CABA María del Carmen SAngiuliano autorizada escritura 209 del 2/10/06 Registro 1813 Escribana Claudia Busacca.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 02/10/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 13.

e. 06/10/2006 Nº 65.865 v. 06/10/2006

ARROYENSES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 6 del 10/01/06. Maria Laura Gonzalez Miedan, DNI 23907885, 13/03/14, Chacabuco 1051, piso 2, departamento G, Cap. Fed. y Arturo Luciano Gonzalez Miedan, DNI 28682915, 21/08/80, Jovellanos 320, departamento 3, Cap. Fed.- ambos argentinos, solteros, comerciantes.- ARROYENSES SA.- 99 años.- Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal, del régimen de prehorizontalidad y de Leasing inmobiliario.- Comercial: Mediante la comision, consignación, representación, compra, venta, importación y distribución de los bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, en especial la comercialización de materiales, equipos y máquinas para la construcción en general; Importación y Exportación. Constructora: Construcciones, compactado de tierras, excavaciones, rellenos, nivelación aplanado y en especial toda clase de obras civiles.- Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. Compra y venta de títulos u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros. Constitución o transferencias de hipotecas u otros derechos reales. Contraer endeudamiento tanto publico como privado, en el país o en el exterior. Otorgar créditos en general, garantizados o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- $ 40.000 Administración: Mínimo 1 máximo 3.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Prescinde.- 31/12.- Presidente: María Laura González Miedan; Director Suplente: Arturo Luciano González Miedan; ambos con domicilio especial en la sede social.- Sede: Jovellanos 320, departamento 3, Cap. Fed.- Autorizado en la escritura ut supra.

Escribano - Carlos Esteban De Giacomi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/10/2006. Número: 061002412686/E. Matrícula Profesional Nº 2527.

e. 06/10/2006 Nº 73.165 v. 06/10/2006

AUTOMARK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 26-05-2006 se modificó los artículos 4 y 8.- Capital Social: Lo aumentó a $ 500.000. Garantía directores: conforme normativa vigente.- Angel Enrique Moreira, autorizado por escritura del 14-09-2006, número 293, folio 662, Registro Notarial 922 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 4/10/2006. Nº Acta: 011. Libro Nº: 49.

e. 06/10/2006 Nº 51.327 v. 06/10/2006

AUTOMOTORES M.B

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb 111 del 29-09-06 Registro 1877 de Maria Elena Dagum. Leonardo Marcelo BROSA, divorciado 26-12-56, DNI 12.452.986, comerciante, Buenos Aires 147, Dolores, Pcia. Bs. As.; Leonardo Mauricio BROSA, soltero, 30-12-82, DNI 29.785.029, comerciante, A. Bassi 319, Dolores, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, de Dolores, Pcia. De Bs. As AUTOMOTORES M.B. S.A. 99 años. Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Consignación y/o compraventa de vehículos automotores, inclusive taxis, jeeps, 4X4, pick up, trailers, camiones, remolques, tractores, ómnibus, microbuses, casillas rodantes, motos, y similares, y toda otra actividad relacionada con su objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: 1 A 3 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/10. Sede: Córdoba 2069, 3º piso, departamento B, Cap. Fed. Presidente: Leonardo Mauricio BROSA; Director Suplente: Leonardo Marcelo BROSA, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Carolina Amengual DNI 26.308.700, Gaston Rey DNI 21.673.532 Autorizados por Esc. Púb. ut supra.

Abogada - Carolina G. Amengual

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Tomo: 81. Folio: 333.

e. 06/10/2006 Nº 73.128 v. 06/10/2006

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Av. San Juan 2701

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 167 Fº 407 de 29/9/06. Registro 1682. 2) Elida Esther Sosa, argentina, viuda, comerciante, 19/6/33, DNI 1.107.697, Gual 2252 Capital Federal, CUIT 27-01107697-7; Genaro Domingo Baña, español, casado, comeciante 9/9/39, DNI 93.355.936, Achagas 3283 Moron Bs. As, CUIT 20-93355936-0; 3) AV. SAN JUAN 2701 SA 4) Av. San Juan 2701 Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada terceros las siguientes actividades: Explotación de bares, restaurantes, casas de comida, compra y venta de comestibles y bebidasa alcoholicas o no, venta a domicilio, delivery. 6) 99 años 7) $ 50.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato de 3 ejercicios. Presidente Elida Esther Sosa. Director Suplente Genaro Domingo Baña ambos con domicilio especial en Avenida San Juan 2701 Cap- Fed. Prescinde Sindicatura. 9) Presidente o Vice en su caso. 10) 31/7 cada año. David Chaves autorizado por Escritura 167, 29/9/2006.

Abogado - David Chaves

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Tomo: 08. Folio: 371.

e. 06/10/2006 Nº 73.207 v. 06/10/2006

AVICOLA ARENAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 214, 05/10/2006, Folio 724, Registro 1636 Cap Fed. 1) AVÍCOLA ARENAVE S.A. Socios: Juan Guillermo VEGA, argentino, 14/12/1977, casado, empresario, DNI 26.280.122, CUIL 20-26280122-6, domicilio Juncal 1366, 1º piso, departamento B Cap. Fed. Miguel Ángel RAMOS, argentino, 7/4/1972, casado, empresario, DNI 22.512.142, CUIL 20-22512142-8, domicilio Saavedra y Sáenz Peña sin número, Gral. Arenales, Pcia Bs As; Emiliano ALCAIDE, argentino, 7/4/1974, soltero, empresario, DNI 23.887.957, CUIL 20-23887957-5, domicilio Roma 867, Cap Fed. Gustavo Alberto SOTO MAIOR FERNÁNDEZ, argentino, 17/10/1968, soltero, empresario, DNI 20.511.023, CUIL 20-20511023-3, domicilio Las Tropas 1093, Lomas de Zamora, Pcia Bs As, todos con domicilio especial en Juncal 1366, 1º piso, departamento B, Cap. Fed. 2) Ciudad Bs. As. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, o a través de terceros las siguientes actividades: a) La adquisición, explotación, administración colonización y forestación de tierras, estancias, campos, bosques chacras, terrenos y fincas, invernada y cría de ganados, explotación tambera, compra y venta de hacienda y toda otra clase de explotación avícola, agrícola y ganadera en sus diversas formas; así como también la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, permuta, envasado, transporte, distribución, fraccionamiento, depósito y acopio de insumos, materias primas, productos elaborados, productos y subproductos avícolas, agrícolas y ganaderos. b) La prestación de servicios a terceros de laboreos de tierras, siembras, cosecha de especies vegetales, preparación y manufacturas de productos avícolas, y prestación de todo otro servicio relacionado con la explotación ganadera y avícola; incluso la adquisición, permuta, venta explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles rurales o urbanos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y noveno del decreto 5965/63.- 4) 99 años; 5) $ 20.000, 2.000 acciones de $ 10 cada una; 6) 1 a 3 directores por 3 ejercicios. Garantía: seguro de caución por $ 10.000 por cada Director Titular. Representación: Presidente 7) Presidente: Emiliano Alcaide; Director Suplente Juan Guillermo Vega, ambas con domicilio especial en Juncal 1366, 1º piso, departamento B Cap. Fed. 8) 15 de septiembre de cada año; 9) Juncal 1366, 1º piso, departamento B Cap. Fed. Emiliano Alcaide autorizado por escritura 214 del 5/10/2006, Folio 724, Registro 1636, Cap Fed.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 5/09/2006. Nº Acta: 030. Libro Nº: 3.

e. 06/10/2006 Nº 51.330 v. 06/10/2006

BELADINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando el edicto publicado en el Boletín Oficial con fecha 07/07/2006, recibo Nº 66379, BELADINCO S.A. comunica que por Escritura Pública Nº 80 del 10/05/2006 resolvió su adecuación al derecho argentino conforme artículo 124 de la Ley 19.550 e informa que los constituyentes de la sociedad son: María Cristina Baldassare, argentina, divorciada, D.N.I. 10.134.533, con domicilio en Manuel Obarrio 2995 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nacida el 08-06-1952, CDI 27-10134533-0, ama de casa, y Miguel Tiphaine, argentino, divorciado, L.E. 4.981.832, con domicilio en Macacha Güemes 150 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nacido el 03-05-1948, CUIT 20-04981832-8, Licenciado en Administración de Empresas; Por esa misma escritura el Sr. Miguel Tiphaine donó una acción al Sr. Máximo Tiphaine, argentino, soltero, D.N.I. 25.640.831, con domicilio en Manuel Obarrio 2995 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nacido el 10-11-1976, CUIL 20-25640831-8, Licenciado en Administración de Empresas. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, por Escritura Pública Nº 80 del 10/05/2006.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 06/10/2006 Nº 73.141 v. 06/10/2006

BELADINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por, Escritura Pública Nº 80 del 10/05/2006, la sociedad extranjera BELADINCO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 11/12/1995 bajo el Nº 1473 del Lº 53 Tº B de Estatutos Extranjeros, resolvió su adecuación al derecho argentino conforme artículo 124 de la Ley 19.550, publicada en el Boletín Oficial con fecha 07/07/2006, recibo Nº 66379, y comunica la cancelación de inscripción registral de la sociedad extranjera como consecuencia de la mencionada adecuación. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, por Escritura Pública Nº 80 del 10/05/2006.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 06/10/2006 Nº 73.139 v. 06/10/2006

BELGRANO 673

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 29/7/2006 se RESOLVIÓ: 1) Aumentar el capital de $ 12.000 a $ 333.000, o sea en $ 321.000. 2) Reformar los artículos 1º, 3º, 4º, 5º, 8º, 9º, 10º, 11º, 13º y 14º. Según Art. 4º, El capital social es de $ 333.000. representado por 333.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto y de $ 1. valor nominal cada una. Según Art. 8º.- La dirección y la administración de la sociedad están a cargo del directorio, integrado por 1 a 9 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor numero de suplentes. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 3 ejercicios. El Art. 9º: Se adecua a Resolución I.G.J. 20/04; por el Artículo 11º se prescinde de la Sindicatura; y 3) Redactar el TEXTO ORDENADO de los estatutos. Instrumentado en escritura Nº 221 del 26/09/2006, folio 951 Registro 249 C.A.B.A. ante Escribano Francisco J. del Castillo. Matrícula 1701. Esc. María C. Avendaño. Autorizada en dicha escritura.

Escribana - María Cristina Avendaño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/09/2006. Número: 060929409358/7. Matrícula Profesional Nº: 2584.

e. 06/10/2006 Nº 65.819 v. 06/10/2006

BLEECKER STREET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Valeria Smith 24/4/72 D.N.I. 22.825.390 y Julián Marcelo Lozzia 12/2/68 D.N.I. 20.009.577 ambos argentinos casados empresarios con domicilio real y especial en la Ruta 197 Km 13 Country San Jorge Village Prov. Bs. As. 2) 22/8/06 4) Chenaut 1863 piso 11 departamento B C.A.B.A. 5) Inversora realización de todo tipo de inversiones en valores mobiliarios inmobiliarios y activos tanto nacionales como extranjeros acciones y bono de empresas gobiernos e instituciones inversiones directas en empresas de producción ventas o servicios ya sea por compra de sus acciones o explotación de sus activos 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Valeria Smith Suplente Julián Marcelo Lozzia 10) 30/6 Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 22/8/06.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 06/10/2006 Nº 73.117 v. 06/10/2006

CELOMAT ETIQUETAS ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó la modificación del artículo quinto de los estatutos sociales conforme al texto propuesto por el directorio el que así queda redactado: ARTÍCULO 5: las acciones pueden ser nominativas, endosables o no, según la ley lo permita, ordinarias o preferidas; éstas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones ordinarias conferirán de uno a cinco votos según disponga la respectiva emisión. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Los accionistas tendrán preferencia y derecho de acrecer en la suscripción de las nuevas emisiones de acciones en proporción a sus respectivas tenencias, salvo el caso de emisiones con destino especial en interés de la Sociedad en las condiciones que establece el articulo 197 de la Ley 19.550. El derecho de preferencia deberá ejercitarse dentro del plazo de los treinta días siguientes al de la última publicación, que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. Domingo Mangone autorizado en Escritura Pública 182 del 21 de Setiembre de 2006. Asamblea Extraordinaria del 9 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 154. Libro Nº: 49.

e. 06/10/2006 Nº 3303 v. 06/10/2006

CISA TRADING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria: Se deja constancia que en la publicación del Boletín Oficial del 28/09/06, recibo Nº 72.536 **donde dice** "Asamblea del 05/07/00" **debe decir** "Asamblea del 12/09/06". Abogada autorizada en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/09/06.

Abogada - Mariana Paula Recio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Tomo: 70. Folio: 846.

e. 06/10/2006 Nº 73.213 v. 06/10/2006

COMMODITY INVESTMENT COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 79 del 10/05/2006, la sociedad extranjera COMMODITY INVESTMENT COMPANY S.A., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Ciudad de Buenos Aires el 8 de marzo de 1962 bajo el Nº 3 al Fº 119 Lº 50 Tº B de Estatutos Extranjeros, resolvió su adecuación al derecho argentino conforme artículo 124 de la Ley 19.550, publicada en el Boletín Oficial con fecha 07/07/2006, recibo Nº 66380, y comunica la cancelación de inscripción registral de la sociedad extranjera como consecuencia de la mencionada adecuación. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, por Escritura Pública Nº 79 del 10/05/2006.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 06/10/2006 Nº 73.142 v. 06/10/2006

CORREDOR NAUTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/10/06, Fº 2723, Registro 601, Cap. Fed. se constituyó Corredor Náutico S.A.: 1) PROIDEAS S.A., inscipta en IGJ el 2/6/06 Nº 8255 Lº 31 Tº de Sociedades por Acciones, Av. Santa Fe 2679, piso 12º dpto. B, Cap. Fed, CUIT 30-70968008-7 y TAIGAR S.R.L., inscripta IGJ el 19/4/96 Nº 2877 Lº 104 Tº SRL, Av. del Libertador 1028, Cap. Fed., CUIT 30-68747028-8. 2) La sociedad tendrá por objeto el diseño, construcción, montaje, explotación, desarrollo de las obras, y administración, correspondientes a la concesión a desarrollarse en el Corredor Náutico sobre el Espejo de Agua del Dique1, Manzana 1G, Sección 98, Circunscripción 21, según plano de Mensura M-161-95 de Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Proyectos Integrales de abril de 2006 ("el Pliego") convocado por la Corporación Antiguo Puerto Madero S.A.("la Corporación"). A tal fin, y siempre que este relacionada con su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: 1. Actividad Constructora: La construcción por si o por intermedio de terceros, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura, cualquiera fuera el subtipo, como asimismo toda obra conexa o complementaria necesaria para su puesta en funcionamiento. 2. Actividad Inmobiliaria y Comercial: Administración y explotación comercial de los locales y/o amarras y/o cualquier espacio objeto de la concesión, ya sea por si o por terceras personas, dándolos en venta, locación, sublocación, comodato, y cediendo el uso y goce de los mismos. Explotación de cuantos servicios y productos se ofrezcan en el Corredor Náutico objeto de la concesión, tales como playas de estacionamiento, centros de esparcimiento, museos, patios de comida servicios gastronómicos en general, actividades culturales, eventos sociales, empresariales, venta y/o alquiler de amarras, locales y cuantos más espacios pudieran corresponder. 3. Actividades Financieras: Financiación de todas las operaciones que se deriven de su objeto social, excluídas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 3) 99 años. 4) $ 30.000. 5) 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables $ 1 y 1 voto c/u. 6) Presidente del Directorio y Vicepresidente, en forma indistinta. 7) Presidente: Marcelo Fabián Salvador Papandrea; Vicepresidente: Gustavo Maquirriain y Director Suplente: Florencia Martucci, todos con domicilio especial en Olga Cossettini 1071, piso 3º dpto. C Cap. Fed. 8) 31/7. 9) Sede Social: Uruguay 775, piso 11º, of. B Cap. Fed. La personería del solicitante surge del poder especial 4/10/06, Fº 2723, Registro 601 de Cap. Fed.

Apoderado – Guillermo Jorge Cittadini

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 05/10/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 08.

e. 06/10/2006 Nº 73.368 v. 06/10/2006

DIAXON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de fecha 28/06/06, se resolvió: 1) Aumentar el capital de $ 12.000 a $ 200.000 y 2) Modificar los artículos 4º (capital) y 9º (garantía).- Autorizada por escritura pública número 307 de fecha 21 de septiembre de 2006, pasada ante el Escribano de esta ciudad Carlos Arturo Luaces, al folio 1383 del Registro 266 a su cargo.

Escribano - Carlos Arturo Luaces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/09/2006. Número: 060925401294/E. Matrícula Profesional Nº: 3663.

e. 06/10/2006 Nº 3299 v. 06/10/2006

DINDU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2/10/06. 2) DINDU S.A 3) Marciano Natalia Roxana, D.N.I 22.245.202, casada, 09/06/1971, Domicilio real y especial en Alvarez Jonte 1154, Castelar, Morón; Marciano Cintia Lorena, D.N.I 23.937.297, 06/10/1974, domicilio real y especial en la calle Centenario 777, Moreno, ambas Argentinas, comerciantes, de Prov. de Bs.

As.. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, importación, exportación, industrialización, distribución, transporte, fabricación, confección, financiación, consignación y representación de todo tipo de prendas de vestir, productos textiles, lanas, cueros, como asimismo productos de cama, blanco, mantelería, colchones, almohadas, artículos de regalo, artículos deportivos y calzados. 5) Concordia 391 Piso 3 departamento 8 (C1407DIE) Capital Federal 6) 99 años 7) 25.000 8) $ 6250 9) Cierre 30/06 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Marciano Natalia Roxana; Director Suplente: Marciano Cintia Lorena. Autorización en escritura Nº 196, Folio 562, Registro Nº796, Escribano Enrique H. Garbarino de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 06/10/2006 Nº 73.197 v. 06/10/2006

ELECTRICIDAD GRAL. PAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Eduardo Alberto López, 50 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.317.440, Miralla 964, Planta Baja, Cap. Fed.; Eduardo Rodolfo Molanes, 54 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 10.479.637, Avenida de los Incas 4758, Cap. Fed. Denominación: "ELECTRICIDAD GRAL. PAZ S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler, franchising y cualquier forma de comercialización de equipos, máquinas y materiales eléctricos y electrónicos sus partes, repuestos, componentes y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Eduardo Alberto López, Director Suplente: Eduardo Rodolfo Molanes, ambos con domicilio especial en la sede. Sede Social: Avenida General Paz 13.246, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 351 del 27/09/06, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/10/2006 Nº 73.148 v. 06/10/2006

EMPRENDIMIENTOS DINAMICOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 417 del 3/10/06 Fº 1324 Registro 1879, Cap. Fed. Socios: Carlos Marcelo Reinhart, argentino, soltero, empresario, nacido el 15/8/73, DNI 23.186.114, CUIT 23-23186114-9, domiciliado en Santa Fe 455, Santa Rosa, Provincia de La Pampa, y María Cecilia Taboada, argentina, soltera, empresaria, nacida el 15/5/76, DNI 25.317.692 CUIL 27-25317692-5, domiciliada en Sarmiento 1668, Castelar, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales y servicios: a) Mediante la organización, instalación y explotación de consultorios, institutos, sanatorios, clínicas y demás instituciones similares; realización de toda clase de prestaciones y prácticas médicas, odontológicas, ópticas, bioquímicas y otras similares que se relacionen con las salud humana, tratamientos médicos, quirúrgicas, físicos, químicos, psíquicos, electrónicos o nucleonicos individuales o grupales realizados por profesionales con título habilitante y mediante procesos científicos aprobados por las reglamentaciones vigentes. b) La explotación de sistemas médicos, de odontología, de óptica y análisis clínicos bajo la modalidad de prepago y sus servicios complementarios como atención a domicilio, prácticas médicas a domicilio, traslados y demás prestaciones y servicios derivados y conexos con el objeto social. c) La compraventa, consignación, comisión, representación, locación, producción, transformación, permuta, distribución, importación y exportación de materiales, equipos, insumos, o instrumental médico, odontológico, óptico o de análisis y todo producto de consumo o durable y sus derivados, para el cuidado de la salud. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Carlos Marcelo Reinhart. Director suplente: Maria Cecilia Taboada. Domicilio especial de los directores: Sarmiento 643, piso 4º, Oficina 415, Cap. Fed. Sede social: Marcelo T. de Alvear 2042 piso 2 depto. 16, Cap. Fed. María Eugenia Benitez, autorizada por Esc. 417 del 3/10/06 Fº 1324 Registro 1879, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 5/10/06. Nº Acta: 80. Libro Nº: 66.

e. 06/10/2006 Nº 66.082 v. 06/10/2006

ENEVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Socios: Claudio Gustavo LOPEZ, nacido 08/04/1959, divorciado, contador, DNI 12.798.701, CUIT 20-12798701-8, domiciliado en Condarco 5497, Monte Grande, Partido de Esteban Etcheverría, Provincia de Buenos Aires; y María Laura DI BELLA, nacida 30/09/1972, soltera, comerciante, DNI 22.750.958, CUIT 27-22750958-4, domiciliada en Sayos 2026, Lanús, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos; 2) Esc. 295 del 05/09/2006 Fº 541 Registro 1898 Cap. Fed; 3) "ENEVEN S.A."; 4) Avenida Montes de Oca número 1720, piso primero, departamento "C", Cap. Fed; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: La compra, venta, permuta, explotación, alquiler o arrendamiento, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las tareas sobre inmuebles, que autoricen las leyes vigentes; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 12.000, suscripto 100%, integrado 25%, dinero efectivo; 8) Presidente o Director Suplente, en su caso; 9) Presidente: María Laura DI BELLA, Director Suplente: Claudio Gustavo LOPEZ, constituyendo ambos domicilio legal y fiscal en Avenida Montes de Oca 1720, piso primero, departamento "C", Cap. Fed; 10) 31 de Agosto.- Autorizada en Esc. 295 del 05/09/2006 Fº 541 Registro 1898 Cap. Fed.

Natalia Beatriz Muñoz

Certificación emitida por: Verónica A. Beri. Nº Registro: 1898. Nº Matrícula: 4650. Fecha: 02/10/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 20.

e. 06/10/2006 Nº 51.223 v. 06/10/2006

ESPACIOS CONTINUOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General extraordinaria del 09-05-2005 se reforma el Articulo Octavo del estatuto social, adecuandolo a las nuevas disposiciones de la Inspección General de Justicia. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 28-09-2006.

Abogada - Mónica Emilia Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2006. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 06/10/2006 Nº 73.338 v. 06/10/2006

EUCLEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 129 del 27/9/06 Fº 332 Registro 959, Cap. Fed. Socios: Patricio Cetrangolo, argentino, soltero, nacido el 7/12/78, DNI 27.027.173, CUIT 20-27027173-2, domiciliado en Alvarez Thomas 833 piso 21 depto. D, Cap. Fed., Licenciado; y Hugo Alfredo Cetrangolo, argentino, nacido el 6/10/50, casado, DNI 8.490.749, CUIT 23-08490749-9, domiciliado en Concepción Arenal 2523, Cap. Fed., ingeniero agrónomo. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, las siguientes actividades: a) Extracción de productos forestales de bosques cultivados y nativos, que incluye tala de árboles, desvaste de troncos, producción de madera en bruto, rollizos, leña, postes, carbón, carbonilla: extracción de rodrigones, varas, varillas: recolección de crines vegetales, gomas naturales, líquenes, musgos, resinas y otros productos forestales. Realización de otras actividades agropecuarias complementarias de la actividad forestal. b) Servicios forestales de reparación de la tierra, plantación, manejos silvicolas, extracción de madera que incluye la tala de árboles, fabricación de hojas de madera, acarreo y transporte, servicios realizados de terceros o para terceros, etc. c) Aserradero, secado y procesamiento de maderas, incluyendo debobinado, fabricación de tableros, impregnación de postes y otros elementos de madera. d) Fabricación de productos intermedios y finales de madera, corcho y paja, con combinaciones de otros productos. e) Comercialización en el mercado interno y externo de productos primarios, intermedios y finales de la madera y sus productos derivados. f) Transporte y/o flete en todas sus formas, marítimo, fluvial, terrestre y aéreo de toda clase de bienes relacionados con el objeto social. g) Alquiler de maquinarias en general, contenedores, depósitos de mercaderías propias y/o de terceros. La realización de todo tipo de trabajos de tierra, movimientos de suelos, excavaciones, nivelaciones, etc. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente o el director suplente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Hugo Alfredo Cetrangolo. Director Suplente: Patricio Cetrangolo. Domicilio especial de los directores: Ciudad de la Paz 306 Planta Baja depto. 4, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede social: Ciudad de la Paz 306 Planta Baja depto. 4, Cap. Fed. Mariano René Rodríguez, autorizado por Esc. 129 del 27/9/06 Fº 332 Registro 959, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Paula Speroni. Nº Registro: 959. Nº Matrícula: 4738. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 3.

e. 06/10/2006 Nº 3308 v. 06/10/2006

EXCIMER LASER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Daniel Eduardo CHARLES, casado, argentino, con Libreta de Enrolamiento 5.507.893, Médico Oftalmólogo, 28/8/45, domicilio en Avenida Callao 1777, Piso 2º, C.A.B.A., C.U.I.T. 23-05507893-9, Martín CHARLES, casado, argentino, con Documento Nacional de Identidad 24.117.637, Médico Oftalmólogo, 15/8/74, domicilio en Vicente López 1857, Piso 3, Departamento "A", C.A.B.A., C.U.I.T. 20-24117637-2, Nicolas CHARLES, soltero, argentino, con Documento Nacional de identidad 23.706.112, Oftalmólogo, nacido el 29/9/73, domiciliado en Peña 2778, Piso 6, Departamento "A", C.A.B.A., C.U.I.T. 20-23706112-9, Arturo Alberto ALEZZANDRINI, divorciado, argentino, nacido el 30/11/60, oftalmólogo, Documento Nacional de Identidad 14.223.560, C.U.I.T. 23-14223560-9, domiciliado en Avenida del Libertador 2732, Piso 2, C.A.B.A., Carlos Luis NICOLI, viudo, argentino, con Libreta de Enrolamiento 4.445.854, Médico Oftalmólogo, nacido el 20/8/44, domicilio en Pedro Goyena 1352, Piso 7, C.A.B.A., C.U.I.T. 20-04445854-4; Oscar Ignacio CAVALLARI, casado, argentino, con Documento Nacional de Identidad 17.449.160, Médico Oftalmólogo, 26/3/68, domicilio en Larrea 1372, Piso 8, Departamento "A", C.A.BA., C.U.I.T. 20-17449169-8; Horacio Eduardo Miguel DE TULLIO, casado, argentino, con Libreta de Enrolamiento 5.099.598, Médico Oftalmólogo, 30/9/48, domicilio en Avenida del Libertador 1138, Piso 11, Departamento "A", Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, C.U.1.T. 20-05099598-5; Sergio Enrique GAWER, soltero, argentino, con Documento Nacional de Identidad 12.600.350, Médico Oftalmólogo, 9/12/58, domiciliado en Beyro 4640, Piso 1, C.A.B.A., C.U.I.T. 20-12600350-2; Hugo SCAFARONE, casado, argentino, con Documento Nacional de Identidad 17.017.845, Médico Oftalmólogo, 28/1/64, domiciliado en Esquerdo 1283, CA.BA., C.U.I.T. 23-17017845-9. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Medicina: Instalación y explotación de establecimiento asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como también la atención de enfermos y/o internados. La prestación de servicios clínicos, quirúrgicos y anexos. La explotación de casas y/o clínicas de descanso, de clínicas dietéticas con o sin pensión, consultorios internos o externos. b) Prestación de Servicios Oftalmológicos: Mediante la prestación integral de servicios Oftalmológicos comunes, de media y alta complejidad y de emergencia, como así también todo otro servicio relacionado con la oftalmología, contactología y prótesis oculares relacionadas con el mejoramiento de la visión y/o estética de las personas. c) Prestación de Servicio de Cardiología y Pediatría: Mediante la prestación integral de servicios de cardiología y pediatría comunes, de media y alta complejidad y de emergencia, ya sea de pacientes internados o ambulatorios. d) Investigación: La investigación científica que tenga por fin el progreso de las ciencias médicas, proporcionando a los médicos de las distintas especialidades un centro de trabajo y estudio dotado de todos los elementos modernos de investigación y diagnóstico. Instalar sanatorios, clínicas, dirigirlos o administrarlos, a cuyo fin podrá adquirir, construir, arrendar o hacer convenios con los existentes, hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad. E) Exportación e Importación: De toda clase de implementos, aparatos eléctricos o electrónicos, instrumental oftalmológico, aparatos de laboratorio, medios y técnicas de diagnóstico y cualquier otro elemento que se cree en el campo de la biotecnología nacional y/o extranjera, mercaderías, maquinarias, herramientas, útiles, materias primas, Todo ello realizado de acuerdo con las reglamentaciones vigentes, ya sea directa o indirectamente por representación o en representación de cualquier entidad y por distribución de los bienes integrantes del objeto comercial y de servicios de la sociedad, actuando como comisionista y/o consignataria para efectuar la organización de canales de distribución y/o oficinas de venta o representación por cuenta de industriales, comerciantes o productores nacionales o extranjeros. f) Comerciales: Mediante la compra, venta, reventa, permuta, cesión, alquiler, representación, comisión, consignación, producción, elaboración y distribución de productos relacionados con su objeto. G) Financieras: Mediante la realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Instrumento: Escritura Nº 870, de fecha 21/9/06, Folio 3116, Registro 54, CA.B.A. Sede Social: Avenida Cordoba 1832, C.A.B.A.- Capital Social: Treinta mil acciones, de un peso valor nominal y un voto por acción. Administración: Directorio, de 1 a 5 miembros. Asambleas: 243 y 244 ley 19.550. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/7. Primer. Directorio: Presidente: Arturo Alberto Allezzandrini y Director Suplente Oscar Ignacio Cavallari. Los Directores constituyen domicilio especial en Avenida Cordoba 1832, C.A.B.A.- La suscripta es autorizada por escritura 870, de fecha 21/9/06, Folio 3116, del Registro 54 de la ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 3/10/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 28.

e. 06/10/2006 Nº 51.262 v. 06/10/2006

EZ HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de EZ Holdings S.A. de fecha 28/09/06, se aprobó un aumento de capital social, de $ 300.000 a $ 2.995.322. Asimismo, se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social en los siguientes términos: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de $ 2.995.322, representado por 2.995.322 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción." Paula del Campo, autorizada por acta de asamblea de fecha 28 de septiembre de 2006.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 06/10/2006 Nº 73.125 v. 06/10/2006

F.H.B. INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 7.12.1992 al n* 11919, Libro 112 Tomo A de S.A.

comunica que por Asamblea del 5.7.06 adecuó el régimen de garantía de directores a las normas vigentes reformando su estatuto. Autorizado en escritura n* 168 del 11.9.06: Dr. Pablo Jose Fortin (CSJN t* 16- f* 270).

Abogado - Pablo Jose Fortin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2006. Tomo: 16. Folio: 270.

e. 06/10/2006 Nº 65.813 v. 06/10/2006

FERCRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 25 del 2/10/06; Comparecen Eugenia Tost Sole, española 12/8/1934, DNI Nº 93150120, quien manifiesta ser casado en primeras nupcias con Miguel Tasque, comerciante, CUIT 27931501203 y domiciliarse calle profesor Aguer 5868, chilavert, partido de San Martín Provincia de Buenos Aires, y don Jorge Alberto Lorenzut, Argentina, 11/3/1940, DNI Nº 4309121, quien manifiesta ser casado en primeras nupcias con Ana Maria Rosso Anaz, comerciante, CUIT 20043091213 y domiciliarse en Parana 462, 1* piso, departamento "A", de Capital Federal; FERCRE S.A. 99 años. La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero: FINANCIERA: Mediante el aporte y/o prestamo de capitales propios a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas físicas para toda clase de operaciones financieras realizadas o/a realizarse, otorgarniento de creditos, prestamos a intereses, financiaciones, operaciones de leasing y creditos en general, con cualquiera de las garantias previstas en la legislación vigente al momento de realizarse la operación, asi deventures, valores mobiliarios acciones y papeles de creditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, quedan excluidas expresamente las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera del ahorro publico. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto $ 20.000 dividido en 20000 acciones $ 1 c/u, 31/12, Presidente: Eugenia Tost Sole. Director Suplente. Lorenzut Jorge Alberto, quienes fijan domicilio especial en la sede social: Armenia Nº 2445. Planta Baja Departamento E, Capital Federal. Dario Agustín Pandolfi autorizado por escritura N* 25 del 2/10/2006.

Darío Pandolfi

Certificación emitida por: Enrique Máximo Paz. Nº Registro: 184. Nº Matrícula: 2386. Fecha: 02/10/2006. Nº Acta: 80. Libro Nº: 50.

e. 06/10/2006 Nº 3297 v. 06/10/2006

FRANCES VALORES SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 19/9/06 resolvió aumentar el capital a $ 6.390.000 reformando el art. 4º del Estatuto. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1910 del 27/9/06 pasada al folio 11197 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 02/10/2006. Nº Acta: 008. Libro Nº: 093.

e. 06/10/2006 Nº 3305 v. 06/10/2006

FUINQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 20/2/06 se resolvio aumentar el capital social y reformar Articulo 4: Capital Social $ 1.400.000 representado por 14000 acciones de $ 100 cada una. Y se reformo el Articulo 9 a fin de establecer el regimen de garantia de los Directores Titulares. Autorizado segun Esc. Pub del 6/9/06, N. 1010, F. 3008.

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Patricia María Morosán. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 26/09/2006. Nº Acta: 64. Libro Nº: 11.

e. 06/10/2006 Nº 73.172 v. 06/10/2006

GRUPO DOCK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 21-9-2006 se constituyó la presente sociedad. 1) Laura Karina VILA, argentina, nacida el 7-10-1969, DNI 21.099.002; y Rosa Rita GURRIERI, italiana, nacida el 22-5-1949, DNI 93.792.735; ambas solteras, comerciantes y domiciliadas en Calle 384 número 3941, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 2) 99 años desde su inscripción. 3) a) COMERCIAL E INDUSTRIAL: Mediante el desarrollo de la actividad gastronómica en todas sus formas, sea a través de la explotación de bares, y/o restaurantes y/o confiterías y/o pizzerías y/o despachos de bebidas y/o casas de lunch y/o rotiserías y/o servicios de catering para todo tipo de eventos, la organización, administración, realización, preparación y coordinación de refrigerios, comidas, lunch en eventos sociales públicos o privados, cena-shows, en instalaciones propias o alquiladas por la sociedad, servicios de entrega a domicilio: Fabricación, compra, venta distribución, importación, exportación de productos alimenticios. b) FINANCIERA: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse. Quedan exceptuadas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 12.000. 5) Cierre ejercicio: 31/12. 6) Sede: Eleodoro Lobos 212, piso 4º departamento "12" Cap. Fed. 7) Presidente: Pablo Enrique Puig. Director Suplente: Sergio Jorge Vila, ambos con domicilio especial en la sede. Firmado Gerardo Daniel Ricoso DNI 28.799.696, autorizado por escritura pública de fecha 21-9-2006 sobre constitución.

Certificación emitida por: Mónica N. Iglesias. Nº Registro: 1859. Nº Matrícula: 4130. Fecha: 02/10/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 11.

e. 06/10/2006 Nº 73.135 v. 06/10/2006

HEALTH ASSISTANCE GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 25/08/05 y Acta de Directorio de 4/07/06 resolvió: i) que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Rosa A. Stolar; Director Suplente: Daniel A. Gutierrez. Los Directores constituyen domicilio especial en Montevideo 765 7º A, CABA. ii) modificar la garantía de los directores adecuándola a lo dispuesto por la Resolución IGJ 20/04, reformando así el artículo noveno del Estatuto Social, iii) Fijar nueva sede social en Montevideo 765 7º piso, departamento A, CABA. iv) Barbara Mazzoni, abogada autorizada por Acta de Asamblea del 25/08/05.

Abogada - Bárbara Mazzoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Tomo: 92. Folio: 127.

e. 06/10/2006 Nº 73.153 v. 06/10/2006

HERMANAS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Andrea Fabiana Berlasso, argentina, casada, comerciante, 37 años, DNI. 20190846, con domicilio real en Saenz Díaz 702, Rafaela, Prov. de Santa Fé. Director Suplente: Gabriela Laura Berlasso, argentina, soltera, comerciante, 25años, DNI. 28375451, con domicilio en real Ruta 34, Km. 223, Rafaela, Prov. de Santa Fé, ambos con domicilio especial Colomres 44, 2º piso oficina 19, Cap. Fed. 2) Constitución 29/06/2006. 3) HERMANAS Y COMPAÑIA S.A. 4) Colombres 44, 2º piso oficina 19, Cap. Fed. 5) PRODUCCION Y COMERCIALIZACION: Podrá dedicarse a criadero, distribución, venta y comercialización, importación, exportación, compraventa, permuta o alquiler otra forma de adquisición o enajenación, por mayor o menor de los siguientes bienes: aves, huevos, animales de granja, ganado, semillas, alimentos, forrajes, productos veterinarios; implementos agrícolas avícolas y agropecuarios; cereales, oleaginosas, carnes, cueros, lanas, fertilizantes y afines. Peladero, faenamiento, eviscerado y también podrá proceder al procesamiento y enfriado de los animales faenados adquiridos. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12000. 8) Accionistas: Presidente: 50%. Director Suplente: 50%. 9) Cierre de Ejercicio: 30/06. Escribano Eduardo Alfredo Arias, Reg. 1587. Firma como apoderada Mónica Cecilia Farías, según escritura 439 de fecha 29/06/06.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 27/09/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 78.

e. 06/10/2006 Nº 73.375 v. 06/10/2006

INDUMALEH

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2/10/06. 2) INDUMALEH S.A 3) Alvarez Alberto Javier D.N.I 26.470.362, soltero, 17/02/1978, Domicilio real y especial en 1º de Mayo 551, Moreno, Prov. Bs. As; Botana Daniel Alejandro, D.N.I 25.537.755, casado, 16/09/1976, domicilio real y especial en la calle Terrada 38, Planta Baja Departamento C, Cap. Fed, ambos argentinos y comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Mediante la: compra, venta, importación, exportación, industrialización, distribución, transporte, fabricación, confección, financiación, consignación y representación de todo tipo de prendas de vestir, productos textiles, lanas, cueros, como asimismo productos de cama, blanco, mantelería, colchones, almohadas, artículos de regalo, artículos deportivos y calzados. 5) Sarmiento 2541 (C1045ABA) Capital Federal 6) 99 años 7) 30.000 8) $ 7.500 9) Cierre 30/09 10) Prescinde de sindicatura. Presidente: Alvarez Alberto Javier; Director Suplente: Botana Daniel Alejandro Autorización en escritura Nº 197, Folio 566, Registro Nº 796, Escribano Enrique H. Garbarino, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 06/10/2006 Nº 73.196 v. 06/10/2006

ING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que: (a) por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2005 los accionistas resolvieron por unanimidad aceptar la renuncia de Claudia Susana Gericke de Belgrano, y de Fernando V. Tedín Uriburu, a los cargos de Presidente, y Vicepresidente respectivamente, y designar a Marnix Van Iterson para ocupar el cargo de Presidente, y a Martín Esnaola para ocupar el cargo de Vicepresidente hasta completar los respectivos mandatos, ambos constituyeron domicilio especial en Juana Manso 205; Piso 8, Ciudad de Buenos Aires; (b) por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2 de agosto de 2006 los accionistas resolvieron por unanimidad: (i) designar al Sr. Fernando V. Tedín Uriburu como Director Titular, y al Sr. Jacobus M. Manse como Director Suplente por el período 2006-2008, ambos constituyeron domicilio especial en Juana Manso 205, Piso 8, Ciudad de Buenos Aires, y (ii) reformar el estatuto social en sus artículos Octavo, Décimo, Undécimo, y Décimo Cuarto, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Administracion y Representacion. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve con mandato por dos años siendo reelegibles indefinidamente. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija los honorarios del Directorio"; "Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del decreto Ley Nº 5965/63. Puede, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar o revocar poderes generales y especiales, judiciales y de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente"; "Fiscalización. Artículo Décimo Primero: La sociedad prescindirá de la sindicatura. La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios o las personas que estos designaren a tal efectos en los términos de los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad exigiendo, en su caso, la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales. Si por razón del aumento de capital la sociedad quedara comprendida en las previsiones del artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea deberá designar un síndico titular y un síndico suplente por un lapso de dos años, sin necesidad de efectuar ninguna reforma estatutaria"; "Artículo Décimo Cuarto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior". Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2005, y por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2 de agosto de 2006, a suscribir el presente documento.

Abogada - Marina S. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Tomo: 80. Folio: 699.

e. 06/10/2006 Nº 73.154 v. 06/10/2006

INM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 121 del 26-09-06 se constituyó: 1) INM S.A. 2) Guatemala 6040 3º piso departamento B – CABA. 3) 99 años. 4) Bruno Gabriel Suraskу, 30-12-83, DNI 30.747.924, CUIT 20-30745924-9; Mendoza 5562 - CABA y Graciela Verónica Narvaez, 02-05-79, DNI 34.054.402, CUIT 27-34054402-7, Del Colegio 2503 - Rafael Castillo, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes y solteros. 5) OBJETO: a) Financiero: La toma de participación o de intereses en empresas de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos o derechos sociales. Constitución y administración de una cartera de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios. La financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía. La administración de fideicomisos y/o fondos de inversión, ambos de cualquier naturaleza. Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. b) Inmobiliario: Compraventa de inmuebles en general, ya sea urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, enajenación, arrendamiento, construcción y permuta. Administración en general de toda clase de inmuebles rurales y urbanos, pudiendo construir edificios para renta o comercio, realizando operaciones comprendidas dentro de las disposiciones de propiedad horizontal, construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas. 6) $ 30.000.- 7) Administración: Directorio: compuesto entre 1 y 5 titulares, e igual, mayor o menor número de suplentes. Mandato: 1 ejercicio. Representación legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Bruno Gabriel Suraski y Directora Suplente: Graciela Verónica Narvaez, quienes fijan domicilio especial en Guatemala 6040 piso 3º departamento B - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 121 del 26-09-06.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 06/10/2006 Nº 73.280 v. 06/10/2006

KUBIC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de

fecha 16/8/06 resolvió modificar su objeto social, y en consecuencia, modificar el artículo 3º (tercero) del Estatuto Social, quedando redactado como sigue: "ARTICULO 3: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: (i) Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, incluidas sin que implique limitación aquellas sociedades que realicen actividades de proyección, construcción y fabricación de edificios y venta de las unidades funcionales y complementarias resultantes de dicha construcción; (ii) Otorgar avales, fianzas u otras garantías, aceptar letras y pagares de terceros, giros y otras libranzas. (iii) Realizar operaciones relacionadas con representaciones, mandatos, custodia y administración de títulos valores, bienes, patrimonios y créditos. (iv) Realización de inversiones en fondos de inversión, debentures, warrants, papeles comerciales u otros bonos, títulos de crédito, obligaciones negociables, bienes inmuebles o muebles, sean o no registrables y/o otras inversiones de similar naturaleza; y, (v) Adquisición de dominios fiduciarios, actuación como fiduciario en fideicomisos no financieros. Para tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para efectuar todos los actos de comercio que sean menester. La Sociedad podrá realizar las actividades comerciales en la medida en que dichas actividades no constituyan intermediación entre oferta y demanda de recursos financieros ni se encuentren comprendidos en la Ley de Entidades Financieras ni limitadas por dicha ley u otras leyes a bancos o entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina o a sociedades autorizadas por la Comisión Nacional de Valores o requieran concurso público. En todas sus actividades actuará por medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público y no realizará oferta pública de títulos valores ni operaciones o actividades que requieran autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal". Autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/8/06.

Abogada – Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2006. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 06/10/2006 Nº 73.378 v. 06/10/2006

LA SALAMANDRA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/4/2006 se resolvió modificar el artículo octavo del estatuto social en relación con la garantía que deben prestar los directores titulares por el ejercicio de su función. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83 Fº 407 del C.P.A.C.F., autorizada por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 28/4/2006.

Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 06/10/2006 Nº 73.215 v. 06/10/2006

LAGOS Y DUNAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 5/9/05 la Sociedad reforma el artículo cuarto fijando el Capital en $ 720.000. Presidente María Teresa Duna autorizada en Acta del 5/9/05.

Certificación emitida por: Carlos G. Fischbarg. Nº Registro: 1448. Nº Matrícula: 2248. Fecha: 27/09/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 39.

e. 06/10/2006 Nº 73.115 v. 06/10/2006

LAS ERINIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 178-22/9/06 1) Nicolás Ramón Curlo, D.N.I. 26.686.569, 4/9/78, Avenida Richieri 3216, Ciudad y Provincia de Córdoba; Edgardo Fabián Ortiz, D.N.I. 23.923.329, 31/5/74, Jujuy y Pasaje Malvinas sin número, Vera, Provincia de Santa Fe, ambos argentinos, empresarios y solteros. 2) José León Pagano 2628, Planta Baja, Oficina "D", Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: explotación agrícola ganadera en todas sus formas; acopio, consignación, acondicionamiento, comercialización, exportación e importación de cereales, oleaginosas, semillas, forrajes, frutos del país o no; y de todo otro tipo de productos agropecuarios. 5) $ 40.000. 6) 31/08. 7) Presidente: Nicolás Ramón Curlo. Director Suplente: Edgardo Fabián Ortiz, quienes fijan domicilio especial en José León Pagano 2628, Planta Baja, Oficina "D", Capital Federal. Paravano Oscar Raul, Autorizado por instrumento privado del 4/10/06.

Oscar Raúl Paravano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/10/06. Número: 135555. Tomo: 0270. Folio: 193.

e. 06/10/2006 Nº 73.385 v. 06/10/2006

LAS RAMADITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrituras del 14-09-2006 Esc. Torterola, Fº 437 y 448 Registro 1204, se protocolizaron: 1º) Actas de Asamblea Gral. Ordinaria y de Directorio del 12-11-2004 de donde surge la designación de Bernardo Mamciz (Presidente), Abraham Roth (Vicepresidente) Directores titulares: Regina María Jacqueline Marcela Tafoiry, Héctor Casimiro Esteban Caretta, María Ester Martínez y Director Suplente: Lucia Elvira Ricciardelli. Domicilio Especial: Florida 833 1º Piso oficina "116", Cap. Fed. 2º) Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 31-07-1991 donde se resolvió modificar el artículo cuarto de los estatutos sociales el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de ₳ 200.000.000,00 (australes doscientos millones) representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, de valor ₳ 10.000,00 (australes diez mil) cada acción". 3º) Acta de directorio del 2-6-1995 donde se resolvió cambiar la sede social a la calle Florida 833 1º Piso oficina "116", Cap. Fed. Autorizante Autorizada: Esc. Torterola por escrituras Nº 178 y 180 del 14-9-2006 Registro 1204.

Escribana - Ana María Torterola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/10/2006. Número: 061003413743/A. Matrícula Profesional Nº: 2954.

e. 06/10/2006 Nº 51.224 v. 06/10/2006

Linea Urbana

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 22/8/2005 se resolvió: a) Designar Presidente y único Director Titular al Sr. Juan Francisco Erize y Director Suplente al Sr. Juan Francisco Albarenque Penayo. Ambos con domicilio constituido en Av. Eduardo Madero 1020, piso 5, Capital Federal; b) aumentar el capital de $ 12.000.- a $ 548.602.- o sea en $ 536.602.- y reformar en consecuencia el artículo 4 del estatuto. Martín A. Fandiño, autorizado por asamblea del 22/8/2005.

Abogado - Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Tomo: 67. Folio: 192.

e. 06/10/2006 Nº 73.158 v. 06/10/2006

LUMAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria Nº 20 y Acta de Directorio Nº 28 del 30/06/06 unánime, se decidió: afectar la utilidad de $ 6776,17 a Resultados no Asignados, designando nuevo Directorio: Presidente Benedicto BLANCO y Director Suplente Gerardo Lucas BLANCO, aceptando el cargo y constituyendo domicilio especial en Ceretti 2116 C.A.B.A. Renuncia al cargo de Presidente Gerardo Lucas BLANCO. Por Asamblea General Ordinaria Nº 21 del 20/07/06 unánime se reforma el Artículo Primero: "La Sociedad se denomina LUMAL S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Bs. As.". Por Acta de Directorio Nº 29 del 21/07/06 se cambia la sede social a Ceretti 2116 C.A.B.A. Autorizada en Acta de Directorio del 21/07/06.

Liliana I. Papazian

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 02/10/2006. Nº Acta: 1022.

e. 06/10/2006 Nº 3294 v. 06/10/2006

MACOSER

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 8.3.2006 se modifico: a) Artículo 3º de los estatutos: ARTICULO TERCERO, objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) industriales: a) la fabricación, transformación elaboración y/o procesos de ensamble de maquinar para coser industriales y domesticas sus partes, repuestos, agujas, accesorios y maquinas destinadas a la industria de la confección; b) fabricación, transformación, elaboración y/o procesos de ensamble de cocinas en todas sus formas industriales y domesticas, sus partes, repuestos y accesorios; c) fabricación, transformación elaboración y/o procesos de ensamble de calefactores industriales y domésticos, sus partes, repuestos y accesorios.- 2) comerciales: mediante la compra-venta importación, exportación, comisión consignación y/o representación para la comercialización en todas sus formas y modalidades de los productos semielaborados y elaborados enunciados en el acápite anterior.- 3) financieras: con o sin garantía real o personal negociación de créditos con hipotecas, prendas con registro u otros derechos reales, adquisición o enajenación por cualquier titulo de acciones, valores mobiliarios y papeles de comercio en general.- se excluyen las operaciones previstas en la ley 21.526 u otras que requieran el concurso publico.- 4) mandataria: la realización por cuenta propia o de terceros de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y gestiones referidas a las actividades enunciadas precedentemente; b) Artículo 4º: aumentando el capital a $ 10.000.000 representado en 10.000.000 de acciones de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción. Autorizado por acta del 8.3.2006.

Abogado - Santiago R. Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 06/10/2006 Nº 65.804 v. 06/10/2006

MAHESA

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó: 1) la modificación de los artículos 1, 2, 4, 5, 8, 9, 12, 13, 14 y 16 de los estatutos sociales y la eliminación del artículo 17; 2) el reordenamiento de los estatutos sociales los que así quedan redactados: a) la sociedad se denomina Mahesa SA. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y podrá establecer sucursales y/o agencias o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país. b) la duración de la Sociedad será de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, el día 5 de junio de 1989. c) la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones financieras, otorgar y tomar préstamos con o sin garantías personales o reales, a corto, mediano o largo plazo. Aportar capitales a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse. Invertir capitales en bienes muebles, incluso títulos, debentures y acciones en otras sociedades así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgar avales, fianzas, como así también cualquier clase de garantías personales o reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. La sociedad tienen plena capacidad jurídica para suscribir o adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por- las leyes o por este estatuto. d) el capital social es de $ 68.578.000.- (pesos sesenta y ocho millones quinientos setenta y ocho mil) representado por 22.859.333 (veintidós millones ochocientos cincuenta y nueve mil trescientos treinta y tres) acciones clase A ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- (pesos uno) valor nominal y con derecho a un voto por acción; 22.859.333 (veintidós millones ochocientos cincuenta y nueve mil trescientos treinta y tres) acciones clase B ordinarias nominativas no endosables, de $ 1.- (pesos uno) valor nominal y con derecho a un voto por acción y 22.859.334 (veintidós millones ochocientos cincuenta y nueve mil trescientos treinta y tres) acciones clase C ordinarias nominativas no endosables, de $ 1.- (pesos uno) valor nominal y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. e) DIRECTORIO: mínimo de 4 y máximo de 6 miembros titulares a ser designados por la Asamblea con mandato por 2 ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o a dos Directores en forma conjunta. f) 30.06. de cada año. g) la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico designado por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente y por igual término que el titular. Durarán en sus funciones un ejercicio y serán reelegibles. Domingo Mangone autorizado en Escritura Pública 164 del 20.09.06. Asamblea General Extraordinaria del 18 de Julio de 2006.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 26/09/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 49.

e. 06/10/2006 Nº 3304 v. 06/10/2006

MBD CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4-10-06 modificó artículo 3º suprimiendo del Objeto: Asesoramiento integral para la organización de empresas, o cualquier otro ente publico o privado, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, en aspectos administrativos, técnicos, operactivos, económico-financieros o comerciales. Autorizado Julio Jimenez por escritura Nº 571 del 4-10-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2006. Número: 136443. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 06/10/2006 Nº 66.038 v. 06/10/2006

NATURA WAY

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Sandra Fischer, 44 años, argentina, casada, empresaria, DNI: 14.638.615, Avenida Dardo Rocha 1527, Tigre, Pcia. de Bs. As. Marcelo Ernesto Santiago Poletti, 45 años, argentino, casado, empresario, DNI: 14.188.456, Avenida Liniers 1929, Tigre, Pcia. de Bs. As.. Denominación: "NATURA WAY S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Distribuidora, exportadora e importadora y elaboradora de productos alimenticios con materias primas propias o de terceros. Mandataria: ejercer representaciones, comisiones, gestiones, mandatos y administraciones, por cuenta propia o de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. Capital: $ 20.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 2. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Marcelo Ernesto Santiago Poletti, Director Suplente: Sandra Fischer, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Ayacucho 1885, Piso 5º, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 879 del 15/09/06, Escribano Félix E. Fernández Madero, Registro 24, San Isidro, Pcia. de Bs. As..

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/10/2006 Nº 73.151 v. 06/10/2006

NOLINK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General extraordinaria del 29-10-2005: 1- Se acepta la renuncia de Héctor Amadeo Cordomi y de Claudia Mauriño a sus cargos de Presidente y Director suplente, respectivamente. 2- Se designa directorio: Presidente: María Laura Cornú; Director Suplente: Ruben Gustavo Pierro, ambos fijan domicilio especial en Maipú 464, piso 6º oficina 611, C.A.B.A. 3- Se cambia el domicilio social a Maipú 464, piso 6º, oficina 611, C.A.B.A. 4- Se adecua el articulo noveno a las resoluciones de IGJ 20 y 21/2004. Mónica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 29-09-2006.

Abogada - Mónica Emilia Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2006. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 06/10/2006 Nº 73.335 v. 06/10/2006

PLAZMAY

SOCIEDAD ANONIMA

Alberto Orlando Domínguez, argentino, 9 de Julio de 1953, casado, empresario, dni: 10.784.493, O'Brien 128, Remedios de Escalada, Prov. de Buenos Aires y Carlos Rubén Domínguez, argentino, 25 de mayo de 1955, divorciado, empresario, dni 11.677.198, Senillosa 269 Piso 8 Deparatamento A CABA, ambos son domicilios reales/especiales. 1) 99 años. 2) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza sean públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, obras de saneamiento y recuperación ambiental, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, realización de obras públicas, movimientos de tierras y demoliciones. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción, fideicomiso y explotación de bienes inmuebles urbanos; rurales y en propiedad horizontal. CONSULTORA: Asesoramientos, informaciones y estudios en las áreas de la construcción, negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna; asesorar en materia de planeamiento estratégico de gestión, mercados, marketing, ventas, costos, organización de la producción y recursos humanos. 3) PESOS DIECIOCHO MIL. 4) DIRECTORIO: uno a cinco por tres ejercicios. Representación legal Presidente y Vicepresidente en forma Indistinta. PRESCINDE SINDICATURA. 5) 30.04. SEDE SOCIAL: PERÚ 263 PISO 3, OFICINA B CABA, (UF5): PRESIDENTE: ALBERTO ORLANDO DOMINGUEZ, VICEPRESIDENTE: CARLOS RUBEN DOMINGUEZ. DIRECTOR SUPLENTE: HECTOR ENRIQUE GIMENEZ, argentino, 10 de enero de 1956, empleado, dni: 11.817.865, casado, Celina Mineto 950, Banfield Prov. Bs As. (real/especial) Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb 36 del 26.09.06 CONSTITUCION.

Certificación emitida por: Karina N. Loisso. Nº Registro: 1858. Nº Matrícula: 4331. Fecha: 26/09/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 5.

e. 06/10/2006 Nº 3301 v. 06/10/2006

POWER GROOVER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Roberto Nicolas Vitale, argentino, nacido el 28-12-36, empresario, DNI 5.613.855, CUIL 20-05613855-3, casado, con domicilio real en Ituzaingo 1372, Don Torcuato, Pcia de Bs As; y Maria Lucia Barrios, argentina, nacida el 16-02-79, empresaria, DNI 27.219.068, CUIL 27-27219068-8, soltera, con domicilio real en avenida Avellaneda 3190, San Fernando, Pcia de Bs As.- 2) Escritura nº 949 del 02-10-2006.- 3) Power Groover S.A.- 4) La sociedad tiene por objeto objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial e Industrial: mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, asi como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; de programas y todo aquello que este comprendido dentro del término comercial de software; artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar conocidos comercialmente como electrodomésticos; y de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado. Servicios: mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos mencionados en el punto anterior. Todas las actividades que asi lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) Esmeralda 819 piso 1º departamento "B", C.A.B.A.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 50.000.- 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) 31/12 de cada año.- El primer Directorio: Presidente: Roberto Nicolas Vitale; y Director suplente: Maria Lucia Barrios; ambos fijan domicilio Especial en Esmeralda 819 piso 1º departamento "B", C.A.B.A. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 949 Folio 1670 de fecha 02-10-2006.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 03/10/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 22.

e. 06/10/2006 Nº 65.907 v. 06/10/2006

PROBUILDING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Eduardo Serrate, ingeniero, 15/1/69, DNI. 20303105, Ana licia del Valle Sanchez, arquitecta, 3/10/69, DNI. 21109975, ambos argentinos, casados y domiciliados en La Pampa 1424, 8 piso, departamento A, Cap. Fed. 2) Escritura del 26/9/06. 3) PROBUILDING S.A. 4) La Pampa 1424, 8 piso, departamento A, Cap. Fed. 5) Construccion de obras y edificios, sea bajo el regimen de la ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial vigente o que en el futuro se dicte, ya sea por contratacion directa y/o licitaciones publicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podra realizar dichas construccion con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros bancos oficiales o particulares para dichos fines. Compra, venta, permuta, administracion, arrendamiento y urbanizacion de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el regimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenacion de lotes y edificios en propiedad horizontal. Otorgamiento y transferencia de prestamos y creditos con o sin garantia. Aportes o inversiones de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones y creditos en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislacion vigente o sin ellas. Tomar y constituir, incluso para afianzar obligaciones de terceros, prendas y/o hipotecas y/o cualquiera de las garantias personales, avales y fianzas. Financiacion de la compra o venta de bienes muebles o inmuebles registrables o no, dentro o fuera del pais con fondos propios o de terceros, con o sin garantias reales. Aceptacion o transferencia de fondos de comercio. Ejecutar proyectos y direccion tecnica de obras civiles, industriales y de equipamiento mediante la contratacion y/o subcontratacion de empresas de construccion, dichos proyectos y direccion mencionada sera realizada por profesionales con titulo habilitante. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $ 20000 en acciones de $. 1. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Sergio Eduardo Serrate, Director Suplente: Ana Licia del Valle Sanchez, quienes fijan domicilio especial en La Pampa 1424, 8 piso, Departamento A, Cap. Fed. Autorizada segun Ess. Pub. del 26/9/06, N. 1121, F. 3319.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 06/10/2006 Nº 73.396 v. 06/10/2006

PROYECTO AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 04/10/2006, 1) se designó Directorio por un nuevo período: Presidente: Diego Hernán de los SANTOS, continuando como Director Suplente: Carlos Alberto CLAVARINO, quienes establecieron domicilio especial en el social: Esmeralda 779 Piso 6 Cap. Fed.- Directores salientes: María Luisa GUARDIOLA (Presidente); y 2) se reformó el artículo octavo del estatuto para dar cumplimiento a las resoluciones 20 y 21/2004 de la I.G.J.- LA APODERADA por Escritura 427 del 04/10/2006, Folio 1201 del Registro 846 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 4/10/06.

e. 06/10/2006 Nº 66.066 v. 06/10/2006

RAYOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 103 del 26/9/2006, fº 306 registro 2043 Capa Fed. SOCIOS: Hugo Bernardo MEDVEDOCKY, argentino, casado en 1º nupcias con Clara Kupferschmidt, LE 1.813.793; 27/12/1923, empresario, CUIT 20-01813783-7, Ayacucho 1337 9º P. Cap. Fed; Mario Alejandro MEDVEDOCKY, argentino, soltero, 25/09/1963, DNI 16.496.869, abogado, CUIT 20-16496869-4, Coronel Diaz 2530 5º B Cap. Fed.; Diana Claudia MEDVEDOCKY, arg., casada en 1º nupcias con Víctor Daniel Penchansky, 18/01/1959, DNI 13.242.696, arquitecta, CUIT 27-13242696-7, Ayacucho 1337 9º P. Cap. Fed. DURACION.: 99 años desde su inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Mediante el alquiler, compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de inmuebles propios o de terceros. b) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones con destino a viviendas, locales comerciales y todo tipo de inmuebles para su posterior venta o locación. Podrá inclusive realizar todas las construcciones de inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal.- CAPITAL.: $ 400.000 representado por 400 acciones nominativas no endosables ordinarias de $ 1.000, c/u derecho a 1 voto por acción Suscripción.: $ 400.000. Integración: $ 100.000. Plazo para integrar saldo: 2 años desde su inscripción DIRECCION Y ADMINISTRACION: Directores, 1 a 5 titulares, por 3 ejercios. Se prescinde de Sindicatura. REPRESENTACION: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. CIERRE EJERCICIO.: 31/08 cada año. SEDE SOCIAL: Avenida Rivadavia 6716, Cap. Fed. Presidente: PRESIDENTE: Hugo Bernardo Medvedocky, VICEPRESIDENTE: Mario Alejandro Medvedocky, DIRECTORA SUPLENTE: Diana Claudia Medvedocky, quienes aceptan la designación y constituyen domicilios especiales Ayacucho 1337 9º P. Cap. Fed; Coronel Diaz 2530 5º B Cap. Fed., Ayacucho 1337 9º P. Cap. Fed, respectivamente. APODERADO Alejandro Daniel SZMUCH, por esc. 103 del 26/9/2006, fº 306 registro 2043 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Nancy Andrea Farhi. Nº Registro: 2043. Nº Matrícula: 4293. Fecha: 29/09/2006. Nº Acta: 084. Libro Nº: 014.

e. 06/10/2006 Nº 51.177 v. 06/10/2006

ROHEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 14-09-2006 Esc. Torterola, Fº 452 Registro 1204, se protocolizaron: 1º) Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y de Directorio del 15-10-2006 de donde surge la designación de María Ester Martínez (Presidente), Regina María Jacqueline Marcela Tafoiry (Vicepresidente) Directores titulares: Héctor Casimiro Esteban Caretta, Abraham Roth y Bernardo Mamciz. Y el contador Eduardo Daniel Cukierkorn (Sindico titular) y Horacio Grinberg (Sindico Suplente). Domicilio Especial: Florida 833 1º Piso oficina "116", Cap. Fed. 2º) Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 31-10-1991 donde se resolvió modificar el artículo cuarto de los estatutos sociales el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO": El capital social es de ₳ 10.000.000.- (australes cien millones), representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una de valor ₳ 10.000 (australes diez mil) cada acción". 3º) Acta de directorio del 10-5-1995 donde se resolvió cambiar la sede social a la calle Florida 833 1º Piso oficina "116", Cap. Fed. Autorizante Autorizada: Esc. Torterola por escritura Nº 182 del 14-9-2006 Registro 1204.

Escribana - Ana María Torterola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/10/2006. Número: 061003413744/A. Matrícula Profesional Nº: 2954.

e. 06/10/2006 Nº 51.222 v. 06/10/2006

SANTA TERESITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 576 del 19/9/2006, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 1849 del Registro Nº 189 de Cap. Fed., a su cargo, la sociedad "SANTA TERESITA S.A.", inscripta en el R.P.C. de la Pcia. de Chaco el 6/12/2005, bajo el Nº 134, Fº 1813/1826 del Lº 42 de Sociedades Anónimas, dado a fs. 77/8 del Expediente Nº 982, Fº 348, año 2005, protocolizó las resoluciones del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2/6/2006, por la que se resolvió: 1) Cambiar su denominación y reformar el artículo primero que quedo redactado así: "Artículo Primero: Con la denominación "AGROGANADERA LA FAMILIA S.A.", originariamente constituida bajo la denominación de "Santa Teresita S.A.", queda constituida una sociedad anónima, con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá por resolución dei Directorio establecer sucursales, agencias, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier lugar del país y del extranjero.-"; y 2) Cambiar el domicilio social de la Provincia de Chaco a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fijar su sede social a Av. Córdoba 323/331, 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- EL ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.

Escribano - Jorge Nicolás Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/09/2006. Número: 060929410250/0. Matrícula Profesional Nº: 3903.

e. 06/10/2006 Nº 18.428 v. 06/10/2006

SPINE CONCEPT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Marcelo Gustavo LEGAS, 30/04/63, casado, DNI 16.601.781, domicilio real y especial Santander 475; Maximiliano GROSSO, 29/11/78, soltero, DNI 27.050.078, Julián Alvarez 2588; Julio Alejandro FERRARI, 07/06/71, casado, DNI 22.196.527, Juan Carlos Gomez 52 y José Ramón FRONCIANI, 09/11/60, divorciado, DNI 14.036.180, domicilio real y especial Nuñez 4640, todos argentinos, comerciantes de C.A.B.A.; 2) Escritura 160 Registro 1260 C.A.B.A. del 28/08/06. 3) SPINE CONCEPT SOCIEDAD ANONIMA 4) LARREA 853 Planta Baja Dpto. "A" C.A.B.A. 5) La comercialización, fabricación, importación y/o exportación de prótesis e implementos quirúrgicos, artículos de ortopedia, insumos hospitalarios y cirugía en general. 6) 99 Años. 7) $ 12.000,= 8) PRESIDENTE: José Ramón FRONCIANI, DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Gustavo LEGAS. 9) 1 a 7 miembros por 2 Ejercicios. Presidente y Vicepresidente si lo hubiera. Sin Sindicatura. 10) 30/06.- Jorge Natalio Kleiner, apoderado según Escritura 160 Registro 1260 C.A.B.A. del 28/08/06.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 27/09/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 21.

e. 06/10/2006 Nº 65.902 v. 06/10/2006

SUSLARES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. escritura 115 del 14-9-06. DENOMINACIÓN: "SUSLARES SA".- SOCIOS: Francisca Rosa SANTILLAN, argentina, divorciada de sus primeras nupcias de Santiago Heraldo Guzman, nacida 15-12-1943, ama de casa, L. C. 4760426, CUIL 27-04760426-0, domiciliada en Sanchez de Bustamante 142, 1º, depto 4, Cap. Fed, Susana Beatriz GUZMAN, argentina, soltera, nacida el 3-2-1968, empresaria, DNI 20004036, CUIT 27-20004036-3, domiciliada en Remedios de Escalada de San Martín 867, 1º, depto G, Cap. Fed.- DURACION 99 años desde inscripción I.G.J.- CAPITAL SOCIAL: $ 12000.- OBJETO: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA: Mediante la construcción de obras de infrestructura, de Ingeniería, arquitectura, de obras públicas, privadas o mixtas, incluidos su administración y financiamiento, compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, remodelación, subdivisión, colonización, urbanización parcelamiento, administración, alquiler, explotación de toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Mediante: aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución, aceptación o transferencia de hipotecas, prendas con o sin registro y demás derechos reales, tomar dinero prestado compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma directa o con garantías reales o personales, o cualquier otra de las permitidas por la ley, con exclusión de la operaciones que requieran concurso público. Mediante la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administracion de

bienes en general y la prestación de servicios.—. Cierre ejercicio: 30-6. ADMINISTRACIÓN: DIRECTORIO: 1 a 4 miembros titulares, 3 ejercicios, suplentes igual o menor nº. Representación: Presidente o Vicepresidente.- PRESIDENTE: Susana Beatriz GUZMAN; DIRECTOR TITULAR: Liliana ALLEVATO. DIRECTOR SUPLENTE: FERRO Mirta Cristina.- SEDE SOCIAL: Angel Gallardo 1075, Cap. Fed. DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Angel Gallardo 1075, Cap. Fed.- AUTORIZADA, por escritura 115 del 14-9-06 la Escribana Silvia R. CARIOLO a publicar edictos.

Escribana - Silvia Rosa Cariolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/10/2006. Número: 061002412291/8. Matrícula Profesional Nº: 4122.

e. 06/10/2006 Nº 51.181 v. 06/10/2006

TRANSPORTES 1º DE SEPTIEMBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 299 del 04-10-06 se modificó el art. 3º del Estatuto Social: "ART. 3º: Esta sociedad tiene por objeto explotar el transporte público de personas, cargas e incluso semovientes, por medio de automotores de propiedad de la sociedad, de los accionistas o de los terceros, en todo el territorio de la República Argentina. Podrá explotar las concesiones, licencias, permisos y las autorizaciones definitivas o provisorias otorgadas por los poderes públicos y los que adquiera por compra, cesión, transferencia, posesión o por cualquier otra causa existente o futura y especialmente la concesión de transporte público de personas en todo el ámbito de la República Argentina. Podrá solicitar a los gobiernos nacionales, provinciales o municipales argentinos o extranjeros, permisos, autorizaciones o concesiones provisorias o definitivas para el transportes público de personas, sus respectivas renovaciones y modificaciones. Podrá adquirir empresas constituidas o asociarse con empresas que se dediquen a los mismos fines y efectuar operaciones inmobiliarias, bancarias, financieras y crediticias, con exclusión expresa de las operaciones descriptas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Concurrir a licitaciones y llevar a cabo toda tramitación necesaria destinada al mejor éxito de los negocios y mejoramiento de las prestaciones y servicios." La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 289 del 19-09-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 06/10/2006 Nº 73.361 v. 06/10/2006

UPSALA PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Celestino Pedro GEROMETTA, argentino, 17/7/32, soltero, D.N.I. 5.298.823, C.U.I.T 20-05298823-4, industrial, domicilio real y especial calle 259 número 2021, Berazategui, Pcia. de Bs. As.; y Norberto Leonardo BEIZE, argentino, contador público, 14/4/99, casado, D.N.I. 7.691.199, C.U.I.T. 20-07691199-2, domicilio real y especial Pumacahua 815, Cap. Fed.; 2) Escritura 203 del 25/9/06, Folio 436, Registro 1680 Cap. Fed. 3) Denominación: "UPSALA PATAGONIA S.A.". 4) Sede Social Eleodoro Lobos 285, piso 20, departamento "E", Cap. Fed. 5) Objeto: A) TEXTILES: 1) fabricación, elaboración, industrialización y comercialización de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos, incluyendo todo tipo de tejido, telas de hilados, prendas de vestir, pantalones, camisas y demás indumentarias de todo tipo y composición para ser usados como prendas de trabajo, sport o de vestir: 2) Compra, venta mayorista o minorista, distribución, presentación, consignación, importación y exportación, financiación de las materias primas y los productos elaborados de los rubros antes citados, con marcas propias o de terceros, sean o no de propia producción. B) FRANQUICIAS y LICENCIAS DE USO DE MARCA/S: En el caso que la sociedad, registre o compre marca/s registrada/s, podrá suscribir con ella/s, contratos de franquicias y licencias de uso de marcas, en todos los rubros y actividades que se deseen hacer funcionar la/s marca/s, ya sean a su favor o a favor de terceros, su comercialización y explotación. C) MANDATARIA: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el extranjero. D) COMERCIALES: a) Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social; b) siendo titular de marcas, pudiendo registrar las mismas y firmar contratos de licencias de marcas. E) EXPORTADORA E IMPORTADORA: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, efectuando el tránsito de la mercadería y le prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, así como del ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: PRESIDENTE: 12 de cada año. 10) Directorio: PRESIDENTE: Celestino Pedro GEROMETTA. DIRECTOR SUPLENTE: Norberto Leonardo BEIZE, quienes aceptaron los cargos en dicha escritura. Verónica Andrea MEZA - Autorizada por escritura 203 del 25/9/06, Folio 436, Registro 1680 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 27/09/2006. Nº Acta: 251.

e. 06/10/2006 Nº 51.241 v. 06/10/2006

V.M.D

SOCIEDAD ANONIMA

Se cancela la sociedad por cambio de sede a Los Olmos Nº 2062 Barrio Los Nogales, Villa de Mayo, Partido Malvinas Argentinas, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, aprobado por Resolución Nº 6804 de fecha 12-6-06, por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de La Plata. Firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada en Asamblea General Extraordinaria fecha 26-1-06.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 06/10/2006 Nº 73.206 v. 06/10/2006

VEHCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 18/1/05 Nº 913 L1 27 SxA. Por Asamblea del 19/12/05 renuncian a sus cargos Miguel Eduardo Dowd, Diego Eduardo Dowd, Luisa Ángela Bellora y Liliana Beatriz Silva. Se reforma número directores fijándolo de 1 a 7 titulares. Se designa Presidente Diego Eduardo Dowd, Director Suplente Liliana Beatriz Silva, ambos con domicilio especial en Pasaje Checoslovaquia 4332, Cap. Fed. Se reforma artículo 8º. Autorizado por Asamblea del 19 de noviembre de 2005.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2006. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 06/10/2006 Nº 73.357 v. 06/10/2006

VINETZ

SOCIEDAD ANONIMA

1. Escr. 27/9/2006 Reg. 1003 CABA.- 2. Ampliación del objeto y reforma del Estatuto Social: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Realización de proyectos, desarrollos e instalaciones y mantenimiento de software, de hardware de LAN y WAN.- Auditoría, consultoría y prestaciones de servicios de capacitación y análisis de sistemas de redes y comunicaciones.- Comunicaciones satelitales, fabricación y comercialización de cables y equipos para comunicaciones. Mantenimiento y reparación de los mismos e importación de equipos electrónicos.- Construcción de locales para instalaciones vinculadas a su objeto.- Provisión e instalación de redes de telecomunicaciones en cobre y fibra óptica.- Instalaciones eléctricas.- Sistemas de monitoreo y vigilancia.- Consultoría y servicios afines.- Canalizaciones aéreas hasta 9 metros de altura y canalizaciones subterráneas hasta 80 centímetros bajo tierra. Instalación de piso técnico.- Construcciones en seco.- A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibido por las leyes o este estatuto".- 3. Por escritura Nº 88 Fº 249 Reg. 1003 CABA. del 27/9/2006, se autorizó a la Esc. María P. Fernández Duque de Ledesma a firmar el edicto de ley.

Escribana - María de la P. Fernández Duque de Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/10/2006. Número: 061003414176/2. Matrícula Profesional Nº: 3293.

e. 06/10/2006 Nº 65.877 v. 06/10/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGAMARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que el 17/08/06 se cambia el objeto social de la firma AGAMARA SRL, pasando a dedicarse al rubro de la gastronomía, modificandose en consecuencia la clausula tercera quedando redactada en este tenor: Objeto Social:La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la instalacion explotacion de bares, restoranes, rosticerias y demas negocios de atencion al publico que tenga como finalidad la elaboracion, produccion, distribucion, delivery y comercialización de productos gastronomicos. La realización de eventos, entretenimientos, dentro del ambito del restaurante y locales habilitados para tal fin. Inmobiliaria: A los efectos de poder llevar adelante los fines indicados precedentemente: compra, venta y alquiler de todo tipo de inmuebles. Financiera: A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Autoriza para firma el presente edicto al Dr. Juan Mario Spiropulos conforme instrumento privado de 17/08/06.

Abogado - Juan María Spiropulos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2006. Tomo: 46. Folio Nº: 744.

e. 06/10/2006 Nº 73.210 v. 06/10/2006

ALLOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc.219 del 26/9/06 Folio 672 Registro 1939 Cap.Fed., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 16/1/06 y Acta de Reunión de socios del 21/4/06 que resolvieron: 1.Aumentar el capital social a la suma de $ 315.840 representado por 10.528 cuotas de $ 30 valor nominal cada una; 2.Fijar la garantía de los gerentes en la suma de $ 10.000 cada uno; 3.Aumentar el capital social a la suma de $ 750.000 representado por 25.000 cuotas de $ 30 valor nominal cada una; 3.Modificar los artículos quinto y octavo del contrato social. Mariano René Rodríguez, autorizado por Esc.219 del 26/9/06 Folio 672 Registro 1939 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 29/9/2006. Nº Acta: 133. Libro Nº: 016.

e. 06/10/2006 Nº 65.874 v. 06/10/2006

APSURVEYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 10-8-06. Socios María de los Angeles LADRON de GUEVARA, soltera, fotógrafa, nacida el 14-2-69, DNI 20695211, Adrián Ernesto PERALTA, divorciado, perito naval, nacido el 16-9-61, DNI 14316942, domiciliados en Arenales 2162, 2ºA y Abel Omar RUARTE, casado, constructor naval, nacido el 12-8-60, DNI 14062907, domiciliado en La Paz 1721, todos argentinos, vecinos de Martínez, Provincia de Buenos Aires. Duración 99 años. Cierre de Ejercicio 31-7. Sede Social Moreno 1628, piso 3, departamento 35, Capital Federal. Capital Social $ 10000. Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) Pericias y/o inspecciones naúticas o navales. b) Consultoría naval. c) Pericias y/o inspecciones y/o control de calidad, condición, peso y volumen de todo tipo de mercaderías, granos, subproductos y aceites vegetales y aceites vegetales no transgénicos y productos alimenticios en general. d) Ensayos no destructivos con refrencia a embarcaciones deportivas, comerciales y/o buques mercantes. e) Asistencia técnica, asesoramiento y dirección de reparaciones navales. f) Control y certificación para exportación e importación de granos, subproductos y aceites vegetales y mercaderías libres de modificación genética. g) Inspección, control y certificación de depósitos. h) Control y certificación de cargas líquidas y de consolidado y desconsolidado de tipo de contenedores. Gerentes: Adrián Ernesto PERALTA y Abel Omar RUARTE, constituyen domicilio especial en Moreno 1628, 3º "35", Capital Federal. Abel Omar Ruarte autorizado por contrato del 10-08-06.

Autorizado - Abel Omar Ruarte

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 25/8/06.

e. 06/10/2006 Nº 72.851 v. 06/10/2006

BOR-TAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19-9-06, Registro 1147, los socios Rosa María Taglioni, como cedente y Carlos Alejandro Borisenko y Daniel Carlos Borisenko, como cesionarios, desistieron de la cesión de cuotas efectuada por escritura del 5-6-06 registro 1147, quedando el capital social suscripto e integrado en la forma anterior a la cesión, y sin efecto las modificaciones del contrato.- El que suscribe está autorizado por la escritura del 19-9-06, Nº.1913, Registro 1147.-

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/10/2006. Número: 061002413036/D. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 06/10/2006 Nº 65.853 v. 06/10/2006

CARNES Y GRANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 05/02/2003, protocolizado por escritura del 3/6/2006, Oscar Adolfo RUIZ, vendió, cedió y transfirió la totalidad de sus 4.000 cuotas de capital a Ramiro CORTINA, argentino, nacido el 27/8/1974, soltero, hacendado, DNI 24.313.335, domicilio Almirante Brown 3299, Olivos, Provincia de Buenos Aires.- Por instrumento privado del 29/08/2003, protocolizado por escritura del 3/6/2006, Christian MANOLITSIS, vendió, cedió y transfirió la totalidad de sus 4.000 cuotas de capital a Augusto CORTINA, argentino, nacido el 1º/5/1971, casado en primeras nupcias con Gloria Luz Sanchez Ruiz, licenciado en comercio exterior, DNI 22.276.278, domicilio Almirante Brown 3299, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Por escritura del 27/9/2006 se reforma el artículo quinto, quedando redactado: QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de don Augusto CORTINA y don Ramiro CORTINA, ambos con domicilio especial en la sede individual e indistintamente, y en calidad de gerentes, quienes actuarán por el plazo de duración de la sociedad; sólo podrán ser removidos por justa causa de acuerdo a lo que disponen los artículos 160 y 157 de la ley 19.550. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63.- AUTORIZADA Zulema Margarita Negri de Carlucci, por escritura 273, del 27/09/2006, folio 719, Registro 23 de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Notaria - Zulema M. Negri de Carlucci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/9/2006. Número: FAA02456436.
e. 06/10/2006 Nº 65.838 v. 06/10/2006

CEL-SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad 1) Marcelo Fernando Picco, argentino, nacido el 10/01/67, casado en primeras nupcias con Susana Marina Soria, D.N.I 18.136.537, CUIT 20-18136537-5, comerciante, domicilio real en Necochea 778, Hurlingham Provincia de Buenos Aires; y Gerardo Javier Gari argentino, nacido el 22/03/84, soltero, D.N.I 30.695.614, CUIL 20-30.695.614, comerciante, domicilio real en Saenz Valiente 1084 Martínez Provincia de Buenos Aires.- 2) Instrumento Privado del 26/09/06.- 3) Cel-Shop S.R.L.- 4) Sede:Avenida Santa Fé 3295 Capital Federal.- 5) Plazo: 25 años 6) Objeto:La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros En cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a la fabricación, armado, comercialización, distribución, representación, intermediación, promoción, importación y exportación de mercaderíasen general, máquinas, equipos, repuestos, accesorios u sistemas de procesamientos de datos; hardware software; electrodomésticos; Aparatos y equipos de telefonía y comunicaciones celulares y de red, De uso industrial, comercial, público y privado y todo producto relaCionado con la informática y comunicación. Tramitar ante organismos competentes en comercio exterior, en el país o en el extranjero; realizar operaciones con entidades financieras públicas y privadas; con capacidad para aceptar y otorgar cartas de crédito, plazos y condiciones; obtener beneficios económicos/financieros; contratar seguros; emitir y aceptar letras, obligaciones y cualquier forma de cancelación de exportaciones, pudiendo percibir rembolsos a la exportación. Las actividades reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de estos; compra, venta al por mayor y/o menor, importación y exportación de artículos fotográficos, fonomagnéticos, casettes discos compactos, discos láser, cintas vírgenes y/o grabadas, videos vírgenes y/o grabados, video juegos, artículos de audio en general, musicales, posters, como así mismo desarrollar todo tipo de actividades vinculadas con la música, la imagen, el sonido y la publicidad.- 7) Capital: $10.000 .-8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad. 9) Cierre 31/3 de cada año.- 10)Se designa gerente a: Gerardo Javier Gari quien fija domicilio especial en Avenida Santa Fé 3295 Capital Federal.- 11) Dra.Luz María Cabral Jesús; autorizada por contrato constitutivode fecha 26/09/06.- Bs As 3/10/06

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 3/10/2006. Nº Acta: 77. Libro Nº: 21.
e. 06/10/2006 Nº 51.221 v. 06/10/2006

CONDUFLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 643 del 21/9/06, Registro 1819, Cap. Fed.- Alfredo Reynaldo Garfagnoli cede 2500 cuotas a Fernando Canto y 1500 cuotas a Gonzalo Jorge Canto. Patricia Mónica Fernandez cede a Gonzalo Jorge Canto 1000 cuotas.- Nuevos socios: Fernando Canto, argentino, nacido 22/12/82, soltero, comerciante, D.N.I. 29.958.559 y C.U.I.T. 20-29985559-8, domicilio real José Bonifacio 2320, piso 7º, depto. B, Cap. Fed., y Gonzalo Jorge Canto, argentino, nacido 19/3/85, soltero, comerciante, D.N.I. 31.529.652 y C.U.I.T. 20-31529652-9, domiciliado real José Bonifacio 2320, piso 7º, depto B, Cap. Fed., a quienes se designa gerentes y quienes constituyen domicilio especial en José Bonifacio 2320, piso 7º, depto. B, Cap. Fed.- Alfredo Reynaldo Garfagnoli renuncia a su cargo de gerente.- Se aumenta el capital social de $ 5.000 a $ 50.000 modificándose la cláusula tercera del estatuto. Se modifica la cláusula quinta en lo atinente a la garantía de los gerentes. Se cambia el domicilio: sede social actual: José Bonifacio 2320, piso 7º depto. B, Cap. Fed; sede social anterior: Rivera Indarte 179, Cap. Fed.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en dicha escritura.-
Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/10/2006. Número: 061003413307/0. Matrícula Profesional Nº: 4400.
e. 06/10/2006 Nº 51.202 v. 06/10/2006

D + T ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración de publicación del 18/9/2006. Factura Nº 50271. Nueva redacción del articulo tercero: "Articulo Tercero: La sociedad, integrada exclusivamente por arquitectos, tendrá por objeto organizar el desarrollo de la actividad profesional, prestada personalmente por los mismos y/o por terceros también arquitectos quienes deberán contar con el título habilitante vigente para la prestación de sus servicios. La sociedad podrá desempeñar el cargo de fiduciaria en los contratos de fideicomiso que tendrán por finalidad concretar la construcción de inmuebles en general, preferentemente aquellos que puedan ser sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal. En tales supuestos la sociedad adquirirá el dominio fiduciario de los inmuebles y todos los bienes necesarios para realizar la construcción de los edificios y propiedades. Para los casos en que fuere necesario se contratarán los servicios de profesional idóneo con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Francisco Russo DNI 24.218.563 apoderado en escritura número 1231 del 14/09/2006 folio 2428 Registro 475 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 5/10/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 60.
e. 06/10/2006 Nº 51.353 v. 06/10/2006

DAGALBAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María Alcira ALBORNOZ, viuda, empresaria, dni: 5.867.679 y Marta Iris ALBORNOZ, soltera, dni: 5.163.129, ambas argentinas, mayores de edad domiciliadas en Valentín Vírasoro 1097 piso 7 departamento D CABA., a fin de cumplimentar todos los procedimientos y requisitos necesarios de acuerdo con la Resolución General 12/03 de Inspección General de Justicia, hoy artículo 239 de la Resolución General 7/05, para que la sociedad constituida en el extranjero denominada "DAGALBAX SOCIEDAD ANONIMA" se adecue voluntariamente a las disposiciones de la ley societaria argentina por vía de aplicación del artículo 124 de la ley 19.550 adoptando el siguiente estatuto social: 1)DAGALBAX S.R.L. 2) 30 años. 3) INVERSORA: realización inversiones mobiliarias e inmobiliarias, toma de participación en sociedades de conformidad con disposiciones ley 19.550 por vía de constitución, aportes, suscripción o compra de títulos, ejercicio de derechos sociales, realización, constitución y administración carteras de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios e inversiones inmobiliarias. FINANCIERA: otorgamiento prestamos a largo, corto y mediano plazo con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste para diversos destinos excluyéndose las operaciones comprendidas en ley entidades financieras. 4) PESOS CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS. 5) uno o más GERENTES socios o no quienes actuaran en forma individual o indistinta. Podrán designarse uno o más suplentes. Durarán en sus cargos todo el término de vigencia de la sociedad. 6) 31.08. 7) GERENTE: María Alcira ALBORNOZ con domicilio especial en sede social: Valentín Virasoro 1097 piso 7 departamento D CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 234 del 14.09.06.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 25/9/2006. Nº Acta: 120.
e. 06/10/2006 Nº 3296 v. 06/10/2006

DAIR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Escritura 114, Folio 385, fecha 29-9-2006, escribano Pablo Adrián Colman Lerner. Registro 2170 Cap. Fed. SOCIOS: Julio César CENTURION, argentino, nacido 18-8-1980, soltero, DNI 28.304.469, comerciante, domiciliado Guirlades 205, Merlo, Pcia. Bs. As.; Dionel FIGUEREDO ACUÑA, paraguayo, nacido 18-12-1959, DNI 92.910.768, solero, comerciante, domiciliado Pedernera 427, piso 4º, departamento C, de Cap. Fed. DENOMINACION: DAIR CONSTRUCCIONES S.R.L. DURACION: 99 AÑOS. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Dedicarse a todo tipo de obras públicas o privadas, y construcciones y afectar inmuebles al régimen de la ley 13.512, y comercializar, comprar y vender todo tipo de inmuebles. COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación, exportación de: materiales para la construcción y de bienes muebles. Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000, suscripto: 12000 cuotas sociales; Dionel FIGUEREDO ACUÑA, (6.000) cuotas. Integración: 25% en efectivo. ADMINISTRACION: Organo gerente 1. DESIGNACION SOCIO GERENTE: Dionel FIGUEREDO ACUÑA; domicilio especial: Pedernera 427, piso 4º, departamento C, Cap. Fed. Sede social: Avenida Pedro Goyena 849, 6º piso, departamento B, Cap. Fed. Autorizado por escritura 114 folio 385 del 29-9-2006, escribano Pablo Adrian Colman Lerner, Registro 2170 Cap. Fed.
Escribano - Pablo Adrián Colman Lerner

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/10/2006. Número: 061003414629/5. Matrícula Profesional Nº: 4683.
e. 06/10/2006 Nº 65.938 v. 06/10/2006

DANTE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de socios del 03-07-2006: 1- Se acepta la renuncia de Carlos Alberto Siragusa a su cargo de gerente. 2- Se designa gerente a Héctor Felipe. quien fija domicilio especial en avenida Corrientes 3019, piso 2º, oficina "23", C.A.B.A. 3- Se reforma la cláusula quinta del contrato social. Mónica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CAPCF, autorizada por Instrumento privado del 26-09-2006.
Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2006. Tomo: 66. Folio: 76.
e. 06/10/2006 Nº 73.336 v. 06/10/2006

DIAMOND DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 04/10/2006, certificado ante el Escribano Gustavo Badino del Registro Notarial 516 de la Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada: 1) SOCIOS: Hans Gerber, suizo, Pasaporte Nº F 0380644, nacido el 30/07/1948, Empresario, casado, con domicilio en Via delle Vigne 111- 6648- Minusio, Suiza; Gustavo Enrique Garrido, argentino, DNI 18.405.296, nacido el 27/10/1967, Abogado, soltero, con domicilio en Avenida del Libertador, 498, piso 23, Ciudad de Buenos Aires. 2) DENOMINACIÓN: "DIAMOND DE ARGENTINA S.R.L." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 3) PLAZO: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la importación de conectores, componentes y dispositivos de fibra óptica. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato social. 5) CAPITAL SOCIAL: $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. 6) ADMINISTRACION: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, que durarán un año en sus funciones. Los socios podrán designar Gerentes Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes, en el orden de su elección. 7) SINDICATURA: La. Sociedad prescindirá de Sindicatura. En caso del artículo 299 Inc. 2) (ley 19.550) se designará un síndico titular y un suplente elegido por un ejercicio y en caso del artículo 299 (excepto su inciso 2, se designará una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y suplentes por un ejercicio. 8) CIERRE DEL EJERCCIO: 31 de diciembre. 9) GERENCIA: Titular: Gerardo Mohs, Suplentes: Hans Gerber y Gustavo Enrique Garrido. El Titular constituye domicilio en Pedernera 1655, Villa Adelina, Buenos Aires y los Suplentes en Av. del Libertador 498, piso 23, Ciudad de Buenos Aires. 10) SEDE SOCIAL: Av. del Libertador 498, piso 23, Ciudad de Buenos Aires. Diego Martín Garrido, abogado, apoderado por Instrumento Privado del 04/10/2006, certificado ante el Escribano Gustavo Badino, a cargo del Registro Notarial 516 de la Ciudad de Buenos Aires.
Abogado - Diego Martín Garrido

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/06. Tomo: 53. Folio: 934.
e. 06/10/2006 Nº 73.389 v. 06/10/2006

DIGITALIMPRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 31/07/06, Renuncia al cargo de Gerente: Carlos Horacio Brambilla. Se modifica la clausula 4º del contrato social; 4º:El Capital se fija en $12.000.- Se designan Gerentes a: Oscar Victor Derman, Damian Rodrigo Derman y Graciela Alicia Villarroel, todos con domicilio Especial en Soler 4418 Piso 9º Departamento 40 Cap. Fed.- AUTORIZADO POR ESCRITURA Nº284 DEL 31/07/06 ANTE EL ESCRIBANO JUAN CARLOS SAPORITI.
Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Nº Matrícula: 3242. Fecha: 29/9/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 33.
e. 06/10/2006 Nº 73.121 v. 06/10/2006

DOBLE AMPOLLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta Nº 17 del 20/07/06. Los socios resolvieron trasladar la sede Social a Talcahuano 452, piso 5, oficina 18, Cap. Fed. Acta Nº 18 del 26/09/06. Los socios resolvieron aumentar el capital a $ 600.000; ampliar el objeto y adecuarse a las Res. Gral. de IGJ 20/2004,y reformar los artículos 3º, 4º y 5º: Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de ampollas térmicas; productos plásticos en formas básicas y todos sus accesorios.- Capital: $ 10.000.- Garantía de los gerentes: $ 10 000.- Autorizada en el Acta Nº 18 del 26/09/06.
Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2006. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 06/10/2006 Nº 73.405 v. 06/10/2006

EASY EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 29/09/06 - Agustín Eduardo BERTRÁN y Daniel Rodrigo GRASES, venden todas sus Cuotas Partes a: Carlos Eduardo KELLER MARTINEZ, uruguayo, soltero, 02/05/53, empleado, DNI 92.294.199, Carlos Pellegrini 1359, San Antonio de Padua (Prov. Bs. As.) y Alberto Francisco TAUFER, argentino, divorciado, 30/10/60, empleado, DNI, 14.013.208, domicilio real y especial Zapiola 1560 C.A.B.A. Gerentes: Renuncian: Daniel Rodrigo GRASES y Agustín Eduardo BERTRÁN; Designan: Alberto Francisco TAUFER. Rosa Haydee Nobile, autorizada en Acto Privado del 29/09/06.
Rosa Nóvile

Certificación emitida por: Aníbal Osvaldo Efron. Nº Registro: 1358. Nº Matrícula: 3644. Fecha: 4/10/2006. Nº Acta: 63. Libro Nº: 16.
e. 06/10/2006 Nº 51.349 v. 06/10/2006

EL NUEVO BALON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Lino Rosales, español, casado, nacido 19/10/1929, hijo de Alfredo Rosales y Julia Cambiella, DNI 93226575, CUIT 20-15228271-1, comerciante, domicilio Av. Gaona 3222, 3º piso,

dpto. "A" C.A.B.A.; María Josefa Cabañas Martínez, española, casada, nacida 16/3/1942, hija de Manuel Cabañas y Perfecta Martínez, DNI 92002734, comerciante, CUIT 27-92002734-8, comerciante, domicilio Av. Gaona 3222, 3º piso, dpto."A", C.A.B.A.; Liliana Haydée Rosales Cabañas, argentina, casada, nacida 22/11/1970, hija de Lino Rosales y María Josefa Cabañas Martínez, DNI 21851817, CUIL 27-21851817-1, empleada, domicilio Echeverría 3105, 15º piso, dpto. "C", C.A.B.A., Daniela Analía Rosales Cabañas, argentina, soltera, nacida 01/6/1974, hija de Lino Rosales y María Josefa Cabañas Martínez, DNI 23992922, CUIL 27-23992922-8, empleada, domicilio Av. Gaona 3222; 3º piso, dpto. "A", C.A.B.A.; Diego Gastón Rosales Cabañas, argentino, soltero, nacido 28/4/1977, hijo de Lino Rosales y María Josefa Cabañas Martínez, DNI 25826937, CUIT 20-25826937-4, comerciante, domicilio Av. Gaona 3222, 3º piso, dpto."A", C.A.B.A.; y Maximiliano Javier Rosales Cabañas, argentino, soltero, nacido 19/10/1984, hijo de Lino Rosales y María Josefa Cabañas Martínez, DNI 31303428, CUIL 20-31303428-4, estudiante, domicilio Av. Gaona 3222, 3º piso, dpto. "A", C.A.B.A.; 2) Escritura Nº 97 del 28/08/2006, ante Esc. Marta B. Francinelli, Fº 189, Registro 1127 Cap. Fed.; 3) EL NUEVO BALON S.R.L.; 4) Domicilio Social: Av. Gaona.3199 C.A.B.A.; 5) Objeto: Explotación del ramo gastronómico en cualquiera de sus formas, mediante el uso comercial de negocios de kiosco, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas elaboración y venta de helados y pizza, restaurante, parrilla, minutas, confitería y anexos, para la venta de toda clase de productos alimenticios, bebidas, golosinas y cigarrillos. Mediante la compra, venta, instalación, explotación de pizzerías, confiterías, bares, restaurantes y todo lo relacionado con el ramo gastronómico, y a la compra de cuotas sociales, acciones y fondos de comercio. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social; 8) Duración: 50 años a contar de inscripción en RPC; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Gerencia: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Lino Rosales y María Josefa Cabañas Martínez, domicilio constituido: Av. Gaona 3199, C.A.B.A. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de julio.- Myrna Judith Santillán está autorizada según escritura de constitución social Nº 97 otorgada del 28/8/2006; Fº 189 del Registro 1127 a cargo de Esc. Marta B. Francinelli.-

Certificación emitida por: Marta Beatriz Francinelli. Nº Registro: 1127. Nº Matrícula: 2095. Fecha: 14/9/2006. Nº Acta: 025. Libro Nº: 21.

e. 06/10/2006 Nº 51.204 v. 06/10/2006

ESTACION ROSSANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 29-9-06, se reformó artículo 4º; Firmado Dra. Constanza Chcolin, autorizada en instrumento privado del 29-9-06.-

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2006. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 06/10/2006 Nº 73.134 v. 06/10/2006

Five Stars Denim

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28/9/06, folio 918, Registro 1180 CapFed, Federico Escofet y Juan Escofet, Vendieron las 4.500 cuotas que cada uno tenia a Juan Manuel Marfany (8.550 cuotas) y a José María Marfany (450 cuotas). Se trasladó la sede social de la calle Tucumán número 731, Planta Baja, Oficina "I", CABA, a la calle Vidal número 1839, Piso 6, Departamento"B", CABA. Federico Escofet renunció al cargo de gerente, lo que fue aceptado, y se designó como nuevo gerente a Juan Manuel Marfany, con domicilio especial en la sede social. Escribana Autorizada Natalia Kent, escritura 230, del 28/9/06, Folio 918, Registro 1180 Cap Fed, Adscripta.

Escribana - Natalia Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/10/2006. Número: 061002411492/E. Matrícula Profesional Nº: 4812.

e. 06/10/2006 Nº 65.790 v. 06/10/2006

FLEIMU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber:Constitución. Fecha contrato:11-9-06. SOCIOS:Omar Atilio FLEITAS, soltero, nacido el 6/9/62, DNI.16033127, domicilio real y especial: Recondo 485, Lomas de Zamora, Pcia.Bs.As.; Marianela GUTIERREZ, soltera, nacida el 22/2/84, DNI.30814231, domicilio real y especial: Itapiru 3209, Valentin Alsina, Pcia.Bs.As.; Ariel Fernando MUÑOZ, casado, nacido el 11/7/69, DNI.21002631, domicilio real y especial: Tucumán 1451, Piso 8, Departamento A, Lanús Este, Pcia. Bs.As; José Alberto FLEITAS, casado, nacido el 2/11/58, DNI. 12914044, domicilio real y especial:Rivadavia 4488, Lanús Oeste, Pcia.Bs.As; todos argentinos, comerciantes. DENOMINACIÓN:FLEIMU S.R.L. DURACIÓN:99 años. OBJETO:Importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios, vinos, champan, frizantes y demás productos relacionados con su objeto. CAPITAL:$12000. ADMINISTRACION: Omar Atilio Fleitas GERENTE en forma individual. CIERRE EJERCICIO:31/03. DOMICILIO LEGAL:Ercilla 6284 Cap. Fed. AIDA EDITH PERUYERA autorizada por instrumento privado de fecha 11/9/06 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: María C. Rodríguez. Nº Registro: 578. Nº Matrícula: 3876. Fecha: 3/10/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 94.

e. 06/10/2006 Nº 51.229 v. 06/10/2006

FREEDON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 31/08/06.- 1) Socios: Enrique Alberto GALLEGO, argentino, nacido 17/01/57, casado en primeras nupcias con María Cristina De Vicentis, DNI 12.892.218, comerciante, CUIT 20-12892218-1, domiciliado Vicente López y Planes 615, La Lucila, Pcia. Buenos Aires y Sung Il PARK, coreano, nacido 10/06/78, casado en primeras nupcias con Gabriela Fabiana Bae, DNI 92.737.013, comerciante, CUIT 20-92737013-2, domiciliado Castelli 90, planta baja C.A.B.A..- 2) Denominación: FREEDON S.R.L.- 3) Duración: 99 años desde inscripción.- 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a: INDUSTRIA DE LA INDUMENTARIA: Industrial: fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria de la indumentaria, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas, para personas mayores o menores. Comercial: mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, q ue p odrás realizar como mayorista o minorista. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. 5), Capital: $ 100.000.- 6) Administración y representación: 1 o más gerentes, socios, duración todo el plazo de duración de la sociedad.- 7) Cierre ejercicio: 30/06 cada año.- 8) Domicilio legal: Castelli 376, piso 3, Of. "G" C.A.B.A.- 9) Gerentes: Enrique Alberto Gallego y Sung II Park, ambos domicilio especial Castelli 376, tercer piso, oficina "G" C.A.B.A.- La autorización de Gustavo Costa, DNI 20.694.732 surge del instrumento privado del 31/08/06.

Abogado - Gustavo Martín Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2006. Tomo: 62. Folio: 794.

e. 06/10/2006 Nº 51.182 v. 06/10/2006

G.P.S. EDIFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 25-09-06. SOCIOS: Carlos Gustavo SEJUMIL, argentino, casado, arquitecto, nacido el 16/6/63, DNI.16225052, domicilio real y especial: Timoteo Gordillo 5137, Cap.Fed; Sergio Adrián CAROTA, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/11/62, DNI.16225117, domicilio real y especial:José Barros Pazos 6128, Cap.Fed; Pierino Carlos DE VILLA, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 15/12/58, DNI.12743257, domicilio real y especial:Miralla 2832, Cap.Fed. DENOMINACIÓN: G.P.S. EDIFICA S.R.L. DURACIÓN:99 años. OBJETO:Construcción en todas sus etapas de edificios, obras viales, ampliación y/o refacción de obras existentes. Compra y venta de todo tipo de artículos y materiales para la construcción. Importación y exportación. CAPITAL:$9.000. ADMINISTRACION:Los tres socios GERENTES en forma indistinta. CIERRE EJERCICIO: 31/12. DOMICILIO LEGAL: Crisólogo Larralde 5742, P.B., Cap.Fed. AIDA EDITH PERUYERA autorizada por instrumento privado del 25/09/06 a suscribir el documento.

Certificación emitida por: María C. Rodríguez. Nº Registro: 578. Nº Matrícula: 3876. Fecha: 3/10/2006. Nº Acta: 154. Libro Nº: 94.

e. 06/10/2006 Nº 51.230 v. 06/10/2006

GRUPOVILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REFORMA DE ESTATUTOS: ARTICULO CUARTO. Por escritura número 202 del 29 de septiembre de 2006, folio 510 del Registro Notarial 46 de C.A.B.A.; se reformó un artículo del estatuto social: "Artículo Cuarto. El capital social asciende a la suma de pesos trescientos veinte mil ($320.000.-) dividido en tres mil doscientas cuotas de cien pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los cuatro socios en idénticas proporciones, es decir que cada socio suscribe, 800 cuotas. Las cuotas se encuentran integradas en un 100 por ciento conforme los aportes oportunamente efectuados por los señores socios." La escribana que suscribe Ana María Chiesa Registro 46 Matricula 3810 autorizada a firmar el presente por escritura número 202 folio 510 de fecha 29 de septiembre de 2006 pasada ante mi.-

Escribana - Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/10/2006. Número: 061003414718/2. Matrícula Profesional Nº: 3810.

e. 06/10/2006 Nº 51.225 v. 06/10/2006

HIDROTECNICA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por Instrumento privado de 10/05/2006- ratificado el 8/09/2006, el socio Juan Donnantuoni, renuncia a la gerencia y vende cede y transfiere a Juan Manuel Donnantuoni, argentino, soltero, 14/01/1984, comerciante, DNI. 30.872.551, domicilio real: Berutti 3553- Piso 15 Departamento "A" de C.A.B.A., la totalidad de sus 6.000 cuotas de Capital.- Modifican Clausula CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos DIEZ MIL ($ 10.000.-) dividido en Un diez mil (10.000) cuotas de Un Peso ($ 1.-) de valor nominal cada una, suscriptas: el socio Juan Manuel Donnantuoni, 6.000 cuotas partes y el socio Carlos Eduardo SUAR: 4.000 cuotas partes.".- Designan Gerente a Juan Manuel Donnantuoni, mantiene el cargo el socio Carlos Eduardo SUAR, ambos socios gerentes constituyen domicilio especial en Cullen 5690 Piso Trece departamento "E" de la C.A.B.A..- Asimismo adaptan el contrato a las resoluciones 20/2004 y 21/2004 de Inspección General de Justicia, modificando clausula Quinta.- Luisa E.Osella de Urria- Registro 37- Matrícula 2463- Autorizada en Instrumento privado de 10/05/2006, ratificado el 8/09/2006.-

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/9/2006. Número: 060928408814/7. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 06/10/2006 Nº 51.199 v. 06/10/2006

HILTON ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por escritura pública Nº 174 del 2/10/06 pasada al folio 623 del Registro Notarial Nº 1632 de Capital Federal. 1) Socios: a) Hilton International Co, inscripta en la Inspección General de Justicia el 9/6/06, bajo el número 843, libro 58, tomo B de estatutos extranjeros; y b) Hilton International Holdings LLC, inscripta en la Inspección General de Justicia el 1/6/06, bajo el número 794, libro 58, tomo B de estatutos extranjeros; 2) Sede social: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a prestar servicio de administración y asesoramiento de hoteles, apart hotels y resorts en Argentina utilizando a tal fin la marca "Hilton" y/u otras marcas del Grupo Hilton que le fueran autorizadas por su titular marcario de acuerdo con los contratos de gerenciamiento celebrados por Hilton International Co. con terceras partes poseedoras de establecimientos hoteleros en Argentina y que fueren cedidos posteriormente a favor de Hilton Argentina S.R.L. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo, la sociedad podrá realizar actividades conexas, accesorias o complementarias con el objeto social precisado para el mejor cumplimiento de sus fines. 4) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital Social: $30.000. 6) Directorio: 1 o más gerentes con mandato por tiempo indeterminado. Gerentes: Daniel Cots y Haroldo Tomás Potter. Todos los gerentes constituyen domicilio especial en la calle Macacha Güemes 351, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sindicatura: prescinde; 7) Representación Legal: corresponde a los gerentes titulares en forma indistinta y alternada, salvo que cuando se designara más de un gerente por reunión de socios se disponga que la gerencia fuera colegiada; 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. César Rafael Verrier Rousseaux, autorizado por escritura pública Nº 174 del 2/10/06 pasada al folio 623 del Registro Notarial Nº 1632 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2006. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 06/10/2006 Nº 73.150 v. 06/10/2006

HOISIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECTIFICACION DE DOMICILIO HOISIN S.R.L. Se rectifica aviso de fecha08/10/2004. Aviso Nro.26579.- En Bs. As. 19-09-2006, Escritura 247, Folio 738, Registro 1609-Cap. Fed. a cargo Esc. Liliana María Lenta, COMPARECIO GERENTE, Haydee Olga Sanchez a SUBSANAR ERROR al consignar DOMICILIO SOCIAL en escritura 286 del 23-09-2004, Folio 846, Registro 1609-Capital, RECTIFICANDOLO de este modo: DOMICILIO SOCIAL DE HOISIN S.R. L: calle Carlos Antonio Lopez 3444, de esta Ciudad.- AUTORIZADA POR escritura 247 del 19 de septiembre de 2006.-

Escribana - Liliana María Lenta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/9/2006. Número: 060928407191/0. Matrícula Profesional Nº: 4263.

e. 06/10/2006 Nº 3311 v. 06/10/2006

IMAGE SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Se hace saber que Image Solutions Sociedad de Responsabilidad Limitada por instrumento celebrado entre sus socios el 25 de Abril de 2006 ha aprobado: 1) modificar la cláusula CUARTA de su contrato social en los siguientes términos: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos diez mil, representado por 10.000 (diez mil) cuotas de $ 1 cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: Jorge Antonio Cozzi 2.500 cuotas de $ 1 cada una valor nominal; María de las Mercedes Lanzani 2500 cuotas de $ 1 cada una valor nominal; Miguel Angel Batista 5000 cuotas de $ 1 cada una valor nominal. Las cuotas se encuentran totalmente integradas al día de la fecha."; 2) designar a Miguel Angel Batista, con domicilio especial en Córdoba 632 Piso 11º Cap. Fed., Documento Nacional de Identidad Número 11.267.737 como gerente. Jorge Antonio Cozzi. Gerente designado en el contrato social de Image

Solutions Sociedad de Responsabilidad Limitada, instrumentado por escritura pública 151 del 20/4/2004, labrada por el Escribano Alejandro Nocedal al folio 354 del Registro 1545 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 159.

e. 06/10/2006 Nº 73.190 v. 06/10/2006

LAVALLOL INSUMOS QUIMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con relación al aviso de fecha 18/8/2006 Factura nº 0069-00062634 por escritura nº 295 del 21/9/2006 pasada al folio 753 del Registro Notarial 881, se modificó el objeto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Producción, elaboración, fabricación, procesamiento, transformación, distribución, comercialización, importación, exportación, consignación, representación, transporte, fraccionamiento y logística de productos químicos, químico-industriales, químico-farmacéuticos, fito-farmaceúticos, productos cosméticos, de uso higiénico y alimenticios, USP, dietéticos, biológicos, veterinarios, reactivos y dispositivos para uso de diagnóstico, técnico y la formulación de materias primas, sustancias y compuestos relacionados con la industria química, veterinaria, farmacéutica, alimenticia y/o medicinal en todas sus formas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. Autorizado por escritura 295 del 21/9/2006 pasada al Folio 753 del Registro 881 de Capital Federal.

Carlos Daniel Herrera

Certificación emitida por: Marta S. Fantoni. Nº Registro: 881. Nº Matrícula: 3429. Fecha: 27/9/2006. Nº Acta: 035. Libro Nº: 085.

e. 06/10/2006 Nº 65.797 v. 06/10/2006

MAJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura nº 307 del 28/9/2006 pasada al folio 793 del Registro Notarial 881. Socios: Macarena Rivera, estadounidense, diseñadora, casada, nacida el 9/7/1953, Pasaporte expedido por los Estados Unidos de Norteamérica Nº 156806098, CDI 27-60337358-3, domiciliada en Anchorena 1560, piso 6º, departamento "A" de Capital Federal y Diego Matías Ruiz Díaz, argentino, estudiante, soltero, nacido el 12/9/1978, D.N.I. 26886820, CUIL 20-26886820-9, domiciliado en Mendilharzú 760, Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A)Servicios de peluquería, cortes de cabello, peinados, colorimetría, manicuría, pedicuría, depilación, estética corporal, cosmetología, cosmiatría, masajes corporales, sol pleno, debiendo se realizadas dichas tareas, a través de profesionales con título habilitante para tales actos; B)Compra, venta, consignación, representación, depósito, distribución y/o comercialización, de accesorios, materias primas, mercaderías, productos y elementos de cosmética afines con el rubro anterior. Plazo: 30 años desde su inscripción en I.G.J. Capital Social: 500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Sede Social: Maipú 842 de Capital Federal. Socio Gerente: Macarena Rivera, por todo el tiempo de duración de la sociedad, quien constituye domicilio especial en la sede social. Cierre Ejercicio: 30/6. Autorizado por escritura 307 del 28/9/2006 pasada al folio 793 del Registro 881.

Pablo Eduardo Echeverria

Certificación emitida por: Marta S. Fantoni. Nº Registro: 881. Nº Matrícula: 3429. Fecha: 29/9/2006. Nº Acta: 044. Libro Nº: 085.

e. 06/10/2006 Nº 65.799 v. 06/10/2006

MATERIALES JB JUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 21/09/06. 1) Cristian Ariel CUZZILLA, 26 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Joaquín V. González 1327 CAP.FED., D.N.I. nº 27.283.552; Juan CUZZILLA, 77 años, viudo, italiano, comerciante, domiciliado en Soler 6062 CAP.FED., D.N.I. nº 93.615.861.; 2) 21/09/06; 3) "MATERIALES JB JUSTO S.R.L."; 4) Av. J.B. Justo 2252 CAP.FED.; 5) la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) la compra, venta, permuta o distribución de artículos de ferretería, herrajes, herramientas, repuestos, materiales eléctricos, papeles pintados, artefactos de iluminación, materiales de construcción en general, vidrios y espejos, artículos para el hogar, de decoración y muebles; B) la construcción y/o refacción de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general de casas, departamentos y todo tipo de inmuebles. C) La compra, venta, permuta, administración, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en la ley 13.512; 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicio/s siendo reelegible/s. 9) Gerente: Cristian Ariel Cuzzilla, con domicilio especial en Av. J. B. Justo 2252 Cap.Fed. 10) 30/06 de cada año. Autorizado: Luis Carlos María Cangi D.N.I. 29.510.768. Inst. privado —contrato constitutivo— del 21/09/06.

Abogado - Luis Carlos María Cangi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2006. Tomo: 93. Folio: 399.

e. 06/10/2006 Nº 73.113 v. 06/10/2006

MCG PACKAGING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.-Socios CARLA JESSICA GOLD, argentina, soltera, comerciante, nacida 17/06/1977, DNI 26000284, GLENDA HELIANA GOLD, argentina, soltera, comerciante, nacida 8/8/1978, DNI 26836529, y MARTA EVANGELINA PURINZON, argentina, casada, comerciante, nacida 31/03/1943, LC 4568167, todas domiciliadas en VALLEJOS 3151 CABA. 2.- Denominación: MCG PACKAGING S.R.L. 3.- Objeto: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación, de bolsas, sobres, hojas y/u otros productos de papel o derivados del plástico o textil sus materias primas, subproductos y afines. 4.- Duración 99 años. 5.- Domicilio en la ciudad de Buenos Aires se designa VALLEJOS 3151 6.- Capital: $9000 en 9000 cuotas de valor nominal $1 cada una. Suscripción: los 3 socios por partes iguales. Se integra el 25%. 7. Gerente: CARLA JESSICA GOLD domicilio especial en VALLEJOS 3151 C.A.B.A. 8.- Cierre de Ejercicio: 31/12. SEBASTIAN SINGERENKO autorizado por escritura privada 28/09/2006 sello F002835723.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/10/2006. Número: 135479. Tomo: 0266. Folio: 196.

e. 06/10/2006 Nº 73.199 v. 06/10/2006

MONOLITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 608 del 02/10/06 Registro Notarial 483 Capital Federal se constituyó "MONOLITE S.R.L." por Rodrigo Valentín LOPEZ nacido 13/07/70 casado, dni 21669324 CUIL 20-21669324-9, empleado, domicilio Williams 1809 Barrio Las Palmas, Lote 20, Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Diego Adrián DAHDAH; nacido el 5 de junio de 1972, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 22.240.327, C.U.I.T. 20-22240327-9, comerciante, domiciliado en Jaramillo 3505, Ciudad de Buenos Aires, ambos argentinos. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: A) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Compra, venta, construcción, explotación, intermediación o administración de: inmuebles de todo tipo, terrenos y fincas, obras civiles, de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, propios o de terceros y mandatos. Negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Compra, venta, importación y exportación de maquinarias vehículos, diseños, marcas y elementos relacionados con sus actividades. Tareas de consultoría, asesoría o intermediación en negocios inmobiliarios o afines. Las actividades que así lo requieran deberán llevarlas a cabo profesionales con título habilitante. B) FINANCIERAS: Realización de operaciones financieras y de inversión en los términos del artículo 31, primer párrafo de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o a otras sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la emisión y compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; C) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias.- Para el cumplimiento de sus fines, tiene plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de ninguna clase, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa o de cualquier otra clase que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Capital: $ 20.000. Administración y representación: Gerentes en forma conjunta por todo el plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/10 cada año. Gerentes Rodrigo Valentín Lopez y Diego Adrián Dahdah. Ambos con domicilio especial en Maure 1601, Piso 2º, Departamento "A" Capital Federal. Sede social Maure 1601, Piso 2º, Departamento "A" Capital Federal. Firmado: Antonela Paula Mariani, DNI 31735292. Apoderada según escritura del 2/10/06 Registro Notarial 483 Capital Federal.

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Prislei. Nº Registro: 483. Nº Matrícula: 4649. Fecha: 03/10/2006. Nº Acta: 006. Libro Nº: 05.

e. 06/10/2006 Nº 73.211 v. 06/10/2006

MOTORGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento:29/8/06. Prorroga de la duración y reforma del artículo 2º, 4º, 5º. Traslado de domicilio a Boulogne Sur Mer 739, 2º piso, departamento B, Caop. Fed. Duración:99 años contados a partir del 30/12/96, fecha de su inscripción. Capital: $ 4.000. Administración: 1 o mas gerentes, socios o no, indistintamente por el término de duración de la sociedad. Abogada autorizada según instrumento privado del 29/8/06.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2006. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 06/10/2006 Nº 73.129 v. 06/10/2006

OFFICE'S MART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Angel Sebastián Rocco, 27/6/33, DNI 4826569 y Catalina Hriniuk, 15/1/32, LC-2915399; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Aristóbulo del Valle 462, Piso 7, Departamento "D", Lanús, Provincia Buenos Aires. Sede y domicilio especial: Montevideo 667, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la fabricación y/o industrialización, compraventa, transporte, distribución y promoción de artículos de librería, papelería, informática artículos para escritorio y juguetería, imprenta en general por mayor o al menudeo, pudiendo además dedicarse al abastecimiento de empresas, mercados y centros integrales de compras; la explotación de negocio de fotocopias en todas sus variantes. También, la importación y exportación de dichos productos, representaciones, consignaciones y mandatos. Capital: $ 10000. Administración Representación Legal. Uso Firma: 1 o más Gerentes, socios o no, por 99 años reelegible, individual/indistinta. Gerente: Angel Sebastián Rocco. 30/9. Autorizada en contrato social (2/10/06).

Abogada - Martina E. Castelluccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2006. Tomo: 90. Folio: 616.

e. 06/10/2006 Nº 65.952 v. 06/10/2006

PENIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. Priv. del 20/07/06 2) Luisa Marciana Muñoz, 43 años, DNI 16.789.222 Julio Argentino Samaniego, 49 años DNI 13.365.081, Argentinos, Casados, Domiciliados en Uruguay 18 p. 3, Cap. Fed. Comerciantes 3) PENIEL SRL 4) 50 años 5) Objeto: Proyecto, Dirección, Construcción, Asesoramiento de Obras de todo tipo, en el país como en el exterior, contratando profesionales matriculados. Abocarse: Construcción de edificios, Obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes; obras de ingeniería y arquitectura públic./privadas Instalación, organización y/o explotac. industria relacionada c/construcción y producción de áridos Compraventa, trueque, import. / exportación de materia primas y productos afines a construcción: Consignaciones, representaciones: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos. Administración, construcción en gral. de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamientos de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal, efectuar toda clase de operaciones permitidas por las leyes excluida la Ley de Entidades Financieras y requieran concurso público. Enumeración no taxativa sino enunciativa, tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social por cuenta propia asociada a otra empresa /terceros independientes en territorio nacional o el extranjero. 6) $ 3.000.-, dividido en cuotas de $ 100 c/u 7) Totalmente suscriptas e integradas: Samaniego Julio Argentino 270 cuotas, $ 2.700; Muñoz Luisa Marciana 30 cuotas $ 300.- 8) 30/6 9) Uruguay 18 piso 3º Cap. Fed. 10) Gerente General Samaniego Julio Argentino. Domicilio especial Uruguay 18 piso 3º Cap. Fed. La Apoderada Noemí Nilda Valdez DNI 04.638.167 por instrumento Privado del 20/07/06.

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 3/10/2006. Nº Acta: 017. Libro Nº: 050.

e. 06/10/2006 Nº 65.956 v. 06/10/2006

PEÑA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/09/2006. Socios: Víctor Rolando Flores Pérez, soltero, comerciante, nacionalizado argentino, 23 años, DNI 92.834.707, domiciliado en Juan P Calou 5292, de Capital Federal y María Elena Flores Pérez, soltera, estudiante, nacionalizada argentina, 22 años, DNI 92.834.708, con domicilio en Juan P. Calou 5292 de Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: a) Construcción, reformas, y reparación edilicia respecto de restaurantes, bares, campamentos, bancos, oficinas, galerías comerciales, estaciones de servicio, edificios, edificio para tráfico y comunicaciones, garajes, edificios industriales y depósitos, escuelas casas, etc., b) Instalaciones y servicios de plomería y/o electricidad en los inmuebles referidos Capital: $ 12.000. Gerentes: Víctor Flores Peña, domiciliado en Juan P Calou 5292, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Riestra 5678, Cap. Fed. Autorizado a publicar el instrumento privado de fecha 22 de Septiembre de 2006.

Abogada - Virginia Haydée Valente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2006. Tomo: 77. Folio: 961.

e. 06/10/2006 Nº 73.293 v. 06/10/2006

R.C. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16-06-2006: El socio Carlos Lauro Radicci vende, cede y transfiere la totalidad de sus 5.880 cuotas, a María Paula Campins, argentina, nacida el 25-04-1979, casada, comerciante, DNI 27.185.249, CUIL 27-27185249-0, con domicilio real en Acevedo 4626, Mar del Plata, Pcia.Bs.As.- Monica E. Barbitta, autorizada por instrumento privado del 27-07-2006.-

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2006. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 06/10/2006 Nº 73.186 v. 06/10/2006

RESILENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 13/09/06 se constituyó una sociedad denominada RESILENT SRL. Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La producción, fabricación, transformación, elaboración, compra, venta, distribución, permuta, importación y exportación de productos químicos, resinas sintéticas, revestimientos, materias primas, pinturas, pisos y todo los subproductos relacionados con la industria de pisos, sus partes, repuestos y accesorios. A TALES FINES la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato. Capital:$ 8.000. Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser reemplazados con o sin causa en cualquier momento por la reunión de socios. Cierre del Ejercicio:31/12 de cada año. Sede Social:Viamonte 1453, Piso 10º, Oficina "69" (1055), Capital Federal. Socio: Gisela Cristina. Dupin. Socio Gerente: Nelly Matilde Reggiani con domicilio especial en Viamonte 1453, Piso 10º, Oficina "69", Capital Federal. Geraldine Donnellu Apoderada Conforme Instr.Privado de fecha 13/09/06

Apoderada - Geraldine Donnelly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2006. Tomo: 75. Folio: 852.

e. 06/10/2006 Nº 73.126 v. 06/10/2006

RICARDO DURRIEU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución:Escritura 72 del 22/09/06. Registro 25 de Capital Federal que me autoriza a publicar. Socios:Ricardo Durrieu, casado, 10/02/42, D.N.I. 4.587.124 y Ricardo Durrieu (h), soltero, 23/11/81, D.N.I. 28.023.618; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Virasoro 1461, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "RICARDO DURRIEU S.R.L."; Objeto: 1)Compra, venta, consignación, comisión y acopio de todo tipo de productos agropecuarios, como así también la consignación de hacienda vacuna para su venta, el engorde, la invernada de ganado de todo tipo y especie; 2)La explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, frigoríficos y la comercialización de sus productos o subproductos; 3)La explotación de todas las actividades agrícolas en general con la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, yerbateras, hortícolas y frutícolas; 4)La locación, la compra y la venta de establecimientos, agropecuarios para sí, o como comisionista para terceros, asimismo podrá capitalizar haciendas en general; 5)La fabricación y elaboración de productos químicos, plásticos, sintéticos y alimenticios, como también la industrialización, el lavado, trituración desinfección, clasificación, envasamiento y congelamiento, siempre relativo a productos y subproductos ganaderos, y su posterior comercialización; 6)Actuar como fiduciaria en los términos de la Ley 24.441, y en consecuencia la adquisición de dominios fiduciarios, el ejercicio de representaciones, mandatos o depósitos fiduciarios de todo tipo, de conformidad con la legislación general o con lo previsto en la ley 24.441 o en cualquier otra norma que la reemplace, sustituya, modifíque o complemente. La sociedad no ofrecerá públicamente sus servicios. Capital:$ 50.000.-; Plazo:99 años:Administración:Gerentes:Ambos socios en forma indistinta y ambos con domicilio especial en la Sede Social;Cierre:30/04; Sede:Montevideo 711, piso 4º, oficina "8", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 06/10/2006 Nº 73.137 v. 06/10/2006

Rohm & Haas Argentina

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión extraordinaria de socios del 18/9/06, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de $ 53.630.563 a la suma de $ 66.132.428 mediante la emisión de 12.501.865 acciones liberadas de valor nominal $ 1; (ii) reducir obligatoriamente el capital social de la suma de $ 66.132.428 a la suma de $ 13.511.698; y (iii) reformar el artículo cuarto del estatuto, el cual quedó finalmente redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de $ 13.511.698 (Pesos Trece Millones Quinientos Once Mil Seiscientos Noventa y Ocho) dividido en 13.511.698 cuotas de $ 1 (Un Peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, que los socios distribuyen de la siguiente manera: 12.794.343 cuotas de valor nominal $ 1 (Un Peso) cada una y con derecho a un voto por cuota a favor de Rohm & Haas Denmark Finance A/S; y 717.355 cuotas de valor nominal $ 1 (Un Peso) cada una y con derecho a un voto por cuota a favor de Rohm & Haas Company. En el supuesto de que la Sociedad decidiere aumentar el capital, dicho aumento se resolverá con mayoría absoluta de capital en la reunión de socios. El aumento de capital debe acreditarse mediante un documento privado sin necesidad de elevarlo a escritura pública a tal efecto. La presentación ante el Registro Público de Comercio de dicho instrumento debidamente certificado será prueba suficiente para registrar este aumento de capital". Autorizado por reunión de socios del 18/9/06: César Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2006. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 06/10/2006 Nº 73.265 v. 06/10/2006

ROMANACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 26-9-2006 se constituyó la presente sociedad. 1) Armando LO TURCO, argentino, casado, comerciante, 31/1/53, DNI 10.672.441, Av. Rivadavia 4543, Planta Baja oficina "E", Cap. Fed. y Graciela Angélica BARREIRO, argentina, casada, 22/3/49, comerciante, DNI 6.207.588, Carranza 2308, Planta Baja oficina "A", Cap. Fed. 2) 99 años desde su inscripción. 3) a) Industriales: Diseño y confección de prendas, indumentaria y accesorios para la vestimenta masculina y femenina. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, almacenaje, distribución y/o consignación de todo tipo de prendas, indumentaria y accesorios para la vestimenta masculina y femenina. Podrá, a estos efectos, explotar marcas propias o licenciadas por terceros, otorgar o explotar concesiones, franchising y licencias comerciales en general, relacionadas con su objeto principal. 4) $ 12.000. 5) Cierre ejercicio: 30/9. 6) Gerente: Armando LO TURCO con domicilio especial en la sede. 7) Sede: Av. Rivadavia 4543, Planta Baja Oficina "E", Cap. Fed. Firmado Escribano José Luis De Andreis titular del Registro 1069, autorizado por escritura pública Nº 950 del 4-8-2006 sobre constitución.

Escribano - José Luis De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/9/2006. Número: 060929410470/E. Matrícula Profesional Nº: 3231.

e. 06/10/2006 Nº 73.173 v. 06/10/2006

SANTABAIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Celia Noemí Cajide, 8-11-1957, argentina, casada, Contadora Pública, DNI 13.638.221, Av. Corrientes 1515 P.5 "B" Cap. Fed.- Adolfo Carlos Martul, 11-10-56, argentino, casado, Contador Público, DNI 12.728.003, Av. Corrientes 1515 P.5 "B" Cap. Fed.; 2) 02-10-2006; 3) SANTABAIA S.R.L.; 4) Avenida Corrientes 1515 Piso 5º Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires; 5) la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, subdivisión, loteo, administración, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; b) CONSTRUCTORA: Construcción, demolición, reparación, refacción y mejoras de inmuebles nuevos o usados, urbanizaciones, parquizaciones, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, ya sea con destino a vivienda, locales comerciales, oficinas, garajes, o fabricas; c) FINANCIERA: obtener préstamos, dar créditos, con o sin garantías reales o personales y realizar cualquier operación de crédito bancario, constituir, transferir, y adquirir hipotecas; solicitar y otorgar avales y todo tipo de garantías, y realizar toda otra operación financiera necesaria para cumplimentar el objeto social, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 6) 99 años; 7) $ 40.000 8) uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad siendo habiendo designado y aceptado el cargo Adolfo Carlos Martul con domicilio especial en Av. Corrientes 1515 P. 5 "B" Cap. Fed.; 9) Gerente; 10) 31 de Agosto; Dr. Guillermo Aníbal Stokbaver, abogado, autorizado por instrumento privado del 02-10-2006.

Abogado - Guillermo Aníbal Stokbaver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Tomo: 35. Folio: 629.

e. 06/10/2006 Nº 73.214 v. 06/10/2006

SEGURIDAD PUERTO MADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios en instrumento privado del 5/10/06 se resolvió Reforma de estatuto Artículo Primero Cambio de Denominación: Bajo la denominación "PUERTO SEGURIDAD INTEGRAL SRL" continúa funcionando la sociedad "SEGURIDAD PUERTO MADERO SRL" anteriormente "BUPER SEGURIDAD SRL". Autorizado instrumento privado 5/10/06 Hernán Leeds Abogado.

Abogado – Hernán Diego Leeds

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2006. Tomo: 75. Folio: 323.

e. 06/10/2006 Nº 73.403 v. 06/10/2006

SERVICIOS DIGITALES DE EXCELENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución:1) Judith Octavia GARCIA, LC 2.639.270, 08/03/32, soltera, Empresaria y Eduardo Ulderico GARCIA, LE 4.280.575, 17/01/39, divorciado, Arquitecto; ambos argentinos y domicilio real y especial en Av. Asamblea 1132 piso 2º Dpto. "B" C.A.B.A. 2) Acto Privado 21/09/06. 3) SERVICIOS DIGITALES DE EXCELENCIA S.R.L. 4) Av. Asamblea 1132 piso 2º Dpto. "B" C.A.B.A. 5) a) Compra, venta, importación, exportación y toda otra forma lícita de comercialización de bienes, servicios, insumos y materias primas de computación y electrónicos; b) Desarrollo, Compra, Venta, alquiler, fabricación, ensamble, armado, importación, exportación, licitación, toma y/o cesión de licencias y toda otra forma lícita de comercialización de toda clase de equipos de computación, software, hardware, sistemas, sus componentes y suministros, incluyéndose los vinculados con la electrónica, audio, video, comunicaciones y telefonía; c) Prestación de toda clase de servicios de:reparación, asistencia técnica, asesoría, consultoría, desarrollo, programación e implementación de los mismos relacionados con sistemas de computación, microfilmación, digitalización, equipos electrónicos, de audio, video, multimedia y/o comunicaciones. 6) 20 Años. 7) $ 20.000,= 8) Gerente: Judith Octavia GARCIA. 9) Gerencia por Termino Social. 10) 30/09 - Jorge Natalio Kleiner, firma como Autorizado, por Acto Privado del 21/09/06.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 27/9/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 21.

e. 06/10/2006 Nº 65.903 v. 06/10/2006

SOLNET SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 25/9/2006, Dario Ignacio Salvi cede 1150 cuotas a Carlos Victor Saleño argentino, casado, consultor, 2/9/1958, DU 12615954, Intendente Becco 710 PB A, San Isidro, Pcia. Bs. As. y 550 cuotas a Jorge Alejandro Genoud, argentino, licenciado, soltero, 7/9/1970, Gral. Belgrano 3741, Quilmes, Pcia. Bs. As., DU 21801290, y Omar Alfredo Caffieri cede 550 cuotas a Jorge Genoud y 1100 cuotas a Juan Jose Starcenbaum Bouchez, argentino, casado, 15/8/1968, empleado, DU 20410376, Charcas 4473, 6to. piso, depto. A, C.A.B.A. Renuncia gerente Dario Ignacio Salvi. Nuevo gerente Juan Jose Starcenbaum Bouchez, domicilio especial en sede social. Modificación sede social en Charcas 4473, piso 6º, of. A, C.A.B.A. Modificación cláusula quinta: elimina firma conjunta de dos o mas gerentes para actos de disposición Autorizada según instrumento privado del 25/9/2006. Natalia Carolina D'Elia.-

Abogada - Natalia Carolina D'Elia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2006. Tomo: 90. Folio: 889.

e. 06/10/2006 Nº 73.201 v. 06/10/2006

SUSTANTIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) German Jorge Palumbo, 26/8/69, DNI.20985801, Juan Bautista Alberdi 557, 4 piso, departamento B, Cap.Fed, Juan Carlos Fernando Abritta, 6/9/70, DNI. 21787615, Nicolas Repetto 632. Cap.Fed, ambos argentinos, solteros, analistas de sistema. 2) Escritura del 11/9/06. 3) SUSTANTIA S.R.L. 4) Juan Bautista Alberdi 557, 4 piso, Departamento B, Cap.Fed. 5) Prestacion de servicios de analisis, diseño, desarrollo, consultoria y asesoramiento de sistemas de informacion y a la compra, venta, permuta, importacion, exportacion, consignacion, distribucion y negociacion de bienes relacionados con el servicio referido. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $.12000 en cuotas de $ 1000. 9) Administracion, representacion y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes en forma individual por 10 ejercicios. 10) 30/6 de cada año. Gerente:German Jorge Palumbo y Juan Carlos Fernando Abritta, quienes fijan domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 557, 4 piso, Departamento B, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. del 11/9/06, N. 284, F. 830.-

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 19/9/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 74.

e. 06/10/2006 Nº 73.166 v. 06/10/2006

TERRA TUSCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 02/10/06. Socios: Mario Carlos VIANI, argentino, casado, ingeniero agrónomo, 8/02/60, D.N.I. Nº 13.995.098, domiciliado en forma real y especial en la calle Coronel Dorrego Nº 2176, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Maria Gabriela DIAZ, argentina, casada, arquitecta, 27/07/60, D.N.I. Nº 14.468.561, domiciliado en la calle Coronel Dorrego Nº2176, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto Social: A) Toda clase de operaciones agrícolas y ganaderas, mediante la explotación de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, apicultura, avicultura, tambo y articulo de granja, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales, de los productos derivados de esa explotación. B) Actuar como acopiadora de cereales, semillas, oleaginosas, aceites y todo otro fruto de la agricultura, su comercialización, representación, importación y exportación.- C) La explotación de chacras y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura.- D) La compra venta, consignación comi-sión y represtación de materias primas, mercaderías, productos, insumos, maquinarias industriales y agrícolas e implementos destinados a la actividad agropecuaria. E) Asesoramiento integral y consultaría atinente a la actividades relacionadas al objeto social.- Administración: Mario Carlos VIANI, en calidad de GERENTE. Cierre de ejercicio: 30/06. Capital Social: $10.000. Sede Legal: Talcahuano 452, piso 10º Oficina "38", Capital Federal. Autorizado a publicar en el Instrumento privado de fecha 02/10/06.-

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 06/10/2006 Nº 73.189 v. 06/10/2006

TODO DEPORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día:1)Gustavo Fedérico LOPEZ, 28.7.1955, Documento Nacional de Identidad 11.618.571, CUIT 20-11618571-8, casado en primeras nupcias con Silvina María de Paul, Licenciado en Administración, Avenida del Sesquicentenario 4540, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires y Jorge Ariel DONATUCCI, 11.6.1974, Documento Nacional de Identidad 24.017.199 y CUIT 20-24017199-7, soltero, Periodista, Diego Palma 1477, San Isidro Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, domiciliados especialmente en Corrientes 311, Piso 7, Capital Federal. 5)producción y realización de programas televisivos y radiales, deportivos, culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos o de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad, mediante la contratación o sub contratación de deportistas, artistas, profesores o educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin, así como explotar empresas de publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones en el ámbito televisivo y/o radial. 6)99 años desde inscripción. 7) $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. 8) Representación legal:1 o más Gerentes, indistintamente, por 2 años. 9) Designación Gerentes: Gustavo Federico LOPEZ y Jorge Ariel DONATUCCI, quienes aceptan el cargo. 10) 31.12.- 11) El escribano Jorge Damianovich se encuentra autorizado a suscribir la presente, por escritura Numero 222, ante el suscripto en el Registro 1792.

Escribano - Jorge Damianovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/10/2006. Número: 061002412962/8. Matrícula Profesional Nº: 4142.

e. 06/10/2006 Nº 51.218 v. 06/10/2006

VALGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COMPLEMENTO recibo 0076-00029980 -17-11-04. Por Esc Nº349, del 29/09/2006, la sociedad modificó sus artículos primero y quinto, quedando redactados así: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina “CERNERIA S.R.L.” y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Y artículo quinto, en lo pertinente, a la garantía, que dice: ARTICULO QUINTO:... En garantía de sus funciones los gerentes depositaran en la caja social los montos y/o valores requeridos por la Ley de sociedades comerciales y/o las resoluciones del a Inspección General de Justicia”. Datos socia, LEMA MOSQUERA: Española, 22/03/1951, casada, comerciante, pasaporte Español Nº AB 504676, CDI 27-60319203-1. domicilio real y especial calle Santos Dumont 3774, C.A.B.A.- Eugenio V.A. PAZO. Escribano. Autorizado esc. 04/10/04.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/10/2006. Número: 061002412960/7. Matrícula Profesional Nº: 3906.

e. 06/10/2006 Nº 73.198 v. 06/10/2006

VANLUC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa aviso 49629 del 06.09.06. Por vista de la IGJ, el capital social se fija en $10.000, resuelto en complemento de contrato constitutivo del 03.10.06. Firma: socio gerente designado por instrumento privado de constitución social del 1/09/06.-

Rudy Marcel Buidid

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 3/10/2006. Nº Acta: 99. Libro Nº: 83.

e. 06/10/2006 Nº 51.209 v. 06/10/2006

ZICKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 19/9/06 los socios de ZICKY SRL resolvieron modificar la clausula QUINTA del contrato así: “La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, por el termino de duración de la sociedad... El gerente constituirá a favor de la sociedad una garantía de $ 10.000...” Carlos Oscar Franchelli renunció a la gerencia y se nombró gerente a Ofelia Eva Mirochnik quien fijó domicilio especial en Espinosa 2515 C.A.B.A. Autorizado por acto privado del 19/9/06.

Abogado - Aldo Rubén Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Tomo: 12. Folio: 33.

e. 06/10/2006 Nº 73.191 v. 06/10/2006

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

FIMAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 02/05/05, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 0,00000048 a $ 300.000, 3) Modificar los artículos cuarto (capital social), quinto (socios comanditados), sexto (tipos de acciones), séptimo (acciones y certificados) y undecimo (garantia de los administradores) 4) Reordenar el estatuto social. 5) Fijar la sede social en la calle Sanchez de Bustamante 2346, 5º piso, Capital Federal. 6) Designar administradores a Edgardo Manuel FRAGA PARDO y María Laura Ines HARDUIN ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura pública de fecha 18 de setiembre de 2006, Roxana Garcia, Registro Notarial 1539 Escribana.

Escribana - Roxana M. García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/2006. Número: 060922398668/1. Matrícula Profesional Nº: 4217.

e. 06/10/2006 Nº 3300 v. 06/10/2006

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

Atención al público

Sede Central
Suipacha 767 - (C1008AAO) -
Horario: Lunes a Viernes 11.30 a 16.00 hs.
Teléfonos/Fax: 4322-4055 y lineas rotativas.

Delegación Tribunales
Libertad 469 -
Horario : Lunes a Viernes de 8.30 a 14.30 hs.
Teléfono: 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados de la Capital Federal
Corrientes 1441 -
Horario:Lunes a Viernes de 10.00 a 15.45 hs.
Teléfono: 4379-8700 (int. 236)

Delegación I.G.J.
Moreno 251
Horario: Lunes a Viernes de 9.30 a 12.30 hs.
Teléfonos: 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)

Presidencia de la Nación
Secretaria Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

Colección de Separatas
→ Textos de consulta obligatoria

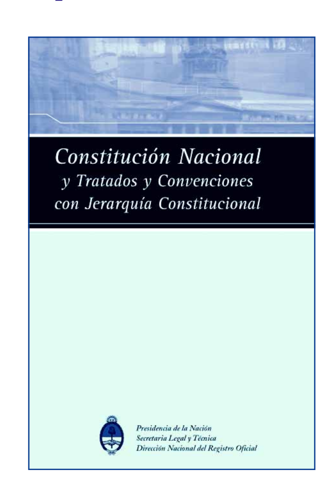

Constitución Nacional y Tratados y Convenciones con Jerarquía Constitucional
$6.-

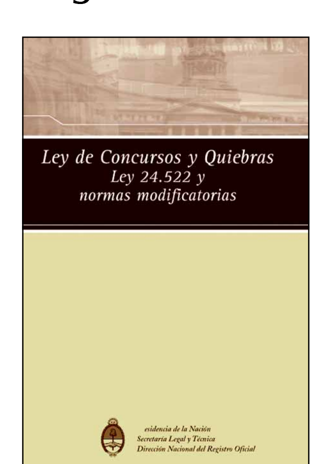

Ley de Concursos y Quiebras Ley 24.522 y normas modificatorias
$5.-

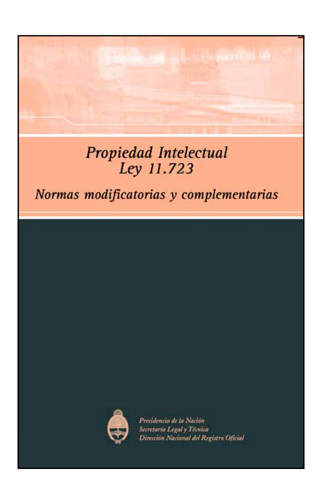

Propiedad Intelectual Ley 11.723 Normas modificatorias y complementarias
$5.-

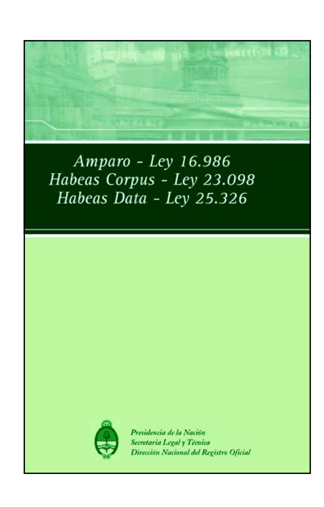

Amparo- Ley 16.986 Habeas Corpus- Ley 23.098 Habeas Data - Ley 25.326
$5.-

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país.

Ventas:
Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Octubre de 2006, a las 10.00 horas, en la Sede Social de Montevideo 431, Cuarto Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Verificación de la legalidad del acto;
2º) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma;
3º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informes del Auditor y del Acuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de Control Interno y Reaseguros, correspondiente al décimo tercer Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2006;
4º) Consideración de la gestión del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de los Resultados No Asignados;
6º) Consideración de la retribución del Directorio, artículo 261 de la ley 19.550 y de la retribución de los Síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora, artículo 292 de la ley 19.550;
7º) Renovación del Directorio por vencimiento, de mandato. Determinación de su número de miembros. Elección de sus integrantes por dos Ejercicios Art. 9no.- del Estatuto Social;
8º) Elección de nuevos integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Síndicos, por vencimiento de mandato Art. 21ro.- del Estatuto Social;
9º) Reforma del Art. 13ro.- del Estatuto Social. Garantía Directores. Adecuación Resoluciones de la I.G.J.

El que suscribe Sr. Eugenio Cominiello en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria Número 23, del 9 de noviembre de 2004, obrante a fojas 93 a 96 del Libro de Actas de Asambleas Número 1, rubricado el 14 de julio de 2004, bajo el Número 69412-00, de elección de los miembros del actual directorio y con Acta de Directorio Número 240, del 10 de noviembre de 2004, obrante a fojas 39 y 40 del Libro de Actas de Directorio Número 2, rubricado el 24 de Abril de 2003, bajo Número 29949-03.

El Presidente

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 081.

e. 06/10/2006 Nº 4185 v. 12/10/2006

ASOCIACIÓN MUTUAL ALERCES

CONVOCATORIA

CONVOCASE a la Asamblea General Ordinaria a los Asociados de la Asociación Mutual Alerces para el día 8 de Noviembre de 2006 a las 15 horas en Maipú 267 6to. Piso Of 21, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA :

1º) Elección de dos asociados asambleístas para firmar el acta.
2º) Lectura del Acta de Asamblea anterior
3º) Lectura y consideración de la memoria, balance general cerrado al 30 de junio del 2006, inventario, cuenta de gastos y recursos y el dictamen de la junta de fiscalización.
4º) Aceptación de la renuncia presentada por el Sindico Titular.
5º) Designación del nuevo sindico Titular y designación del nuevo 1er. Vocal titular y vocal segundo.
6º) Aprobación del Informe Anual según lo estipulado por la Resolución Inaes Nro. 1528.
C.A.B.A., 27 de Septiembre de 2006.

Gabriel Portnoi, Presidente electo por Acta de Asamblea G.O. 17/09/2004.

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynolds. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 3075. Fecha: 27/09/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 41.

e. 06/10/2006 Nº 51.207 v. 06/10/2006

"C"

CAFSIT S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas de CAFSIT S.A. a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el 30 de octubre de 2006 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede comercial sita en la calle Santa Rosa 1498, segundo Piso B de Vicente López; a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31/12/2004.
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31/12/2005.
7º) Tratamiento de la gestión del Directorio
6º) Designación del Directorio por un nuevo período.

Presidente - Fernando Aldegheri

Presidente, designado por escritura número 640 de fecha 23 de diciembre de 2002, folio 1416. Registro ocho de Vicente López, ante escribana titular Zulema Haydée Arlandini.

Certificación emitida por: Zulema H. Arlandini. Nº Registro: 8. Fecha: 25/09/2006. Nº Acta: 2. Libro Nº: 52.

e. 06/10/2006 Nº 4179 v. 12/10/2006

Cámara Argentina de Distribuidores de Materiales Eléctricos

CONVOCATORIA

Nº COR. 360670. Estimados Consocios: La Comisión Directiva de CADIME, de acuerdo con lo establecido por el Art. 14 del Estatuto Social, cumple en convocarlos a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el lunes 30 de octubre de 2006 12,30 horas en Alberti 1074 Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios presentes para, junto con el Presidente, refrendar el Acta de la Asamblea.
2º) Designación de 2 o más asambleístas para constituir la Comisión Escrutadora.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y afectación del resultado del 30º Ejercicio cerrado el 30-06-06.
4º) Elección de 5 miembros para completar la Comisión Directiva en reemplazo de los señores Mario Pierucci, Néstor Bachetti, Néstor Moreno, Patricia Yerfino y Salvador Forzisi por finalización de sus mandatos.
Designación de los cargos de la nueva Comisión Directiva (Art. 15 b del Estatuto Social).
Elección de 2 miembros titulares y 1 suplente para renovar la Comisión Revisora de Cuentas por terminación de los mandatos de los señores Jorge Olivera, Mario Castelao y Claudio Núñez (Art. 31 del Estatuto Social).

Designación del Cargo en Acta Nº 488 del 28-10-05.

Presidente – Mario O. Pierucci

Art. 17: El quórum de las Asambleas Generales a la hora fijada en la convocatoria se formará con la mitad más uno de los votos de todos los asociados. Sin embargo transcurrida media hora podrá resolverse los asuntos del orden del día cualquiera sea el número de socios presentes.
Art. 22: Sólo podrán inscribirse en el registro de asistencia a las Asambleas Generales los socios que se hallen al día con la Tesorería y que tengan una antigüedad mayor de seis meses. Los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder y los apoderados no podrán representar a más de tres socios cualquiera sea el número de voto.

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 2/10/2006. Nº Acta: 97. Libro Nº: 36.

e. 06/10/2006 Nº 51.226 v. 06/10/2006

CÁMARA DE LA INDUSTRIA DEL PET EN ARGENTINA (CIPETAR)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la CÁMARA DE LA INDUSTRIA DEL PET EN ARGENTINA (CIPETAR) tiene el agrado de convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2006, a las 9.00 horas en Avenida Córdoba 659, Piso 3, Oficina 34, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del órgano de Fiscalización y de los Auditores correspondiente al ejercicio económico Número 2 (dos) iniciado el 1 de julio de 2005 y finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Previsiones económicas y financieras para el nuevo período.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2006.

Secretario electo por Acta número 3 del 5 de mayo de 2005.

Secretario, en ejercicio de la Presidencia - Daniel Oscar Verdura,

Certificación emitida por: María Teresa Grieco. Nº Registro: 1808. Nº Matrícula: 4249. Fecha: 29/09/2006. Nº Acta: 84. Libro Nº: 13.

e. 06/10/2006 Nº 65.861 v. 06/10/2006

CENTRO ARGENTINO DE INGENIEROS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro Argentino de Ingenieros invita a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el 23 de noviembre de 2006 a las 17 hs. en Cerrito 1250, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para suscribir el acta.
2º) Aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Resumen de Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas correspondientes al 112º Ejercicio vencido el 31 de agosto de 2006.
3º) Presupuesto de Gastos y Recursos para el Ejercicio 113º.
4º) Fijación de la cuota de ingreso y de las cuotas mensuales para socios individuales y colectivos.

Presidente y Secretario electos por Asamblea Anual Ordinaria del 10 de noviembre de 2005 según Acta Nº 161.

Presidente - Luis Di Benedetto
Secretario - Mario Telichevsky

Certificación emitida por: Ada Paula Sorrentino Diana. Nº Registro: 20. Nº Matrícula: 2105. Fecha: 2/10/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 23/2005.

e. 06/10/2006 Nº 51.171 v. 06/10/2006

CENTRO ARGENTINO DE INGENIEROS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro Argentino de Ingenieros invita a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el 23 de noviembre de 2006 a las 18,30 hs. en Cerrito 1250, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para suscribir el acta.
2º) Consideración del Proyecto de Reforma del Estatuto Social.

Presidente y Secretario electos por Asamblea Anual Ordinaria del 10 de noviembre de 2005 según Acta Nº 161.

Presidente - Luis Di Benedetto
Secretario - Mario Telichevsky

Certificación emitida por: Ada Paula Sorrentino Diana. Nº Registro: 20. Nº Matrícula: 2105. Fecha: 2/10/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 23/2005.

e. 06/10/2006 Nº 51.169 v. 06/10/2006

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nro. Inscripción en la IGJ 1538547. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Octubre de 2006 a celebrarse a las 19.30 hs. en 1º convocatoria y a las 20.30 hs. en 2º convocatoria, en en Maipu 471, 1 piso Of. 3 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de presidente para la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico nro. 16 cerrado el 30 de junio 2006.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Remuneración al Directorio.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes en el directorio por el término de un ejercicio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19550.
Designado Presidente por acta no. 150 de fecha 07 de noviembre de 2005.

Presidente - Luis A. Mazzini

Certificación emitida por: Hugo R. Gómez Mac Gregor. Nº Registro: 26. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 231. Libro Nº: 23.

e. 06/10/2006 Nº 18.446 v. 12/10/2006

CENTRO MEDICO NEUROPSIQUIATRICO PRIVADO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Asamblea General Ordinaria para el día 25 de OCTUBRE de 2006 a las 17 horas en Av. Callao 1924 7mo piso Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y demás notas y Cuadros Anexos del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006.
3º) Consideración de la Memoria del Directorio e Informe del Sindico por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
4º) Distribución de Utilidades acumuladas del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y la elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y, Suplente.

Se pone a disposición de los señores Accionistas en la sede social los Estados Contables (2)

Memoria e Informe del Síndico (3) y de Auditoria Externa a partir del 14 de Octubre 2006.

El firmante es Vice-Presidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria Acta Nº 23 del 25 de Octubre del 2005 y distribución de cargos por reunión de Directorio Acta Nº 276 de esa misma fecha. El Directorio.

Vice-Presidente - Diego Claudio Micheli

Certificación emitida por: Marcelino H. Campana. Nº Registro: 566. Nº Matrícula: 2984. Fecha: 29/09/2006. Nº Acta: 93.

e. 06/10/2006 Nº 51.227 v. 12/10/2006

"F"

FDF SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para todos los tipos de acciones (ordinarias y preferidas), a celebrarse en sede social de Av. de Mayo 819 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires el día 27 de Octubre de 2006 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1º y 64 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2006.- Destino del resultado positivo del ejercicio por $ 121.306,00.
3º) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, honorarios de los mismos, aprobación si lo hubiere en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de integrantes de la Comisión fiscalizadora. Titulares y Suplentes.
6º) Autorización para tramitar e inscribir las resoluciones de la Asamblea ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio.

Inscripta con fecha 29/07/2004 bajo el Nº 9333, Libro 25, Tomo de Sociedades por Acciones.

El que suscribe en su carácter de Presidente, lo hace según Acta de Asamblea Nº 19 del 28/10/2005, obrante a fs. 64/68 del libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado en su transferencia el 15/09/04.

Presidente - José P. Galimberti

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 29/09/2006. Nº Acta: 3829.

e. 06/10/2006 Nº 83 v. 12/10/2006

FDF SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para todos los tipos de acciones (ordinarias y preferidas), a celebrarse en sede social de Av. de Mayo 819 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires el día 27 de Octubre de 2006 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Modificación del Estatuto Social Artículo Cuarto - Dirección y Administración: Término del Mandato de los Directores y Garantía de los Directores.
3º) Modificación del Estatuto Social Artículo Quinto - Comisión fiscalizadora: Término del Mandato de los Síndicos.
4º) Autorización para tramitar e inscribir las resoluciones de la Asamblea ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio.

Inscripta con fecha 29/07/2004 bajo el Nº 9333, Libro 25, Tomo de Sociedades por Acciones.

El que suscribe en su carácter de Presidente, lo hace según Acta de Asamblea Nº 19 del 28/10/2005, obrante a fs. 64/68 del libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado en su transferencia el 15/09/04.

Presidente - José P. Galimberti

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 29/09/2006. Nº Acta: 3828.

e. 06/10/2006 Nº 84 v. 12/10/2006

"G"

GUARDERÍA NEPTUNO Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Mandataria y de Servicios

CONVOCATORIA

Registro N° Correlativo 35656. En mi carácter de Síndico Titular y conforme al Art. 294 inc. 7) de la Ley 19550, Convoco a Asamblea Ordinaria para el día 24 de octubre de 2006, a las 10,30 horas, en calle Lavalle 2378, piso 6° Oficina 61, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la situación de la sociedad.
3°) Reorganización del Directorio, medidas a tomar, incluida la remoción de directores, designación de reemplazantes hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria, fijación del número de miembros del directorio y, en su caso, designación de nuevo miembro hasta la próxima Asamblea Ordinaria. En caso de fracasar la convocatoria, la Asamblea queda convocada en segunda instancia para el mismo día 24 de Octubre de 2006, a las 11,30 horas y en el mismo lugar, para tratar el Orden del Día de la 1ra. Convocatoria.

Síndico Titular - Dr. Alberto Oscar Jaitin - Designado por Acta de Asamblea N° 44 del 05/11/2004 y Acta de Directorio del 05/11/2004.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 29/0/06. Nº Acta: 045. Libro Nº: 38.

e. 06/10/2006 N° 65.878 v. 12/10/2006

"H"

HOSPITAL BRITÁNICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a las Asambleas General Ordinaria Anual y Extraordinaria que se realizarán el jueves 26 de octubre de 2006, a partir de las 18 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2006.
2º) Consideración del destino del déficit acumulado hasta el 30 de junio de 2006 y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
3º) Elección de nuevos Fideicomisarios a propuesta del Consejo de Administración.
4º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y de doce miembros suplentes por el término de un año.
5º) Designación de dos Fideicomisarios para firmar el acta.

NOTA: el nombre de todo candidato a ser electo deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores, por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea General Ordinaria, cerrándose la inscripción el día 23 de octubre de 2006 a las 15.30 hs.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Consideración de la solicitud referida a la autorización para la contratación de cobertura de responsabilidad civil para Miembros del Consejo, Directores y Gerentes.
2º) Designación de dos Fideicomisarios para firmar el acta.

Por Acta de la reunión del Consejo Administación del 25-10-05.

Secretario Honorario – Rodolfo Kirby

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 403.

e. 06/10/2006 Nº 51.373 v. 26/10/2006

Hurlingham Club S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de Octubre de 2006, a las 17:00 horas, en el Club Americano, Viamonte 1133 -10º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario y demás documentos enumerados por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 117º ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Elección de cuatro (4) Directores Titulares en reemplazo de los señores Edward O. Bagnall, Carlos A. Pereyra Iraola, José M. Aragone y José R. Santamarina que terminan su mandato, y de tres (3) Directores Suplentes en reemplazo de los señores Jaime A. Donaldson, Miguel D. Morris y Luis E. Ibarlucía.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 18:00 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. El Directorio.

Presidente - Edward Owen Bagnall

Designación de cargos de Hurlingham Club Sociedad Anónima – Acta de Directorio del 19-10-2005 – folio 100. Fecha 19-10-2005.

Certificación emitida por: Ernesto H. Pinto. Nº Registro: 70. Nº Matrícula: 1658. Fecha: 3/10/2006. Nº Acta: 65. Libro Nº: 43.

e. 06/10/2006 Nº 51.212 v. 12/10/2006

"I"

IRUMA SA

CONVOCATORIA

Nro. Inscripción en Inspección General de Justicia: 10.948. CUIT: 30-50284740-2. El Directorio de Iruma SA, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Iruma SA en Primera Convocatoria, para el día 30 de Octubre de 2006 a las 18,00 horas en Reconquista 336 Piso tercero de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en "Primera Convocatoria" no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 19,00 horas, del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enunciados en el Artículo 234, inciso primero de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio al 30 de junio de 2006. Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes si así se resolviere.

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea:
1) Deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro correspondiente, a la sede social de Talcahuano 638, Piso 4 Oficina "C" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,00 a 16,30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Articulo 238 Ley 19.550);
2) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 24 de Octubre de 2006 a las 16,30 horas.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 2006.

Presidente - Horacio Cid

Facultado por acta de Asamblea Nº 52 de fecha 29/10/2003 y acta de Directorio Nº 397 de fecha 30/10/2003.

Certificación emitida por: Alvaro J. Leiguarda. Nº Registro: 7. Fecha: 2/10/2006. Nº Acta: 21. Libro Nº: 25.

e. 06/10/2006 Nº 51.236 v. 12/10/2006

"L"

LA DANIELA S.A.

CONVOCATORIA

Registro 58780. Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2006 a las 12:00 horas en su sede social, calle Uruguay 16 - piso 4º Of. 44 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el inc. 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, relativa al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2006.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y Honorarios al Directorio, en exceso a los límites fijados por Ley.

Presidente: Fernando Antonio José Martín designado por Asamblea General Ordinaria del 29-10-2004 pasada al folio 170 del libro de Actas Nº 1 rubricado el 15 de febrero de 1978 como A Nº 00871.

Certificación emitida por: Patricio Adolfo Sala. Nº Registro: 1863. Nº Matrícula: 2287. Fecha: 3/10/2006. Nº Acta: 1978.

e. 06/10/2006 Nº 51.187 v. 12/10/2006

LA ZONA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Cítese en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de LA ZONA SA, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de Octubre del corriente año en curso a horas 17:00. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio de la calle Irala nº 433 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a).- La constitución del nuevo Directorio. Determinación del número de directores y suplentes y su elección. Designación de Presidente, Vicepresidente y Suplentes.
b).- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias y demás documentación correspondiente a los ejercicios cerrados los días 31 de diciembre de 2001, 31 de diciembre de 2002, 31 de diciembre de 2003, 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005.
c).- Aprobación de la gestión del Directorio.
d).- Cambio del domicilio legal de la sociedad.
e).- Análisis de la situación financiera de la sociedad y de la composición del pasivo. Estudio de las medidas a tomar por el Directorio a fin de cancelar el pasivo societario.
f).- Designación de 2 accionistas para la firma del acta de asamblea.

Se hace constar que los accionistas deberán realizar el depósito de sus acciones en el domicilio de calle Irala Nº 433 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10:00 a 15:00 horas en días hábiles y que el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asamblea generales se cerrará el día 20 de Octubre de 2006 a las 18:00 horas.

Suscribo el presente, en mi carácter de Presidente del Directorio, conforme resulta del Acta de la reunión de los accionistas de la sociedad celebrada 30 de Enero de 2000, al folio 7, del libro de

Actas respectivo número uno de la sociedad La Zona SA., rubricado por la Inspección General de Justicia bajo el número 73493-97.

Presidente – Fernando Enrique Esposito

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 4/10/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 43.

e. 06/10/2006 Nº 51.338 v. 12/10/2006

LABORATORIOS RICHET S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días, convocase a los Sres. Accionistas de "Laboratorios Richet Sociedad Anónima", Registro Nº 13.556, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede administrativa de Tres Arroyos 1829 - Capital Federal, el día 03 de Noviembre de 2006 a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inciso 1 Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2006;
2º) Distribución de Utilidades;
3º) Supresión de Sindicatura;
4º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

Sr. TAVOSNANSKA VÍCTOR RODOLFO BERNARDO Presidente designado por Acta Directorio Nº 458 de fecha 05/11/2004.

Presidente - Víctor Rodolfo Bernardo Tavosnanska

Certificación emitida por: Luis Andrés Pietrani. Nº Registro: 456. Nº Matrícula: 1724. Fecha: 26/09/2006. Nº Acta: 061. Libro Nº: 56.

e. 06/10/2006 Nº 65.833 v. 12/10/2006

"N"

NOREN-PLAST S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

NUMERO DE REGISTRO 12230. Se convoca a los Señores Accionistas, por Resolución del Directorio, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2006 a las 18 horas, en Lautaro 490 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio Nº 46.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y consideración del saldo de resultados no asignados.
4º) Consideración de los honorarios del Síndico y del Auditor por el Ejercicio Nº 46.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19550.
6º) Aprobación de los honorarios a Directores y de las remuneraciones por desempeño de funciones técnico administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19550.
7º) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos y designación del Síndico Titular, Suplente y Auditor para el ejercicio económico Nº 47 (2006-2007). EL DIRECTORIO.

El señor Norberto Carlos Di Cocco firma la presente en carácter de presidente según lo establecido por el Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 59 de fecha 20/10/2005 y el Acta de Directorio Nro. 360 de fecha 20/10/2005. El acta de Directorio Nº 367 de fecha 19/07/2006 (copiada al folio 152 del libro de actas de Directorio Nro. 2) , autorizó al Señor Norberto Di Cocco a suscribir la presente.

Presidente - Norberto Carlos Di Cocco

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 3/10/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 139.

e. 06/10/2006 Nº 18.436 v. 12/10/2006

"P"

PALATINO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de PALATINO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2006 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370 - 1º B - de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 30 de junio de 2006.
4º) Consideración del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2006 y de la retribución a los Sres. Directores y Síndicos.
5º) Consideración y resolución acerca del número de Directores Titulares y suplentes y su elección por el período de dos ejercicios.
6º) Consideración y ratificación del capital social correspondiente a la decisión asamblearia de fecha 09/11/2005. Reforma del estatuto.
7º) Consideración del aumento del capital social por capitalización de aportes irrevocables. Reforma del estatuto.
8º) Consideración de la adecuación de la garantía de los integrantes del Directorio. Reforma del estatuto. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2006.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 -1º B, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).

Presidente - Carlos A. Gonzalez

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 04 de noviembre de 2004, folio 8 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 29 de marzo de 1999 bajo el número 22391-99 y Libro de Actas de Directorio Número 1 rubricado el 29 de marzo de 1999 bajo el número 22393-99.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 27/09/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 37.

e. 06/10/2006 Nº 18.417 v. 12/10/2006

Pekel Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca, a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Octubre de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, de no reunirse quórum en la primera, en la sede de calle Lavalle 407, 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, junto a la Sra. Presidente;
2º) Consideración de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe del Auditor, por el ejercicio económico Número 23, cerrado el 31 de mayo de 2006;
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio;
5º) Consideración de los resultados;
6º) Consideración de los honorarios al Directorio;
7º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de sus integrantes y distribución de cargos.

Para asistir a la Asamblea que se convoca, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. EL DIRECTORIO.

Ingeniero Miguel Juan Holmberg, Vice-presidente designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de Octubre de 2003.

Vicepresidente - Miguel Juan Holmberg

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 2/10/2006. Nº Acta: 051. Libro Nº: 39.

e. 06/10/2006 Nº 51.211 v. 12/10/2006

PIRA-GUAZU Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 1 de Noviembre de 2006, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Tucuman 1455, Piso 16, Oficina "G", Ciudad de Buenos Aires, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las que se convoca a esta asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005. Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Designación de un nuevo directorio por vencimiento de los mandatos, aprobación de la gestión del directorio saliente.
5º) Elección de un nuevo domicilio social.

Miguel Angel Magaz designado Presidente por Acta de Asamblea de fecha 21 de Mayo de 2004.

Presidente - Miguel Angel Magaz

Certificación emitida por: Norberto V. Falbo. Nº Registro: 603. Nº Matrícula: 3242. Fecha: 2/10/2006. Nº Acta: 53. Libro Nº: 114, Int: 78211.

e. 06/10/2006 Nº 51.215 v. 12/10/2006

"R"

RIVIERE e HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs, en la segunda convocatoria en Maipú 42 - Of. 225, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del número de Directores y su elección por el término estatutario.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico Nº 49 cerrado el 30-6-2006.
5º) Remuneraciones del Directorio, Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 238 Ley 19.550, sobre depósito de acciones.

JUAN MANUEL RIVIERE, Presidente designado en su cargo por Acta de Directorio Nº 305 del 14 de noviembre de 2003.

Certificación emitida por: Ana Nora Sweet. Nº Registro: 1865. Nº Matrícula: 3677. Fecha: 03/10/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 71.

e. 06/10/2006 Nº 51.220 v. 12/10/2006

"S"

SNIAFA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro Nº 5.343 de la IGPJ. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a Asambleas Especiales de los de Clase "A" y de los de Clase "B" para el día 27 de Octubre de 2006, a la hora 10, en la sede social de Av. Santa Fe Nº 1531, piso 4º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, uno por cada clase de acciones para firmar el acta de las Asambleas.
2º) Documentos indicados en el art. 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984) y en las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico Nº 58, cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 448.365) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006, el cual arrojó pérdida computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio por el ejercicio 2006/2007.
4º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución del Contador que certificó los Estados Contables del ejercicio 2005/2006.
6º) Elección por los accionistas poseedores de acciones Clase "A" de dos Directores Suplentes y designación de dos Síndicos Titulares y dos Suplentes.
7º) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "B" de un Director Suplente y designación de un Síndico Titular y un Suplente.
8º) Designación de los contadores que certificarán los Estados Contables del ejercicio 2006/2007, y su remuneración.

NOTA: En virtud de lo dispuesto en el art. 250 de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984) y en el art. 14 del Estatuto, para la consideración de los puntos 6º y 7º del Orden del Día, los accionistas se constituirán en sendas Asambleas Especiales de Clase, cada una de las cuales funcionará separadamente con quórum y votaciones independientes. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las Asambleas tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Av. Santa Fe 1531, piso 4º, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas (Art. 238, Ley Nº 19.550), hasta el 23 de octubre de 2006 inclusive. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.

Designado por Acta de Directorio Nro. 901 de fecha 30 de mayo de 2006.

Presidente – José A. A. Uriburu

Certificación emitida por: Antonio P. Cafferata. Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 4195. Fecha: 5/10/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 39.

e. 06/10/2006 Nº 51.346 v. 12/10/2006

"T"

TECNOLOGÍA ARGENTINA EN CINTAS S.A. (TACSA)

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2006 a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 980 7º piso "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General al 30 de Junio 2006, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes y consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración del saldo de la cuenta Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y determinación de Honorarios al Directorio, en exceso sobre el limite establecido por el art. 261 de la ley 19.550/72.
5º) Elección de 2 miembros titulares del Directorio y 2 suplentes por el término de dos años.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término

establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a asambleas. Dicho plazo vencerá el día 20 de Octubre De 2006 a las 17 hs.

Jorge Gegner. Presidente según acta de asamblea Nº 25 del 01/11/05 al folio 70 vuelta y 71 Libro Nº 1 rúbrica B 2355 y acta de Directorio Nº 167 del 01/11/05 al folio 30 del Libro de actas de Directorio Nº 4 rúbrica Nº 77867/02.

Certificación emitida por: Virginia B. Feathers- ton. Nº Registro: 5. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 1. Libro Nº: 03.

e. 06/10/2006 Nº 73.176 v. 12/10/2006

TOP VALUE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TOP VALUE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de octubre de 2006 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar y aprobar el Acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2006.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados. Constitución de reserva facultativa.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Disolución de la Sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1 de la Ley Nº 19.550.
9º) Designación de Liquidadores.
10) Otorgamiento de las autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar la notificación del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 23 de octubre de 2006 de 11 a 15 hs., en Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Capital Federal.

Diego Güerri - Presidente electo por asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 21 de septiembre de 2005.

Diego A. Güerri

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 63. Libro Nº: 66.

e. 06/10/2006 Nº 18.435 v. 12/10/2006

TRAINMET SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 26 de octubre de 2006, a las 15 horas, en Avenida Julio Argentino Roca 751 – 5º Piso – Oficina "A" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2006. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los señores Directores.
4º) Consideración de los honorarios de los señores Directores por el ejercicio económico cerrado al 30-06-2006.
5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 30-06-06.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
9º) Reforma del artículo Décimo del Estatuto Social, en lo relativo a la garantía de los Directores. Autorizaciones pertinentes. Para tratar el 9.- Punto del Orden del Día, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del artículo 18 del Estatuto Social.

Dr. José Luis CUERDO designado como Presidente del Directorio por Asamblea General Ordinaria del 29-09-2004 y reunión de Directorio del 29-09-2004.

Presidente - José Luis Cuerdo

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 2/10/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 009.

e. 06/10/2006 Nº 51.232 v. 12/10/2006

TRANSPORTES AV. BERNARDO ADER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Transportes Avenida Bernardo Ader S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Octubre de 2006 a las 10:00 horas en la sede social de la calle Av. Pedro de Mendoza 435/437 de la Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación del Revalúo Técnico de Bienes de Uso de la sociedad.
3º) Destino del Saldo por Revalúo.

De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. EL DIRECTORIO.

Jorge Antonio Grinza - Presidente designado de acuerdo al Acta de Directorio Nº 150 del 03/08/2006 obrarte a fojas Nº 199 del Libro de Acta de Directorio Nº 1 rubricado el día 13/11/1987 Nº B29759.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 29/09/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 38.

e. 06/10/2006 Nº 51.219 v. 12/10/2006

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2006, a las 15 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Sarmiento Nº 356 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/06.
c) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/06/06.
d) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
e) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
f) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Sindicos.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

El suscripto ha sido designado Presidente por Acta de Directorio del 26.10.05.

Presidente - Gustavo Marcos Balabanian

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 2/10/2006. Nº Acta: 163. Libro Nº: 074.

e. 06/10/2006 Nº 73.208 v. 12/10/2006

TUTELAR COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2006, a las 12 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Sarmiento Nº 356 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/06.
c) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30/06/06.
d) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
e) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Autorización en los términos del art. 261 último párrafo de la Ley de Sociedades.
f) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
g) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO

El suscripto ha sido designado Presidente por Acta de Directorio del 23.12.05.

Presidente - Juan Daniel Zahlut

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 02/10/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 074.

e. 06/10/2006 Nº 73.209 v. 12/10/2006

"U"

UNOR - Unión de Oficiales de Reserva de las Fuerzas Armadas de la Nación

CONVOCATORIA

La UNION DE OFICIALES DE RESERVA DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION, con domicilio legal en la Avenida Corrientes 1965, Piso 14, de Capital Federal convoca a sus Miembros para el día 27 de Octubre de 2006, a las 20,00 horas A la 64º Asamblea General Ordinaria Anual con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro) Designación de Dos (2) Miembros de la Asamblea para firmar el Acta correspondiente con las autoridades de la UNOR.
2do) Consideración de la Memoria, Estados Contables y Anexos e informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado el día 30 de Junio de 2006.
3ro) Elección de autoridades para el próximo período de acuerdo con los Estatutos, debiendo renovarse en está oportunidad: Un Vicepresidente Fuerza Ejército, Un Tesorero, Tres Vocales Titulares, Dos Vocales Suplentes, Dos Revisores De Cuentas Titulares, Dos Revisores de Cuentas Suplentes.
4to) Trato de toda ponencia en el Acto por más de quince miembros presentes.

Electos por Acta de Asamblea Nro 60º del 16 de Agosto de 2002.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2006.

Teniente Coronel (Res) - Presidente - Eduardo M. Stafforini - Teniente 1ro (Res) Secretario General - Maximiliano Schlez.

Ambas firmas certificadas en sello R 000959075, acta de requerimiento Nº 585. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 27/09/2006. Nº Acta: 585.

e. 06/10/2006 Nº 51.235 v. 06/10/2006

URUNDEL DEL VALLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócame a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Urundel del Valle S.A. en Viamonte 1592 piso 5º "C" Capital Federal para el día 26 de octubre de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del articulo 234 inc. 1º de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30-09-2005.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aumento del Capital Social en los términos, del art. 188 ley 19.550.

Roberto Octavio Miklikowski, presidente designado por acta de asamblea y directorio del 21-03-2006.

Presidente - Roberto Octavio Miklikowski

Certificación emitida por: Alejandra Isabel Martínez. Nº Registro: 131. Fecha: 2/10/2006. Nº Acta: 00081615.

e. 06/10/2006 Nº 51.228 v. 12/10/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Funes C. Ariel domiciliado en Olavarria 2224 Villa Celina Bs As transfiere fondo de comercio a Ruben Abregu domicilio en Espinosa Nº 141 Cap Fed rubro Café Bar casa de Lunch sito en Av Corrientes Nº 4486 Cap Fed reclamos de ley Ntras Oficinas.

e. 06/10/2006 Nº 51.216 v. 12/10/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Paula M Garay domiciliada en Guiraldes 1328 Villa Maipú Bs As transfiere fondo de comercio a Daniel G Saltzman domicilio Av. Estado de Israel 4671 Cap. Fed. rubro com. minorista alimentos en gral. (601000) bebidas en gral. (601010) com. minorista golosinas kiosco (601040) casa de comidas rotiseria (602040) sito en Av Pueyrredon 2046 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 06/10/2006 Nº 51.213 v. 12/10/2006

Los Señores Sebastián Gustavo STUPENENGO, domiciliado en la Avenida Juan B. Justo 7982, piso 6º, departamento "A" de Capital Federal, y César Esteban ADDESSO, domiciliado en la calle Fragata Hércules 1612 de Capital Federal, TRANSFIEREN la totalidad de su propiedad sobre el Fondo de Comercio destinado a "Lavadero Manual de Vehículos Automotores" sito en la Avenida Bruix 4876 y Escalada 846, Planta Baja y

Planta Alta, Capital Federal, a la Señora Susana Isabel MASSINI, domiciliada en la calle Escalada 2599, Planta Baja, departamento "10" de Capital Federal. Reclamos de Ley en Avenida Olivera 451 de Capital Federal.

e. 06/10/2006 Nº 73.111 v. 12/10/2006

Sr. Carlos Guillermo Méndez, DNI 22.591.070, con domicilio en Pueyrredón 342, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. transfiere fondo de comercio Telecentro ubicado en AVDA. RIVADAVIA 11322, C.A.B.A. al Sr. Alvarez Edmundo Marcelino, DNI Nro. 11.217.236, con domicilio en Juan José Paso 826, Morón, Bs. As. Oposiciones Ley Avda. Rivadavia 11322, C.A.B.A.

e. 06/10/2006 Nº 65.980 v. 12/10/2006

Guillermo Jorge Vigil, abogado, Tº 66, Fº 223 C.P.A.C.F., domicilio, Sarmiento 1562, 6º piso oficina "D", Cap. Fed., avisa que Avenida San Juan 3100 S.R.L., domicilio Avenida San Juan 3100, Cap. Fed., vende a Pimay S.A., domicilio Avenida de Mayo 800, Cap. Fed., el fondo de comercio rubro restaurante, cantina, café, bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería, elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill, sito en Avenida San Juan 3100, Cap. Fed., libre de deudas y/ó gravámenes y de personal. Reclamos de ley en domicilios de las partes y/ó en nuestras oficinas.

e. 06/10/2006 Nº 73.202 v. 12/10/2006

Daniel Prieto, contador público T. 201 F. 108, con domicilio en la Av. de Mayo 1390 2º P de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que Latín Export S.R.L., con domicilio en Esmeralda 847 P. 14 "H" de la cuidad de Buenos Aires transfiere un fondo de comercio sobre la industria alimenticia cuya actividad consiste en la fabricación de pasta de ajo pasteurizada, de dientes de ajo pelado, ajo en polvo y pasta de cebolla para consumo ubicada en Ruta 34 km 5 de la Provincia de Mendoza, a Libra S.A., con domicilio en San Martín 941 P. 9º Of. 1 de la cuidad de Mendoza, Provincia de Mendoza. Sin deuda ni gravamen. Reclamos de Ley en España 509 P 2º Of. 1 de la cuidad de Mendoza, Provincia de Mendoza y en la Av. de Mayo 1390 2º P de la ciudad de Buenos Aires.

e. 06/10/2006 Nº 73.163 v. 12/10/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Carlos Ortega domiciliado en Chivilcoy 4911 Cap Fed transfiere fondo y de comercio a Ibarra Ernesto domicilio en Perdriel Nº 1517 Villa Maipú Bs As rubro Bar casa de comidas sito en Viamonte Nº 759 Cap Fed recamos de ley Ntras Of.

e. 06/10/2006 Nº 51.214 v. 12/10/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Resultado de Sorteo: ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO Rivadavia 717 - 5to. Piso - Oficina 37 - Capital Federal. En cumplimiento Articulo 21 - Decreto N* 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5º Capítulo VI Res. Gral. Nº 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 30 DE SEPTIEMBRE del 2006 - Lotería Nacional Nocturna 1º 624 - 2º 138 - 3º 126 - 4º 982 - 5º 786 - Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago. Presidente Carlos Alberto MAINERO. La designación resulta de la Asamblea General Ordinaria del 31/07/2004, labrada al folio 23 del Libro N* 1 rubricado el 25/04/1994 bajo el N* A-12984, y de la reunión de Directorio del 31/07/2004 labrada al folio 84 del Libro N* 2 rubricado el 25/04/1994 bajo el N* A-12985.

Presidente – Carlos Alberto Mainero

Certificación emitida por: Alfredo F. Savastano. Nº Registro: 384. Nº Matrícula: 2008. Fecha: 02/10/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 67.

e. 06/10/2006 Nº 51.206 v. 06/10/2006

AMERICA LATINA LOGISTICA - MESOPOTAMICA S.A.

Por Acta del 7/2/06 y Escritura del 26/9/06, Gabriela Andrea Stortoni Elvira Madruga Baracuhy Cavalcanti renuncian a los cargos de directoras. Son designados Presidente: Bernardo Vieira Hees, Vicepresidente: Roberto Bernardes Monteiro, Directores Titulares Clase C: Henry Posner III, Ricardo Gabriel Coluccio, Hernan Federico Pesqueira, Sergio Pedreiro y Paolo Colussi, Director Titular Clase B: Domingo Galeano, Directores Titulares Clase A; Jose MAria Lynch Garay y Pablo Oscar Angel, Direcrtores Suplentes C: Cosme Maria Beccar Varela, Liliana Andrea Gary, Gabriel Alfredo Galli, Gabriel Angel Nazareno Cereseto y Felipe Da Silva Guimaraes, quienes fijan domicilio especial en Figueroa Alcorta 3650, piso 8, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. del 26/9/06, N. 1124, F. 3328.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 06/10/2006 Nº 73.397 v. 06/10/2006

AUTO-CLAVE S.A. de Capitalización y Ahorro

Av. Rivadavia 2890 Piso 13 Oficina 1201 (1203) Bs. As. Informa: Sorteo del mes de Septiembre de 2006: 1º Premio: 624 Sergio Bruno de Luca DNI Nº: 13385798 Apoderado Escritura Nº: 213 - Folio 584 del 10/07/2001.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 03/10/2006. Nº Acta: 062. Libro Nº: 59.

e. 06/10/2006 Nº 65.841 v. 06/10/2006

"B"

BAINTER S.A. de Ahorro para Fines Determinados

INFORMA

Circulo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el doscientos diez y seis (216) acto de adjudicación celebrado el 29/09/06.

GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
3001	144	S
3001	233	L
3001	121	L
3002	236	S
3002	114	L
3002	106	L
3003	236	S
3003	203	L
3004	144	S
3004	217	L
3005	236	S
3005	080	L
3005	040	L
3005	104	L

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 30 del 14/09/04.

Presidente – Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 2/10/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 27.

e. 06/10/2006 Nº 65.830 v. 06/10/2006

BALTAIN SA

Por Asamblea Ordinaria del 21-2-06 se aumentó el Capital de $ 1.000.000 a $ 4.340.736; y se eligió el actual Directorio; y por Acta de Directorio del 17-3-06 se distribuyeron los cargos así: PRESIDENTE: Ana María CASTELLS con domicilio especial en Castex 3515, Piso 10°, departamento B, Cap. Fed. VICEPRESIDENTE: Luis Adrián ESPIL con domicilio especial en Carlos Pellegrini 27 Piso 7° departamento J, Cap. Fed. DIRECTOR TITULAR: Sergio Norberto SCHIAVINI con domicilio especial en Paraná 727 Piso 2°, Cap. Fed. DIRECTOR SUPLENTE: Julio Alberto ESPIL con domicilio especial en Carlos Pellegrini 27 Piso 7° departamento J, Cap. Fed. Autorizada por Acta de Asamblea ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/06. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 06/10/2006 Nº 73.404 v. 06/10/2006

BELGRANO 673 S.A.

Por Actas de Directorio del 12/04/06 y 31/05/06 respectivamente, se tomó conocimiento del fallecimiento de la directora Ana Margarita Harkopf de Boker y de la renuncia de la directora Petra Glardon. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas Unánime del 20/7/06 y Acta de Directorio del 26/071/06, cesó el Directorio saliente, integrado por Juan Bernardo Felix Hasenclever, Norberto R. Campodónico; Juan Bernardo Alfredo Hasenclever, Wolf Hasenclever, Rosemarie G. de Lythgoe, Claudio Zalewski y Gertrudis Dörge, y se eligió el nuevo Directorio que quedó así constituído: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Angel Fernando RUBIO y DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Juan Manuel RUBBIO ANDERSSON. Ambos constituyeron domicilio especial en Avenida Diagonal Roque Saenz Peña Nº 615, piso 4 Oficinas 413/415 de la C.A.B.A. Instrumentado por escritura Nº 222 del 26/09/2006, folio 962 Registro 249 C.A.B.A. ante Esc. Francisco J. del Castillo. Matrícula 1701. Esc. María C. Avendaño. Autorizada en dicha escritura.

Escribana – María Cristina Avendaño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/09/2006. Número: 060929409359/8. Matrícula Profesional Nº: 2584.

e. 06/10/2006 Nº 65.818 v. 06/10/2006

BIG PLAN S.A. de Capitalización y Ahorro

Uruguay 743 piso 5° oficina 505 (1015) Buenos Aires. Se informa que, en cumplimiento del Artículo 21 Decreto 142.277/43, los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 30 de Septiembre de 2006, realizado por Lotería Nacional, corresponden al siguiente número: 1º Premio: 6 2 4 (Seis – Dos – Cuatro). Jorge Juan Raffo (Presidente: Acta de Asamblea Nº 23 del 22-04-05 y Acta de Directorio Nº 53 del 27-04-05).

Certificación emitida por: Susana B. Grisi. Nº Registro: 1562. Fecha: 3/10/2006. Nº Acta: 066. Libro Nº: 35.

e. 06/10/2006 Nº 51.332 v. 06/10/2006

BRENZONI María Belen

Por Esc. Púb. 154 del 14-9-06. Registro 1519 de Norma N. DABBAH de TOBAL, se emancipó comercialmente a María Belén BRENZONI, soltera, argentina, 27-9-87, DNI 33.303.221, Jean Jaurés 1043, piso 3º, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Escribana – Norma N. Dabbah de Tobal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/10/2006. Número: 061002412687/E. Matrícula Profesional Nº: 3002.

e. 06/10/2006 Nº 73.162 v. 06/10/2006

"C"

CABLEVISION S.A.

Nº IGJ 172061. Comunica que por dos reuniones de comisión fiscalizadora del 26 de septiembre de 2006 y acta de directorio de distribución de cargos del 26 de septiembre de 2006, el directorio de Cablevisión S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Mariano Ibáñez con domicilio especial en Cuba 2370 Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente Alejandro Pablo Urricelqui, con domicilio especial en Tacuarí 1846 Ciudad de Buenos Aires; Directores Titulares: Carlos Moltini, Jorge Rendo, Ignacio Driollet, Pablo Casey, Ivan Acevedo, con domicilio especial en Tacuarí 1846 Ciudad de Buenos Aires, Sebastián Sánchez Sarmiento, Santiago Enrique Dellatorre y Alejandro Manuel Estrada, con domicilio especial en Bouchard 680 Piso 14 Ciudad de Buenos Aires; Directores Suplentes: Juan Martin Vico, Horacio Quirós, Martin Etchevers, Alfredo De la Torre, Marcelo Trivarelli, con domicilio especial en Tacuarí 1846 Ciudad de Buenos Aires, Saturnino Jorge Funes, Germán Wetzler Malbrán, Ximena Digón y Alejandro Carlos Estrada con domicilio especial en Bouchard 680 Piso 14 Ciudad de Buenos Aires. Autorizada conforme acta de directorio de fecha 26 de septiembre de 2006.

Abogada – Mariana D'Andrea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2006. Tomo: 79. Folio: 92.

e. 06/10/2006 Nº 18.423 v. 06/10/2006

CCI SERVICIOS INTERNACIONALES S.A.

Por Asamblea del 1/9/2006, se fija la sede social en Perú 1065 piso 1 Cap. Fed. y se elige como Vicepresidente al Sr. Hernando Campos y Director Suplente a Ramiro Honeker, quienes constituyen domicilio en la sede social. Abogada autorizada por Asamblea del 1/9/2006.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 06/10/2006 Nº 73.203 v. 06/10/2006

CENTRUM ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 15/3/06 se autorizo a Martin Lufrano a suscribir el Presente; renuncio Director Suplente Héctor Gastón Blanco, asume Martín Woodgate, DNI 24030312 domicilio especial Thames 1190 Capital Federal

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 06/10/2006 Nº 73.174 v. 06/10/2006

CERRITO PRESUNTUOSO S.A.

En acta del 11/10/04 se designó Presidente: Octavio Alfredo Caraballo Director Suplente: Gonzalo Francisco Alfredo Caraballo. Domicilio especial: Alicia Moreau de Justo 550 2º piso CABA. Autorizado en acta del 25/8/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 06/10/2006 Nº 73.131 v. 06/10/2006

CHIACCHIO Sabrina Ayelen

Por Esc. Púb. 362 del 28-9-06 se emancipó comercialmente a Sabrina Ayelen Chiacchio, argentina, soltera, 20-6-87, DNI 32.844.791, Cramer 2172, 4º piso, departamento A, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Púb. ut supra.

Escribana – Marta Silvia Peralta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/10/2006. Número: 061002412688/F. Matrícula Profesional Nº: 4233.

e. 06/10/2006 Nº 73.164 v. 06/10/2006

Comercial Ingersoll- Rand (Chile) Limitada (sucursal argentina)

(Inspección General de Justicia Número 1677244) Por resolución de la Casa Matriz del 21 de junio de 2006, se resolvió: (i) revocar la designación de la Sra. Patricia Ann Flynn como representante legal de Comercial Ingersoll- Rand (Chile) Limitada (sucursal argentina); y (ii) designar a los Sres. Héctor Andrés Melliz Miranda, chileno, cédula nacional de identidad Nº 12.684.865- K y Silvia Olfi, argentina, DNI 21.981.755, como nuevos representantes legales, quienes constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por Resolución de la Casa Matriz del 21 de junio de 2006.

Autorizado/Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2006. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 06/10/2006 Nº 73.374 v. 06/10/2006

CONSULTORES 400 SA

Por Acta de directorio del 04-09-2006 se modifica el domicilio social a Ingeniero Enrique Butty 240, piso 4°, C.A.B.A.- Monica Emilia Barbitta, Abogada T° 66 F° 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 29-09-2006.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2006. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 06/10/2006 N° 73.337 v. 06/10/2006

CORDON DEL PLATA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 1/8/06 se resolvió el aumento de capital social de $ 1.000.000 a $ 3.000.000 (articulo 188 ley 19550). Escribana Laura G. Medina, autorizada por escritura del 2/10/06 folio 477 Registro Notarial 1929 CABA.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/10/2006. Número: 061003413955/4. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 06/10/2006 Nº 65.896 v. 06/10/2006

"E"

ELECTROTOTAL SA

Por Asamblea extraordinaria 28-9-06, se aprobó el balance de liquidación del 30-6-2006; se designó liquidador y depositario de los libro a Luis oscar Vilter con domicilio legal en José María Moreno 1004 CABA; se procedió a la cancelación de la sociedad; Firmado Constanza Choclin autorizada en Asamblea extraordinaria del 28-9-06.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 06/10/2006 Nº 73.132 v. 06/10/2006

ERSA URBANO S.A.

Escrituras: 13/9/06 y 14/9/06. Designación del directorio: Presidente: Aitor Romero Noya, Directores Titulares: Sonsoles Romero Noya y Begoña Romero Noya; Director Suplente: Ricardo José Harvey, todos con domicilio especial en Esmeralda 846, 3º piso, oficina E, Cap. Fed.; todo resuelto por asamblea y directorio del 3/3/06. Aitor Romero Noya, presidente designado por asamblea y directorio del 3/3/06.

Presidente – Aitor Romero Noya

Certificación emitida por: Norma Alejandra Pons. Nº Registro: 409. Fecha: 29/09/2006. Nº Acta: 196. Libro Nº: 5.

e. 06/10/2006 Nº 73.127 v. 06/10/2006

ESTABLECIMIENTOS C.S.M. S.A.

Inscripta en Registro Público de Comercio el 20.06.1991 al n* 4017, Libro 169 Tomo A de S.A. comunica que: a) la Asamblea del 28.06.06 designó por 3 años como única Directora Titular y Presidente a Juana Magdalena Gestido, DNI 16.325.234 y único Director Suplente a Hugo Roman Vasquez, DNI 10300619. Ambos fijaron domicilio especial en Franklin D Roosvelt 2445, piso 7* Depto. "C", Capital Federal; y b) el Directorio en reunión del 26.04.2005 fijó nueva sede en calle Franklin D Roosvelt 2445, piso 7, depto "C", Capital Federal. Autorizado en escrituras 169 y 170 del 11.9.06: Dr. Pablo Jose Fortin (GSJN t* 16 - f* 270).

Abogado - Pablo José Fortin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2006. Tomo: 16. Folio: 270.

e. 06/10/2006 N° 65.811 v. 06/10/2006

EZ HOLDINGS S.A.

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de fecha 29 de diciembre de 2005 de EZ Holdings S.A., se designaron un Director Titular y un Director Suplente y en la misma acta se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Carlos Valiente Noailles; Director Suplente: María Mercedes Arcella. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Florida 234, piso 4°, Capital Federal. Asimismo se hace saber que cesaron en sus cargos los Sres. José Antonio Esteves y Carola Dionisia Zappa de Esteves. Paula del Campo - Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 29 de diciembre de 2005.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 06/10/2006 N° 73.124 v. 06/10/2006

"F"

FRANCES VALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio ambas del 19/5/06 designó el siguiente Directorio: Presidente Alejandro Castresana, Vicepresidente Jorge Carlos Bledel y Director Titular Marcelo Gustavo Canestri. Los directores fijaron domicilio especial en Teniente Juan D. Perón 380 piso 7 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1931 del 29/9/06 pasada al folio 11302 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo María Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 02/10/2006. Nº Acta: 009. Libro Nº: 093.

e. 06/10/2006 N° 3307 v. 06/10/2006

FROST & SULLIVAN INTERNATIONAL Sucursal Argentina

Se comunica que por acta de directorio del 29.08.06 Frost & Sullivan International asignó $ 278.100 a su sucursal argentina, por lo que su capital asignado aumentó de $ 1.255.996 a $ 1.534.096. Adriana Paola Caballero - Autorizada por el Acta de Directorio del 29 de agosto de 2006 a suscribir el presente documento.

Abogada - Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 06/10/2006 N° 73.140 v. 06/10/2006

"G"

GARANTIZAR S.G.R.

EDICTO: Por asamblea del 30/5/2006 se resolvió aumentar el capital de $ 2.884.000 a la suma de $ 3.951.340. Es decir un aumento de $ 1.067.340. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia. El Presidente designado por Asamblea del 24/05/2005 y Consejo de Administración del 26/5/2005.

Presidente – Norberto Schor

Certificación emitida por: María Angélica Colabelli de Sanclemente. Nº Registro: 274. Nº Matrícula: 2515. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 029. Libro Nº: 18.

e. 06/10/2006 N° 3309 v. 10/10/2006

GENCORP ARGENTINA S.A. en liquidación

Comunica que por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 21 de septiembre de 2006 se resolvió aceptar la renuncia del Señor Cristian Ernesto Elbert a su cargo de Liquidador de la Sociedad, designando en su reemplazo al Señor Pedro Martín Germán Less Andrade (DNI 92.825.933), constituyendo domicilio en Avenida Leandro Alem 356, piso 11, Ciudad de Buenos Aires. Octavio Miguel Zenarruza, abogado, autorizado por acta de asamblea del 21/09/06.

Abogado - Octavio M. Zenarruza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Tomo: 67. Folio: 213.

e. 06/10/2006 N° 73.195 v. 06/10/2006

GRASI S.A.

Comunica que por acta de asamblea del 10/08/06 se resolvió: Renuncia Presidente Carlos Enrique Araya y Director Suplente: Luis Alberto Pa-Lena. Nueva designación y distribución de los cargos del directorio Presidente: Jose Parrino, italiano, nacido el 04/03/1937, soltero, DNI 92.528.645, CUIT 20-92528645-2; con domicilio especial y real en la Av. San Martin 1935, Ramos Mejia, Pcia de Bs. As Director Suplente: Giorgio Parrino, italiano, nacido el 20/12/1941, viudo, DNI 93.788.495 CUIT 20-15281549-3, con domicilio especial y real en la Av. Santa Fe 3048, Capital Federal; y Cambiar la sede social a Avenida Córdoba 1255 2° Piso, oficina "201", de Capital Federal. Jose Parrino Presidente designado por Acta de Asamblea del 10/08/06.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3658. Fecha: 29/09/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 022.

e. 06/10/2006 N° 65.905 v. 06/10/2006

GRUPO LOS GROBO S.A. y AGROPECUARIA ADOLED S.A.

ESCISION-FUSION

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 10, 83 inciso 3° y 88 segundo párrafo inciso 4° de la Ley 19.550 GRUPO LOS GROBO S.A. y AGROPECUARIA ADOLED S.A., ambas con domicilio en calle Paraná 567 - Piso 3° Oficina 303 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunican que se han reorganizado por medio de la figura de la escisión-fusión y con tal motivo informan: a) Datos de inscripción de los respectivos estatutos sociales: a.1) GRUPO LOS GROBO S.A.: inscripto en el Registro Público de Comercio el 16 de abril de 2003 bajo el N° 5.108 del Libro 20 de Sociedades por Acciones y posteriores modificaciones, a.2) AGROPECUARIA ADOLED S.A. inscripto en el Registro Público de Comercio el 30 de junio de 2006 bajo el N° 9.806 del libro 31 de Sociedades por Acciones, b) La escisión-fusión se realiza con efecto a partir del 1 de mayo de 2006. c) Cambios en los capitales sociales: c.1) GRUPO LOS GROBO S.A.: aumenta y disminuye su capital social en la suma de $ 416.550, manteniendo entonces su Capital Social en la suma de $ 6.000.000,- representados por 6.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $1.- cada una y con derecho a un voto por acción. c.3) AGROPECUARIA ADOLED S.A.: aumenta su capital social en la suma de $ 416.550 elevando el mismo a $ 436.550.- representados por igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $1.- cada una y con derecho a un voto por acción, más una prima de fusión de $ 4.582.055,26, equivalente a $ 11, 000013 por cada acción que se aumenta. Dicho aumento corresponde a la absorción del patrimonio escindido de GRUPO LOS GROBO S.A. de acuerdo a lo previsto en el acuerdo de escisión-fusión. d) Valuación de los activos y pasivos de las sociedades que se reorganizan al 30 de abril de 2006:

a) GRUPO LOS GROBO S.A.

	Antes de la Escisión	(Escisión)	Posterior a la Escisión
Activo Total	77.315.542,22	(4.998.605,26)	72.316.936,96
Pasivo Total	2.592.478,80		2.592.478,80
Patrimonio Neto	74.723.063,42	(4.998.605,26)	69.724.458,16

b) AGROPECUARIA ADOLED S.A.

	Antes de la Fusión	Fusión	Posterior a la Fusión
Activo Total	20.000,00	4.998.605,26	5.018.605,26
Pasivo Total	0,00		0,00
Patrimonio Neto	20.000,00	4.998.605,26	5.018.605,26

e) El compromiso previo de escisión-fusión suscripto por las sociedades el 31 de julio de 2006 fue aprobado por el directorio de cada sociedad en esa fecha y posteriormente por las asambleas generales extraordinarias unánimes de cada sociedad celebrada el 28 de agosto de 2006. f) Los Balances Generales y Consolidado de Escisión y Consolidado de Fusión de las sociedades intervinientes practicados todos al 30 de abril de 2006 quedan a disposición por el término de ley en la calle Paraná 567 Piso 3 Oficina 303 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. g) Oposición: las oposiciones a la escisión-fusión deberán realizarse en las respectivas sedes de las Sociedades cito en la calle Paraná 567 Piso 3 Oficina 303 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado por Acta As. y Dir 19/09/05 y Escritura del 4/04/2006.

Presidente - Adolfo Grobocopatel

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 03/10/2006. Nº Acta: 133. Libro Nº: 20.

e. 06/10/2006 N° 51.210 v. 10/10/2006

GRUPO QUILCO S.A.

EDICTO POR UN DIA: "GRUPO QUILCO S.A.% por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10 de noviembre de 2005, folio 6; renuncia el Presidente y Director Suplente: MANUEL MARIA ALVAREZ, argentino, nacido el 7 de diciembre de 1953, Documento Nacional de Identidad número 10.934.164, ganadero, hijo de Ismael Alvarez y de Alba Fredes, casado y divorciado legalmente de sus primeras nupcias de Dora Noemí Hurtado, con domicilio en calle Rivadavia 2524 de Olavarría, Provincia de Buenos Aires y LUIS ALEJANDRO SEAMBELAR, argentino, nacido el 9 de marzo de 1936, Documento Nacional de Identidad 5.208.156, médico, hijo de Pedro Seambelar y de Celia del Carmen Echeverría, casado en primeras nupcias con María Lucrecia Seillant, con domicilio en calle Hornos 3217 de Olavarría, provincia de Buenos Aires.- Designándose como Presidente al señor DIEGO DANIEL TORRES BOOTH, argentino, nacido el 17 de mayo de 1980, Documento nacional de Identidad 28.085.412, comerciante, soltero, hijo de Daniel Osmar Torres y de Graciela Susana Booth, con domicilio en calle Hornos 3223 de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, y Director Suplente al señor DANIEL OSMAR TORRES, argentino, nacido el 21 de septiembre de 1951, Documento Nacional de Identidad 10.106.134, comerciante, casado en primeras nupcias con Graciela Susana Booth, con domicilio en calle Hornos 3223 de Olavarría, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10 de noviembre de 2005 del Libro de Actas de Asamblea de esta entidad.

Notario – C. Severo Erramouspe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2006. Número: FAA02372006.

e. 06/10/2006 Nº 51.198 v. 06/10/2006

"I"

INDUSTRIAS BRAVI S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 20 de marzo de 2006 y su cuarto intermedio del 20 de abril de 2006 se resolvió dejar sin efecto ni valor alguno todas las resoluciones adoptadas por las asambleas de accionistas del 6 de abril de 2004 y 14 de octubre de 2004, y en especial: a) La remoción del Sr. Pablo Cesar Bravi como Director de la empresa. b) La iniciación de acciones legales de responsabilidad

por mala actuación y disolución parcial contra el Sr. Pablo Cesar Bravi. c) La designación de un nuevo Directorio, teniendo en cuenta que nunca fueron aceptados los cargos por los designados en dichas asambleas. Asimismo por resolución de la misma asamblea y del Directorio del 20 de marzo de 2006 se resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares y en dos el de Directores Suplentes por el término de tres años a contar desde la asamblea, quedando compuesto el Directorio: Presidente: PABLO CESAR BRAVI, Vicepresidente: SILVIA ANGELA BRAVI y Directora Titular: CATALINA PERISSINOTTO y Directores Suplentes: STELLA MARIS CERQUETTI y ALBERTO RUGGIERO, quienes constituyeron domicilio (art. 256) en Av. Córdoba 1255 Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. También la misma asamblea decidió fijar nueva sede social en la calle Jerónimo Salguero 1916 Piso 2º Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado por Asamblea del 20 de Marzo de 2006 pasada al Folio 74 y Acta de Directorio de igual fecha pasada al Folio 8.

Presidente – Pablo César Bravi

Certificación emitida por: Hilda Vega de Torchia. Nº Registro: 2. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 326. Libro Nº: 7.

e. 06/10/2006 Nº 51.200 v. 06/10/2006

INVERSORA FIRMAR S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/05/06 se formalizó la elección del nuevo directorio y síndicos y por Acta de Directorio Nº 137 del 22/05/06 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ricardo Alberto González Villanueva, Vicepresidente: Alejandro Arturo Bofill, Directores Titulares: José Alberto Banegas Lynch y Ernesto Catena, Directores Suplentes: Miguel Tiphaine y Mariano Félix Di Paola, Síndico Titular: Miguel Angel Giuffrida, Síndico Suplente: Edgardo Norberto Gil, todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 413, 7º Piso, Cap. Fed. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Escritura Nº 350, del 27/06/06, Escribano Cristián Guyot, Reg. 1729, Cap. Fed..

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/10/2006 Nº 73.149 v. 06/10/2006

"L"

LA ESTRELLA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO

Comunica que por Asamblea y Directorio del 24/08/06: Presidente Rodolfo Raúl D'Onofrio, Esmeralda 1080, 9º piso, Cap. Fed., Vicepresidente Gerardo Werthein, Av. E. Madero 900, piso 10, Cap. Fed., Directores Titulares Adrián Werthein, Av. E. Madero 900, piso 10, Cap. Fed, Jorge Ernesto Mignone, Fitz Roy 957, piso 2º, Cap. Fed., Claudio Armando Maximiliano Mele Bastianelli, Reconquista 458, 3º piso, Cap. Fed., Directores Suplentes Eduardo Federico Bauer, Av. E. Madero 900, 10º piso, Cap. Fed. y Gerardo Prieto, Fitz Roy 957, piso 3º Cap. Fed. Todos los domicilios expresados corresponden a los constituidos. María Blanca Galimberti. Apoderada por Asamblea del 24/08/06.

Abogada/Apoderada – María Blanca Galimberti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Tomo: 22. Folio: 928.

e. 06/10/2006 Nº 73.212 v. 06/10/2006

LA SALAMANDRA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 28/4/06 se designó, por el término de dos ejercicios, al señor Gonzalo Tanoira (h) como director titular y a la señora Ángela Susana Fontanella como directora suplente, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Gonzalo Tanoira (h); y Directora Suplente: Ángela Susana Fontanella. Los señores directores constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83 Fº 407 del C.P.A.C.F., autorizada mediante Acta de Asamblea del 28/4/2006.

Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 06/10/2006 Nº 73.216 v. 06/10/2006

LA TOLEDANA S.A.

Por escritura del 29/09/2006. Registro 1290 Cap. Fed. protocolizó: asamblea general ordinaria del 29/09/2004; en donde designó directores: Presidente: Néstor Alberto Cipolla, Director Suplente: José Mariano Cuffia; ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 887, primer piso, Cap. Fed. Escribano Alfredo J. N. Cuerda, Autorizado por escritura 140 del 29/09/2006, Titular Registro 1290 de Capital Federal.

Escribano – Alfredo J. N. Cuerda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2006. Número: 061005418466/6. Matrícula Profesional Nº: 3718.

e. 06/10/2006 Nº 51.322 v. 06/10/2006

LABORATORIO CORNEALENT LA PLATA S.A.

Inscrito en Registro Público de Comercio el 4 de mayo de 1982, bajo el número 2427, Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.- Por Escritura 182 del 4 de octubre de 2006, Folio 707 Registro 1201 de Capital Federal a mi cargo, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, ambas del 29 de diciembre de 2005, DESIGNANDO: Presidente: Tomás PFÖRTNER, Vicepresidente: Klaus PFÖRTNER, Directores: Miguel HRUBIK y Maria Ester LARA. Todos los directores mencionados constituyen domicilio especial en la calle Juncal 2345 de Capital Federal. Autorizada en escritura mencionada ut-supra.

Escribana – Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2006. Número: 061005418695/8. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 06/10/2006 Nº 51.340 v. 06/10/2006

LABORATORIOS GEMINIS S.A.

Por Acta de Directorio N° 89, de 03/04/02, se acepta la renuncia del Director Dra. Silvia A. MUDANÓ, D.N.I. Nº 11.203.577, por unanimidad, sin designar nuevo integrante. Se autoriza al Dr. Augusto Eduardo Rodrigues por instrumento privado de fecha 18 de septiembre de 2006 de la publicación.

Abogado – Augusto Eduardo Rodrigues

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Tomo: 63. Folio: 665.

e. 06/10/2006 Nº 73.147 v. 06/10/2006

LAND TRADING S.A.

Comunica que por escritura número 226 del 21-09-2006 se procedió a transcribir el Acta Asamblea General ordinaria del 18-04-2006 por la que se resolvió: a) elegir nuevas autoridades y distribuir los cargos del directorio, designándose Presidente: Oscar Saúl Gutcovsky, Director Suplente: Eduardo Tanoira, cargos aceptados por acta de directorio del 11-09-2006, quienes constituyen domicilio especial en Suipacha 1359, Planta Baja, C.A.B.A. y b) Aumentar el Capital social a $ 60.000, mediante emisión de 48.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una de ellas y de 1 voto por acción.- Autorizada: Graciela Ines D'Alessandro, D.N.I. 5.922.909, Escritura 226, Folio 591 del 21-09-2006

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 1525.

e. 06/10/2006 Nº 3310 v. 06/10/2006

LEAD & SOFT S.A.

Se hace saber que por acta asamblea general extraordinaria Nº 17 de fecha 11/9/06 elevada a escritura el 12/9/06 Folio 2114 Escribano Sebastian E. Perasso, se aceptó las renuncias de Carlos Daniel Villalba, Juan Carlos Antunez y Margarita Karin Torrado a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente. Asimismo se designó nuevo directorio Presidente Carmelo Curatola y Vicepresidente Roberto Luis Vilches. Domicilio especial Corrientes 1762, piso 11 oficina E Capital Federal. Daniela Miriam SALAMONE apoderada de LEAD & SOFT S.A, según poder de fecha 12/09/06, Folio 2114 del Escribano Sebastián E. Perasso, Registro 409 Capital Federal.

La Apoderada

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 14.

e. 06/10/2006 Nº 65.852 v. 06/10/2006

LEDESMA Sociedad Anónima Agrícola Industrial

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 11 de octubre de 2006, de lunes a viernes, de 10 a 15 horas, por intermedio de Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362 de la Ciudad de Buenos Aires, o en sus sucursales del interior de la República, contra la presentación del cupón Nº 9 de las acciones de V$N 1 cada una, actualmente en circulación (serie 54ª), se abonarán dividendos de ejercicio en efectivo por un total de $ 27.000.000. Dicha distribución de dividendos, resuelta por la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de Ledesma S.A.A.I. celebrada el pasado 19 de septiembre de 2006 al tratar el punto 3º del Orden del Día, representa un 6,1363% del capital social emitido, por lo que los señores accionistas percibirán un dividendo en efectivo de $ 0,061363 por cada acción de V$N 1. Los dividendos a distribuir corresponden al 93º ejercicio social, comprendido entre el 01/06/2005 y el 31/05/2006. Buenos Aires, 3 de octubre de 2006. EL DIRECTORIO.

Director Gerente de Asuntos Legales – Alejandro Blaquier

Certificación emitida por: Mariano de Bary. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 3455. Fecha: 03/10/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 38.

e. 06/10/2006 Nº 18.447 v. 06/10/2006

LISEO S.A.

Por Asamblea del 7/4/06 y Escritura del 28/9/06, quedaron designados Presidente: Raul Herrera Tejada, Vicepresidente: Gaston Roberto Grosso, Director Titular, Lelia Maria Josefina Grosso, Director Suplente: Miguel Angel Lopez. quienes fijan domicili especial en Avenida San Juan 3176, Cap. Fed. Autorizado segun 28/9/06, N. 119, F. 368 - Esc. Pub.

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Margarita Adelaida Troncoso. Nº Registro: 2140. Nº Matrícula: 4463. Fecha: 4/10/2006. Nº Acta: 32. Libro Nº: 5.

e. 06/10/2006 Nº 73.377 v. 06/10/2006

LOS FRUTOS S.A.

TRANCRIPCION ARTICULO 60 LEY 19550

Escrituras número 718 del 31 de agosto de 2006, pasada al folio 1.979 y número 803 del 22 de septiembre de 2006 pasada al folio 2.291 ambas ante el Registro Notarial 163 de esta Ciudad, se transcribieron: Acta de Asambleas Números 21 del 20 de Abril de 2006, y 23 del 2 de mayo de 2006, y sus correspondientes al Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales y Acta de Directorio Número 22 del 2 de Mayo de 2006, por las cuales se RESOLVIO elegir el nuevo Directorio: PRESIDENTE: Vicente Omar Roccasalva y DIRECTOR SUPLENTE: Enzo Ezequiel Roccasalva, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Argerich 1665 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se resuelve por unanimidad modificar el artículo décimo del contrato social, en lo referente a la garantía personal de los directores según lo dispuesto por el artículo 75 resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia. Autorizada Escribana VERONICA NATALIA SUAREZ a cargo del Registro Notarial 163 de esta ciudad Escrituras número 718 del 31 de agosto de 2006, pasada al folio 1.979 y escritura número 803 del 22 de septiembre de 2006 pasada al folio 2.191 del Registro Notarial 163.

Escribana – V. Natalia Suárez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/09/2006. Número: 060928408976/8. Matrícula Profesional Nº: 4638.

e. 06/10/2006 Nº 51.239 v. 06/10/2006

"M"

M.T.C. INVESTMENTS S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 18 de Febrero de 2003, que fuera ratificada por Acta de Directorio del 8 de Marzo de 2006, se resolvió cambiar la sede social de la Avenida Eduardo Madero 940, Piso 14º, a la calle Rivadavia 789, Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diego Enrique Turcato. Abogado/autorizado por Acta de Directorio del 8 de Marzo de 2006.

Abogado – Diego Enrique Turcato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Tomo: 60. Folio: 562.

e. 06/10/2006 Nº 4187 v. 06/10/2006

Macoser s.a.

Por asamblea del 5.4.2005, acta de directorio del 6.4.2005, y Asamblea del 8.3.2006 se conformo el siguiente directorio y sindicatura: presidente: Edgardo Angel Ruere vicepresidente Roberto Aquiles Macchieraldo y directores titulares Susana Raquel Macchieraldo y Valeria Andrea Ruere; directores suplentes: Julia Elena Macchieraldo y Ricardo José Ramón Giletta. Sindicatura: León Lazaro Muchenik sindico titular y a Claudio Néstor Pasmanik sindico suplente Todos con domicilio especial en Avenida De Los Constituyentes 4624 de la Capital Federal. Autorizado por acta del 8.3.2006.

Abogado – Santiago R. Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 06/10/2006 Nº 65.803 v. 06/10/2006

MAMIN VESOREA S.A.

Escritura 214 folio 417 Registro 1777 Capital Federal del 27/9/06. Traslado sede social a Ecuador 780 CABA. Autorizada Cynthia Vanina Mandel, DNI 28080975 en citada escritura. Certificación firma 27/9/06 acta 170 Libro 18 Registro 1777 CABA, Escribana Valentina Rebeca Michanie.

Certificación emitida por: Valentina Rebeca Michanie. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4395. Fecha: 27/09/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 18.

e. 06/10/2006 Nº 73.204 v. 06/10/2006

"N"

NYNAS ARGENTINA Sociedad Anónima

Por instrumento del 12/04/2004, designa Presidente: Tomás Wallin, Vicepresidente: Ana Cura, Director Titular: Pablo Gofman, Director Suplente: María Laura Morales, domicilio especial Ciudad de la Paz 3252 piso 11 "A", CABA. Firma: Marina Porrez, abogada, autorizada por instrumento privado del 17/08/2006.

Abogada – Marina Andrea Porrez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Tomo: 86. Folio: 965.

e. 06/10/2006 Nº 73.205 v. 06/10/2006

"P"

PAMPA MANAGEMENT S.A.

EXPEDIENTE 1.732-460. Se hace saber por un dia: Que por acta de Directorio del 11/4/2006 se aprobó el cambio de sede social en AV. LIBERTADOR 602, PISO 19º OFICINA "A" Capital Federal. José Santiago Supertino, como Vicepresidete de la Sociedad, según actas de Asamblea y Directorio del 28/2/2006.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 05/09/2006. Nº Acta: 38. Libro Nº: 41.

e. 06/10/2006 Nº 51.150 v. 06/10/2006

PRUDENCIA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES Sociedad Anónima

El Escribano Ramón Alcides IRALA, titular del Registro 1092 de Capital Federal, comunica que por escritura 439 del 22 de noviembre de Noviem-

bre de 2005, al folio 1088 se Protocolizaron las Actas Asamblea, de Directorio y el Acta de Deposito de Acciones y Asistencia a Asamblea General Ordinaria Unánime del 31 de octubre de 2005, por las cuales se resolvió el cambio de domicilio legal y fiscal y se designó nuevo directorio. Se designaron las siguientes autoridades: Presidente Arnaldo TOBEÑA, Vicepresidente: Daniel Oscar AYESTARAN, Director Titular: Daniel Claudio BAGNATI. Quienes aceptaron los cargos y establecieron domicilio legal y especial en Lavalle 579, Piso 8, CABA.- Se estableció el domicilio legal y fiscal en Lavalle 579, Piso 8, CABA. RAMON ALCIDES IRALA, ESCRIBANO, autorizado por escritura 439, del 25/11/2005.

Escribano – Ramón Alcides Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/10/2006. Número: 061004417929/E. Matrícula Profesional Nº: 2425.

e. 06/10/2006 Nº 51.351 v. 06/10/2006

"Q"

QUICK CAR S.A.

Exp. Nº 1.716.563. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 25/04/2006 se fijó en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. Fueron electos Walter Adrián Abadia y Adriana Mónica Akian como Directores Titulares y Mónica Fabiana Durante como Director Suplente. Por acta de Directorio del 25/04/2006 se distribuyeron los cargos: Presidente: Walter Adrián Abadia, Director Titular: Adriana Mónica Akian; Director Suplente: Mónica Fabiana Durante, todos con domicilio especial en San Martín 1137 - Planta Baja - C.A.B.A. Walter Adrián Abadia. Presidente según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 25 de abril de 2006, con domicilio especial en San Martín 1137 - Planta Baja - C.A.B.A. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana Titular del Registro Notarial Nº 736, Nº Matrícula 3156, Fecha 4 de octubre de 2006, Nº de Libro 78, Acta Nº 172.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 4/10/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 78.

e. 06/10/2006 Nº 73.363 v. 06/10/2006

"R"

RUEDAS DEL PLATA S.A.

Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 05/07/06. Se aceptó la renuncia del Presidente Rodrigo Diego Diaz y del Director Suplente Marcelo Daniel Castillo. Se designó Presidente a Carlos Enrique Stamparin y Director Suplente a Susana Elisa Montel; ambos con domicilio especial en Caracas 353, piso 13, departamento A, Cap. Fed. Autorizada en el Acta de Asamblea ut supra.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 4/10/2006. Nº Acta: 044. Libro Nº: 010.

e. 06/10/2006 Nº 73.390 v. 06/10/2006

"S"

SAECO ARGENTINA Sociedad Anónima

En la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de Febrero de dos mil seis, siendo las 8:00 horas, se reúnen en la sede social sita en Avenida de Mayo 791 piso 5º oficina B, los miembros del Directorio de SAECO ARGENTINA S.A., y deciden a partir del día de la fecha fijar como domicilio legal de SAECO ARGENTINA S.A. el de Avenida Donato Alvarez 1660 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Marcelo Pablo Savransky. Apoderado Saeco Argentina S.A. según escritura Numero 50 de fecha 07/02/02.

Abogado – Marcelo P. Savransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Tomo: 69. Folio: 37.

e. 06/10/2006 Nº 73.217 v. 06/10/2006

Servicio Electrónico de Pago S.A.

Rectificatorio de publicación Nº 72712, de fecha 2/10/06. Los Directores Jorge Ignacio Videla, Rubén Alberto Fontana, Enrique Sáinz y Antonio Justo Solsona constituyen domicilio especial en Esmeralda 31, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y el Director Marcelo Fabián Matilla en Nazarre 2602, piso 9º C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diego Enrique Turcato. Abogado/Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 3/03/2006.

Abogado – Diego Enrique Turcato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Tomo: 60. Folio: 562.

e. 06/10/2006 Nº 4186 v. 06/10/2006

SERVICIOS BUENOS AIRES S.R.L.

Por Reunión de Socios del 1 de Septiembre del 2004, se ha designado en el cargo de Socio Gerente por un nuevo periodo estatutario al Señor Donato Serafín González D.N.I. 21.308.216 con domicilio en Ceferino Namuncura Nº 1597 de la localidad de Banfield en la Provincia de Buenos Aires. Gerente Designado Reunion de Socios del 01-09-2004.

Socio Gerente – Donato Serafín González

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 11/1/2005. Nº Acta: 111. Libro Nº: 50.

e. 06/10/2006 Nº 51.179 v. 06/10/2006

SERVICIOS INTEGRADOS SUDAMERICANOS S.A.

Comunica que por acta de directorio de 18/04/05 se resolvió cambiar la sede social a VIAMONTE 1728, 3º piso, oficina "H" Cap. Fed. Presidente Jorge Javier Folguera designado en Acta de Asamblea del 19/01/2005.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 072. Libro Nº: 022.

e. 06/10/2006 Nº 65.906 v. 06/10/2006

SIPE S.R.L.

Por Reunión de Socios del 12 de Agosto del 2004, se ha designado en el cargo de Socio Gerente por un nuevo periodo estatutario al Señor Donato Serafín González D.N.I. 21.308.216 con domicilio en Ceferino Namuncura Nº 1597 de la localidad de Banfield en la Provincia de Buenos Aires. Gerente Designado Reunion Reunion Socios del 12-08-2004.

Socio Gerente - Donato Serafín González

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 11/1/2005. Nº Acta: 112. Libro Nº: 50.

e. 06/10/2006 Nº 51.178 v. 06/10/2006

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIMIENTOS VITIVINICOLAS ESCORIHUELA

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 103 del 08/05/06, quedó formalizada la elección de Directores y Síndicos y por Acta de Directorio Nº 712 del 08/05/06; se distribuyeron los cargos así: Directorio: Presidente: Ernesto Catena, Vicepresidente: Alejandro Arturo Bofill, Directores titulares: Ricardo Alberto González Villanueva y José Alberto Benegas Lynch; Directores suplentes: Miguel Tiphaine y Mariano Félix Di Paola, Síndicos: Titular: Jorge Osvaldo López, Suplente: Marcelo Thomann; todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 413, Piso 7º, Capital Federal. Ignacio R. Pusso, 7º 91, Fº 562; autorizado en Escritura Nº 347 del 26/06/06, Escribano Cristián Guyot, Registro 1729, Cap. Fed.

Abogado - Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 06/10/2006 Nº 73.152 v. 06/10/2006

SOLLITTA ARGENTINA S.A.

Por escritura del 03/10/2006, Registro 1290 Capital Federal, protocolizó: 1) asamblea general ordinaria Nº 2 del 17/04/2006 de elección de directores, y 2) acta de directorio Nº 10 del 21/04/2006 de distribución de cargos: Director titular: Roque Alberto Sosa, Director Suplente: José Cosme Cristofaro, todos con domicilio especial en Av. Scalabrini Ortiz 2340 piso 5º "A" Cap. Fed. Escribano Alfredo J. N. Cuerda, Autorizado por escritura 143 del 03/10/2006, Titular Registro 1290 de Capital Federal.

Escribano – Alfredo J. N. Cuerda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2006. Número: 061005418467/6. Matrícula Profesional Nº: 3718.

e. 06/10/2006 Nº 51.321 v. 06/10/2006

"T"

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVENIOS PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS 0800 Y 0810 TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración, con CPS COMUNICACIONES S.A., del convenio que tiene por objeto establecer los términos y condiciones en que cada una de las partes proveerá el acceso local y el Servicio de Transporte de Numeración No Geográfica 0800 y 0810, a fin que la otra parte brinde los Servicios 0800 y 0810 con su numeración asignada. La copia del referido convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación. Buenos Aires, 06 de Octubre de 2006. Natalia Paula Calvet, DNI 24.516.318, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada - Natalia Paula Calvet

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 25/09/2006. Nº Acta: 226. Libro Nº: 17.

e. 06/10/2006 Nº 18.438 v. 06/10/2006

TELECOM ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto Nº 764/2000, Telecom Argentina S.A. informa la celebración con OMNIVISION S.A. del Acta Modificatoria de Convenios de Interconexión. La copia del Acta referida ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 06 de Octubre de 2006. Natalia Paula Calvet, DNI 24.516.318, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada – Natalia Paula Calvet

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 25/09/2006. Nº Acta: 226. Libro Nº: 17.

e. 06/10/2006 Nº 18.442 v. 06/10/2006

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVENIO Y ACTA DE INTERCONEXIÓN DE REDES PARA LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA LOCAL Y TELEFONÍA DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto Nº 764/2000, TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración con CPS COMUNICACIONES S.A., del convenio y acta que tienen por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de redes entre ambas Empresas, del Servicio de Telefonía Local y del Servicio de Telefonía de Larga Distancia Nacional e Internacional. Las copias de los referidos convenios han sido enviadas a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 06 de Octubre de 2006. Natalia Paula Calvet, DNI 24.516.318, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada - Natalia Paula Calvet

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 25/09/2006. Nº Acta: 226. Libro Nº: 17.

e. 06/10/2006 Nº 18.440 v. 06/10/2006

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVENIO PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS 0822 Y 0823 TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración, con CPS COMUNICACIONES S.A., del convenio que tiene por objeto establecer los términos y condiciones en que cada una de las partes proveerá el acceso local y el Servicio de Transporte de Numeración 0822 y 0823, a fin que la otra parte brinde los Servicios 0822 y 0823 con su numeración asignada. La copia del referido convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación. Buenos Aires, 06 de Octubre de 2006. Natalia Paula Calvet, DNI 24.516.318, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada - Natalia Paula Calvet

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 25/09/2006. Nº Acta: 226. Libro Nº: 17.

e. 06/10/2006 Nº 18.439 v. 06/10/2006

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA HOLDING S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8/5/06 y reunión de Directorio del 15/5/06 designó el siguiente Directorio: Presidente Eduardo Fernando Caride; Vicepresidente Federico Rodolfo Carlos Rava; Director Titular Félix Ivorra Cano; Directores Suplentes Mario Eduardo Vázquez, Marcelo Gobbi y Alejandro Pinedo. Los directores fijaron domicilio especial en Ingeniero Butty 240 piso 20 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1903 del 27/9/06 pasada al folio 11121 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 02/10/2006. Nº Acta: 007. Libro Nº: 093.

e. 06/10/2006 Nº 3306 v. 06/10/2006

TUBOSCOPE VETCO DE ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 162.059). Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de diciembre de 2006, TUBOSCOPE VETCO DE ARGENTINA S.A. resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 2.000.000. Lucia Diana Trillo, autorizada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de diciembre de 2005.

Abogada - Lucía Diana Trillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2006. Tomo: 89. Folio: 721.

e. 06/10/2006 Nº 4220 v. 06/10/2006

"U"

URUSA S.A.

En acta del 4/1/05 se designó Presidente: Julio A. Freixas Directores Titulares: Gustavo Caraballo, Gonzalo Caraballo y Elisa Caraballo. Domicilio especial: Alicia Moreau de Justo 550 2º piso CABA. Autorizado en acta del 4/1/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 06/10/2006 Nº 73.130 v. 06/10/2006

"X"

XYZ S.A. PRODUCCIONES

Informa que por Asamblea del 10 de julio de 2006 resolvió designar: Presidente al señor Pablo Poncini, Directores Titulares a los señores Pablo Francisco Dagna y Juan Carlos Gómez, todos ellos con domicilio especial en la calle Gorriti 5995, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Directores Suplentes a los señores Rafael de Guzmán, Giancarlo Merello ambos con domicilio especial en la calle Gorriti 5995, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Alberto Mario Tenaillon, con domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 592, Piso Sexto, Ciudad autónoma de Buenos Aires. Eduardo José Esteban, autorizado en Acta de Asamblea de fecha 10 de julio de 2006.

Abogado - Eduardo José Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2006. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 06/10/2006 Nº 65.842 v. 06/10/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Aviso de Remate: Ley 24.441. Art. 57 y Conc. Se hace saber por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985), Expte. N° 71.163/2004, caratulado: "ECHEVESTE María José c/ CEBRERO Juan Carlos y Otro s/Ejecución Especial - Ley 24.441", radicado en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 70, Secretaría Unica (Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 5to, de Capital Federal), que el 13 de Octubre de 2006, a las 13:45 hs., (En Punto), en el Salón de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Cap. Fed., procederá ante Escribano Público a la venta en Pública Subasta de la Unidad Func. 19, Piso 7mo. Dpto. "C", del inmueble sito en Formosa 150/152, entre Doblas y Senillosa, y Un. Comp. VIII, sótano destinada a baulera y Comp. XXIII Pta. Baja, cochera (Son las 16 avas partes indivisas), Nom. Cat.: Circ. 6, Sec. 40, Manz. 130, Parc. 5, Matrícula Nro. FR. 6-10631/19 Comp. VIII y XXIII, de Capital Federal. Según constatación, Fs. 260/262, realizada por Escribano actuante en autos, está ocupado por el demandado, su esposa y un hijo mayor. Según auto Fs. 266, se ordenó notificar por cédula a los ocupantes intimándolos al lanzamiento en el plazo de diez días. La Unidad consta de tres dormitorios, baño, toilette, cocina con comedor diario, baño y habitación de servicio, lavadero, y living comedor. Todo en impecable estado, con baulera y cochera. Sup. según título, total 113,16 m2, que son 99,82 m2 cubiertos, 1,25 m2 semicubiertos y 12.09 m2 pertenecen al balcón, U.C. VIII 1,26 m2, y U.C. XXIII sup. total 479,14 m2. Base, Fs. 264, U$S 40.620,21. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los diez días corridos del remate en Talcahuano 464, Piso 1ro. "C", Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la ley 24.441. No procederá la compra en comisión, ni se podrá declarar la indisponibilidad de fondos producidos en el remate. El comprador deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas y/o contribuciones solo a partir de la toma de posesión. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (Conf. Plenario Excma. Cámara del Fuero en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Deudas, con OSN, Fs. 205, no registra al 24-5-06, con A.A. se subasta como si estuviere libre de deudas, con GCBA a Fs. 216, Pda. 1768927, $ 1.090,40 y a Fs. 218, Pda. 1768938, $ 63,18 al 17-5-06, por Expensas a Fs. 238, no tiene deudas pendientes al 10-7-06. días de visita: 11 y 12 de Octubre de 2006, de 13:30 a 15:30 hs. Bs. As. 2 de Octubre de 2006. Roberto A. Di Pietro, Martillero Público, Matrícula Nro. 61, FGº 65, L. 79.

Roberto A. Di Pietro, martillero.

e. 06/10/2006 Nº 65.829 v. 10/10/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - -JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad: FALLA: Primero: CONDENANDO a EDUARDO PONCIANO GASPAR COLQUE, a la pena de CUATRO AÑOS Y SIETE MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario empleado público, por encontrarlo autor responsables del delito de Contrabando de Estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, en grado de tentativa, previsto y sancionado por el artículo 866 segundo párrafo, en función de los artículos 871, 872 y concordantes del Código Aduanero (ley 22.415 y sus modificatorias), con más las inhabilitaciones establecidas por el Artículo 876 Id. incisos e), por el tiempo de la condena, f) y h), y sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Artículo 1026 id), con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de Julio de dos mil diez, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Eduardo Ponciano Gaspar Colque para su notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Eduardo Ponciano Gaspar Colque, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 06/10/2006 N° 525.651 v. 20/10/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RIOS

EDICTO: Por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 132 vta., de la causa N° 984/03, caratulada: "D'AGOSTINO, CARLOS MARTIN – USO DOC. PCO. ADULTERADO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Carlos Martín D'Agostino, sin apodo, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 21.903.533, nacido el 15 de Noviembre de 1.970 en Morón, provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, de instrucción terciaria incompleta, comerciante, hijo de Víctor Omar D'Agostino y de Irma Martha Eguía, domiciliado en calle Tucumán N° 444, San Carlos Bariloche, provincia de Río Negro; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 27 de Abril de 2.006.- Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL, y en consecuencia SOBRESEER a Carlos Martín D'Agostino ... Fdo. David Alejandro Chaulet —Presidente—, Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara—. Roberto M. López Arango —Juez de Cámara—. Ante Mi: Beatriz María Zuqui —Secretaria—.

e. 06/10/2006 N° 525.648 v. 12/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, a cargo del Dr. Raul Jorge Rollan, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge E. Beade, sito en la Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4° de la C.A.B.A., en los autos caratulados "Benet Francisco s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", notifica al Sr. Francisco Benet a fin que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de que se declarará al citado presuntamente fallecido en caso de incomparecencia. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial, una vez por mes, durante seis meses, sin costo alguno.

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.

Jorge E. Beade, secretario.

e. 06/10/2006 N° 525.639 v. 06/10/2006

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 67, Secretaría Unica, sito en Uruguay 717 6 piso, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "RODRIGUEZ, LILIANA C/ OLIVERA HECTOR S/DAÑOS Y PERJUICIOS" exp. N° 33.710/04; al Sr. HECTOR JORGE OLIVERA para que comparezca dentro de los cinco días a hacer valer sus derechos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente.

Buenos Aires, 14 de junio de 2006.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 06/10/2006 N° 65.802 v. 09/10/2006

N° 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84 a cargo de la Dra. María Teresa Berzosa de Naveira, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alberto S. Pestalardo, sito en Lavalle 1220, 4to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica a Don Alberto Pedro José Peró la sentencia recaída con fecha 12 de septiembre de 2005 en autos "AMMANN, NORA ELENA C/ PERÓ, ALBERTO PEDRO JOSÉ S/ DIVORCIO" (Exp. 168.249/1985), y su aclaratoria de fecha 14 de Febrero de 2006, las cuales, en sus partes pertinentes, se transcriben a continuación: "Buenos Aires, 12 de Septiembre de 2005.- VISTOS Y CONSIDERANDO: (...) FALLO: haciendo lugar a la pretensión deducida. En consecuencia, declaro disuelto el vínculo matrimonial existente desde el 30 de marzo de 1967 (conf. partida de fs. 1/2) entre Alberto Pedro José Peró y Nora Elena Ammann, con los alcances establecidos en el art. 8 de la ley 13.515. Notifíquese personalmente o por cédula y al Sr. Fiscal en su despacho. Cópiese, regístrese y firme y ejecutoriada que sea la presente, inscríbase a cuyo fin líbrese oficio. Una vez inscripta, expídase testimonio para cada una de las partes. Oportunamente, archívese." Firmado: María Teresa Berzosa de Naveira. Juez. "Buenos Aires, 14 de Febrero de 2006.- AUTOS Y VISTOS: Dado que en la parte resolutiva de la sentencia dictada a fs. 232 y vta., se incurrió en un error material al consignar el número de la ley en que se funda, de conformidad con lo establecido por los arts. 36 inc. 6 y 166 inc. 1 del Código Procesal, se la aclara, en el sentido que **donde dice** "13.515" **debe decir** "23.515". Notifíquese personalmente o por cédula y al Sr. Fiscal en su despacho. Agruéguese copia de la presente en el libro de Protocolos del Juzgado". Firmado: María Teresa Berzosa de Naveira. Juez. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de marzo de 2006.

Alberto S. Pestalardo, secretario.

e. 06/10/2006 N° 4355 v. 09/10/2006

N° 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle n° 1220, planta baja de esta Ciudad, en los autos "NAPOLI ALICIA GRACIELA C/ SALGUEIRO CARLOS ALBERTO S/DIVORCIO" (expte. n° 47.950/2005), cita y emplaza a don CARLOS ALBERTO SALGUEIRO a fin de que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho, conteste demanda y ofrezca prueba; bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2006.

Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 06/10/2006 N° 65.869 v. 09/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 de Capital Federal a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo de la Dra. Fernanda Gómez, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, en los autos caratulados: "CICORIA, CARLOS FABIAN S/ CONCURSO PREVENTIVO", hace saber que en fecha 13 de septiembre de 2006 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CARLOS FABIAN CICORIA (DNI 17.023.377), con domicilio en calle Blanco Encalada 5541, Piso 3° "A" de Capital Federal, designándose como síndico a Amalia Mild, con domicilio sito en Lavalle 2024 6to. Piso de Capital Federal. Se informa a los acreedores que hasta el 15 de noviembre de 2006 en el horario de 12:00 a 18:00 hs. podrán presentar ante la sindicatura los pedidos de verificación de sus créditos en el citado domicilio. Audiencia Informativa 16.10.07 puntualmente a las 11:00 hs. en el tribunal. El presente edicto debe ser publicado en el Boletín Oficial por el plazo de cinco (5) días.

En Buenos Aires, a los 2 días del mes de octubre de 2006.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 06/10/2006 N° 65.791 v. 12/10/2006

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 16, Secretaría No. 31, sito en Callao 635, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 18 de agosto de 2006, se ha decretado la quiebra de TECNOSER S.R.L., inscripta en la I.G.J. bajo el Nro. 2498 Libro 100 con fecha 14 de Octubre de 1994 Cuit No. 30-67916973-0, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de Noviembre de 2006, presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Sarmiento 3.843 Piso 4° Dpto. "C" (1197), teléfono 4861-8108, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Durante los diez (10) días siguientes al vencimiento del plazo para solicitar la verificación, el deudor y los acreedores que lo hubieren hecho podrán concurrir al domicilio del síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones observaciones respecto de las solicitudes formuladas. Fíjanse los días 26 de Noviembre de 2006 y 9 de Marzo de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2006.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 06/10/2006 N° 525.635 v. 12/10/2006

N° 17

Juz. Nacional de 1° Inst. Com. N° 17, Secretaría 34, hace saber por dos días que se ha presentado informe final, proyecto de distribución y se han regulado honorarios de 1° instancia al Síndico: $ 200 y letrado del acreedor peticionante de la quiebra $ 40 (art. 218 L.C.Q.) en los autos "LUDIN SRL s/Quiebra". El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial sin previo pago de aranceles (art. 273, inciso 8 ley 24.522).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 06/10/2006 N° 525.645 v. 09/10/2006

JUZGADO FEDERAL AZUL

N° 3

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Buenos Aires, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a CARLOS ALBERTO MAIDANA D.N.I. Nro. 14.842.728, con último domicilio conocido en Barrio Procasa II, pasaje Nro. 4, Nro. 1819 de la localidad de Tandil, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente en este Juzgado sito en calle Intendente Profesor Ruben Cesar De Paula Nro. 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en la causa Nro. 30.987, caratulada "AFIP-DGI S/ DENUNCIA C/ MAIDANA CARLOS ALBERTO POR INFRACCION ART. 1 LEY 24.769 – TANDIL", de trámite por ante la Secretaría Nro. 3 en lo criminal a cargo del suscripto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al presunto hecho de que, mediante la presentación de declaraciones juradas en cero omitiendo declarar la totalidad de las ventas asentadas en sus libros contables, habría evadido el pago del Impuesto al Valor Agregado, período fiscal enero/diciembre 2004, por la suma de $ 114.066,61; bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 7 de septiembre de 2006. ... Desconociéndose en autos el domicilio del imputado, cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. Notifíquese a las partes ... Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal.

Secretaría, 12 de septiembre de 2005.

El secretario.

e. 06/10/2006 N° 525.650 v. 12/10/2006

JUZGADOS FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. ALEJANDRO CASTELLANOS —en subrogancia legal—, sito en calle Bolívar 1052 de esta ciudad, y en autos N° 12689 caratulados: "QUIROGA ABEL UBALDO S/ INF. ART. 292 C.P.", cita y emplaza a ROBERTO JOSE CAMACHO LOAYZA, titular de DNI N° 92583527, para que comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 292 2do. párrafo del C.P., en el término de tres días, bajo apercibimiento de anotarse su averiguación de paradero en caso de incomparencia —arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 28 de setiembre de 2006.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.

e. 06/10/2006 N° 525.655 v. 12/10/2006

EDICTO: EL JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 3 DE MAR DEL PLATA, SECRETARIA PENAL N° 6, CITA Y EMPLAZA A GABRIEL CANALE, CON ULTIMO DOMICILIO REGISTRADO EN CHILE ENTRE SAAVEDRA Y QUINTANA, CASA CON PUERTA DE REJAS, PLANTA ALTA, BARRIO CENTENARIO DE MAR DEL PLATA, PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTE TRIBUNAL EN EL TERMINO DE TRES DIAS DE EFECTUADA LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE, A LOS FINES DE PRESTAR DECLARACION INDAGATORIA EN LOS TERMINOS DEL ART. 294 DEL CPPN Y EN ORDEN AL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 292 DEL CODIGO PENAL.

Mar del Plata, 28 de septiembre de 2006.
Pedro Federico Hooft, secretario.

e. 06/10/2006 N° 525.663 v. 12/10/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

#N692N#

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	28/08/2006	Paulo Marcial CORDOBA	65731
11	U	JAVIER A. SANTISO	14/09/2006	María Emilia Lamadrid	65737
11	U	JAVIER A. SANTISO	18/09/2006	ALBERTO JUAN HERRERA	65744
13	U	CARLOS A. MAMONE	20/09/2006	FRANCISCO VARGAS CABAÑAS	65765
13	U	CARLOS A. MAMONE	01/10/2006	Federico Otto SCHAMBERGER y Evangelica VILLARREAL	65756
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	14/09/2006	Emilio Antonio Lombardero	65778
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	26/09/2006	MARIA DE LA CONCEPCION MONER	65783
17		RAQUEL ELENA RIZZO	25/09/2006	CAPITOLINO JOSE	73098
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	27/09/2006	HECTOR ROBERTO BAUTIS	65767
20		JUAN CARLOS PASINI	28/09/2006	Alberto José LLANA	51121
21		HORACIO RAUL LOLA	21/09/2006	GRACIELA ISABEL ROSA SCHNEIDER	65749
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/09/2006	ARAMBURO, MARIA	65780
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	12/09/2006	GENZONE ENRIQUE y BIAGIOLA NELLY ANTONIA	4350
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	26/09/2006	BELKIS MARINA GIGANTE	4351
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/09/2006	JOSE LUIS ARADAS	65747
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/09/2006	ENRIQUE VAZQUEZ	65718
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/09/2006	MARTHA EDELMA ALVAREZ	65764
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/09/2006	ARRETTINO, Zelmira Ester	73079
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	21/09/2006	OLEGARIA ESTELA SAN MARTIN	65762
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/09/2006	CARLOS ADAM ROSSI	65770
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/09/2006	Horacio César VEGLIA	65720
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/08/2006	SEBASTIAN ARGENTINO GURRUCHAGA	65727
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/09/2006	JORGE PABLO GERARDO MAGALDI	65775
34	U	SUSANA B. MARZIONI	20/09/2006	Josefa MAZAS	65784
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	18/09/2006	CHIBROU KEIRA	65776
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	29/09/2006	Beatriz LUDUEÑA	65721
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/09/2006	Joaquin DOS SANTOS y Graciana GONZALEZ	51111
44		ANALIA V. ROMERO	24/08/2006	CARLOS ALBERTO CHIAVASSA	73038
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	29/09/2006	MARIA ALSACIA PELAEZ	65774
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/09/2006	PRIMO FABBIANI	73032
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	04/09/2006	Maria Esther Del Brio y Pedro Andres Barberis	65719
50		JUAN C. INSUA	25/09/2006	Emilio Ángel Sastre	65733
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/08/2006	ALFREDO CONCA	65773
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/09/2006	JOSEFA ANGELICA MAMANI	65729
53	U	ALDO DI VITO	31/08/2006	Russo Christian Diego	73041
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	26/09/2006	RAMON COLIN, Olga	65741
60		JAVIER SANTAMARIA	27/09/2006	SARA SALEM	73096
63	U	JORGE E. BEADE	26/09/2006	Anna LA ROCCA	65777
63	U	JORGE E. BEADE	25/09/2006	ROSA VIVIANI	65751
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/09/2006	LUIS MATEOS	73026
71		CHRISTIAN R. PETTIS	25/09/2006	Ventura Sara o Valentina Sara Barrientos	65750
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	15/09/2006	CASTELLANO ELSA BEATRIZ	65722
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/09/2006	ARMANDO DE PASQUALE	65743
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/09/2006	AGUSTIN FRANCISCO VELADO	65768
91	U	DOLORES MIGUENS	27/09/2006	Rodolfo Saenz Valiente	73021
93		M. ALEJANDRA TELLO	28/09/2006	FU YU, y/o FUYU LIANG	73052
94	U	MARIA ELISA ARIAS	26/09/2006	ACKERMAN, SAMUEL ISAIAS	65754
94	U	MARIA ELISA ARIAS	18/09/2006	Martha Sara Pardo	65763
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	28/09/2006	MIGUEL JUAN ZAZZINI	65728
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	08/09/2006	ANA MARIA FRONTERA	65726
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	21/09/2006	MARIA ANGELA REYNOSO y CARLOS DONADIO	73028
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	27/09/2006	MIGUEL ANGEL DAVILA	65742
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/09/2006	REINA PAZ y JOSE CELENTANO	65766
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	29/09/2006	Maria Elena Fernández	51110
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/09/2006	DINICI JOSE ROBERTO	65740
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/09/2006	EDUARDO RAFAEL SILVEIRA	65769
105	U	SANTIAGO STRASSERA	29/09/2006	Guillermo Alfredo GIL	65738
105	U	SANTIAGO STRASSERA	12/09/2006	MARIA ESTHER RAMOS, LC Nº 78.487	51138
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/09/2006	Héctor Jorge BAROCELA	65753
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/09/2006	MANUEL VICENTE NEYRA, MARIA ANGELICA RAMIREZ, GRACIELA PILAR AURORA NEYRA y LUIS CARLOS GONSALES	65725

e. 06/10/2006 Nº 692 v. 10/10/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 3, A CARGO DEL DR. JULIO C. SPERONI, SECRETARIA ÚNICA a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "SOLONDOETA JUAN CARLOS Y OTRO C/ ZARIGUEYA SOCIEDAD ANÓNIMA Y OTROS S/ EJEC. HIP." Expte. N° 50.565/00 que el martillero Eduardo Saravia rematará el VIERNES 13 DE OCTUBRE DE 2006 A LAS 12 HS. —en punto— en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, el inmueble ubicado en la ciudad de Zárate, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Independencia e/Roca y San Martín, lote 570 Manz. 244 (Nom. Cat. Circ. I, Secc. D. Manz. 244, Parc. 14. Mat. 7649). La parcela mide 21,65 m. de frente al N.E. por 43,30 m. de fondo con un martillo a su favor en costado S.O. que comienza a los 29,873 m. de la línea del frente, martillo que tiene 4,33 m. y 4,113 m. por 13,427 m. Sup. 937 m2. Según constatación informada por el martillero se trata de una playa de estacionamiento que ocupa todo el terreno con una casilla de madera al frente con techo de chapa, situada en Independencia sin chapa municipal, entre los números 536 y 580 y está ocupada por quien manifestó ser inquilina desde hace 4 años, aunque sin acreditarlo (fs.178). Adeuda a la Municipalidad de Zárate al 18-11-02 $ 13.019,58 (fs.104); a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 8.305,42 al 31-12-02 (fs.113); y por servicios de agua y cloacas a la "Coop. de Electricidad y Servicios Anexos Ltda. de Zárate" $ 148,96 por período "nov.2001 a Dic.2002" (fs.,102 21/11/2002). No registra deuda a O.S.N. al 13-02-02 por no prestar servicios en Zárate (fs.110). EXHIBICION: 11 y 12 de octubre de 2006 de 12 a 16 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE $ 50.710. SEÑA 25%. COMISION 3% más IVA s/la misma. Sellado de ley 0,5%. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión (Art. 598 inc. 7°, del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2006.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 06/10/2006 N° 51.237 v. 09/10/2006

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil N° 16, Secretaría única sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950 Entrepiso comunica por 2 días en los autos "AUTOMÓVILES VICENTE LOPEZ S.A.C.I.F.I.M c/MEDINA, ENRIQUE ROQUE Y OTRO S/ EJE. HIPOTECARIA" (EXP. N° 885096/99) que el martillero CARMELO ANTONIO MANGANO rematará el 12 de Octubre de 2006 a las 11,45 hs en la calle Tte. Gral Juan D Perón 1233 de Capital Federal un inmueble ubicado en la calle San Ignacio N° 626, Depto. N° 2, de la localidad de Ciudadela, Pdo. de 3 de Febrero, Prov. de Bs. As. Nomen. Catas.: Cir: VI, Sec: C, Manz: 55, Par: 15, U.F. N° 2, Polígono 00-02, 01-02, Matrícula 28899/2, se deja constancia que el bien se subasta como desocupada atento que conforme cláusula VIII del mutuo los propietarios deben entregarlo al adquirente libre de ocupantes, se trata de un departamento con pasillo de entrada 1 dormitorio grande, living comedor, baño completo, cocina, lavadero, 2 ambientes pequeños y 2 patios, el estado de conservación es regular el remate se realizará sin deudas en concepto de expensas comunes DEUDAS: A.A: $ 6.330,45 al 16/5/06. MUNI: $ 1.376,96 al 15/5/06- Rentas: $ 2798 al 20/05/06. Sellado de Ley, al mejor postor BASE: $ 63.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% ARANCEL 0,25% según acordada 10/99 visitar 10 y 11 de Octubre del 2006 de 15 a 17 Hs. Se deja constancia que de no existir ofertas se volverá a rematar el día 19 de Octubre a las 11,45 hs. con la base de $ 47.250 de no existir postores ese mismo día y a la media hora saldrá a remate sin base El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P.C.C. No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos El comprador deberá depositar en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos actuados el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta art. 580 C.P.C.C. Que en atención a lo establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES C/ YABRA" del 24/2/99 el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión, si los fondos de autos no alcanza a cubrirlos. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL y en le diario EL CRONISTA de Buenos Aires.

Buenos Aires, 02 de Octubre de 2006.
Karina Sandra Frignani, secretaria interina.

e. 06/10/2006 N° 65.849 v. 09/10/2006

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, a cargo del Dr. Osvaldo O. Alvarez, sito en Uruguay 714, 7° Piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Osvaldo H. Perez Selvini, comunica por 2 días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ MUSI JORGE HORACIO y otro s/ Ejec. Hipotecaria." Expte. 43.582/96, que el 19 de Octubre de 2006 a las 12:30 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2° 24 Cap. Fed. T 4371.2309) rematará al contado y al mejor postor el Inmueble ubicado en la calle Hércules Binda 5581 (entre las calles Santa María y La Niña) de la Ciudad de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia de Buenos Aires. Según constatación de fs. 75 la propiedad se compone de a) de Local con entrada independiente con cortina metálica y baño auxiliar, en buen estado, b) de Vivienda: con hall de entrada y patio que da a la puerta de entrada, consta de living comedor con dos ventanales con cortina de enrollar, de dos dormitorios, de baño completo con paredes azulejados hasta el techo, de una cocina con comedor de diario, con ventanal con cortina de enrollar con salida a los fondos del jardín, posee gas natural, cámara céptica y pozo negro, instalación dentro de toda la casa a nuevo con sistema eléctrico polarizado, techo de membrana, en general la vivienda se encuentra en buen estado de conservación, c) de otro Local con entrada independiente en mal estado, con piso de hormigón deteriorado, paredes sin revocar. Superficie del terreno: 349,36 ms2. Según constatación realizada el 30 de junio de 2006, los locales presentan un mal estado y la vivienda presenta un aspecto regular. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. L, Lote 52, Parcela 24, Matrícula 79.744. Venta "Ad-Corpus". Según constancias de fs. 266 el inmueble se encuentra actualmente Ocupado por el deudor y su familia. Se deja constancia que el inmueble se enajena en el estado en que se encuentra, y que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. BASE: u$s 28.638.- Seña: 30% Comisión: 3%. Sellado de Ley, y Arancel de Subasta (CSJN) 0,25%. De no haber oferentes de forma inmediata se ofrecerá nuevamente a la venta Sin Base. DEUDAS: Rentas a fs. 131 $ 93,60 al 7.9.00; Imp. Municipales: a fs. 213/219 $ 13.049,59 al 31.8.05; OSN: partida sin deuda (fs. 203) No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc. No Procede la Compra en Comisión (conf. art. 598. Del CPCC) Exhibición: los días 13 y 17 de Octubre de 2006 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2006.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 06/10/2006 N° 65.894 v. 09/10/2006

N° 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 67, a cargo de la Dra. Celia Angeles Perez - Secretaría Única a mi cargo con sede en Uruguay 714, 6° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA c/ VAZQUEZ ANDRES FRANCISCO S/ EJECUCION HIPOTECARIA, Expediente n° 109.569/2001, que el Martillero RICARDO HERNAN VINELLI, rematará el día 17 de Octubre de 2006 a las 12,00 hs. En punto en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, cuatro lotes contiguos Nos. 12; 1, 2 y 3 de la manzana noventa, sito en el paraje "Los Acantilados" frente sin número de la calle treinta y seis (conforme Cédula catastral ley 10.707)- cuartel cuatro del Partido de Gral. Pueyrredon (Pcia de Buenos Aires), Matriculas: Lote 12: N° 96.478; Lote 1:104.955; Lote 2:104.956; Lote 3: 104.719; Carac. Catastral: Circunsc. IV - Sección CC - Manzana 90 - Parcela 1/2/3/12 - Deudas de la Municipalidad de Gral. Pueyrredon (Lote 2) fs. 88/89 al 30-04-05 $ 476,46.- (Lote 3) fs. 91/92 al 30-04-05 $ 476,46.- (Lote 12) fs. 94/95 al 30-04-05 $ 516,16,- (Lote 1) fs. 97/98 al 30-04-05 $ 476,46.- De los lotes indicados tres se encuentran desocupados y en el lote nro. 12 calle 94 nro. 478 hay una construcción tipo chalet alpino de dos plantas con techo de tejas, tiene en la planta baja un living comedor de 6X5 con baño, cocina con termotanque; en altos dos dormitorios de 3X3 mts. Cada uno, pisos cerámicos y en buen estado en general. En los fondos parrilla y pileta de natación sin filtro, algo de arboleda, con una superficie estimada de 60 m2, el citado lote mide 15 mts. de frente por 30 mts. De fondo o sea 450 m2 y los tres restantes suman una superficie total de 1233 m2.. El entorno si bien es campiña es bueno y dos cuadras del club de golf Los Acantilados. Esta ocupada por el Sr. Héctor Cuevas, en su carácter de inquilino con contrato vigente hasta mayo del 2008, que no exhibió. Exhibición los días 10 y 11 de Octubre de 2006 de 15 a 17 hs. - Base $ 30.000 al contado. Comisión 3% mas IVA, Arancel Ofic. De Subastas Judiciales 0,25%, Seña 30% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Se subastará el bien como libre de deuda por impuestos, tasas y o contribuciones. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2006.
Marta Elena Farías, secretaria interina.

e. 06/10/2006 N° 65.898 v. 09/10/2006

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 69, secretaría única a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "HABERMAN DE ZAKIN MARTA CATALINA C/ LANUTI, CLAUDIO ROBERTO Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA EXPTE. N° 47989/90" que el martillero Emilio Quirno Costa, subastará el día 13 de Octubre del año 2006, a las 9 horas en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las 2/3 partes indivisas de una fracción de campo con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, situado en Distrito "Rosario", Departamento Guasayan, hoy Capital, denominado "Tronco Yuraj" en la Provincia de Santiago del Estero. Consta de 1.427 Has. 3 As. S Cas. 22 Dca. Matrícula 11-0343. Está ubicado en el Km. 40 de la Ruta N° 64. El campo se encuentra sobre la ruta mencionada totalmente asfaltada y a unos treinta minutos de la Capital de la Provincia. El Inmueble se encuentra totalmente desocupado. Se trata de una fracción de campo alta no indundable, parte monte, y resto para diferentes tipos de siembra. DEUDAS: Inmobiliario Rural $ 6.185,82 al 1/7/05 a fs. 194; Inmobiliario Rural Tierras Improductivas $ 19.191,15 al 6/7/05 a fs. 195. No corresponde que el comprador se haga cargo del pago de tasas e impuestos cuando el resultado del remate no alcance para solventarlas, conforme fallo plenario de la C.N.A.C. en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria". BASE: $ 200.000; SEÑA 30%; COMISION 3%; SELLADO 1% ARANCEL - CSJN 0,25%, todo en dinero efectiva y al mejor postor en el acto del remate. El saldo del precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.- No se aceptaraá la compra en comisión. EXHIBICION: Todos los días hasta la fecha de la subasta, pudiendo concurrir los interesados en forma directa dada las características del inmueble.

Buenos Aires, 3 de octubre del año 2006.
Juan Martin Balcazar, secretario interino.

e. 06/10/2006 N° 51.233 v. 09/10/2006

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano N° 490 Piso 2° de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "MOSCONI DE ORIBE, MARIA LUISA Y OTRO C/ MARCOVICI CLEJA Ó MARCOVICI CLEJA VILHOM S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N° 33.361/03 (reservado), que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 20 de Octubre de 2006 a las 11:45 Horas en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital, el inmueble ubicado en calle La Pampa N° 3645 entre Washington y General Enrique Martinez de esta Ciudad.- Nom. Catastral: Circ. 16, Secc. 39, Manzana 8, Parcela 13, Matrícula 16-15207.- El inmueble consta de: Planta Baja: Jardín al frente, entrada principal y entrada de garage, Living y comedor, garage, toilette, sótano, cocina y comedor diario, habitación y baño servicio, patio 6x4 y jardín con parrilla al contrafrente, Planta Alta ó Piso 1°: 2 dormitorios al frente, un baño completo y toilette c/ducha, un dormitorio principal al contrafrente c/balcón, Playroom a balcón-Terraza.- Superficie del Terreno 6,84 mts. de frente por 40,75 mts. de fondo, Se encuentra Ocupado por la Srta. Sandra Noemí Doval en calidad de cuidadora.- Estado de conservación Bueno.- Todo según constatación obrante en autos.- CONDICIONES, DE VENTA: "Ad-Corpus", Al contado y mejor postor.- BASE: $ 480.000,- SEÑA: 20%, COMISION: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta.- El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal.- DEUDAS: G.C.Bs.As.: al 29/06/06 $ 4814,68 Fs. 460/1, O.S.N.: al 23/11/04 sin deuda 279 Ag. Arg.: 19/07/06 se subasta libre de deuda conforme lo proveido de fs 458 pto I; AySA Sociedad Anónima al 26/06/06 $ 56,53 a Fs. 452.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, Sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto S/Ejec. Hipotecaria" de aplicación obligatoria hábida cuenta lo dispuesto en el Art. 303 del Código Procesal).- Prohibida la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley.- Exhibe: 12 y 13 de Octubre de 2006 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, a los 19 días de septiembre de 2006.
M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 06/10/2006 N° 51.238 v. 09/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano N° 490 Piso 2° de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "DHERS DE MENDONÇA PAZ, PATRICIA Y OTRO C/ MARCOVICI CLEJA Ó MARCOVICI CLEJA VILHOM PATRICIA S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N° 33.363/03 (reservado), que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 20 de Octubre de 2006 a las 10:45 Horas en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital, el inmueble ubicado en calle Posadas N° 1429/31/33 entre las calles Rodríguez Peña y Callao unidad funcional 16 y unidad complementaria IX, Piso 11° y 12° de esta Ciudad.- Nom. Catastral: Circ. 20, Secc. 7, Manzana 12, Parcela 22, Matrícula 20-2208/16 y comp. IX.- El inmueble consta de: Piso 11°: hall de entrada, Living-comedor a la calle Posadas c/balcón corrido, cocina, toilette, pasillo que accede a la puerta de servicio, en el living escalera caracol al Piso 12° que se compone de un dormitorio c/placard y baño completo c/bañera.- El departamento tiene moquete y baulera en 1° subsuelo.- Tiene una superficie de 68,56 m2 la UF 16 y 3,17 m2 la U. Complementaria. Se encuentra Desocupado y en buen estado de conservación.- Todo según constatación obrante en autos.- CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus", Al contado y mejor postor.- BASE: $ 70.000,- SEÑA: 20%, COMISION: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta.- El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal.- DEUDAS: Expensas: U.F. 16 al 18/5/06 $ 10.724,11 fs. 447 Y UC IX no posee cargos por expensas comunes; G.C.Bs.As.: al 29/6/06, $ 3.396,31. la U.F. 16, fs.

484/5 y $ 144,65 la Comp. IX, fs. 486; O.S.N.: al 29/10/04 no registra deuda fs. 298; Ag. Arg.: 19/7/06 se subasta libre de deuda. conforme lo proveido a fs 482 punto I; AySA Sociedad Anónima al 6/06/06 $ 50,29 la U.F. 16, fs. 454 y $ 2.37 la Comp. IX, fs. 455- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las .expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (en virtud de la doctrina plenaria “Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra, Roberto S/Ejec. Hipotecaria” de aplicación obligatoria hábida cuenta lo dispuesto en el Art. 303 del Código Procesal).- Prohibida la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley.- Exhibe: 12 y 13 de Octubre de 2006 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, a los 19 días de septiembre de 2006.

M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 06/10/2006 N° 51.234 v. 09/10/2006

El Juzgado Civil N° 93, Secretaria Única, sito en Talcahuano 490, 2° piso Capital Federal, comunica por 2 días en los autos “Cons. de Prop. Carlos Calvo 2476 c/ Sucesores de Amaraca José y otros s/ Ejecución de Expensas” Expte. N° 92521/95, que el Martillero Jorge A. Galmarini, rematará el día 19 de octubre de 2006 a las 11:45 hs, en Pte. Perón 1233 Capital Federal, el departamento sito en Carlos Calvo 2476 entre Alberti y Matheu, U.F. N° 27 del 5° piso, Nom. Cat.: Circ. “8”; Secc. “22”; Manz. “19”; Parc. “6”, Matricula 8-888/27 Capital Federal, cuya superficie cubierta es de 36,17 m2; semicubierta de 1,86 m2. Superficie total 38,03 m2, Porc. 2.91%. Se trata de un departamento interno que integra un edificio de planta baja y 5 pisos altos, con 5 unidades por piso, un ascensor y servicios individuales. Consta de living-comedor con pisos tipo mármol, un dormitorio, baño completo, cocina y lavadero. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por la Señora Patricia Giachetto (DNI 18.000.344) quien manifestó ser cuñada del Señor Cesar R. Casco, heredero del Sr. José Amaraca y ocupar la unidad en carácter de préstamo junto con su madre y 3 hijos del Sr. Casco. Base $ 34.000.- contado, seña 20%, comisión 3%, ac. 10/99 0,25%. Prohibida la compra en comisión. Debe expensas comunes a Febrero de 2006 por $ 23.609,11 en concepto de Capital e intereses, Fs. 209/13; A.B.L. $ 2.845,54 al 26/09/05, Fs. 173/5; Aguas Arg. $ 4661,20 al 04/10/05, Fs. 162/4 y O.S.N. sin deuda al 29/09/05, Fs. 167. Será de aplicación el Plenario “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria - Ejecutivo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512”. Exhibición los días 10 y 11 de Octubre de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de Septiembre de 2006.

M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 06/10/2006 N° 65.900 v. 09/10/2006

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días que en los autos “ROMERO Roberto Francisco c/NATALE Ernesto Alfredo y Otro s/Ejecución de Alquileres”, Expediente N° 42.608/1997 (RESERVADO), se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Intendente Gonzalez 2297 o calle 4 entre 3 y 1, ubicado en Rafael Calzada, Ptdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la ciudad de Buenos Aires, el día 31-10-2006, a las 10:00 horas, días de exhibición 25 y 26-10-2006 de 10:00 a 12:00 horas, bajo responsabilidad de sus ocupantes, por intermedio del martillero Julio Eduardo Abella en las siguientes condiciones: base $ 25.000,- dispuesta a fs. 370 bis, seña 30%, sellado 1%, comisión 2%, arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a quinientos pesos. El inmueble posee las siguientes características: consta de living, dormitorio con placard, baño completo con calefón eléctrico, otro dormitorio que presenta desprendimiento de revoques por filtraciones y no habitable, otro ambiente, cocina a garrafa y amplia antecocina que está ocupada por taller de pintura en un solo ambiente, otro dormitorio usado como depósito de muebles en desuso, un lavadero, una pileta de natación muy reducida, todos los ambientes con piso de cerámica, la construcción adolece de falta de mantenimiento, siendo visibles las erosiones que le causa la humedad debido a las filtraciones; se encuentra ocupada por el Sr. Jorge Alberto Ponce LE 4835248 en carácter de propietario y su esposa Estela Nora Zumbo LC 2232973; según fs. 383, Deudas: Rentas $ 1.891,50 al 30/06/05 a fs. 364/5/6/7, Munic. Alte. Brown $ 892,36 al 29/06 y 08-07-04 a fs. 295/297, O.S.N. sin deuda al 03-08-04 a fs. 302, Aguas Argentinas $ 1.704,32 al 23-06-04 a fs. 289. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria” que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Gaceta de Paz. Se deja constancia que el bien a subastar se encuentra afectado como bien de familia que fue declarado inoponible al presente crédito.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2006.

María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 06/10/2006 N° 65.889 v. 09/10/2006

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 107, cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría única, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6*; comunica por dos días en los autos “BOGA, Roberto O. c/ VAZQUEZ, Manuel, s/ cobro de sumas de dinero. (Exp. N* 22.751/2002).”, que el martillero Guillermo Marcelo Varangot (Tel: 4381-2598) subastará el 13 de Octubre de 2006 a las 12,45hs (en punto) en J. D. Perón 1233, Capital, el 50% INDIVISO de la U.F 110, su U. Compl. (Baulera) y U.F. 9 (cochera) del inmueble sito en Río de Janeiro 205/07/09/11/15/19 entre Querandíes y vías del F.C. (Ex Línea Sarmiento) de la Ciudad de Buenos Aires, con NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 3, Parc. 24A; Matrícula N* 7-7102/110 y 7-7102/009. El bien, UF 110 (dto. piso 12 “A”: 79,37 m2 seg./tít.), que está OCUPADO por la condómina y su hijo, es un amplio y luminoso departamento que consta de un living (5x3m), balcón (4,5x1m), cocina (4x1,8m), dos dormitorios (de 3,5x3,5m c/u), un tercer dormitorio (3x3m), todos con placard, baño (2x2m) y toilette (2x1,5m) - Tiene baulera externa (unidad complementaria) de 2,56m2 en el palier del piso. La cochera (U.F. 009: 16,4m2) es la N* 50 del primer subsuelo. Todo en buen estado de conservación. No registra DEUDAS: Gob. Ciud. Bs. As (ABL): al 13/04/05 (fs. 660); Aguas Arg. SA al 28/01/05 (fs. 647). EXPENSAS: al 11/02/05 (fs. 645). CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 53.500.- SEñA: 30% - COMISION: 3% - ARANCEL ACORDADA 24/00 CSJN: 0,25%- Todo en dinero efectivo en el acto del remate. EXHIBICION: días 9 y 10/10/06 de 10 a 12hs. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión si el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias según lo previsto por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 2006.

Julio C. Borda, secretario.

e. 06/10/2006 Nº 66.015 v. 09/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 9, a mi cargo, situado en Roque S. Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber por dos días en el “Boletín Oficial de la Nación” y en diario “La Prensa”, que en los autos “Bagley S.A. c/ Vila Roberto Alfredo s/ Ejecutivo”, Expediente 50.525, que el Martillero MANUEL MOSQUERA, CUIT 20-15.299.788-5 (Tel. 4-240-1498), subastará el 24 de octubre de 2006, a las 11,15 hs. (en punto), en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Buenos Aires, el 100% del inmueble sito en la calle La Niña, N° 40, de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, identificado como lote 21 de la manzana 50b, de General Sarmiento, cuyos datos catastrales son Circunscripción: II, Sección: M, Manzana: 50b, Parcela: 21 y Matrícula: CASM T 1 F 399. La propiedad a subastar, sobre lote de terreno propio (10,00 x 38,50 m), se encuentra edificada a 8,00 m de la línea municipal. Se compone de living (4,50 x 4,50 m), 2 dormitorios (4,00 x 3,00 m y 3,50 x 4,00 m respectivamente), habitación (2,80 x 2,20 m), cocina comedor (5,00 x 3,00 m) y baño (2,20 x 1,50 m). La construcción posee paredes de ladrillos cerámicos, carentes de carpetas aislantes, revoque grueso y fino, tanto en su exterior como en el interior. Los pisos son de cemento alisado. Las aberturas son de tipo stándar, El techo, en su interior posee tirantes y machimbre de pino a la vista. El techo exterior, a “dos aguas”, una es con tejas esmaltadas y la otra con membrana asfáltica. El estado de conservación es deficiente. Exhibición el 12 de octubre de 2006, de 13,00 a 14,00 hs.. BASE: $ 18.700, seña 30% del precio de venta, comisión 3% más aportes y el 0,25% en concepto de arancel, según Acordada 10/99, los que deberán ser en el acto, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, en el caso que se tratare de inmueble sujeto a la ley 13.512, adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión y en caso de corresponder el pago del I.V.A. deberá adicionársele al precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, las que aceptan de total conformidad. El adquirente deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal (art. 570 Cód. cit.). Según constatación realizada por el martillero, el inmueble lo ocupa el Sr. Diego Eduardo Arias, DNI. 23.441.314, con su esposa Liliana Esther Barrera y sus hijos Yesica Micaela Arias, Braian Sebastián Arias y Axel Arias, de 12, 9 y 1 años, haciéndolo en carácter de propietarios, sin poseer documentación. Registra deudas por: Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 4.226,50 al 11/4/05; Aguas Argentinas S.A. no está dentro de la concesión de la empresa, al 18/4/05, por Obras Sanitarias de la Nación no registra deuda, al 4/4/05, por no prestar servicios y por Rentas $ 699 al 31/3/05.- Se desconoce el CUIT. CUIL. o CDI. del demandado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 06/10/2006 N° 65.846 v. 09/10/2006

N° 10

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en la Av. Callao N° 635, Planta Baja, de esta ciudad, comunica por dos días en los autos: “GUIPURE S.A.I.C.F.I.A. C/SION EMSANI E HIJOS S.A.C.I.F.E.I. S/EJECUTIVO”, Expte. N° 13.752, que la martillera Alicia Martha Aramendia rematará el día 17 de octubre de 2006 a las 10,45 horas “EN PUNTO” en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de esta ciudad, el siguiente inmuebles: La unidad funcional 45, letra “D” del 7° piso de la finca ubicada en la Ciudad de Buenos Aires con frente a la calle Pringles N° 1102 y 1112 esquina Rocamora 4405. La UF que se subasta tiene entrada común por el N° 1112 de la calle Pringles y consta de una superficie cubierta de 36,10m2. más 3,06m2. de balcón. Superficie total: 39,16m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sec. 17, Manz. 36, Parc. 27 “a”. Matrícula FR: 7-8348/45. Según informe de fs. 157, se trata de un departamento de living-comedor con salida a balcón a la calle Pringles, un dormitorio, distribuidor, baño completo y cocina amplia. Todos los ambientes tienen ventanas hacia el exterior, los pisos de parquet y mosaicos los del baño y cocina. Los servicios de calefacción y agua caliente son individuales, siendo bueno su estado de conservación, con problema de humedad en el dormitorio, falta pintura. Según informe de fs. 157, el inmueble se encuentra ocupado por Néstor Omar Aquino (DNI N° 13.906.052), quien manifestó que vive con su esposa la Sra. María Fernanda De León (DNI N° 22.313.655) y una hija pequeña y que ocupa el inmueble en carácter de inquilino, exhibiendo contrato de locación con fecha 19/7/05 por 24 meses, contrato realizado con el Sr. Alvis Josué Vázquez Cueva (DNI N° 93.954.991). Deudas: OSN (fs. 74) al 2/12/04 no registra deuda; A.B.L (fs. 247) al 17/5/06 $ 565,44; Aguas Arg. (fs. 258) al 30/6/06 $ 442,60; Expensas al 31/8/06 no adeuda, siendo las expensas del mes de Agosto/06 $ 105. BASE: $ 60.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Arancel (Acordada 24/00) 0.25%. En efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cod. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. El adquirente en subasta no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien (CNCivil., en pleno, “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ejec. Hip.”, del 18-2-99). En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositalo en el expediente. Dentro de los 10 días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente con independencia del estado de ocupación del inmueble. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y hora de la entrega de posesión. Exhibición: 12 y 13 de Octubre de 2006 de 14 a 16 horas.

Ciudad Autónoma Buenos Aires, Septiembre 29 de 2006.

Juan Pedro Giúdici, secretario ad-hoc.

e. 06/10/2006 N° 65.839 v. 09/10/2006

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 14 Secretaría n° 28; sito en la calle Avda. Callao 635, piso 2° de esta Ciudad comunica por dos días en el Boletín Oficial, un día en La Nación y un día en Clarín en los autos: “MILANTONI ELIANA MARIA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA MAT. 8752 S/ INC. DE SUBASTA (PARQUE SAN JORGE – CAMPANA - PCIA DE BS. AS”; EXP. n° 37396; que el martillero César Martín Estevarena (CUIT 20-04298096-0) rematará el día 20 de Octubre del 2006 a las 12.15 (en punto) en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en el Parque San Jorge, matrícula 8752.- Nomenclatura catastral: Circunscripción III.- Sección D.- Quinta 139.- Parcela 15 del Partido de Campana, Pcia de Bs. As, proximo a la Estación Cardales, sobre la Ruta Provincial n° 6, que une Campana con La Plata, dentro de barrio cerrado la propiedad se encuentra sobre la calle Costa Rica entre Perú y Colombia, edificada en el lote n° 15, consta de dos plantas, importante parque, bien arbolado, pileta de natación y quincho, la casa consta de living-comedor, cocina, dos baños, uno sin terminar, un dormitorio y despensa en planta baja, en el piso superior tiene tres habitaciones una sin terminar y una bu-

hardilla.- CONDICIONES DE VENTA: BASE. $ 65.000.- SEÑA 30%.- COMISION 3° + IVA.- ARANCEL CSJN 0,25%.- Asimismo se subastarán "en block", los bienes muebles detallados en el mandamiento agregado en autos existentes en la casa.- CONDICIONES DE VENTA: SIN BASE,. AL CONTADO.- COMISION 10%.- ARANCEL CSJN 0,25%.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC.- Se encuentra prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compraventa.- Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Comercial hasta las 12 hs del día anterior a la subasta.- El comprador se hará cargo de lo impuestos, tasas, contribuciones y expensas a partir de la toma de posesión.- Exhibición: Los días 16, 17 y 18 de Octubre del 2006 de 10 a 13 hs.-

Buenos Aires, 28 de septiembre del 2006.
Martin Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 06/10/2006 N° 65.895 v. 09/10/2006

N° 21

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, sito Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PASSAGLIA, Luis Arturo c/GUERRERO, Jesús Maglio s/ EJECUCION PRENDARIA", Exp. 045.132, que el Martillero Miguel A. M. Soaje (CUIT 20-7602877-0) subastará al contado y al mejor postor, el 12 de Octubre de 2006, las 9 horas, en el Salón de Pte. Tte. Gral J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el vehículo Marca Renault, Modelo Renault 12 TL M 1.6 tipo 12, Sedan 4 puertas, motor marca Renault 5948130, chasis marca Renault L 813031969, Dominio ACD 744, año 1995, de propiedad de Jesús Maglio Guerrero, DNI 13.831.687. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 4.000.- SEÑA 30%, Comisión 10% + IVA, y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal, y en el acto del remate deberá pagar la seña del 30% y el saldo del precio lo deberá abonar dentro del quinto día de realizada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos, no admitiéndose la compra en comisión y cesión del boleto de compraventa, debiendo hacerse cargo de la deuda de $ 1.835,70 en concepto de patentes (fs. 105/115) y del impuesto del incentivo docente. Se puede hacer entrega del bien al futuro comprador previo pago total del precio de venta. El comprador deberá inscribir el vehículo en el ente regulador correspondiente y se hará cargo de las deudas del automotor. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día hábil judicial anterior a la fecha de subasta hasta las 10 Hrs., Art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario en presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 del mismo día. En caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta, a la media hora con la base reducida en 25%, y de no existir oferentes, a la media hora siguiente, saldrá a la venta sin base. EXHIBICION: en la calle Paraná N° 438, subsuelo de esta Ciudad del 9 al 11 de Octubre de 2006 de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2006.
Andrea Rey, secretaria.

e. 06/10/2006 N° 65.882 v. 09/10/2006

Nº 24

El Juzgado Nac. Comercial Nº 24 a cargo del Dra. Matilde E. Ballerini, secretaria Nº 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. C/PETRILLIO JORGE A. Y OTRO S/Ejecución Prendaria "Expte. 24381, que el Martillero Miguel A. P. Peralta rematará el día 12 de Octubre de 2006 a las 11:00 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el 100% del Inmueble sito en la calle Av. OLAZABAL 5467/69, Piso 2 Unidad 6, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ.: 16, Secc.: 51, Manz.: 20, Parc.: 21, matrícula Nº 16-25414/6. Se trata de un inmueble que consta de un living–comedor con pisos de madera, un dormitorio con placard y piso de madera, un distribuidor con piso de madera, cocina con paredes azulejadas y piso de cerámica y baño con paredes y pisos de cerámica. Todo en buen estado de conservación, ocupada por Lo Sasso Gabriel Carlos y su esposa, en su carácter de propietarios. Deudas: Expensas: no registra deuda al 12/07/2004, Municipal: $ 264,73 al 04/10/2005, O.S.N.: no registra deuda al 01/07/2004, Aguas Argentinas: $ 20,12 al 30/09/2005. Base $ 75.000 al contado y al mejor postor. Seña 30% Comisión 3% Arancel Acordada CSJN 10/99 0.25, todo en el acto de remate. Hágase saber que el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión y en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compraventa. Exhibición: los días 10 y 11 de octubre de 14,00 a 16,00 hrs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2006.
Matilde E. Ballerini, juez.
Santiago Medina, secretario.

e. 06/10/2006 Nº 51.354 v. 09/10/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nro. 61 A Cargo de la DRA. FELISA SUSANA OLSZTAJN - Secretaría Unica A Mi Cargo, Sito en: LAVALLE 1268 - PB.- CAPITAL, Comunica por Un Sólo Día en el BOLETIN OFICIAL, que el Martillero Judicial SERGIO MILLAN, Rematará el Día: Miércoles 18 de Octubre, 2006 a las 10:30 Horas en pnnto, en La Oficina de Subastas Judiciales de la Corporación de Rematadores - J. D. Perón 1233 - Capital, los Bienes que se encuentran en la calle: 24 de Noviembre 785 – Capital, perteneciente al Juicio caratulado: "VALDEZ, ALICIO C/ SEREBRIANI, MARCELO Y OTRO S/DESPIDO" (EXPTE. NRO.: 30.951/95-RSVDO,) y cuyos Bienes son: (121) Ciento veintiún Moldes para fabricar baldosas de chapa de 60 x 40 x 40 usados. Se Rematan en Block.- Sin Base, Al Contado/Efectivo y al Mejor Postor en el Momento de Subasta.- SEÑA: 30%- COMISION: 10%.- El que resultare comprador, Deberá Identificarse, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y Abonar el Arancel Previsto por la Acord. 24/00 del 0,25% del Alquiler del Salón de la Oficina de Sub. Judic. de la Corp. de Rematadores.- J. D. Perón 1233 - C.F. y correspondiéndole al Martillero a abstenerse de entregar los elementos en su caso Subastados (v. Fs. 363/64 vta.) hasta que se Apruebe el Acto a realizarse para ésos fines.- Exhibición: Los Bienes se Exhiben en el Lugar donde se encuentran calle: 24 de Noviembre, 785 - C.F., los Días: Viernes 13 de Octubre y Martes 17 de Octubre, 2006 en los Horarios de 15 a 17 Horas.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2006.
Enrique Diego Rodríguez, secretario.

e. 06/10/2006 N° 525.662 v. 06/10/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE PARTICIPACION (MIP)

Distrito Formosa

CARTA ORGANICA

CAPITULO I
DE LA CONSTITUCIÓN DEL PARTIDO

Art. 1º: El MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE PARTICIPACIÓN (MIP) en su constitución y funcionamiento se regirá por la Ley Nacional Nº 23.298 y modificatorias, Ley Provincial Nº 1272, Leyes Electorales vigentes y legislación concordante, comprometiéndose a respetar las Constituciones Nacional y Provincial.

Art. 2º: Integran el MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE PARTICIPACIÓN (MIP), los ciudadanos de ambos sexos que habiéndose adherido a la declaración de principios y bases de acción política, se hayan inscripto en los registros oficiales del Partido de acuerdo a lo establecido en la Ley Nacional Nº 23.298, Provincial Nº 1272 y esta Carta Orgánica.

CAPÍTULO II
DE LOS AFILIADOS

Art. 3º: Podrán afiliarse quienes reúnan las condiciones establecidas en el Art. 23 de la Ley Nacional Nº 23.298 y Art. 27 de la Ley Provincial Nº 1272, y serán excluidos aquellos que se encuentren comprendidos en el Art. 24 de la Ley citada en primer término, y Art. 28 de la indicada en segundo lugar.

Art. 4º: La calidad de afiliado se adquirirá a partir de la resolución de los organismos partidarios competentes que aprobaren la solicitud, o automáticamente si no se la considerase dentro de los 15 días de presentada. Si la solicitud fuese rechazada, el ciudadano podrá apelar dentro de los 5 días de recibida la notificación, ante la Mesa Directiva del Congreso Partidario, el que resolverá en definitiva.

Art. 5º: La afiliación al Partido se extinguirá por desafiliación, fallecimiento, renuncia o expulsión.

Art. 6º: Todos los afiliados gozan de los siguientes derechos:

a) Elegir y ser elegido mediante el voto directo y secreto en comicios internos, para integrar los órganos de conducción del Partido, conforme disposiciones de esta Carta Orgánica.

b) Ser elegido como candidato para ocupar cargos públicos, siguiendo los procedimientos fijados en esta Carta Orgánica y legislación electoral vigente.

c) Peticionar ante las autoridades partidarias todo aquello que sea de su interés, referido al Partido, cumpliendo el requisito de hacerlo por escrito.

d) Recurrir ante los Órganos Oficiales de Aplicación cuando les hayan sido desconocidos los derechos otorgados por la Carta Orgánica y se encuentren agotadas las instancias partidarias. (Art. 57 de la Ley Nacional Nº 23.298 y Art. 65, inc. "C" de la Ley Provincial Nº 1272).

Art. 7º: Los afiliados se obligan a:

a) Respetar las normativas contenidas en esta Carta Orgánica.

b) Acatar las resoluciones de los órganos partidarios.

c) Contribuir en la formación del tesoro partidario.

d) Difundir su doctrina partidaria.

CAPÍTULO III
ÓRGANOS DE GOBIERNO PARTIDARIO

Art. 8º: El gobierno del Partido será ejercido por los siguientes órganos de conducción:

a) CONGRESO PARTIDARIO (Org. Deliberativo).

a-1) Mesa Directiva del Congreso Partidario.

b) JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL (Org. Ejecutivo).

ART. 9º: ÓRGANOS OPERATIVOS Y DE CONTROL. El Partido contará con los siguientes:

a) JUNTA ELECTORAL PARTIDARIA

b) JUNTA DE DISCIPLINA (Org. De control disciplinario).

Art. 10º: ELECCIÓN DE MIEMBROS — DURACIÓN: A los efectos electorales, se tendrá a la Provincia como distrito único. Para ser Miembro de cualquiera de los órganos partidarios es requisito tener veintiún (21) años de edad, ser nativo de la Provincia o tener dos años de residencia inmediata en la misma. Los cargos partidarios, salvo los de la Junta Electoral y de los Órganos de Control, se cubrirán mediante elecciones internas por medio del voto directo y secreto de los afiliados, conformando listas completas, rigiéndose por las normas que al efecto estipula esta Carta Orgánica y leyes electorales vigentes. Los Miembros elegidos durarán en sus funciones cuatro (4) años, a partir de la fecha de proclamación. Los cargos dentro de la estructura partidaria deberán tener un mínimo del 30% de integración femenina, con distribución acorde a sus capacidades y disposición.

Art. 11º: QUÓRUM. El quórum para las sesiones de cualquiera de los órganos de la estructura partidaria, se formará con la asistencia de la mitad más uno de los Miembros Titulares, o Suplentes cuando éstos reemplacen a Titulares, salvo los casos específicamente indicados en esta Carta Orgánica en los que se requiere un quórum diferente. Pasados treinta (30) minutos de la hora estipulada para el inicio, se podrá sesionar siempre que se encuentre presente el Presidente o el Vicepresidente y un tercio de los Titulares (o sus reemplazantes legales) en las sesiones del Congreso Partidario, de la Junta Ejecutiva Provincial establecido el "quórum" las decisiones durante las reuniones se resolverán por simple mayoría de Miembros presentes (mitad más uno); en caso de empate, el Presidente tendrá doble voto.

Art. 12º: LA JUNTA ELECTORAL (Órgano operativo), y EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA (Órganos de control), contarán cada uno con tres (3) Miembros Titulares y un (1) Suplente, los que serán elegidos por el Congreso Partidario durante su reunión constitutiva, de entre los afiliados que reúnan las mismas condiciones exigidas para los cargos de los demás órganos partidarios. Serán permanentes en su función, en tanto no se resuelvan sus reemplazos, parcial o total, por decisión del Congreso Provincial que se encuentre en ejercicio, por la Junta Ejecutiva Provincial por razones de fuerza mayor perfectamente justificada, adreferéndum del Congreso Partidario. Los Miembros desplazados podrán apelar la medida ante el máximo órgano del Partido. Estos tres órganos en su primera reunión, dentro de los 15 días de su designación, deberán constituirse y designar un Presidente, un Secretario y el restante titular oficiará de Vocal. Las ausencias se suplirán en igual orden. Los Miembros de estos tres órganos no podrán ejercer simultáneamente más de un cargo en la estructura partidaria.

Art. 13º: Las reuniones de los mismos tendrán validez (quórum) cuando se integren mínimamente con la presencia del Presidente y de por lo menos otro Miembro, debiendo las resoluciones contar con el voto favorable de por lo menos dos de ellos.

CAPÍTULO IV
DEL CONGRESO PARTIDARIO

Art. 14º: El CONGRESO PARTIDARIO es la máxima autoridad del Partido. Estará integrada por un mínimo de CINCO (5) miembros titulares y TRES (3) Suplentes, elegidos por el voto de los afiliados en la forma que lo determine la Junta Electoral.

Art. 15º: El CONGRESO PARTIDARIO celebrará los siguientes tipos de reuniones:

a) Constitutiva.

b) Ordinaria.

c) Extraordinaria.

Art. 16º: Luego de renovadas las Autoridades mediante elecciones internas, y dentro de las 48 horas de proclamadas por la JUNTA ELECTORAL PARTIDARIA, el Presidente de este órgano convocará a reunión Constitutiva, la que presidirá inicialmente el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso Partidario saliente, para luego invitar a los delegados a designar un Presidente y un Secretario para dirigir la sesión. Abierta la misma, se procederá a examinar los diplomas de los congresales electos. Seguidamente, en tanto exista el quórum indispensable de la mitad más uno de Delegados habilitados, se procederá a elegir la nueva MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO PARTIDARIO. Dicha Mesa Directiva deberá conformarse de la siguiente manera:

a) Presidente.

b) Vicepresidente.

c) Secretario.

d) Un Vocal Titular.

e) Un Vocal Suplente.

Art. 17º: La MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO PARTIDARIO asumirá acto seguido de finalizada la sesión que la designó, representará al Congreso durante su receso ante los demás órganos del partido, y le corresponde supervisar el cumplimiento de las resoluciones del mismo. Sus

reuniones serán convocadas citándose en forma fehaciente con una antelación mínima de 24 horas a iniciativa del Presidente o a pedido de dos cualesquiera de sus Miembros. El Presidente y el Secretario serán los encargados del despacho administrativo del cuerpo, y de elaborar los temarios. Informará al Congreso sobre su gestión durante el receso y someterá a su aprobación el informe anual del movimiento patrimonial ofrecido por el Consejo Provincial.

Art. 18º: ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. Los Congresales serán citados por la Junta Ejecutiva Provincial o por el titular del Congreso a pedido de no menos de un tercio de sus miembros titulares, a reunión ordinaria una vez al año y extraordinaria cada vez que resulte necesario. Tales llamados a sesión de Congresales deberán formalizarla con una antelación mínima de cuarenta y ocho (48) horas, en forma fehaciente, acompañándose el Temario. Cuando razones de urgencia lo requieran, debiéndose indicar en la citación de las mismas, podrá ser convocado el Congreso con una anticipación de por lo menos 24 horas.

Art. 19º: Transcurrida una hora sin que se logre el quórum reglamentario (mitad más uno), se podrá iniciar válidamente la sesión con la presencia de un mínimo de un tercio (1/3) de los Delegados Titulares. Fallida esta reunión, 'se deberá convocar dentro de los 30 días a nueva asamblea.

Art. 20º: En caso de "ACEFALÍA DEL CONGRESO PARTIDARIO", la Junta Ejecutiva Provincial deberá poner tal situación en conocimiento de los Organismos Oficiales de Nación y Provincia correspondientes.

Art. 21º: Durante las sesiones Ordinarias del Congreso, será obligatorio el tratamiento de los puntos siguientes, debiendo el cuerpo expedirse:

a) Informe de la actuación de la Junta Ejecutiva Provincial.

b) Informe de la actuación de representantes que ocupan cargos oficiales (Diputados, Concejales y otros cargos de carácter público).

c) Informe del movimiento económico-financiero, el que debe contar con el correspondiente dictamen con el informe de tesorería y el contable designado a efectos de la Junta Ejecutiva Provincial (Título V de la Ley Nacional 23.298 y su modificatoria Nº 25.600; Título V de la Ley Provincial Nº 1272).

d) Todo otro asunto que se ponga a su consideración y que forme parte del temario.

Art. 22º: El CONGRESO PARTIDARIO tiene las siguientes funciones:

a) Resolver sobre modificaciones de la declaración de principios y bases de acción política, requiriéndose un quórum de 2/3 de Congresales Titulares.

b) Considerar y expedirse respecto a los informes patrimoniales presentados por el Consejo Provincial.

c) Fijar la cuota de aporte partidario.

d) Designar en la sesión Constitutiva a los integrantes de la Junta Electoral Partidaria, del Tribunal de Disciplina.

e) Conocer como tribunal de alzada los recursos que se interpongan contra las resoluciones de los órganos partidarios, siendo ésta la última instancia partidaria.

f) Considerar y sancionar reformas de la Carta Orgánica, siendo necesario un quórum especial de 2/3 de Congresales Titulares.

g) Resolver en su carácter de máximo órgano partidario, toda cuestión no prevista en esta Carta Orgánica, dentro de los parámetros de las leyes vigentes.

h) Intervenir los órganos partidarios cuando se encontraren acéfalos, o lo justifiquen razones debidamente fundadas. Aplicar sanciones a Miembros que ocupen cargo dentro de la estructura Partidaria, dando intervención a la Junta de Disciplina.

CAPÍTULO V
DE LA JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL

Art. 23º: De la Junta Ejecutiva Provincial es el órgano administrativo y ejecutivo del Partido. Sus Miembros se regirán por las normativas expresadas en los Arts. 10, 11 y 12 de esta Carta Orgánica, y serán elegidos por listas completas. Podrán realizar reuniones, por lo menos cada tres meses, auto convocándose con la firma de dos cualquiera de sus Miembros Titulares.

Presidente.

Vicepresidente

Secretario.

Tesorero.

Pro Tesorero.

Dos Vocales Titulares.

Un Vocal Suplente.

Art. 24º: La sesión constitutiva de la Junta Ejecutiva Provincial adoptará, ajustándola a su ámbito, la misma modalidad normada en el Art. 17 de esta Carta Orgánica para el Congreso Partidario, debiendo sesionar por lo menos una vez cada tres meses.

Art. 25º: La JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL tiene las siguientes funciones:

a) Ejercer la dirección política del Partido y su representación.

b) Ejecutar y hacer cumplir las disposiciones del CONGRESO PARTIDARIO.

c) Convocar a los Congresales a asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias, atendiendo las normativas del Art. 19 y 20 de esta Carta Orgánica.

d) Convocar a elecciones internas.

e) Designar y remover apoderados.

f) Resolver sobre asuntos urgentes indispensables para la buena marcha del Partido, que fueren de competencias del CONGRESO PARTIDARIO.

g) Mantener en forma permanente y activa la acción partidaria en todo el territorio provincial, propiciando las representaciones del interior mediante la creación de CONSEJOS. COMUNALES.

h) Organizar el padrón partidario.

i) Dirigir las campañas electorales.

j) Sancionar los programas y plataformas electorales.

k) Resolver la concertación de alianzas electorales.

l) Resolver sobre la participación de extrapartidarios en las listas de candidatos ocupar cargos electivos en las elecciones convocadas por Nación, Provincia y/o Municipio.

m) Administrar el tesoro partidario (Ley Nacional Nº 23.298 y modificatoria Nº 25.600; Ley Provincial Nº 1272 – Título V y legislación concordante) . Preparar los informes anuales sometiéndolos al CONGRESO PARTIDARIO en sesión Ordinaria o Extraordinaria.

n) Propondrá al CONGRESO PARTIDARIO en sus asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias, la incorporación de CONSEJOS COMUNALES conforme se vayan constituyendo, de acuerdo a normas estipuladas en esta Carta Orgánica.

o) Podrá conformar comisiones especiales con fines específicos para un mejor desempeño y cumplimiento de los objetivos propios del Partido, designando sus integrantes.

p) Solicitar a la JUNTA DE DISCIPLINA la aplicación de sanciones que estime corresponder a afiliados, cumplimentando los procedimientos que al respecto se formulen en esta Carta Orgánica.

CAPÍTULO VI
JUNTA ELECTORAL

Art. 26º: Este órgano se integrará y funcionará de conformidad a las normas incorporadas a esta Carta Orgánica en Arts. 13º y 14º, y en lo que pueda caberle de los Arts. 10º, 11º y 12º.

Art. 27º: Elaborará su reglamento de funcionamiento el que someterá a la aprobación de la JUNTA EJECUTIVA, dentro de los 30 días posteriores a asumir la primera conducción. La JUNTA ELECTORAL es el único organismo competente para atender durante todo el proceso de los comicios, y aprobar finalmente las elecciones. Son sus funciones:

a) Llevar el registro actualizado de los afiliados y confeccionar el padrón partidario (Título IV – Capítulo I de la Ley Nacional Nº 23.298; y Título IV – Capítulo I de la Ley Provincial Nº 1272).

b) Cumplir con el llamado a elecciones internas ajustando su cometido a lo dispuesto en esta Carta Orgánica, subsidiariamente a lo normado en la Ley Nacional Nº 23.298 (Título IV - Capítulo II), Ley Provincial Nº 1272 (Título IV – Capítulo II), y leyes electorales vigentes.

c) Publicar el cronograma de las elecciones internas por el término mínimo de un día en un medio gráfico de difusión masiva, indicando el día y la hora de los comicios con una antelación mínima de 30 días del acto electoral. Deberá informarse, de no hacerlo se la tendrá por nula, el lugar donde se receptarán las listas y fecha de cierre, con mención de los cargos a cubrir. La fecha de vencimiento de las presentaciones se operará veinte días antes de las elecciones.

d) La JUNTA ELECTORAL dispondrá la exhibición en el local partidario, de listas presentadas por el término de 5 días a partir del cierre de presentación, para que se formulen las impugnaciones ha que hubiere lugar. Vencido dicho plazo deberá expedirse dentro de las 48 horas posteriores. En caso de "lista única", previa exposición a los efectos indicados en el primer párrafo de este inciso, podrá resolverse conforme lo dispuesto en el Art. 32 – apartado 3º de la Ley Provincial Nº 1272.

e) Este órgano, cumplido todo el proceso eleccionario, proclamará a los ganadores, los notificará fehacientemente y citará a reunión Constitutiva dentro de los 10 días de la proclamación (Art. 17º de esta Carta Orgánica.

CAPÍTULO VII
JUNTA DE DISCIPLINA

Art. 28º: Este órgano juzga la conducta u disciplina política de los afiliados. Dictará su propio Reglamento que someterá a la aprobación de la Mesa Directiva de la Convención Partidaria, dentro de los 30 días de asumir. Se regirá por los siguientes principios:

a) Garantizar el derecho de defensa que fijan las Constituciones Nacional, Provincial y legislación vigente.

b) Receptar las denuncias formalmente por escrito, dando vista al acusado para su conocimiento y descargo, respetando su derecho a defensa.

c) Observar las generales de la Ley en cuanto a parentesco.

Art. 29º: Podrá mediante resolución fundada imponer las siguientes sanciones, susceptibles de apelación dentro de los 5 días de formuladas (Art. 23º - inc. "E" y Art. 6º - inc. "D" - de esta Carta Orgánica):

a) Apercibimiento (llamado de atención).

b) Suspensión (de 30-60 ó 90 días de acuerdo a la gravedad del caso).

c) Expulsión.

CAPÍTULO VIII
DE LOS CONSEJOS COMUNALES

Art. 30º: Son funciones de estos consejos. Son los órganos administrativos y ejecutivos del partido dentro de cada municipio podrán crearse a propuesta de la Junta Ejecutiva Provincial siempre que reúnan un mínimo de 30 afiliaciones serán presentados para su incorporación al partido durante la asamblea Ordinaria o extraordinaria del Congreso Partidario. Su cuerpo orgánico hasta la obtención de su incorporación formal estará integrado por un presidente, un secretario y un tesorero, propuestos en asamblea de afiliados del municipio. Sus autoridades definitivas tendrán la misma composición de la Junta Ejecutiva Provincial (Art. 24º de C.O.) y se regirán por los Arts. 10º, 11º y 12º de este instrumento.

CAPÍTULO IX
DEL PATRIMONIO DEL PARTIDO

Art. 31º: El ejercicio financiero se considerará desde el 1º de enero al 31 de diciembre de cada año. Los informes anuales del movimiento patrimonial deberán ajustarse en tiempo y forma a las disposiciones de esta Carta Orgánica y leyes vigentes (Ley Nacional Nº 25.600; y Provincial Nº 1272 - Título V). Los fondos y especies del Partido deberán administrarse conforme lo determina la legislación mencionada.

Art. 32º: El Patrimonio estará integrado por:

a) Las contribuciones de los afiliados, de conformidad a lo que disponga y reglamente el CONGRESO PARTIDARIO.

b) Los subsidios y otros aportes del Estado.

c) Todo otro recurso que no prohíba la ley.

CAPÍTULO X
DISPOSICIONES GENERALES

Art. 33º: Además de las normativas fijadas por la legislación vigente, anteriormente citada, el Partido deberá desde su primer acto institucional como Partido Político en formación, continuándolo posteriormente como Partido Político con reconocimiento oficial si obtuviere tal condición, llevar Libros de Actas, numerando los actos que se registren correlativamente. Las Actas deberán ser firmadas por todos los presentes, con aclaración de firma y número de documento, o en su defecto por dos o más Miembros asistentes expresamente autorizados, debiendo constar tal hecho en el instrumento.

Art. 34º: El Partido se extinguirá por las causales fijadas en las leyes Nacional Nº 23.298 y Provincial Nº 1272 en caso de ser decisión de los afiliados, deberá contar con la resolución de un mínimo de dos tercios (2/3) de los que se encuentren habilitados a ese momento. Los bienes que pudiere tener entonces el Partido serán donados a instituciones escolares, decisión que tomarán en asamblea los afiliados que aún pudieren permanecer habilitados.

MARIA del ROCIO ROBLES, Secretaria Convención. — ARISTIDOS ROBLES, Presidente Convención.

MARIA ESTHER ANGELA BARCAROLO, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 06/10/2006 Nº 525.684 v. 06/10/2006

PARTIDO PARA LA JUSTICIA SOCIAL

Distrito Entre Ríos

El Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos a cargo del Dr. Aníbal María Ríos, en cumplimiento de lo establecido en el Título I Capítulo II de la Ley N° 23.298, hace saber que por resolución de fecha 26 de septiembre de 2006, recaída en el Expte. N° 6209/06 caratulado: "PARTIDO PARA LA JUSTICIA SOCIAL S/PERSONERÍA", ha sido otorgada la personería jurídico- política en este Distrito (Art 7° de la Ley citada), al "Partido Para la Justicia Social" con número identificatorio 170 de acuerdo a lo dispuesto en Acordada N° 94/02 C.N.E. Secretaría Nacional Electoral Distrito Entre Ríos.

En Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, a los veintisiete días del mes de septiembre del año 2006.

ANIBAL M. RIOS Juez Federal. Ante Mí: GUSTAVO CARLOS ZONIS, Secretario Electoral Nacional.

//ÑOR JUEZ:

Pongo a Despacho de V.S. las presentes actuaciones, agregando a fs. 81 la presentación del Sr. Presidente de la Junta Promotora partidaria y a fs. 82 el dictamen fiscal.

Es cuanto debo informar a V.S.-

SECRETARÍA, 25 de Septiembre de 2006.-

GUSTAVO CARLOS ZONIS, Secretario Electoral Nacional.

PARANÁ, 26 de Septiembre de 2006.-

Y VISTO:

Las presentes actuaciones caratuladas: "PARTIDO PARA LA JUSTICIA SOCIAL S/PERSONERÍA", Expte. N° 6209/06, de las que: RESULTA:

Que a fs. 13 se presentan Carlos Abel Guastavino y Martín Raúl Uranga iniciando el trámite para la inscripción del Partido Para la Justicia Social.

A tal fin acompañan Acta de Fundación, Acta de la Junta Promotora, Declaración de Principios, Bases de Acción Política, Acta de Aprobación de la Carta Orgánica, Carta Orgánica partidaria, así como el símbolo o emblema identificatorio.

Se constituye domicilio partidario, se designan cargos en la Junta Promotora, así como los apoderados de la misma (cfr. fs. 1/13).

Que a fs. 14, los presentantes son tenidos por parte y en el carácter que invocan, se tiene presente la documental agregada y al ordenarse la formación del expediente, se intima la constitución de domicilio y previo a todo otro trámite, la agregación de las actas que acrediten la adhesión del cuatro por mil del total de inscriptos en el registro electoral del Distrito (cfr. fs. 13).

Que a fs. 15 y en cumplimiento a lo ordenado se agregan planillas de adhesiones y se consigna el domicilio de la Junta Promotora.

Que ante esto, a fs. 15 vto., se ordena la verificación de las planillas de adhesiones a fin de que se informe si los firmantes son ciudadanos electores del Distrito, encontrándose éstas, certificadas por Escribano Público. Asimismo se oficia a la Cámara Nacional Electoral (Acordada N° 81/90 C.N.E.), se notifica a las agrupaciones políticas con el fin dispuesto en. el art. 14 de la Ley N° 23.298 y se ordena la publicación pertinente en el Boletín Oficial de la Nación.

A fs. 16, un primer informe de la sección partidos políticos da cuenta que no se ha cubierto el cuatro por mil de adherentes, con lo que se reitera la orden de cumplimiento del total de las adhesiones que prescribe el art. 7 inc. a) de la Ley N° 23.298.

De fs. 17 a fs. 41 obran constancias de las notificaciones dispuestas. A fs. 42/43 se agregan planillas de adhesión y actas que dan cuenta de la designación de un nuevo apoderado.

A fs. 45 la Cámara Nacional Electoral informa que el Distrito Entre Ríos es el único Distrito de formación de la agrupación de autos y a fs. 48/49 obra la presentación de nuevas adhesiones.

A fs. 50 vto. se tiene por cumplimentado lo dispuesto por el art. 7 inc. a) de la Ley N° 23.298, en las condiciones establecidas por el art. 61, primera parte, de dicho texto legal, en razón de haberse alcanzado un total de tres mil seiscientos ochenta y dos adhesiones hábiles, cifra ésta que alcanza a cubrir el cuatro por mil exigido, ya que el padrón actual arroja un total de ochocientos cincuenta y cinco mil novecientos ochenta y tres electores.

Que a fs. 58 se tiene por acreditada la publicación que da cuenta de la fundación del partido (cfr. Boletines Oficiales agregados a fs. 51/56), teniéndose por cumplimentado el procedimiento dispuesto por los aras. 14 y 61 de la Ley N° 23.298. Asimismo en dicha providencia se convoca a la audiencia de ley, ordenándose la notificación a los partidos políticos del Distrito (cfr. fs. 59/79).

Que a fs. 80 obra el acta de la audiencia donde participan el presidente de la Junta Promotora, los apoderados partidarios, así como el apoderado de la Unión Cívica Radical y en la cual, habiéndose ratificado la petición de personería, no se formulan oposiciones.

Que a fs. 82 dictamina el Sr. Fiscal, indicando que a su criterio se ha acreditado debidamente en estas actuaciones el cumplimiento de los requisitos exigidos por el art. 7 de la ley N° 23.298, debiendo tenerse en cuenta que no ha merecido objeción alguna, por lo que se puede conceder la personería.

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra acreditado en estas actuaciones la formación de un nuevo partido político, hecho que tuvo lugar en la ciudad de Paraná el día 18 de Julio del dos mil seis, a instancias de un grupo de ciudadanos que se constituyen en Junta Promotora y cuyos datos de identidad obran en el acta de fundación.

En dicho documento deciden la formación del partido y su emblema, la elaboración de una Carta Orgánica, la integración de la mesa promotora y la designación de los apoderados.

En el siguiente documento suscripto por la mesa de la Junta Promotora, se pone a disposición de la asamblea, la Declaración de Principios, la que es aprobada. El acta de fecha 10 de Agosto de dos mil seis da por aprobada la Carta Orgánica partidaria, documentos éstos que se adecuan a las disposiciones de la Ley N° 23.298, así como a las disposiciones de la ley N° 25.600 de Financiamiento de los Partidos Políticos.

Que el grupo de ciudadanos que ha llevado adelante las gestiones para el logro de la constitución en partido político de la agrupación de autos, ha cumplido con los requisitos formales exigidos por el art. 7 de la ley N° 23.298.

Que del análisis practicado a la documentación presentada, surge la acreditación de dichos requisitos, en especial ha sido motivo de proceso de verificación, la calidad de electores hábiles de los adherentes, los que de otro lado no han merecido control de legalidad por parte de esta jurisdicción, ya que las planillas, que han quedado reservadas en Secretaría, se encuentran certificadas por Escribano Público.

Con ello se ha establecido que el número de ciudadanos adherentes es suficiente a los fines de constituir el Partido Para la Justicia Social, todo ello en los términos prescriptos por el art. 61 de la Ley N° 23.298.

Que asimismo y a los fines de resguardar el debido proceso legal, que incluye la pertinente publicidad del acto, se ha acreditado la notificación a todas las fuerzas políticas de la constitución de este partido así como del nombre adoptado, por lo que corresponde tener por acreditado dicho requisito (art. 14 de la ley N° 23.298).

Que por las consideraciones expuestas, normas citadas y dictamen fiscal, RESUELVO:

I) Otorgar personería jurídico-política en el Distrito Entre Ríos al Partido Para la Justicia Social, aprobándose dicho nombre, así como el símbolo registrado, con derecho exclusivo de su uso.

II) Tener por domicilio partidario el de calle 9 de Julio N° 321 de la ciudad de Paraná y por apoderados a Martín Raúl Uranga, Carlos Abel Guastavino y Miguel Angel Fernández.

III) Otorgar el número de identificación ciento setenta (170) de acuerdo a lo dispuesto mediante Acordada N° 94/02 C.N.E.

IV) Tener presente la Declaración de Principios, Bases de Acción política y Carta Orgánica partidaria.

V) Cumplimentar en el término legal lo dispuesto por el art. 7 en sus incs. e) y g) de la ley N° 23.298, en función de lo establecido por los arts. 37 y 50 inc. b) de dicha ley.

VI) Preséntese el total de afiliados requeridos para la realización de las primeras elecciones internas, esto es el cuatro por mil del padrón del Distrito, en el plazo de seis (6) meses a partir de la notificación de la presente resolución, de acuerdo a lo dispuesto por la Cámara Nacional Electoral en Fallo 694/89 y concordantes y por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Fallo p 410-XXII.

VII) Publíquese la presente resolución y la carta Orgánica partidaria por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Notifíquese, regístrese, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral y al Tribunal Electoral de la Provincia, continuando las actuaciones según su estado.

Carta Orgánica

PARTIDO PARA LA JUSTICIA SOCIAL

DISTRITO ENTRE RIOS

TITULO I

DEL PARTIDO

ART. 1°) Esta Carta Orgánica es el contrato por el que se regirá el PARTIDO PARA LA JUSTICIA SOCIAL, cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones.

ART. 2°) El PARTIDO PARA LA JUSTICIA SOCIAL está constituido por la totalidad de los afiliados en la Provincia de Entre Ríos.

TITULO II

DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

ART. 3°) Son afiliados todos los ciudadanos de ambos sexos que soliciten su afiliación y sean admitidos por las autoridades competentes partidarias en un todo de acuerdo con las leyes nacionales correspondientes.

ART. 4°) No podrán afiliarse los ciudadanos incluidos en las prohibiciones establecidas por las disposiciones legales de materia electoral vigentes sus complementarias y modificatorias. Como así tampoco quienes no registren su domicilio electoral en la Provincia.

ART. 5°) El ciudadano que desee afiliarse deberá firmar solicitud de afiliación y expresar su adhesión a los principios del Partido, a esta Carta Orgánica y primordialmente a las Constituciones Nacional y Provincial.

ART. 6°) Los afiliados ejercerán la dirección, gobierno y fiscalización del partido, según las disposiciones de esta Carta Orgánica y de la que se dicte en el orden nacional.

ART. 7°) La afiliación se extingue por renuncia, por desafiliación, por expulsión.

ART. 8°) La renuncia a la afiliación presentada en forma fehaciente debe ser resuelta por la autoridad partidaria correspondiente dentro de los quince días corridos de presentada. Si no fuera resuelta dentro de este plazo, se la considerará aceptada.

La desafiliación y la expulsión son sanciones que se aplicarán por los órganos y procedimientos que más adelante se señalan, según la gravedad de la infracción cometida por el afiliado.

ART. 9°) Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones.

ART. 10°) Ningún afiliado en forma individual o conjunta podrá atribuirse la representación del partido, de sus organismos o de otros afiliados, si no hubiesen sido designados por los organismos partidarios que estatuye esta Carta Orgánica.

Tiene derecho a ser elegido, sea para desempeñarse en funciones dentro de la organización, como así también para las electivas y ejecutivas en el gobierno. Todo afiliado está obligado a observar el orden jerárquico de los organismos partidarios creados por esta Carta Orgánica. Las observaciones o impugnaciones que intentare efectuar respecto a cualquier acto partidario o realizado por las autoridades deberá ser interpuesto con carácter de previo ante la autoridad del partido que correspondiere. La no observancia de este principio convertirá en nula toda presentación que pudiera efectuar ante los poderes públicos, judiciales y/o administrativos, y será considerado como acto de indisciplina que dará lugar a la máxima sanción que prevé la presente Carta Orgánica para el afiliado. Los afiliados o grupos de afiliados, contarán con un término de tres días corridos a contar del día en que se hubiere producido el hecho que motive la observación o impugnación para interponer su recurso debiendo fundarlo en derecho y acompañar todas las pruebas que obraren en su poder y ofrecer las que no poseyeren.

ART. 11°) Son adherentes al partido, los argentinos de 16 a 18 años y los extranjeros. Deben solicitarlo y recibir constancia de su adhesión. Gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto los electorales.

TITULO 3

DE LAS MESAS SECCIONALES Y DEPARTAMENTALES

ART. 12°) Las MESAS SECCIONALES constituyen el organismo esencial del Partido; es la base natural de adoctrinamiento y difusión de los principios y bases de acción política, actividades culturales y de asistencia social.

ART. 13°) Los organismos directivos del partido fijarán el número mínimo de afiliados y adherentes independientes (no afiliados a ningún otro Partido) que sea preciso para constituir una Mesa de Seccional y tendrán la jurisdicción territorial que ellos establezcan, la que podrá ser modificada previo aviso, fehaciente, a los miembros de la Mesa constituida que podrá oponer excepciones.

ART. 14°) En cada departamento de la Provincia habrá una MESA DEPARTAMENTAL que ejercerá jurisdicción sobre las Mesas Seccionales, llevando la base de afiliados del Departamento.

ART. 15°) Los integrantes de las Mesas Seccionales y de las Mesas Departamentales, deben ser elegidos por simple mayoría, por voto directo y secreto de los afiliados de las respectivas jurisdicciones y tener dos años ininterrumpidos como afiliado. Durarán cuatro años en sus funciones.

ART. 16°) Las Mesas Seccionales estarán integradas por siete miembros y las Mesas Departamentales por doce miembros.

ART. 17°) Los cargos de cada una serán Presidente, Vicepresidente 1°, Vicepresidente 2° y Secretario General, el resto secretarías cuyos función y titulares se elegirán en la primera reunión.

TITULO 4

DE LAS AUTORIDADES PROVINCIALES

ART. 18°) ASAMBLEA PROVINCIAL: Es la autoridad máxima del Partido, y estará formada por delegados elegidos por los departamentos. Tiene su domicilio en la ciudad de Paraná. Se constituye validamente con el quórum de la mitad más uno del total de sus integrantes. Es representativo de la soberanía partidaria, elegido por simple mayoría y por el voto directo y secreto de los afiliados, eligiéndose cinco asambleístas titulares y tres suplentes fijos por cada departamento y un delegado por cada veinte mil votos válidamente emitidos para la elección a gobernador o fracción mayor a diez mil, pudiendo ser estos ciudadanos no afiliados a ningún partido reconocido.

ART. 19°) Corresponderá a la ASAMBLEA PROVINCIAL:

1- Sus integrantes durarán cuatro años en sus mandatos y deberán reunir, para ser elegidos, las condiciones exigidas para ser Diputados Nacionales. Las resoluciones de la ASAMBLEA PROVINCIAL, para que sean válidas, deberán adoptarse con quórum de la mitad más uno de la totalidad de sus miembros.

2- La ASAMBLEA PROVINCIAL dictará su propio reglamento y designará de su seno, por simple mayoría de votos de los presentes, sus propias autoridades, que durarán cuatro años en sus funciones y serán:

a) Un Presidente

b) Un Vicepresidente

c) Un Secretario General

d) Un Secretario de Actas

e) Tres Vocales

3- La facultad disciplinaria sobre los afiliados y autoridades partidarias;

4- Designar a los candidatos a: Convencionales Constituyentes nacionales y/o provinciales con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

5- Reformar esta Carta Orgánica con el voto de los dos tercios de la totalidad de sus miembros.

6- Aprobar el informe anual y cuenta de inversiones de la MESA PROVINCIAL.

7- Dictar la plataforma electoral, la estrategia y la política de alianzas del partido en el orden provincial.

8- Declarar la intervención de las Mesas Departamentales, la que en ningún caso, podrá durar más de seis meses. La declaración de la intervención deberá precisar los alcances de la misma y solo podrá estar fundada en la grave violación de las disposiciones legales vigentes y/o la presente Carta Orgánica, por parte de las autoridades departamentales.

9- Podrá designar candidatos a cargos públicos, con el quórum de la mitad más uno del total de los asambleístas, cuando no se hubiesen cumplimentado los recaudos correspondientes para la oficialización.

10- Intervenir en los recursos que se deduzcan contra las decisiones de la Mesa Provincial.

11- Considerar los informes anuales de la representación partidaria en la Legislatura Provin-

cial y/o en el Congreso Nacional y de cada uno de sus representantes.

ART. 20°) La ASAMBLEA PROVINCIAL es el único juez de la validez de los títulos de sus miembros. La verificación de los poderes de los delegados departamentales se efectuará en la sesión preparatoria y se resolverá por simple mayoría.

ART. 21°) La ASAMBLEA PROVINCIAL se reunirá ordinariamente una vez al año convocada por el Presidente de la mesa directiva y extraordinariamente, cuando fuere solicitada su convocatoria por la MESA PROVINCIAL, o por el diez por ciento, por lo menos, del total de sus miembros, o por el Presidente de la mesa directiva de la misma, ambas con no menos de quince días corridos de anticipación. En caso de no realizarse la convocatoria a la Asamblea Ordinaria la misma se realizará el segundo sábado del mes de noviembre del correspondiente año.

ART. 22°) MESA PROVINCIAL: Es el órgano ejecutivo permanente encargado de ejercer la conducción del Partido en el ámbito de la Provincia y de cumplir las resoluciones de la ASAMBLEA PROVINCIAL y las disposiciones de la presente Carta Orgánica y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten. Tendrá su asiento en la Capital de la Provincia.

ART. 23°) Estará compuesta por quince miembros titulares y quince suplentes, elegidos a simple mayoría de votos, directo y secreto de los afiliados. Sus integrantes durarán cuatro años en el mandato y para poder ser elegidos deberán estar inscriptos en el padrón electoral de la Provincia de Entre Ríos. Los cargos serán distribuidos por el sistema de repartición D'hont entre las listas que obtengan al mínimo dispuesto para la elección de Diputados Nacionales.

ART. 24°) En el acto eleccionario interno, el afiliado elegirá para integrar La MESA PROVINCIAL:

a) Un Presidente

b) Un Vicepresidente 1°

c) Un Vicepresidente 2°

d) Un Secretario General

e) Un Tesorero

f) Diez Secretarios Titulares

g) Cinco Secretarios Suplentes

Como asimismo:

a) Tres Apoderados Titulares

b) Tres Apoderados Suplentes

ART. 25°) Deberá velar por el cumplimiento de los Principios y Programa partidario, como asimismo las disposiciones emanadas de la Carta Orgánica. A esos efectos podrá adoptar medidas, en resguardo de los intereses del Partido, ad referéndum de la Asamblea Provincial, a la que deberá convocar en un plazo no mayor a treinta días.

ART. 26°) De todas las medidas que adopte la Mesa Provincial se podrá recurrir, al solo efecto devolutivo, dentro de los doce días corridos de adoptada la medida ante la Asamblea Provincial. De no ser resuelto el recurso dentro de los sesenta días corridos de la presentación, la misma medida quedará inmediatamente sin efecto, no admitiéndose recurso alguno.

ART. 27°) El quórum de la MESA PROVINCIAL se formará con la mitad más uno de sus miembros. Transcurrida una hora de la fijada para la reunión se formará con los miembros que asistan, cualquiera sea su número. En todos los casos, para la validez de sus resoluciones, será necesario la presencia del Presidente o uno de los Vicepresidentes.

ART. 28°) La Mesa se reunirá el primer viernes del mes correspondiente en la ciudad Capital de la Provincia a la hora veinte en la sede partidaria, de no ser modificado lugar u hora, previamente comunicada y en forma fehaciente con no menos de siete días corridos.

ART. 29°) Corresponde a la MESA PROVINCIAL:

a) El cuidado del patrimonio partidario, poseyendo capacidad para realizar los actos inherentes a la condición de Persona Jurídica por la legislación vigente.

b) Presentar ante la Asamblea Provincial, dentro de los noventa días posteriores a la finalización del ejercicio anual, el estado del patrimonio, el inventario, balance general y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio. Acompañada por informe de los Revisores de Cuentas.

c) Representar jurídicamente al Partido a todos sus efectos, en materia de Derecho Público o Privado. Podrá extender poderes especiales a efectos de esa representación.

d) Dirimir los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten entre Las MESAS DEPARTAMENTALES y de estos con las MESAS SECCIONALES.

e) Fiscalizar la conducta política y pública de los representantes del partido en los cuerpos colegiados.

f) Mantener las relaciones que correspondan con los poderes públicos provinciales y nacionales con asiento en la provincia y con los organismos partidarios.

g) Designar uno o más apoderados, con preferencia abogados, en el orden provincial.

h) Ejercer la facultad disciplinaria sobre sus miembros, sin perjuicio de las facultades específicas del Tribunal de Disciplina.

i) Dar directivas sobre la marcha, orientación o acción política y pública del Partido conforme al programa que al respecto dicte el ASAMBLEA PROVINCIAL y autoridades partidarias competentes en el orden nacional, sin perjuicio de tomar las medidas ejecutivas que la urgencia de los casos requiera para la mejor conducción partidaria.

j) Realizar todos los actos y contratos que competan a la autoridad ejecutiva del partido.

k) Declarada la intervención de una o más MESAS DEPARTAMENTALES por parte de la Asamblea Provincial, dictará todas las medidas conducentes a la reorganización de las mismas.

l) Asimismo tendrá a su cargo todo lo relacionado con la Difusión o Propaganda proselitista en el orden provincial, creando los organismos necesarios a esos fines, como así una Secretaría de Juventud con afiliados de 18 a 30 años de edad en los organismos ejecutivos del Partido, como así todo otro que estime conveniente para el mejor cumplimiento de sus fines.

ART. 30°) JUNTA DE CONTRALOR: Deberá controlar la gestión, administración y conservación del patrimonio del Partido, ingresos y egresos. Estando obligada a conservar los comprobantes por no menos de tres años. Asimismo anualmente, dentro de los sesenta días corridos del cierre del ejercicio, dictaminará sobre los tópicos de su control, el que será remitido fehacientemente a las autoridades de la Asamblea Provincial. En el acto eleccionario, por lista completa se elegirán:

c) Dos Revisores de Cuentas Titulares

d) Dos Revisores de Cuentas Suplentes

ART. 31°) JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL: Es el órgano de contralor de todos los actos que hacen al proceso eleccionario interno. Estará integrada por cinco miembros titulares y tres suplentes, durando sus funciones cinco años. La primera designación la efectuará La MESA PROVINCIAL la que, conjuntamente con el/los apoderado/s del Partido, reglamentará sus funciones, competencia y atribuciones. En el acto eleccionario, por sistema D'Hont se distribuirán los cargos.

TITULO 5

ART. 32°) TRIBUNAL DE DISCIPLINA: El Tribunal de Disciplina es de carácter permanente y estará compuesto por tres miembros titulares y tres suplentes y durarán cinco años en sus funciones. Es facultad del Tribunal de Disciplina entender en los casos individuales o colectivos que se susciten por inconducta, indisciplina o violación, de los principios y resoluciones de los organismos partidarios y que puedan significar la aplicación de sanciones para sus afiliados y adherentes. Substanciará las causas por el procedimiento escrito que se reglamente —el que asegurará el derecho de defensa del imputado— y dictaminará aconsejando la sanción que corresponda; elevando las actuaciones al ASAMBLEA PROVINCIAL. Los miembros del Tribunal de Disciplina (serán preferentemente abogados) y deberán reunir las cualidades exigidas para ser miembros del Congreso Nacional y no podrán formar parte de otros organismos partidarios. En el acto eleccionario, por sistema D'Hont se elegirán sus miembros.

ART. 33°) El Tribunal de Disciplina podrá aconsejar las siguientes sanciones:

a) Amonestación;

b) Suspensión temporaria de la afiliación;

c) Desafiliación;

d) Expulsión.

ART. 34°) Las sanciones aplicadas por la ASAMBLEA PROVINCIAL serán apelables ante el Congreso Nacional del Partido cuando ellas procedan.

TITULO 6

DE LOS APODERADOS

ART. 35°) La MESA PROVINCIAL nombrará uno o más apoderados para que conjunta o separadamente representen al Partido ante las autoridades judiciales, electorales o administrativas respectivas y realicen todas las gestiones o trámites que le sean encomendadas por la autoridad partidaria.

En los Departamentos los apoderados departamentales serán designados por las respectivas Mesas Departamentales.

El o los apoderados generales que designe La MESA PROVINCIAL tendrán la representación del Partido en el orden provincial como así mismo ante las autoridades municipales de la ciudad de Paraná y su jurisdicción electoral, a la vez en la supervisión de la actuación de los apoderados departamentales.

TITULO 7

DEL PATRIMONIO

ART. 36°) El patrimonio del Partido se formará con:

a) Contribuciones de afiliados;

b) Subsidios del Estado;

c) El quince por ciento (15%) de las retribuciones que perciban por todo concepto legisladores nacionales y provinciales, concejales, presidentes municipales, gobernador, vicegobernador y asambleístas constituyentes en ejercicio; legisladores, gobernador y vicegobernador con mandato cumplido cuando reciban retribución por esa condición. La misma contribución aportará quien se desempeñe en cualquier cargo sin estabilidad o con acuerdo legislativo originado en el Poder Ejecutivo (Administración Central, Organismos descentralizados, autárquicos, sociedades, etc.) ya sean provincial o municipales y quienes se desempeñen en iguales cargos cuyas designaciones provengan del Poder Legislativo o de los Concejos Deliberantes. El ejercicio del cargo implica el consentimiento liso y llano de la retención pertinente. Los fondos recaudados, provenientes de cargos municipales, serán destinados a las Mesas Departamentales en cuya jurisdicción se encuentre el Municipio; los restantes ingresos serán percibidos por la Mesa Provincial quien deberá reglamentar la forma de coparticipación de estos recaudos a los distintos Mesas Departamentales y Mesas Seccionales. La Mesa Provincial o las Mesas Departamentales, según corresponda, serán las encargadas de tramitar que dichos importes se descuenten de los haberes por los Organismos Oficiales encargados de las respectivas liquidaciones y su correspondiente depósito en las cuentas corrientes que se habiliten para tal fin.

d) Los aportes, donaciones o ingresos de cualquier naturaleza que se efectuaren voluntariamente y que no estén prohibidos por las leyes.

ART. 37°) Los fondos del Partido serán depositados en el Banco de la Nación Argentina a nombre del Partido y a la orden conjunta de tres de los miembros de sus organismos ejecutivos. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o de donaciones con tal objeto, se inscribirán a nombre del Partido.

ART. 38°) Se adoptarán por La MESA PROVINCIAL las disposiciones necesarias para el más riguroso control contable de los ingresos y egresos de los fondos partidarios observándose las prescripciones legales.

La Tesorería de la MESA PROVINCIAL llevará un libro de inventario y uno de caja, rubricados y sellados por el Juez de Aplicación. La documentación complementaria deberá conservarse por el término de tres años.

ART. 39°) La contabilidad será llevada conforme a lo que establezcan las normas legales que rigen en la materia a los partidos políticos y en forma tal que tenga un detalle constante de todo ingreso o egreso de fondos o especies, con indicación de la fecha de los mismos y de los nombres y domicilio de las personas que lo hubieren ingresado o recibido.

Se presentará al Juez de Aplicación, dentro de los sesenta días de finalizado cada ejercicio, el estado anual del patrimonio y la cuenta de ingreso y egreso, certificado por contador público nacional y por los órganos de fiscalización del Partido. Se presentará igualmente al Juez de Aplicación, dentro de los sesenta días de celebrado un acto electoral en el que hubiere participado el Partido, relación detallada de los ingresos y egresos concernientes a la campaña electoral.

Se hará entrega, en las ocasiones que la ley determina, de la documentación contable pertinente a la autoridad judicial competente.

La Mesa Provincial rendirá cuenta del movimiento de fondos a la Asamblea Provincial en las ocasiones que ésta determine. A su vez la Mesa Provincial tendrá intervención directa en la contabilidad y manejo de fondos de Las Mesas Departamentales y estas de las Mesas Seccionales que de ella dependan.

TITULO 8

DE LA DISOLUCIÓN DEL PARTIDO

ART. 40°) El PARTIDO PARA LA JUSTICIA SOCIAL sólo podrá disolverse y extinguirse por resolución de la ASAMBLEA PROVINCIAL que se adopte por el voto de dos tercios de sus miembros.

TITULOS 9

DISPOSICIONES GENERALES

ART. 41°) La afiliación al Partido estará abierta permanentemente.

ART. 42°) La elección de todos los candidatos a cargos públicos electivos nacionales, provinciales, municipales y partidarios, se realizará por el voto directo, secreto y a simple pluralidad de sufragios de los afiliados e independientes de las respectivas jurisdicciones.

ART. 43°) Las elecciones partidarias internas se regularán por esta Carta Orgánica, y en lo que sea aplicable por la legislación vigente. La realización de comicios internos para cargos electivos provinciales, municipales y partidarios del Distrito deberá ser efectuado en una fecha no inferior a los ciento ochenta días anteriores a la que se fije como fecha de elecciones generales del Distrito Entre Ríos. La Mesa Provincial arbitrará los medios para que la Convocatoria a los mismos se realice con la suficiente antelación para permitir el desarrollo del proceso electoral interno en el plazo previsto precedentemente.

ART. 44°) Cuando se elijan integrantes de cuerpos colegiados partidarios, se elegirán suplentes que sean en número la mitad de sus titulares.

ART. 45°) Las listas que se presenten para integrar los órganos dispuestos por el Art. 31° deberán tener mujeres en lo que exijan las disposiciones legales.

ART. 46°) El Partido podrá elegir candidatos para cargos electivos a ciudadanos que no sean afiliados. Esta Carta Orgánica autoriza la conformación de frentes, fusiones y alianzas.

ART. 47°) Los candidatos a integrar las Asambleas Constituyentes, serán elegidos por la Asamblea Provincial por el voto de la mitad más uno de los presentes.

ART. 48°) Los apoderados departamentales serán designados por las Mesas Departamentales y ostentarán la representación del partido ante los Municipios, Juntas Vecinales y autoridades públicas del Departamento sin perjuicio de la representación que ostenta el Apoderado General en todo el territorio de la Provincia de Entre Ríos.

ART. 49°) La Mesa Provincial deberá llevar en forma regular: 1°) Un libro de Actas 2°) Un libro de

resoluciones: y 3°) El fichero de afiliados al Partido en la Provincia.

Los libros mencionados en el punto 1° y 2° que anteceden, al igual que los enumerados en el Art. 25° de esta Carta Orgánica, deberán ser abiertos y rubricados por la Justicia Electoral.

ART. 50°) La disolución del Partido, cuyo procedimiento se estatuye en el Art. 27° de esta Carta Orgánica responderá únicamente a las siguientes causales:

1. Cuando así lo soliciten los afiliados que representen más del 60% de los afiliados.

2. Cuando la desafiliación sea en número tal que las afiliaciones vigentes no alcancen al 4 por mil de los ciudadanos y ciudadanas inscriptos en el padrón oficial.

ART. 51°) Los afiliados del Partido que resultaren elegidos para desempeñarse en cuerpos colegiados deliberativos, sea provincial o municipal, deberán constituir el bloque partidario en los respectivos cuerpos, eligiendo un presidente, un vicepresidente y un secretario, quedando sometidos en el desempeño de sus funciones legislativas a lo que resuelva la mayoría del bloque y en su caso a lo dispuesto por la Asamblea Provincial.

La falta de acatamiento de esta norma será causa suficiente para ser separado del bloque, debiendo éste pasar de inmediato los antecedentes al Tribunal de Disciplina para la aplicación de la medida que correspondiere. En lo que corresponde a los legisladores nacionales, deberán ajustar su actuación a lo que establezca la Asamblea Provincial.

ART. 52°) Los candidatos sostenidos en las elecciones internas para ocupar cargos en la Mesa Provincial, y que resultaren triunfantes por la primera minoría, ocuparán cargos de vocales en ese organismo, cualquiera fuera el cargo para el cual hubieran sido votados.

CAPÍTULO 10

RÉGIMEN ELECCIONARIO

ART. 53°)

A) CARGOS ELECTIVOS:

a) Candidatos a Gobernador y Vicegobernador de la Provincia: Serán elegidos mediante el voto directo y secreto de los afiliados, por lista completa y a simple pluralidad de sufragio. Para la oficialización se requerirá el aval de por lo menos nueve Departamentos de la Provincia, con un mínimo del 5% del padrón de afiliados y ciudadanos independientes de cada uno de ellos. El porcentaje total para apoyar la fórmula no podrá ser inferior al 3% del padrón provincial.

b) Candidatos a Legisladores Nacionales:

1°) Senadores Nacionales: Serán elegidos por voto directo, secreto, por lista completa y a simple pluralidad de sufragios. Para la oficialización se requerirán los mismos requisitos que se establecen en el punto anterior. Los representantes del Partido en la Asamblea Legislativa deberán proponer y mantener su nominación y por ningún concepto podrán apartarse de ella.

2°) Diputados Nacionales: Serán elegidos por voto directo, secreto, por lista incompleta y a simple pluralidad de sufragios. Para la oficialización se requerirán las mismas exigencias del punto anterior. Se nominarán tantos candidatos como cargos haya que cubrir, ya sean titulares o suplentes. Serán adjudicados por el sistema proporcional D'Hont entre las listas que hubieran alcanzado un mínimo del 10% de los votos emitidos válidos.

c) Legisladores Provinciales:

1) Senadores Provinciales: Serán elegidos mediante el voto directo, secreto y a simple pluralidad de sufragios, un candidato titular y un suplente por cada departamento.

2) Diputados Provinciales: Serán elegidos mediante el voto directo, secreto y a simple pluralidad de sufragios, tres candidatos titulares y tres suplentes por cada departamento. La lista definitiva la confeccionará el ASAMBLEA PROVINCIAL

Para la oficialización de candidaturas a legisladores provinciales se requerirá el aval de por lo menos el 10% del padrón de afiliados de cada jurisdicción.

d) Presidentes de Municipalidades:

Serán elegidos por voto directo, secreto y a simple pluralidad de sufragios. Para la oficialización se requerirá el aval de por lo menos el 5% de los afiliados en la respectiva jurisdicción.

e) Concejales y Juntas de Fomento:

Serán elegidos por voto directo, secreto, por lista incompleta y a simple pluralidad de sufragios. Los lugares serán adjudicados por de la siguiente manera: Lista ganadora los términos primer, segundo, cuarto, quinto, séptimo y octavo, décimo, undécimo, decimotercero, decimocuarto y los respectivos suplentes. A la lista ubicada en el segundo lugar el tercer término, a la situada en el tercer lugar el sexto término, y sus respectivos suplentes, entre las que hubieren alcanzado un mínimo del 10% de los votos emitidos válidos. Para la oficialización se requerirá la misma cantidad de avalistas exigidos en el punto anterior.

B) CARGOS PARTIDARIOS

1°) ASAMBLEA PROVINCIAL: Se elegirá por el voto directo, secreto, por lista incompleta y a simple pluralidad de sufragios. Los lugares serán adjudicados a las listas que hubieren obtenido un mínimo del 10% de los votos emitidos válidos, por el sistema proporcional D'Hont. Para la oficialización de listas se requerirá el aval de por lo menos el 10% de los afiliados del respectivo departamento.

2°) MESA PROVINCIAL: Serán elegidos por voto directo, secreto, por lista incompleta y a simple pluralidad de sufragios. Los cargos serán adjudicados por el sistema proporcional D'Hont entre las listas que hubieren alcanzado un mínimo del 10% de los votos emitidos válidos. Para la oficialización de las listas se requerirá los mismos requisitos exigidos en el Inc. 1°) anterior.

3°) Consejos Departamentales y de MESAS SECCIONALES: Serán elegidos por voto secreto, directo y a simple pluralidad de sufragios, observándose el mismo sistema del punto anterior. Para la oficialización de listas, se requerirá el aval de por lo menos el 10% de los afiliados de la respectiva jurisdicción.

ART. 54°) Los afiliados que apoyen, propongan o avalen la inscripción ante la Junta Electoral de una lista o fórmula para cubrir candidaturas o precandidaturas, deberán hacer constar: nombre y apellido, matrícula individual, departamento al que pertenece y suscribir o firmar la propuesta. Las firmas deberán ser autenticadas por funcionario competente, autoridad partidaria autorizada por la Junta Electoral o la Justicia Electoral o suscribirse ante aquella.

ART. 55°) Cada afiliado podrá avalar solo una lista para cargo a cubrir. Para el caso de que avale más de una lista para el mismo cargo, se tendrá por nulo ese aval y se lo excluirá de entre los avalistas sin acarrear sanción a las listas presentadas.

e. 06/10/2006 N° 525.681 v. 06/10/2006

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIAL ENTRERRIANO (MSE)

El Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos a cargo del Dr. Aníbal María Ríos, en cumplimiento de lo establecido en el Título I capítulo II de la Ley N° 23.298, hace saber que por resolución de fecha 26 de Septiembre de 2006, recaída en el Expte. N° 3068/06 caratulado: "Afirmación Para una República Igualitaria (ARI) S/ Personería", ha sido aprobada la restitución del "Movimiento Social Entrerriano" y su sigla MSE con número identificatorio 171 de acuerdo a lo dispuesto en Acordada N° 94/02 C.N.E. Secretaría Nacional Electoral Distrito Entre Ríos.

En Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, a los veintisiete días del mes de Septiembre del año 2006.

Aníbal M. Ríos, Juez Federal. Ante mí: GUSTAVO CARLOS ZONIS, Secretario Electoral Nacional.

//RANA, 26 de setiembre de 2.006.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones caratuladas: "AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA (ARI.) S/ RECONOCIMIENTO PERSONERÍA"; Expte. N° 3.068/99, traídas a Despacho para resolver, la agrupación política solicita a fs. 1.319, disponer la restitución del nombre "Movimiento Social Entrerriano (MSE)".

Que según manifiestan los apoderados de dicha agrupación política, en reunión conjunta, el Consejo y el Congreso Provincial del partido resolvieron el cambio de nombre, en razones políticas tales como, el alejamiento de Elisa Carrió y Rafael Romá de la conducción nacional del ARI, así como el fallecimiento de don Alfredo Bravo.

Adjuntan (confr. Fs. 1.313/1.317), documentación que en su momento informó el cambio de nombre que, en efecto, según sentencia de fs. 589 se transformó de "Movimiento Social Entrerriano" a, "Afirmación Para Una República Igualitaria".

Que a fs. 1.320, la Sra. Fiscal Federal Subrogante evacua la vista corrida, siendo su criterio que debe estarse al procedimiento o trámite legal establecido en el Capítulo II, del Título II de la Ley 23.298.

Que resultando procedente la requisitoria fiscal, el suscripto ordena a fs. 1.321, practicar el procedimiento de ley a los efectos de las oposiciones que pudieran corresponder, comunicándose a los Sres. Jueces Electorales de todos los distritos de actuación del ARI, del cambio de nombre impetrado, así como a las fuerzas política del distrito Entre Ríos, notificandoselas asimismo de la audiencia de ley a tal efecto convocada (Confr. Fs. 1322/1369, y fs. 1.394/1.410).

Que según constancias obrantes a fs. 1.379/1.391 y vto. se han publicado por el tiempo de ley los edictos correspondientes y se ha agregado a estas actuaciones la publicación en un diario local, así como las actas de los órganos ejecutivos y deliberativos del partido que resuelven la restitución del nombre.

Se ordena asimismo, reservar en Secretaría las planillas que presentan, dando cuenta de la adhesión de los afiliados a la restitución del nombre.

Que a fs. 1.393 y vto., obra acta de la audiencia, en la que se ratifica la restitución del nombre y donde no se formulan oposiciones al respecto.

Que a fs. 1.411, el Sr. Fiscal manifiesta que no encuentra objeción alguna que formular a la restitución del nombre "Movimiento Social Entrerriano", desde que han sido cumplimentado debidamente los requerimientos judicialmente puestos a cargo de los presentantes, debiendo tenerse en cuenta, además, que dicha solicitud tampoco ha merecido objeción alguna de las demás autoridades partidarias anoticiadas, ni aún en el marco de la audiencia.

Que en las condiciones antes descriptas y considerado el cumplimiento de todos los trámites tendientes a dar publicidad al acto de restitución del nombre y habiendo sido aprobado dicho cambio por los órganos ejecutivo y deliberativo del partido, corresponde hacer lugar a lo solicitado, lo que así se declara.

El cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 14, 38 y 62 de la ley N° 23.298, amerita el reconocimiento del nuevo nombre por restitución del anterior. En efecto, el ARI es reconocido a consecuencia del cambio de nombre anterior, ya que la agrupación política de autos nace como Movimiento Social Entrerriano, por lo cual asiste derecho al peticionante de la restitución impetrada como se ha dicho anteriormente y por lo que:

RESUELVO:

I) Aprobar la restitución del nombre Movimiento Social Entrerriano y su sigla MSE, con derecho a su registro y uso exclusivo.

II) Otorgar el número ciento setenta y uno (171) como partido de Distrito, de conformidad a lo dispuesto por Acordada N° 94/02 C.N.E

III) Publicar la presente resolución por un día, en el Boletín Oficial de la Nación.

IV) Recaratular las presentes actuaciones, tomándose razón en el libro de registro.

Notifíquese, regístrese, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral, al Tribunal Electoral de la Provincia y continúen las actuaciones según su estado.-

e. 06/10/2006 N° 525.632 v. 06/10/2006

REVISTA DE LA

PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION

De aparición semestral, con servicio de entrega de boletines bimestrales

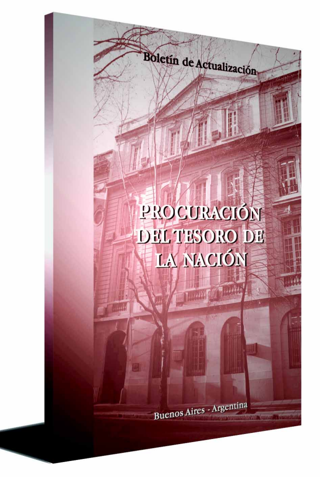

CONTIENE

- **DICTAMENES DE LA PROCURACION**

los dictámenes del Procurador del Tesoro son vinculantes para todos los abogados que integran los servicios jurídicos de los distintos organismos nacionales.

- **DOCTRINA Y TRABAJOS DE INVESTIGACION**
- **JURISPRUDENCIA Y TEXTOS NORMATIVOS**

Un formato cómodo para que usted pueda contar con más información.

La suscripción del año 2006 incluye el tomo del DIGESTO, que contiene la doctrina de la Procuración del Tesoro desde el año 2003 al año 2005, inclusive.

Precio de la suscripción $200 por año

Consulte por ejemplares de años anteriores

Suscríbase en LA LEY:

-Ente Cooperador Ley 23.412- Tucumán 1471 - 4° piso - (1050) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel.: 4378-4739/4707/4767 // www.laley.com.ar o en las sucursales de la Editorial en todo el país

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

Nuevo servicio para la publicación de avisos comerciales y edictos judiciales
(excepto edictos sucesorios)

Trámite Urgente y Trámite Semi Urgente

Horario de recepción:

Sede Central
Suipacha 767
desde 11.30 hasta 13.30 hs.

Delegación Tribunales
Libertad 469
desde 8,30 hs. hasta 13.30 hs.

Delegación Colegio Público de Abogados
Avda. Corrientes 1441
desde 10.00 hasta 13.30 hs.

Delegación Inspección General de Justicia
Moreno 251
desde 9.30 hasta 12.30 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.boletinoficial.gov.ar

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACERIAS BERISSO S.A.

CONVOCATORIA
ACTA DE DIRECTORIO N° 172

Convocase a los Señores Accionistas de Acerias Berisso Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 27 de Octubre de 2006, en primera convocatoria a las 9 horas y en segunda convocatoria a las 10 horas, en la calle Roseti N° 576 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideracion de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2006.
2°) Consideración del informe del Síndico.
3°) Aprobación de la gestión realizada durante el ejercicio por el Directorio y el Síndico.
4°) Consideracion del Resultado del Ejercicio y eventual distribución de Utilidades.
5°) Retribución de los Directores y Síndico con funciones ejecutivas.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Personería: Acta N° 43 del 28 de octubre de 2005 obrante al folio N° 103 del libro de Actas de Asamblea N° 1.
Presidente - Juana Antonia Campodonico

Certificación emitida por: Alejandro Omar Etchart. Nº Registro: 439. Nº Matrícula: 4297. Fecha: 26/09/06. Nº Acta: 066. Libro Nº: 12.
e. 03/10/2006 N° 65.548 v. 09/10/2006

ALPARGATAS SAIC

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los Señores Accionistas de Alpargatas, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 2006, a las 14:00 horas, en primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Azara 841, sexto piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.

2. Ratificación de la decisión de autorizar la emisión de: (a) Obligaciones Negociables Simples Clase "A", por un monto de hasta $ 550.000.000 (las "Obligaciones Negociables Clase A"), (b) Obligaciones Negociables Simples Clase "B", por un monto de hasta $ 275.000.000 (las "Obligaciones Negociables Clase B"), (c) Obligaciones Negociables Simples Clase "C", por un monto de hasta $ 9.000.000 (las "Obligaciones Negociables Clase C"), y (d) acciones ordinarias de VN $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, por un monto de hasta VN $ 37.000.000 (las "Acciones Ordinarias"), en los términos aprobados por la Asamblea General Extraordinaria del 15 de Septiembre de 2004.

3. Delegación en el Directorio, respecto de las Obligaciones Negociables Simples Clase "A", las Obligaciones Negociables Simples Clase "B", las Obligaciones Negociables Simples Clase "C" y las Acciones Ordinarias cuya emisión fuera aprobada por la Asamblea General Extraordinaria del 15 de septiembre de 2004, de las facultades de: (i) determinar las condiciones de emisión, incluyendo, sin carácter limitativo, la facultad de fijar la oportunidad de la emisión de los mencionados títulos, su monto, forma, condiciones de pago (incluyendo que la integración del precio de los títulos indicados se efectúe mediante la capitalización de créditos en el concurso preventivo de la Sociedad o de sus controladas Alpargatas Textil S.A., Alpargatas Calzados S.A., Textil Catamarca S.A., Calzado Catamarca S.A., Alpaline S.A. y Confecciones Textiles S.A.); (iii) determinar la prima de emisión con el tope máximo de pesos once ($ 11) por acción y demás condiciones de emisión de los referidos títulos valores; y (iii) fijar la oportunidad y modalidad en que se podrán ejercer los derechos de suscripción preferente y de acrecer respecto de las Acciones Ordinarias, de conformidad con la normativa aplicable y lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 15 de septiembre de 2004 que redujo a 10 días corridos el plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de las Acciones Ordinarias y delegó en el Directorio la facultad de establecer un plazo mayor en caso de que resulte necesario o conveniente al momento de la emisión.

4. Delegación en el Directorio de la facultad de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria del 15 de septiembre de 2004, respecto de las Obligaciones Negociables Simples Clase "A", las Obligaciones Negociables Simples Clase "B", las Obligaciones Negociables Simples Clase "C" y las Acciones Ordinarias, incluyendo la facultad de: (i) subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la Sociedad de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 del Cap. II.1 de Las Normas de la CNV (NT 2001); (ii) solicitar autorización para la oferta pública y cotización de las Acciones Ordinarias y las Obligaciones Negociables a las autoridades competentes y bolsas y mercados del país y/o del exterior que la Asamblea (o el Directorio, por delegación de la misma) determine, incluyendo, sin carácter limitativo, la realización de los trámites necesarios ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), la Inspección General de Justicia (la "IGJ"), Caja de Valores S.A., el agente de registro de las acciones de la Sociedad y/o cualquier otro organismo interviniente; y (iii) establecer el procedimiento de canje de las obligaciones negociables y otros títulos en serie, celebrando a tal efecto los acuerdos pertinentes con las entidades de clearing o financieras intervinientes.

5. Autorizar al Directorio para que éste establezca el procedimiento de emisión de las Obligaciones Negociables Simples Clase "A", las Obligaciones Negociables Simples Clase "B", las Obligaciones Negociables Simples Clase "C" y las Acciones Ordinarias, a ser puestas a disposición de los acreedores concursales con incidentes de verificación tardía y/o incidentes de revisión (dentro de los montos máximos autorizados por la Asamblea General Extraordinaria del 15 de septiembre de 204 y conforme punto 2 de este Orden del Día), pudiendo el Directorio establecer, como metodo para dicha emisión, emisiones en montos parciales y en forma periódica hasta completar el monto total autorizado en cada caso, la constitución de fideicomisos o cualquier otra alternativa que establezca el Directorio o que puedan surgir de observaciones de las autoridades de contralor.

6. Derechos de las Acciones Ordinarias y determinación del momento en que las Acciones Ordinarias gozarán de derechos.

NOTAS:

A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escritura les extendidas por HSBC Bank Argentina S.A. como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. El 24 de octubre de 2006, a las 17:00 horas, vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.

B. Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 4 de Agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea. El Directorio.

Autorizado por Acta de Asamblea del 27 de abril de 2006 del Libro de Actas de Asamblea N° 5, donde se designan a las autoridades, y Acta de Directorio del 27 de abril de 2006 del Libro de Actas de Directorio N° 28, donde se distribuyeron los cargos.
Presidente - Horacio Gabriel Scapparone

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 016.
e. 03/10/2006 N° 50.962 v. 09/10/2006

ALPASUMA S.A. FINANCIERA DE REPRESENTACIONES Y MANDATOS (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de Octubre de 2006 a las 11:00 horas en primera convocatoria, en Leandro N. Alem 584 - 10° piso - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Razones por las que se convoca fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico n° 25 finalizado el 31 de Enero de 2006.
4°) Consideración de la gestión de Directores, Síndico y Comisión Liquidadora.
5°) Retribución de Directores y Síndicos.
6°) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
7°) Elección de Síndicos titular y suplente.
8°) Consideración del Balance final al 22 de Agosto de 2006 y del proyecto de distribución. Forma en que se efectuará la distribución. Atención de los gastos que se originen con posterioridad a la distribución final. Consideración del destino a dar a los valores no reclamados dentro de los 90 días de la presentación del Proyecto de Distribución en el Registro Público de Comercio.
9°) Designación de la persona que conservará los libros y demás documentos sociales.

Los puntos 8° y 9° son temas de Asamblea Extraordinaria.

Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.

La personería del firmante surge del Acta de Asamblea del 18.10.2004 y de la reunión de Directorio del 26.10.2004.
Presidente - Fernando Ignacio Saravia

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2133. Fecha: 26/09/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 062.
e. 03/10/2006 N° 50.951 v. 09/10/2006

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

CONVOCATORIA

Alto Palermo S.A. (APSA) Autorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo Nº 126 del Fº 268 del Lº IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el Nº 323 al Fº 6 del Lº 85, Tº A de S.A. convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 31 de octubre del 2006 a las 12:00 horas, fuera de la sede social en Bolívar 108 1º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006 el que arrojó una ganancia de $ 44.679.032.
6º) Consideración de las remuneraciones al directorio por $ 7.190.500.- (importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30-6-06 en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2006.
8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
11) Ratificación de lo resuelto por la asamblea del 22 de octubre de 2004 en relación al impuesto a los bienes personales de los señores accionistas, que ha sido abonado por la sociedad en carácter de responsable sustituto.
12) Consideración de la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con o sin garantía o garantizadas por terceros, y por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta US$ 200.000.000.- (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en otras monedas, conforme con las disposiciones de la Ley Nº 23.576 (ley de obligaciones negociables) y demás normas modificatorias y reglamentarias (el "programa"). Delegaciones en el Directorio y autorizaciones.
13) Aprobación del texto ordenado de los Estatutos Sociales.

NOTA: El registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 Ciudad Autónoma de Buenos Aires por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Moreno 877 piso 23º Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 17 horas hasta el 25 de octubre de 2006. Se entregará a los depositantes, los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar el punto 11) y 13) la asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%.

Saúl Zang Vicepresidente en ejercicio de la presidencia designado por asamblea de fecha 30 de octubre de 2003 y autorizado por acta de directorio de fecha 29 de septiembre de 2006 respectivamente.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Saúl Zang

Certificación emitida por: Claudio L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 29/09/2006. Nº Acta: 034. Libro Nº: 13.
e. 03/10/2006 Nº 51.135 v. 09/10/2006

ALZAGA UNZUE Y CIA. S.A. CONSIGNATARIOS, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de octubre de 2006 a las 11,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el día 31 de Octubre de 2006, también a las 11,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Cuadragésimo Primero ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y del Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la. Ley N° 19550.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y de las Reservas constituidas.
6º) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 5° y 6° del Orden del Día, aumento del capital social dentro del quíntuplo.

8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria número 50 y de Directorio número 382 ambas de fecha 25 de Octubre de 2005. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 2006

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 2281. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 065. Libro Nº: 34.
e. 04/10/2006 N° 18.375 v. 10/10/2006

ANAHUE SA

CONVOCATORIA

N° de la Inpección General de Justicia 162319. Convócase a los señores accionistas de ANAHUE S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 23 de Octubre de 2006, a las 07,00 horas en primera convocatoria y a las 08,00 en segunda convocatoria, en la sede social, calle O´Higgins 1359, piso 12, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, todo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2006.
2°) Distribución de utilidades del ejercicio y Asignación de Honorarios de Directores a la Sra. Presidente por el ejercicio de funciones técnico administrativas -art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales-.
3°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ana María Mazza de Paladino

Presidente del Directorio, según consta en el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 26 de fecha 08-11-2005 en fojas 37 y 38 del Libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado el 21-09-82 bajo el Nro.B 022113.

Certificación emitida por: Román Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 26/09/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 33.
e. 03/10/2006 N° 50.940 v. 09/10/2006

ARGENTONE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ARGENTONE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2006 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370-1* B-de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Aprobación de las inversiones realizadas en las empresas Verolio S.A. y Quebrada Honda S.A. durante el ejercicio.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
4°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de junio de 2006.
5°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2006 y acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
6°) Consideración y resolución respecto del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2006.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370-1* B, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°).
Presidente - Nazareno A. Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 04 de noviembre de 2004, folio 8 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 18 de agosto de 1999 bajo el número 65231-99 y Libro de Actas de Directorio Número 1 rubricado el 18 de agosto de 1999 bajo el número 65232-99.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 27/09/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 37.
e. 04/10/2006 N° 18.353 v. 10/10/2006

ARGOS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convocase a los Señores Accionistas de Argos Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 2006 a las 19,30 horas en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al quincuagésimo octavo ejercicio social vencido el 30 de junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nro. 19.550 Art. 275).
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2006.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, del 29 de octubre de 2004, obrante a fojas 156 a 159 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado el 17 de octubre de 1973, bajo el Nº B19932, de elección de los miembros del actual directorio y con Acta de Directorio del 01 de noviembre de 2004, obrante a fojas 99 a 100 del Libro de Actas de Directorio Nº 6, rubricado el 18 de octubre de 2000, bajo el Nº 87155-00.
Presidente - Luis Ksairi

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 2807.
e. 05/10/2006 Nº 4171 v. 11/10/2006

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERMATOLOGÍA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria de la Asociación Argentina de Dermatología, a celebrarse el día 27 de Octubre de 2006, a las 13:00 horas, en nuestra sede social, sita en la calle México 1720 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
2º) LECTURA CONSIDERACION Y APROBACION DE LA GESTION, MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES de publicación del Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de Julio de 2005 y el 30 de Junio de 2006, que comprende Estado de Situación Patrimonial al 30.06.06, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales y Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el período comprendido entre 01.07.2005 y el 30.06.2006 e información complementaria que forma parte de los citados estados.
3º) Temas varios.

POR COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERMATOLOGÍA.
Presidente - José Luis Iribas
Secretaria - Susana Isabel Lo Cascio

Ambos designados por Actas Nº 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94 (22.10.04) y Actas Nº 47, 48, 49, 50 (29.09.06).
Buenos Aires, 29 de setiembre de 2006.

Certificación emitida por: Margarita L. Pociurko. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 3979. Fecha: 29/09/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 80.
e. 05/10/2006 Nº 51.147 v. 09/10/2006

AZURIX BUENOS AIRES S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

AZURIX BUENOS AIRES S.A. (en Liquidación) inscripta en IGJ el 6-1-03 bajo el Nº 254 Lº 19 de Soc. por Acciones, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Asambleas Especiales de clases A, C y D a celebrarse el día 26 de octubre de 2006 a la hora 12:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Cerrito 1294, piso 18º, Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 y 104 2da. parte, de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 correspondiente al VII ejercicio económico finalizado el 31-12-2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.-
5º) Consideración del informe del Sr. Liquidador.
6º) Consideración de la gestión del Sr. Liquidador.
7º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración de los honorarios del Sr. Liquidador y Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar las comunicaciones de asistencia hasta el día 20 de octubre de 2006 en Cerrito 1294, piso 18º de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Emilio Battioli - Liquidador designado por asamblea general ordinaria y extraordinaria número 24 celebrada el 04-09-02.
Liquidador - Emilio Battioli

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 26/09/2006. Nº Acta: 387. Libro Nº: 19.
e. 05/10/2006 Nº 51.154 v. 11/10/2006

"B"

BIO-CINETICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de Octubre de 2006, a las 11 y 12 horas, en Primera y Segunda Convocatoria respectivamente, en Libertad 293, Piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación del Art. 234 inc. 1) LSC con relación al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2006.
2º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio en exceso del limite del Art. 261 LSC.
3º) Reforma del artículo DECIMOSEPTIMO del Estatuto Social.
4º) Determinación del Número y designación de Directores Titulares y suplentes por tres ejercicios.

Presidente designado por Estatuto el 10/09/2003 por tres 3 Ejercicios.
Presidente – Rodrigo Pimentel

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 25/09/2006. Nº Acta: 052. Libro Nº: 46.
e. 03/10/2006 Nº 50.978 v. 09/10/2006

BRANCAL S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción Inspección G. de Justicia: Nº 1672641. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para realizarse el 31 de octubre de 2006, a las 10 horas en la sede social de la calle RECONQUISTA Nº 1132 de esta CAPITAL FEDERAL, de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 —inciso 1º— de la ley 19550 y sus modificatoria ley 22903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2006.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los señores directores.

Presidente electo: LUIS ALBERTO BARBERIA OSCARIZ Acta de Asamblea Nº 9 del 28 de octubre de 2005 y Acta de Directorio Nº 45 del 28 de octubre de 2005.
Presidente - Luis Alberto Barberia Oscariz

Certificación emitida por: María Claudia Galardini. Nº Registro: 1083. Nº Matrícula: 4782. Fecha: 02/10/2006. Nº Acta: 045. Libro Nº: 04.
e. 05/10/2006 Nº 51.157 v. 11/10/2006

"C"

CALEDONIA S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General de Accionistas, para el día 20 de Octubre de 2006, a las 10.30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 horas del mismo día en segunda convocatoria a realizarse en Av. R. S. Peña 720, 5to. Piso Capital Federal (Escribanía Miguens) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Consideración del balance cerrado al 31/12/2005.

Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia, con por lo menos tres días hábiles antes de la convocatoria a Asamblea (art. 238 2º párrafo Ley 19.550).

Ricardo Nicolás Black. Administrador Judicial. Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 16 Secretaría 31, designado en autos Simancas, Maria Angélica c/Caledonia S.A.C.I.y A. s/ medidas precautorias.

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Nº Fecha: 27/09/2006. Nº Acta: 034. Libro Nº: 129.
e. 03/10/2006 Nº 50.963 v. 09/10/2006

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11676 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A., para el día 20 de octubre de 2006 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta,
2º) Consideración para la aprobación y consecuente suscripción del Acta Acuerdo con la UNIREN en el marco de la Renegociación del Contrato de Licencia de Distribución de Gas que se está llevando a cabo de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 25.561.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 13 de octubre de 2006 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Vicepresidente, designado por Acta de Asamblea del 26 de mayo de

2006 y Acta de Directorio Nº 224 del 14 de junio de 2006.
Vicepresidente – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 93.
e. 02/10/2006 Nº 50.872 v. 06/10/2006

CASA ENRIQUE SCHUSTER Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Registro N° 5124. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 31 de Octubre de 2006 a las 10 horas, en nuestro local social de la calle Arenales 1926, Piso 3º Departamento "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006, y de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Reforma del articulo 15 del Estatuto.

Se recuerda a los señores Accionistas dar cumplimiento al artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente designado, de acuerdo al Acta de Asamblea Nº 66, y Acta de Directorio Nº 754, ambas del 28/10/2004. El Directorio.
Presidente – Avis Schuster

Certificación emitida por: Ricardo Antonio Armando. Nº Registro: 1158. Nº Matrícula: 2618. Fecha: 21/9/06. Nº Acta: 191. Libro Nº: 32.
e. 02/10/2006 Nº 50.874 v. 06/10/2006

CATEDRAL ALTA PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Maipú 267 piso 13º de la ciudad de Buenos Aires, el día de 24 de octubre de 2006 a las 17:30 y 18:30 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta;
2º) Consideración de la documentación contable prescripta en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, informe del auditor, memoria e informe de la comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social Nº 14 iniciado el 1 de Junio de 2005 y finalizado el 31 de Mayo 2006;
3º) Consideración del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de Mayo de 2006 y tratamiento de resultados no asignados;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante el ejercicio social Finalizado el 31 de Mayo de 2006;
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la comisión fiscalizadora, aún en exceso de los límites legales en función de lo dispuesto en el art. 261 de la ley 19.550 última parte;
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.

Natalia Laura Lamota - Presidente designada por Acta de Asamblea Nº 29 del 04/01/2006 según consta en Libro de Asambleas Nº 1 al Folio 152 y Acta de Directorio Nº 180 del 05/01/2006 según consta en el Libro de Actas de Directorio Nº 2 al Folio 67.-

Certificación emitida por la Escribana María Daniela Chaves, Nº de registro 117, Nº de Matricula Nº 79; Folio 79; Fecha 05/02/1999; Tomo II.
e. 02/10/2006 Nº 18.373 v. 06/10/2006

CENTRO DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 19 de octubre de 2006, a las 11:00 horas, en la sede social de Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino de los "Resultados no Asignados".
5º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
6º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato para el próximo ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
8º) Información relacionada con el art. 33 de la ley 19.550.

NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad hasta el día 14 de octubre de 2006 inclusive.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia electo según Acta de Asamblea Nº 19 y Acta de Directorio Nº 108, ambas de fecha 6 de septiembre de 2005.
Vicepresidente - Bernard Jean-Yves Epagneau

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 395. Libro Nº: 78.
e. 02/10/2006 Nº 51.029 v. 06/10/2006

CIGOL S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 29.502. Convócase a los Sres. accionistas de Cigol SA. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de octubre de 2006 a las 14.00 hrs., en primera convocatoria, y a las 15.00 hrs., en segunda convocatoria, en Av. Cabildo 2230 Local 76 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación artículo 234 inciso 1º Ley 19550 correspondiente a los balances de los ejercicios económicos Nº 37 con cierre al 30/06/2005, y Nº 38 con cierre al 30/06/2006.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término del ejercicio Nº 37 con cierre al 30 de junio de 2005.
3º) Remuneraciones del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
4º) Elección del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
5º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos en el artículo 238 ley 19550, en la dirección arriba indicada, a partir del día 23 de octubre de 2006 de 14 a 18 horas. Esta convocatoria está autorizada por el Acta de reunión de Directorio Nº 56 celebrada el 25 de septiembre de 2006.

La Sra. Carmen Dalla Benetta, Presidente de Cigol SA fue designada en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de noviembre de 2004, Acta Nro. 8 del Libro Nro. 2, y Acta de reunión de Directorio Nº 48 del Libro Nro. 2, de fecha 15 de noviembre de 2004.
Presidente – Carmen Dalla Benetta

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Nº Registro: 157. Nº Matrícula: 1775. Fecha: 27/09/2006. Nº Acta: 058. Libro Nº: 84.
e. 03/10/2006 Nº 65.518 v. 09/10/2006

CIRCULO DE ARMAS ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General el día 25 de octubre de 2006, a las 19,00 horas, en el local social calle Corrientes 671, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Memoria e Inventario y cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2006.
2º) Fijar la cuota mensual y de ingreso para el ejercicio 2006/2007, de acuerdo con los artículos 15º y 5º de los Estatutos, respectivamente.
3º) Elección de cuatro Vocales Titulares y un Vocal Suplente por dos años, en reemplazo de los señores Jorge Otamendi, Alfonso de Laferrere (fallecido), Carlos Pedro Blaquier, Eduardo Escasany y Juan Alzaga por haber finalizado su mandato.
4º) Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.

Jorge Otamendi, designado Presidente por Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de octubre de 2005.
Presidente - Jorge Otamendi

Certificación emitida por: Domingo J. Segura Olivera. Nº Registro: 1573. Nº Matrícula: 2452. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 47.
e. 05/10/2006 Nº 51.149 v. 06/10/2006

CLUB 52 LAS BRUSQUITAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CLUB 52 LAS BRUSQUITAS S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 25 de Octubre de 2006 a las 11:00 horas en primer convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Lavalle 1625, piso 7º, of. 703, capital federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
SEGUNDO: Consideración de la realización de la Asamblea fuera de los plazos establecidos en el art. 234 último párrafo.
TERCERO: Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por los ejercicios sociales cerrados al 30 de junio de 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.
CUARTO: Consideración de los Resultados del Ejercicio y asignación de los mismos.
QUINTO: Consideración de la gestión del Directorio y elección de sus miembros por el término de tres ejercicios.
SEXTO: Cambio de domicilio social a la calle Lavalle 1625, piso 7º, of. 703, Capital Federal.
SÉPTMO: Consideración de capitalización de aportes irrevocables y correspondiente aumento de capital, canje y emisión de nuevos títulos.
OCTAVO: Consideración del proyecto de reconvertir el inmueble de la sociedad en un emprendimiento de barrio cerrado y la transferencia del dominio fiduciario a EG. Fiduciario S.A.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30-10-2001.
Presidente - Ignacio Omodeo Vanone

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 29/09/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 23.
e. 05/10/2006 Nº 73.066 v. 11/10/2006

COBURG Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS- Convocase a los Sres. Accionistas de Coburg S.A. a la Asamblea extraordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2006 a las 12,00 hs en Primera Convocatoria y a las 13 hs. En Segunda Convocatoria, en el domicilio, sito en Maipú 267, piso sexto de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y autorización para la venta del inmueble ubicado en la calle Vicente Lopez 1242 nomenclatura catastral: Circuns. I Sección B; Manzana 79 - b parcela 33 - a Partida 22449 de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.
3º) Destino de los fondos obtenidos por la venta del inmueble. El Directorio.

Oscar Emilio Temperoni. Presidente, designado por Acta de Directorio del 10-05-2001, y Desig. de Directorio escrit. Nº 247 del 12-6-2003.
Presidente – Oscar Emilio Temperoni

Certificación emitida por: Luis Gustavo Dignani. Nº Registro: 47. Fecha: 26/09/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 107.
e. 03/10/2006 Nº 50.964 v. 09/10/2006

COMAPU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2006 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en Olleros 4186, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración prevista por el Art. 234, Ley 19.550, de Doc. y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Bs. As., 22 de septiembre de 2006.
Vicepresidente – Carlos E. Aristi

Designado por acta de Directorio Nº 25, obrante a fojas 48 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1 con fecha 04/10/2005.
Vicepresidente – Carlos E. Aristi

Certificación emitida por: Azucena Fernández. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 4849. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 3.
e. 03/10/2006 Nº 50.976 v. 09/10/2006

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de octubre de 2006 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo – 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe del Sindico correspondientes al ejercicio Nº 104 cerrado el 30 de abril de 2006.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y tratamiento del saldo al 30/04/2006 de los Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la ranuncia del director titular, Dr. Juan. José María Sierro.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
7º) Tratamiento de los honorarios al Directorio y Sindicatura.
8º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos por el período 2006/2007.
9º) Elección del síndico titular y síndico suplente por el período 2006/2007.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, de 9,30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 13 de octubre de 2006, inclusive. EL DIRECTORIO
Presidente - Miguel Ángel González

Presidente, electo por Asamblea de Accionistas del 13/03/2006 y reunión de directorio del 14/03/2006, con relación a la distribución de cargos.
Presidente - Miguel Ángel González

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 81. Libro Nº: 19.
e. 02/10/2006 Nº 3287 v. 06/10/2006

COMPAÑÍA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2006, a las 9:30 horas, en la Sede Social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Artículo 234 de la Ley 19550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 30/06/06 y destino de los mismos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de Asamblea.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio ($ 208.653) y al Consejo de Vigilancia ($ 12.000) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
9º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
10) Designación del Contador certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 2006.
11) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19550 y su rectificatoria Nro. 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social, calle Chile 778 Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 24 de octubre de 2006 a las 16 horas. Alfredo Jorge Klein autorizado por Acta de Directorio Nº 2064 de fecha 27 de octubre de 2005 a suscribir el presente documento.

Presidente – Alfredo Jorge Klein

Certificación emitida por: María Inés Lima Quinos. Nº Registro: 303. Nº Matrícula: 3713. Fecha: 27/09/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 14.

e. 03/10/2006 Nº 50.960 v. 09/10/2006

CONTINENTAL URBANA SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2006, a las 11:00 horas, en Bernardo de Irigoyen 432, Salón Grand Boulevard del GrandBoulevar Hotel, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio de 2006. Destino del saldo de resultados no asignados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 19.800) y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006.
4º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30/06/2006. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2007 y determinación de su remuneración.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que las documentación que se somete a consideración en el punto 2º) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Paseo Colón 439 – 5º piso – frente – Capital Federal dentro de los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escritúrales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escritúrales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 25 de octubre de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17,30 horas. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 2006.

Ignacio Mascarenhas, designado Presidente en el acta de asamblea y acta de directorio del 27/10/2005.

Presidente – Ignacio Mascarenhas

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 29/09/2006. Nº Acta: 031. Libro Nº: 28.

e. 05/10/2006 Nº 51.142 v. 11/10/2006

CRESUD SACIF y A

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 19-2-1937 bajo el Nº 26 al Folio Nº 2 del libro 45 de Estatutos Nacionales, convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 31 de octubre del 2006 a las 14:00 horas, fuera de la sede social en Bolívar 108 1º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006 el que arrojó una ganancia de $ 32.883.276.-Consideración del pago de un dividendo en efectivo de $ 2.000.000.-
6º) Consideración de las remuneraciones al directorio por $ 1.624.691.- (importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30-6-06.- en lo términos de la CNV.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2006.
8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes, de corresponder.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
11) Ratificación de lo resuelto por la asamblea del 22 de octubre de 2004 en relación al impuesto a los bienes personales de los señores accionistas, abonado por la sociedad en carácter de responsable sustituto.
12) Consideración de la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con o sin garantía o garantizadas por terceros, y por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta US$ 50.000.000.- (dólares estadounidenses cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas, conforme con las disposiciones de la Ley Nº 23.576 (ley de obligaciones negociables) y demás normas modificatorias y reglamentarias (programa). Delegaciones en el Directorio y autorizaciones.
13) Aprobación del texto ordenado de los estatutos sociales.

NOTA: El registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 Cap. Fed. por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Moreno 877 piso 23º Cap. Fed. de 10 a 17 horas hasta el 25 de octubre de 2006. Se entregará a los depositantes, los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar el punto 11) y 13) la asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%.
El Vicepresidente, elegido por acta de Asamblea del 31-10-03 y de distribución de cargos del 11 de noviembre de 2003 y en ejercicio de la presidencia por acta del 29-9-06.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Saúl Zang

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 29/09/2006. Nº Acta: 035. Libro Nº: 50.

e. 03/10/2006 Nº 51.137 v. 09/10/2006

CRIA TRAPALCO S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº: 1706479). Se hace saber que por acta de reunión de Directorio de fecha 25 de Septiembre de 2006 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 23 de octubre de 2006 a las 11 horas en la sede social sita en Suipacha 760, piso 8°, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea
2°) Consideración de la documentación prescripta por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de julio de 2006.
3°) Declaración y distribución de dividendos.
4°) Destino de los dividendos correspondientes al Sr. Philippe Lethier. Compensación. Cancelación de honorarios profesionales médicos por cuenta del Sr. Accionista Lethier.
5°) Consideración de la gestión del Directorio por lo actuado hasta la fecha. Remuneración.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7°) Cambio de domicilio social. Reubicación de la Sede Social.
8°) Modificación del artículo 8° del Estatuto Social.

La personería del suscripto está certificada por el Escribano Rafael Parera, Registro 1744, Matrícula 4364, Acta Notarial N° 73 de fecha 28 de septiembre de 2006. Contrato Social inscripto en IGJ bajo N° 6252 del Libro 17 de Sociedades por Acciones, el 26 de junio de 2002. Designado por A.G.O. Nº 4 del 18/11/2005.

Presidente - Eduardo Francisco Galarza

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 73. Libro Nº: 16/int. 77943.

e. 04/10/2006 N° 51.087 v. 10/10/2006

"D"

DIMAGRAF S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de DIMAGRAF S.A.C.I.F. a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de Octubre de 2006, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Díaz Colodrero 3127/35, de Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nº 35 cerrado al 30/06/06.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio económico Nº 35 cerrado al 30/06/06.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por un año.
5°) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.
6°) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 35 cerrado al 30/06/06 y su destino.

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, los mismos se deberán efectuar con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha de la Asamblea en el domicilio de la calle Díaz Colodrero 3127/35, Capital Federal de Lunes a Viernes de 10.30 hs. a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs.

El que suscribe los hace según Acta de Asamblea del 04-11-05 y Acta de Directorio del 04-11-05.

Presidente – Guillermo José Bogo

Certificación emitida por: Analía Blumenfeld. Nº Registro: 1627. Nº Matrícula: 3567. Fecha: 26/09/2006. Nº Acta: 82. Libro Nº: 16.

e. 02/10/2006 Nº 4142 v. 06/10/2006

DIRBOY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 2006, a las 18 horas, en Treinta y Tres Orientales 1761 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEI, DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos, cuadro 1 e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2006.
2°) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directorio.
3°) Determinación del número de directores conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales.
4°) Integración del directorio conforme a lo dispuesto en el punto precedente.
5°) Designación de síndicos titular y suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Valentín Pedro Santiago De Marchi

Autorizado por acta Nº 86 y 87 de fecha 2 de Noviembre de 2005 del libro actas de Asambleas y Directorio Nº 2, Nº de rubrica 110847-99.

Certificación emitida por: Abelardo Miranda. Nº Registro: 1452. Nº Matrícula: 3714. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 43. Libro Nº: 106.

e. 05/10/2006 Nº 51.105 v. 11/10/2006

DON JUAN ALBERTO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro Inspección General de Justicia 30.465. Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día viernes 20 de octubre del 2006, en el local cedido de la calle Estomba 2445, ciudad autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas o en su defecto en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que menciona el art. 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 17 finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Aprobacion de la gestion del Directorio y de las retribuciones abonadas por el desempeño de sus funciones.
4º) Aprobacion del tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Fijacion del numero de directores titulares y suplentes y su eleccion.

Electo por Acta de Asamblea del 31/10/2005.

Presidente – Jaime Lacovsky

Certificación emitida por: Carlos A. Lozano. Nº Registro: 921. Nº Matrícula: 2127. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 33. Libro Nº: 28.

e. 03/10/2006 Nº 18.339 v. 09/10/2006

EL CONDOR E.T.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en

primera convocatoria, para el día 30 de Octubre del 2006 a las 19.00 horas, en el local de la calle Avda. Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del aumento del capital social por los Aportes Irrevocables efectuados según Acta de Directorio N° 185 del 28 de Mayo de 1996 y sus posteriores actualizaciones y las cuentas Ajuste de Capital y Saldo de Revalúo Contable; por ende modificación del Artículo Sexto del Estatuto Social. EL DIRECTORIO.
Presidente - Emilio Peña

EMILIO PEÑA - PRESIDENTE. Designado por Acta de Asamblea Nº 34 de fecha 26 de Octubre de 2004 y Acta de Directorio Nº 239, de fecha 02 de Noviembre de 2004, con designación de cargos.
Presidente - Emilio Peña

Certificación emitida por: Pablo Damián Blacher. Nº Registro: 71. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 37.
e. 04/10/2006 N° 51.050 v. 10/10/2006

"E"

EL CONDOR E.T.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2006, a las 18:00 horas, en el local de Avda. Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550 y sus modificaciones y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/06.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios.
5°) Remuneración al Directorio (Art. 261 parte 3ra. Ley 19.550).
6°) Consideración sobre la situación concursal. EL DIRECTORIO.
Presidente - Emilio Peña

EMILIO PEÑA - PRESIDENTE. Designado por acta de Asamblea N° 34 de fecha 26 de Octubre de 2004 y Acta de Directorio N° 239, de fecha 02 de Noviembre de 2004, con designación de cargos.
Presidente - Emilio Peña

Certificación emitida por: Angel Blacher. Nº Registro: 71. Nº Matrícula: 2232. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 37.
e. 04/10/2006 N° 51.032 v. 10/10/2006

EXPRESO BUENOS AIRES S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el día 30 de Octubre del 2006 a las 19.30 horas, en el local de la calle Avda. Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del aumento del capital social por los Aportes Irrevocables efectuados según Acta de Directorio N° 633 del 4 de Enero de 1990 y sus posteriores actualizaciones y las cuentas Ajuste de Capital y Saldo de Revalúo Contable; por ende modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social. EL DIRECTORIO.
Presidente - Oscar Ramón Paredes

OSCAR RAMÓN PAREDES - PRESIDENTE. Designado por Acta de Asamblea Nº 67 de fecha 25 de Abril de 2006 y Acta de Directorio Nº 748, de fecha 27 de Abril de 2006, con designación de cargos.
Presidente - Oscar Ramón Paredes

Certificación emitida por: Pablo Damián Blacher. Nº Registro: 71. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 37.
e. 04/10/2006 N° 51.030 v. 10/10/2006

"F"

FLAPPERS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2006, a las 15:00 horas en la sede social sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1269 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución de la sociedad por imposibilidad sobreviniente de cumplir objeto social en los términos del art. 94, inciso 4° in fine de la ley de sociedades;
2°) Exclusión del socioa-ccionista Nicolás Javier Di Prinzio;
3°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Segunda Convocatoria: De acuerdo con lo dispuesto en el art. Décimo Segundo del estatuto social para el supuesto de no poder realizarse en primera convocatoria por falta de quórum se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y el mismo día a las 16 horas.

Luis Eduardo Polnoroff. Presidente, designado en Acta de Directorio de fecha 10 de marzo de 2006 según consta en el folio 24 del Libro de Actas de Directorio.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 2006.
Presidente - Luis Eduardo Polnoroff

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 29/09/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 52.
e. 04/10/2006 N° 65.693 v. 10/10/2006

FORESTAL DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de Octubre de 2006 en Avenida Corrientes 1820, Piso 5 Dpto. C de la Ciudad de Buenos Aires, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 3.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Fijación de los Honorarios del Directorio, en exceso de lo establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Consideración de la constitución de una Reserva Facultativa.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
5º) Designación de los miembros del Directorio y distribución de cargos.

Se hace constar que, según Acta de Directorio del 15 de Septiembre de 2006, está autorizado a firmar el presente para su publicación el Señor Darío Kirschbaum quien reviste el carácter de Presidente de la sociedad conforme Acta de Asamblea del 26 de Septiembre de 2005 y Acta de Directorio del 27 de Septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 21.
e. 04/10/2006 N° 18.359 v. 10/10/2006

"G"

GALERIA GENERAL GÜEMES S.A.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de GALERÍA GENERAL GÜEMES SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Octubre del año 2006, a las 10.30 horas, en su sede de Florida 165 2° piso - Oficina 201 (Administración), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 85 concluido el 30 de Junio del año 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio citado.
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio citado.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Remuneración a la Sindicatura.
7º) Determinación del número de directores titulares a elegir entre un mínimo de tres y un máximo de cinco y de directores suplentes entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, para cubrir el próximo mandato.
8º) Elección de directores en función de lo resuelto en el punto anterior.
9º) Elección de síndico titular y suplente por un año.
10) Autorización al Directorio y a la Sindicatura para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la Asamblea, correspondientes al ejercicio social N° 86 ad-referendum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
11) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al ejercicio social N° 86.
12) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones legales y estatutarias para participar de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2006.

Firmado Viviana Mónica Devoto. Presidente. El firmante fue designado por acta de asamblea del 10 de diciembre de 2003 y acta de directorio N° 1081 del 21 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. Nº Registro: 217. Nº Matrícula: 4699. Fecha: 27/09/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 6.
e. 04/10/2006 N° 18.376 v. 10/10/2006

GAROVAGLIO Y ZORRAQUÍN S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. N° 19, Libro N° 49, Tomo "A" del 02/03/1926. Convócase a los Señores Accionistas de Garovaglio y Zorraquín S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, la que tendrá lugar el 30 de Octubre de 2006, a las 10:00 horas., en la Avenida Cabildo 1950 de ésta Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2006. Destino de la pérdida del ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora ($ 246.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (articulo 275 de la Ley 19.550).
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
7º) Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2006 y fijación de su remuneración.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a las Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria deberán depositar en Avenida del Libertador 6550, piso 11, en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el 24 de Octubre de 2006, sus acciones o certificados de depósitos emitidos por los Organismos Autorizados. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 2006.
Presidente - Ambrosio Nougués

Elegido por Asamblea del 24 de Noviembre de 2005 y designado por el Directorio en fecha 1° de Diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 27/09/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 95.
e. 04/10/2006 N° 51.020 v. 10/10/2006

GASCARBO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, el día 26 de Octubre de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración, de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al 50º ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Honorarios Directorio y Síndico, Art. 261 párrafo 4º (L.S.C.).
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2006.

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.

Suscribe el presente Daniel Ricardo Fernández Gabieiro en su carácter de Presidente de la Sociedad conforme Acta Nº 1399 Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de Octubre de 2004 y Acta Nº 1400 de Designación de Cargos del 4 de Noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. Nº Registro: 1921. Nº Matrícula: 3963. Fecha: 25/09/2006. Nº Acta: 24. Libro Nº: 61.
e. 02/10/2006 Nº 18.310 v. 06/10/2006

GRAFISA S.A.C.F. de S. y M.

CONVOCATORIA

Denominación de la Sociedad: GRAFISA S.A.C.F. de S. y M. Número I.G.J.: 39.570. Domicilio: Lima 711 Piso 10 – Capital Federal. Ejercicio económico finalizado el 30 de junio del 2006. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Octubre del 2006 a las 12.00 horas en la Sede Social, Lima 711 Piso 10, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º ley 19.550 de Sociedades Comerciales al 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio
5º) Designación de Síndico titular y suplente.
Síndico titular – Alicia Carmen Montalbetti

Síndico Titular, Designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/10/2005.

Certificación emitida por: Roque Pugliese. Nº Registro: 1126. Nº Matrícula: 2310. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 93.
e. 03/10/2006 Nº 50.955 v. 09/10/2006

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Grupo Previsional Cooperativo Diacronos S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 20 de octubre de 2006 a las 13:30 horas en la sede social sita en la calle Alsina 633, 3º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 14:30 hs en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006.-
3º) Consideración del resultado del ejercicio.-
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora respecto del ejercicio concluido.-
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio y Comisión Fiscalizadora, con funciones en el cargo por el término de un ejercicio.-
7º) Situación de las tenencias accionarias.-

Sindico Titular Electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 17 del 20 de octubre de 2005.- Acta de Directorio nro. 152 del 20 de octubre de 2005.
Síndico titular – Ana Rosa Becurd

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 26/09/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 60.
e. 02/10/2006 Nº 50.894 v. 06/10/2006

"H"

HERSUTEX SAN LUIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HERSUTEX SAN LUIS Sociedad Anónima a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de octubre de 2006, a las 15 horas, en su local social - Mario Bravo 490/92 - Capital Federal - a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc 1°) de la Ley N° 19550 correspondiente al vigésimo primer ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006;
3°) Consideración de la distribución de utilidades propuestas en la Memoria del Directorio, que incluye desafectación parcial de la Reserva Facultativa y distribución de dividendos en efectivo;
4°) Determinación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por tres años.
5°) Determinación del número de Directores Suplentes y elección de los mismos por tres años.
6°) Remuneración mensual de los Directores.
EL DIRECTORIO.

AUTORIZADO: Presidente: MAURICIO SUTTON - L.E. 4.434.577 Designado por Acta de Asamblea N° 23 del 31-10-2003.

Certificación emitida por: Nora L. Feldman. Nº Registro: 1297. Nº Matrícula: 2599. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 135. Libro Nº: 20.
e. 04/10/2006 N° 65.641 v. 10/10/2006

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Especial de Accionistas de la Clase A para el día 30 de octubre de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria, en Av. Tomás Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta;
2º) Designación de Directores Titulares y Directores Suplentes;

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 24 de octubre de 2006 en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.

El firmante es Director Titular designado Presidente de la Sociedad conforme Reunión de Directorio del 7 de abril de 2006, Acta Nº 209, pasada al folio 196 del Libro de Actas de Dirctorio Nº 4 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 61382-01 con fecha 20 de septiembre de 2001.
Presidente – Jérôme Ferrier

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 2/10/2006. Nº Acta: 133. Libro Nº: 28.
e. 04/10/2006 Nº 18.424 v. 10/10/2006

HIDRONEUQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Hidroneuquén S.A. para el día 30 de octubre de 2006 a las 9:00 horas en primera convocatoria, en Av. Thomas A. Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta;
2º) Designación de Directores Titulares y Directores Suplentes;

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas hasta el día 24 de octubre de 2006, en Av. Tomás Edison 2701, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 horas a 17 horas.

Jérôme Ferrier es Presidente designado por Acta de Directorio del 25 de abril de 2006, pasada al folio 54 del Libro de Actas de Directorio Nº 4 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 15378-05 con fecha de 4 de marzo de 2005.
Presidente - Jérôme Ferrier

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 2/10/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 28.
e. 05/10/2006 Nº 18.425 v. 11/10/2006

"I"

ICAP S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ICAP S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de octubre de 2006 a las 17.00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria a celebrarse fuera de la sede social en la Avenida Corrientes 1515 Dto. Piso "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del directorio.
5º) Consideración de la remoción del Director titular Sebastián Saúl conforme a lo decidido en la reunión de directorio celebrada el 14 de junio de 2006. Consideración del inicio de las acciones legales pertinentes. Autorizaciones.
6º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
7º) Consideración de la situación generada por el embargo de las cuentas sociales. Líneas de acción a seguir.

NOTA: Se deja constancia que para la participación en la asamblea los Señores accionistas deberán cursar la comunicación respectiva dentro de los plazos legales vigentes.
Isaac Saúl. Presidente de Directorio designado por Acta de Directorio de fecha 30 de junio de 2005.
Isaac Saúl

Certificación emitida por: Amanda Elsa Calles. Nº Registro: 1068. Nº Matrícula: 3152. Fecha: 29/09/2006. Nº Acta: 012. Libro Nº: 20.
e. 02/10/2006 Nº 65.680 v. 06/10/2006

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 21/02/94 bajo el N° 1373 del libro 114 Tomo A de Sociedades Anónimas convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 31 de octubre del 2006 a las 13:00 horas, en la sede social de Bolívar 108 1° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.-
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercido económico finalizado el 30 de junio de 2006.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006 el que arrojó una ganancia de $ 96.573.000.
6°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006 por $ 7.400.000.- (total remuneraciones) en exceso de $ 2.571.350.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
7°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2006.
8°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes, de corresponder.
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
11) Ratificación de lo resuelto por la asamblea del 22 de octubre de 2004 en relación al impuesto a los bienes personales de los señores accionistas, abonado por la sociedad en carácter de responsable sustituto.
12) Consideración de la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con o sin garantía o garantizadas por terceros, y por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta US$ 200.000.000.- (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en otras monedas, conforme con las disposiciones de la Ley N° 23.576 (la "ley de obligaciones negociables") y demás normas modificatorias y reglamentarias (el programa). Delegaciones en el Directorio y autorizaciones.

NOTA: El registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 Cap. Fed. por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Moreno 877 piso 23° Cap. Fed. de 10 a 17 horas hasta el 25 de octubre de 2006. Se entregará a los depositantes, los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar el punto 11) la asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%. El Vicepresidente, elegido por acta de Asamblea del 31-10-03 y de directorio de distribución de cargos del 03-11-03 y del 25-10-04 y en ejercicio de la presidencia por acta de fecha 29 de septiembre de 2006.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Saul Zang

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. N° Registro: 1614. N° Matrícula: 4255. Fecha: 29/9/06. N° Acta: 164. Libro N° 50.
e. 03/10/2006 N° 51.136 v. 09/10/2006

ISAURA S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21º y 31º del estatuto social, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará el día 26 de Octubre de 2006 a las 11,00 horas en la calle Av. Leandro N. Alem 855 - Piso 21 - Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Inventario y Estados Contables, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 2006.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados. Su destino.
3º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura. Sus honorarios.
4º) Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2006.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 27 del 27 de octubre de 2005 y Acta de Directorio Nº 1.356 del 27 de octubre de 2005. Inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 16043 del Libro 29 de Sociedades por Acciones el 13 de diciembre de 2005.
Presidente – José Manuel Eliçabe

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 26/09/2006. Nº Acta: 196. Libro Nº: 98.
e. 03/10/2006 Nº 18.326 v. 09/10/2006

"J"

JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la empresa, ubicada en Dorrego 611, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentos comprendidos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Fijación del número de directores titulares, suplentes y su elección.
4º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Honorarios al Directorio y Síndico.
6º) Distribución de Dividendos en efectivo.

Se pone a disposición de los señores accionistas en la sede social la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico y de Auditoria Externa a partir del 20 de octubre 2006.

El firmante es Presidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria Acta N° 54 del 28 de Octubre de 2005 y distribución de cargos por reunión de directorio Acta N° 372 de esa misma fecha. El Directorio.
Presidente - Alberto Mario Rodero

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 27/09/2006. Nº Acta: 044. Libro Nº: 38.
e. 04/10/2006 Nº 18.362 v. 10/10/2006

"L"

LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 18 de Octubre de 2006, a las 11,30 horas, en la sede social de la Compañía, Sarmiento 309, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1°, art. 234 de la ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora de los Auditores Externos y del Actuario, con más los Informes de Control Interno y de Reaseguros, todo ello para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3°) Consideración de los Resultados no Asignados.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
5°) Consideración de la retribución al Directorio. Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Consideración de la retribución de los Síndicos. Art. 292 de la Ley 19.550.
7°) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8°) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros.
9°) Modificación de los art. 11, 13 y 15 del Estatuto Social.
10°) Autorización al Directorio para la designación del Director o Directores que suscribirán la documentación pertinente relacionada con el punto 10° de la presente Convocatoria. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 2006.
Presidente - Ernesto Levi

Presidente designado por Acta de Asamblea del 13 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Ricardo Levin Rabey. Nº Registro: 869. Nº Matrícula: 2454. Fecha: 26/09/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 67, Nº 77879.
e. 02/10/2006 Nº 50.911 v. 06/10/2006

LAGO ESPEJO RESORT S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas, para el día 18 de octubre de 2006, a la hora 10 primera convocatoria y a la hora 11 en segunda convocatoria, en Tacuarí 910, piso 4°, dpto. 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de las causas de la convocatoria fuera de término de la documentación del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2005.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de mayo de 2005 y el 31 de mayo de 2006.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por tres ejercicios.

NOTA: las acciones deberán ser depositadas con la anticipación que disponen las normas legales en vigencia, en la calle Tacuarí 910, piso 4°, dpto. 7, Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas. El Directorio.
Presidente - Jorge Norberto D'Angeli

L.E. 4.412.461 Según Acta de Asamblea y Directorio de fecha 16/10/03.

Certificación emitida por: María Verónica Rana. Nº Registro: 1230. Nº Matrícula: 4908. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 40. Libro Nº: 1.
e. 02/10/2006 Nº 50.965 v. 06/10/2006

LIPSIA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LIPSIA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL y FINANCIERA que se celebrará en la Sede Social de la Avenida Contentes 316, 7° piso, oficina 750, Capital Federal, el día 24 de octubre 2006 a las 9.30 horas en primera convocatoria a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006. Consideración de sus resultados y distribución de utilidades.
3°) Tratamiento de la cuenta Resultados no Asignados.
4°) Consideración de la remuneración de los integrantes del directorio y sindicatura. Superación de los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión de los integrantes del Directorio y Sindicatura.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 como requisito para concurrir a la Asamblea de Accionistas.
Presidente - Carlos Emesto Román Baumgart

Autorizado: Foja 246 del libro de Actas del Directorio Nº 2: Acta Nº 995 del 17 de octubre 2005.

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. Nº Registro: 219. Nº Matrícula: 3338. Fecha: 26/09/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 30.
e. 02/10/2006 Nº 18.306 v. 06/10/2006

LOS FUEGOS SA

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Los Fuegos SA a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria, para el día 25 de Octubre de 2006 a las 17 hs., en primera convocatoria y a las 18 hs., en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la calle Santiago del Estero 112 4° piso oficina "12", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) "Designación de dos accionistas para firmar el Acta".
2°) "Motivos de la convocatoria fuera de término".
3°) "Consideración de los Estados Contables, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos y Memoria, por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2006".
4°) "Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración por encima del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550".
5°) "Destino de los resultados del ejercicio".
6°) "Tratamiento de los aportes irrevocables".
7°) "Modificación del articulo Décimo del Estatuto social".
8°) "Designación de Autoridades por el periodo de 1 ejercicio".
Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2006.

José Luis Delfino, designado Director y Presidente por acta del 07 de Octubre de 2005.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 41.
e. 05/10/2006 Nº 65.789 v. 11/10/2006

"M"

MARGEN DEL RIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 2006 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de Venezuela 255 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30/06/06.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Eduardo G. Bunge Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 12 de Octubre de 2004.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 074.
e. 05/10/2006 Nº 18.386 v. 11/10/2006

MASSUH S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2006, a las 15,00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de Junio de 2006 (Ejercicio Económico Nº 49), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos que los complementan, el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2006 por $ 2.355.325.- (importe devengado) en exceso de $ 2.235.154.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19550 y las NORMAS de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
7°) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2006 y determinación de su remuneración.
8°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA I. — Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de Massuh S.A., sita en Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 25 de octubre de 2006, inclusive, a las 18,00 horas.
NOTA II. — Para la resolución del punto 8) todas las acciones tendrán derecho a un voto.
NOTA III. — Las Acciones Preferidas Serie "A" tendrán derecho a voto.

Firma el Sr. Rolando José Ahualli, en su carácter de Presidente de Massuh S.A., cargo que surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 84 celebrada el 31/10/2005, pasada de fs. 70 a 72 inclusive del libro respectivo Nº 3, rubricado el 11/09/1995 bajo el Nº B 31826 por la que se designan autoridades y Acta de Directorio Nº 1109 celebrada el 01/11/2005, pasada a fs. 367/368 del libro de Actas pertinente Nº 5, rubricado el 11/09/1995 bajo el Nº B 31825, por la que se distribuyen los cargos.
Presidente – Rolando J. Ahualli

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 27/09/2006. Acta N°: 584.
e. 02/10/2006 Nº 18.319 v. 06/10/2006

MAXIMA S.A. AFJP

CONVOCATORIA

(16/02/94; Nº 1291; Lº 114; Tº "A" de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de Octubre de 2006, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y a las 17.00 hs del mismo día en segunda convocatoria, en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2006. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de Junio del 2006, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6°) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio del 2006.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8°) Elección del Contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el nuevo ejercicio. Determinación de sus honorarios.
9°) Autorización a Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). EL DIRECTORIO.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 19 de Octubre de 2006.
Christopher G. Levy Presidente electo en la Asamblea Ordinaria de fecha 27 de Octubre de 2005.
Presidente – Christopher G. Levy

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 26/09/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 092.
e. 03/10/2006 Nº 50.952 v. 09/10/2006

MECANOTECNICA SACIFI

CONVOCATORIA

MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I. comunica a los Señores accionistas, que ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 27 de Octubre de 2006, a las 9 Hs., en el local social de la calle Heredia 535, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.
2°) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 ley N° 19550, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexos "A" y "F", Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 42 finalizado el 30 de Junio de 2006.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
4°) Distribución de la utilidad.
5°) Fijación de los honorarios al Directorio.
6°) Fijación de dividendos a Distribuir.
Presidente - Miguel Angel Barone

Acta de Directorio N° 452 del 26/09/2006 convocando a Asamblea. Designado Presidente se-

gún Acta de Directorio N° 440 del 01/11/2004 del Libro Actas de Directorio N° 5 Folio 104 Rúbrica 47381-99.

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 17.

e. 04/10/2006 N° 51.042 v. 10/10/2006

MOLISE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Molise S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria a las 17 hs., y en segunda convocatoria a las 18 hs., en ambos casos para el día 26 de Octubre de 2006, en el domicilio especial sito en Corrientes 587, piso 5, oficina 51, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la decisión adoptada por el Directorio, de presentar en Concurso Preventivo a Molise S.A.;
3º) Ratificación de la aprobación oportunamente efectuada de las Memorias, Balances Generales y demás documentación requerida por el Articulo 234 de la Ley 19550, correspondiente a los Ejercicios finalizados los días 30 de Junio de 2001, 2002, 2003, 2004, y 2005;
4º) Ratificación de la aprobación de la gestión del Directorio, oportunamente efectuada, durante los Ejercicios considerados en el punto 3).

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. Para efectuar tales comunicaciones (Artículo 238 Ley 19550) y la puesta a disposición de los documentos a tratar (Artículo 67 Ley 19550), se fija como domicilio el de celebración de la asamblea.
Miguel Miele, Presidente, designado en Asamblea General Ordinaria de fecha 19/10/2005.

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 26/09/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 98.

e. 03/10/2006 Nº 65.573 v. 09/10/2006

MultiFinanzas Compañía Financiera S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de octubre de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Sarmiento 448, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas. Monto y Condiciones.
3º) Recaudos instrumentales pertinentes. EL DIRECTORIO.
Presidente - Horacio Víctor Mangieri

Designado por Acta de Directorio Nº 527 del 29.04.2005.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 26/09/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 12.

e. 03/10/2006 Nº 50.983 v. 09/10/2006

"N"

NATFOOD S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20/10/2006 a las 14 horas en su sede social de la calle Sarmiento 412 Piso 7 oficina 701 de C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio Numero 2 con cierre al 30/06/2006;
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio.
5º) Análisis del informe técnico económico sobre la situación de la empresa.
6º) Situación patrimonial de la sociedad, por la pérdida sufrida del capital social, análisis de las alternativas de; reaporte y/o aumento de capital y/o capitalización de prestamos; de disolución y liquidación forzosa por perdida de su capital; alternativas concursales.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
8º) Informe y tratamiento de las conductas y gestiones realizadas por Raul Abel Ardenghi y de la carta documento y otros reclamos que le ha realizado a la sociedad y actitud asumir con relación al mismo. Posible inicio de acciones sociales de responsabilidad. Arts. 276 ley 19.550.
Presidente – Ricardo Eduardo Bowen

Presidente de acuerdo Act. Asamb. y Direct. del 26.10.05.

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 26/09/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 27.

e. 02/10/2006 Nº 3250 v. 06/10/2006

NICOLL ETERPLAST S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 231.108. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de octubre de 2006, a las 11.00 horas, en la sede social, sita en Santa Fe 2227, Piso 6º "G", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la celebración de la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2005. Aprobación gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Absorción de las pérdidas del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
5º) Reducción de capital conforme Artículo 206 Ley 19.550. Reforma del Artículo 5º del Estatuto.
6º) Cambio de denominación de la sociedad. Reforma del Artículo 1º del Estatuto.
7º) Retribución al Directorio y la Sindicatura en exceso al límite fijado por el Artículo 261 de la Ley 19550.
8º) Fijación del número de Directores. Su designación.
9º) Elección de Síndicos, titular y suplente. EL DIRECTORIO.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presente el ing. Eduardo Braun Cantilo en su carácter de Presidente, conforme Acta de Directorio Nº 193 del 30/05/2005.
Presidente – Eduardo Braun Cantilo

Certificación emitida por: Carlos Ataliva Roca. Nº Registro: 1933. Nº Matrícula: 2952. Fecha: 27/09/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 54.

e. 03/10/2006 Nº 50.999 v. 09/10/2006

"O"

OCEANTRANS CORPORACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de octubre de 2006 a las 17,00 horas, en 1ra. convocatoria y a las 18,00 horas del mismo día en 2da. convocatoria a realizarse en Av. Pueyrredón 1357 Piso 1º Ofic. 104 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la gestión y retribución del presidente del directorio.
3º) Designación de un director titular, que se desempeñara como Presidente del Directorio y un Director suplente por un año.

Designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 12 de fecha 8 de junio de 2005, del libro de actas de Asambleas Nº 1.
Presidente – Julio César Yaya Kairuz

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 21.

e. 05/10/2006 Nº 51.106 v. 11/10/2006

"P"

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 43.903. Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de noviembre de 2006 a las 11,30 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2º) Designación de un Director Titular en representación del Estado Nacional. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 2 de noviembre de 2006, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito. (art. 238 L.S.).
El doctor Héctor Horacio Magnetto fue electo Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 76 y Acta de Directorio de distribución de cargos Nro. 855, ambas del 26 de abril de 2006.
Presidente – Héctor Horacio Magnetto

Certificación emitida por: Emilio José Poggi, hijo. Nº Registro: 36. Fecha: 27/09/2006. Nº Acta: 50. Libro Nº: 47.

e. 02/10/2006 Nº 50.895 v. 06/10/2006

PAPELERA LA HELICE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

No. 12737. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 2006, a las 20 horas, en Echeverría 2030, 2do. Piso, Dep. A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234, inciso 1º, Ley 19550, ejercicio cerrado el 30.6.2006 y la Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios a los Directores, por sobre el 25% del resultado.
4º) Nombramiento de directores titulares y suplentes por dos años. El Directorio.

Presidente, Horacio R. Spelzini, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria No. 49, del 31 de octubre de 2004, del libro de Actas de Asambleas No. 1 y Acta de Directorio No. 374 del 2/11/2004, del libro de Actas de Directorio No. 4.
Presidente - Horacio R. Spelzini.

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 56. Libro Nº: 23.

e. 05/10/2006 Nº 51.124 v. 11/10/2006

PATRICIOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de OCTUBRE de 2006 a las 17.00 horas, a realizarse en la sede social, Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5º Oficina "F" de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL. DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 63 ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, $ 208.291,16.- importe asignado, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
5º) Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 63.
6º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
7º) Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social Nº 64 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones —artículo 11 inc. a) y b)— del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2006-2007.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de deposito hasta el 23 de OCTUBRE de 2006, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5º Oficina "F", de la ciudad de Buenos Aires.-
El Ing. Juan Spanje fue elegido presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/10/2005.
Presidente – Juan Spanje

Certificación emitida por: Ana M. Balseiro de De Benedetti. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3337. Fecha: 25/09/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 23.

e. 02/10/2006 Nº 50.956 v. 06/10/2006

PETIT COLON S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción Inspección G. de Justicia: Nº 58.641. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para realizarse el 30 de octubre de 2006, a las 11 horas en la sede social de la calle Libertad 523 de esta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será según lo dispuesto por la ley de sociedades comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideracion de la Documentación prescripta por el Artículo 234 = Inciso 1º = de la Ley 19550 y su modificatoria Ley 22903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2006.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los señores Directores.
4º) Fijación número de directores y elección de titulares y suplentes por el término de un año.

Presidente electo: JOSE LUIS LORES por Acta de Asamblea Nº 30 del 15 de octubre de 2005 y Acta de Directorio Nº 161 del 15 de octubre de 2005.
Presidente – José Luis Lores

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 29/09/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 22.

e. 05/10/2006 Nº 51.156 v. 11/10/2006

PETIT COLON S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción Inspección G. de Justicia: Nº 58.641. Convócase a los señores Accionistas

a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para realizarse el 30 de octubre de 2006, a las 10 horas en la sede social de la calle Libertad 523 de esta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será según lo dispuesto por la ley de sociedades comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de aumento de Capital de pesos cuatrocientos noventa y nueve mil ($ 499.000.-), para llevar el capital actual de pesos un mil ($ 1.000.-) a pesos quinientos mil ($ 500.000.-).

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 30 del 15 de octubre de 2005 y Acta de Directorio Nº 161 del 15 de octubre de 2005.
Presidente – José Luis Lores

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 29/09/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 22.
e. 05/10/2006 Nº 51.155 v. 11/10/2006

PLATE Y COMPANIA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2006 a las 08 horas en primera convocatoria y a las 09 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de Venezuela 255 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30/06/06.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Horacio Felix Ibero. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 28 de Octubre de 2004.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 29/09/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 074.
e. 04/10/2006 N° 51.084 v. 10/10/2006

POLLEDO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de octubre de 2006 a las 11.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, ley 19.550, articulo 234 inciso 1º correspondiente al 72 ejercicio social, finalizado el 30 de junio de 2006. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los directores de $ 86.430,83 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado.
5º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
6º) Elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social.
7º) Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.
8º) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.

NOTA: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día 24 de octubre de dos mil seis, en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 13:00 horas. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

El Sr. Aldo Benito Roggio designado por acta nro. 1277 de fecha 28/10/05 está autorizado a suscribir el presente documento.
Presidente – Aldo Benito Roggio

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 27/09/2006. Nº Acta: 020. Libro Nº: 60.
e. 03/10/2006 Nº 50.959 v. 09/10/2006

PROVINCANJE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de PROVINCANJE S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2006 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede de calle Maipú 271 - 4° Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, junto al Presidente y Secretario.
2º) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditoría Externa, por el Ejercicio N° 13, cerrado el 30 de Junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Proyecto de Distribución de Utilidades.
5º) Remuneración de: a) Directorio y b) Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Modificación del Art. 14 de los Estatutos - Garantía de Directores, a efectos de adecuarlo a lo establecido por la RG 07/05 de la Inspección General de Justicia y redacción de un Texto Ordenado Actualizado de los Estatutos de Provincanje S.A.

NOTA: Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en la forma prevista por el Art. 239 in fine de la Ley 19.550, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados de PROVINCANJE S.A.
Presidente electo mediante Acta de Directorio N° 156 del 21/11/2005.
Presidente - Adolfo Luis Cevasco

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 81. Libro Nº: 36.
e. 04/10/2006 N° 18.355 v. 10/10/2006

PUYE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2006 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el local de la calle Viamonte 1167 piso 6 of 22 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30/06/06.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Eduardo G. Bunge Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 27 de Octubre de 2004.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 074.
e. 04/10/2006 N° 51.086 v. 10/10/2006

"Q"

QUICKFOOD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Genera Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31 de octubre 2006 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, debiendo en éste último caso sólo celebrarse la Asamblea Ordinaria, en Suipacha 1111 Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual no es la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006, al igual que el resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006 por $ 2.368.933 (total remuneraciones), en exceso de $ 1.987.728.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
6°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estados de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio Nro. 26 y determinación de sus honorarios correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
8°) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la Sociedad de conformidad con el Art. 273 ley 19.550.
Se aclara que el punto 8°) del Orden del Día será considerado por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria.

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en Suipacha 1111 Piso 18 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 13 hs y de 16 a 18 hs, hasta el 26 de octubre de 2005 a las 18 hs. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será considerada en la Asamblea.

Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

El presente aviso sustituye los avisos de convocatoria publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina bajo el número 18.360.

Designación como presidente de Quickfood S.A. por Asamblea de Accionistas del 26 de octubre del 2005 y Acta de Directorio de Distribución de cargos del 28 de Octubre del 2005.
Presidente Luis Miguel Bameule

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 3/10/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 28.
e. 04/10/2006 N° 65.901 v. 10/10/2006

Quickfood S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 2006 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, debiendo en éste último caso sólo celebrarse la Asamblea Ordinaria, en Suipacha 1111 Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006, al igual que el resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006 por $ 2.368.933 (total remuneraciones); en exceso de $1.987.728.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
6°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estados de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio Nro. 26 y determinación de sus honorarios correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
8°) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la Sociedad de conformidad con el Art. 273 ley 19.550.

Se aclara que a punto 8°) del Orden del Día será considerado por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria.

Nota: Para asistir á la asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en Suipacha 1111 Piso 18 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 13 hs y de 16 a 18 lis, hasta el 26 de octubre de 2005 a las 18 hs. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será considerada en la Asamblea.

Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designación como presidente de Quickfood S.A. por Asamblea de Accionistas dei 26 de octubre del 2005 y Acta de Directorio de Distribución de cargos del 28 de Octubre del 2005.
Presidente - Luis Miguel Bameule

Certificación emitida por: M. C. Fernandez Rivas de Cazenave. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 3458. Fecha: 26/9/2006. Nº Acta: 17. Libro Nº: 36.
e. 02/10/2006 N° 18.360 v. 06/10/2006

"R"

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I.

CONVOCATORIA

El Directorio de Ribeiro SA convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, dentro de los términos del Art 237 de Ley 19550, para el día jueves 26 de octubre de 2006 a las 16 horas en la sede social de Av. Corrientes 4578, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 por el Ejercicio Social Nº 35, cerrado el 30 de junio de 2006.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio. Elección de sus miembros.
3º) Consideración de los Honorarios del Directorio.
4º) Consideración de los Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Propuesta de distribución de utilidades.
6º) Consideración de remuneraciones a Directores Ejecutivos.

7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del auditor del próximo ejercicio con cierre el 30/06/07.
9º) Aumento del capital social por la suma de $ 18.500.000.- (hasta alcanzar la suma de $ 46.700.000).-
10) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social (Capital Social).
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación en los términos del Artículo 238 de la Ley 19550.

Autorizado por Acta de Directorio Número 475 del 20 de septiembre de 2006.
Presidente - Manuel Ribeiro

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 73.
e. 03/10/2006 Nº 18.347 v. 09/10/2006

"S"

SEGURIDAD GURIEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SEGURIDAD GURIEL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de octubre de 2006, a las 15:00 horas, en primera convocatoria en la calle Rivadavia 666, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria a las 16:00 horas, dejándose constancia de que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
2º) Destino de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Fijación de honorarios al Directorio.
4º) Designación de miembros del Directorio.
5º) Consideración acerca de la reforma del Artículo Octavo de los Estatutos Sociales.
6º) Consideración acerca de la reforma del Artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con tres (3) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238 Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Rivadavia 666, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas.

Suscribe el presente el Sr MARCELO VAZQUEZ (D.N.I. 20.694.539) en su carácter de Presidente de la Sociedad, encontrándose expresamente autorizado para este acto por Acta de Directorio Nº 14 de fecha 23 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 53.
e. 03/10/2006 Nº 50.980 v. 09/10/2006

SHAMAN PASTORIL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 2006 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Avenida Belgrano 271 Piso 2do. de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30/06/06.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Asamblea- Eduardo G. Bunge Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 26 de Octubre de 2004.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 074.
e. 04/10/2006 N° 51.085 v. 10/10/2006

SODIGAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12118 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Sodigas Pampeana S.A., para el día 17 de octubre de 2006 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y
2º) Designación de representantes y otorgamiento de instrucciones de voto para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A. convocada para el 20 de octubre de 2006 y/o sus eventuales continuaciones o prórrogas.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 10 de octubre de 2006 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 26 de mayo de 2006 y Acta de Directorio Nº 217 del 14 de junio de 2006.
Presidente – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 93.
e. 02/10/2006 Nº 50.870 v. 06/10/2006

SODIGAS SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12119 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Sodigas Sur S.A., para el día 17 de octubre de 2006 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y
2º) Designación de representantes y otorgamiento de instrucciones de voto para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A. convocada para el 20 de octubre de 2006 y/o sus eventuales continuaciones o prórrogas.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 13 de octubre de 2006 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 26 de mayo de 2006 y Acta de Directorio Nº 202 del 14 de junio de 2006.
Presidente – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 93.
e. 02/10/2006 Nº 50.871 v. 06/10/2006

STAND BY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de octubre de 2006 en la sede social sita en Callao 676 piso 3 oficina A C.A.B.A. a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un nuevo directorio, fijando el numero de directores titulares y suplentes.
2º) Cambio de la sede social con reforma de estatuto.
3º) Adecuación del estatuto a la legislación vigente.
4º) Modificar el estatuto, prescindiendo de la sindicatura.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Jorge Alberto Frontero, Presidente, designado por estatuto del 23/12/1983.

Certificación emitida por: María J. Colombo de Oliveros. Nº Registro: 1210. Nº Matrícula: 2516. Fecha: 19/9/06. Nº Acta: 128. Libro Nº: 050.
e. 03/10/2006 Nº 72.821 v. 09/10/2006

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general extraordinaria para el día 17 de octubre de 2006 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y para las 11:30 horas en segunda convocatoria, a reunirse en Tucumán 861, piso 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo 3 del estatuto social (objeto).
3º) Aumento de capital con prima de emisión, reforma del art. 4 del estatuto.
4º) Consideración de un texto ordenado del estatuto.
5º) Autorizaciones. José María García Cozzi, vicepresidente designado por la asamblea y reunión de directorio del 5 de junio de 2006.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – José María García Cozzi

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 26/09/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 94.
e. 02/10/2006 Nº 50.875 v. 06/10/2006

"T"

Tecnomadera S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo I.G.J. 16487-255424. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Tecnomadera SA.I.C. a celebrarse el día 18 de Octubre de 2006, a las 11:00 horas en primera convocatoria en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 7 de ésta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar la presente acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance y Estados Contables del ejercicio económico cerrado, el 30 de junio de 2006.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y tratamiento de honorarios.
4°) Elección del Síndico titular y suplente por el termino de un ejercicio.

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 26-10-2004 y Acta de Directorio del 28-10-2004.
Presidente – María Teresa Chapo

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 26/09/2006. Nº Acta: 81. Libro Nº: cinco (5).
e. 02/10/2006 Nº 18.309 v. 06/10/2006

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de octubre de 2006, a las 11 horas, en 25 de Mayo 501, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Neto y sus notas, correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero de 2006 y el 30 de junio de 2006. Pago de un dividendo anticipado por la suma de $ 3.500.000.- conforme el articulo 224 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Autorizaciones.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad, calle 25 de Mayo 501, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (Art. 238 Ley N° 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. El Directorio.

Designado Presidente por asamblea ordinaria y extraordinaria del 28 de abril de 2006 y reunión de directorio de la misma fecha.
Presidente - Salvador L. Carbo

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 26/09/2006. Nº Acta: 71. Libro Nº: 19.
e. 04/10/2006 N° 3276 v. 10/10/2006

THE PROFESSIONAL'S COMPANY ASEGURADORA DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL SA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 2006 a las 11 Hs. en primera convocatoria y a las 12 Hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Belgrano 634, 9no. Piso, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio Neto, Estado de Capitales, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables, Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Actuario y del Auditor, correspondientes al cuarto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio por el ejercicio de funciones técnico administrativas y la retribución de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de dividendos a los señores accionistas y tratamiento de otros resultados no asignados.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo periodo.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Reforma articulo 9no. del Estatuto social: Resoluciones IGJ 20 y 21/2004 y 1/2005. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2006.
Presidente - Antonio Gómez Muñoz

Presidente (según designacion del 31/10/2005 por acta de Directorio Nro. 123).

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 29/09/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 60.
e. 04/10/2006 N° 18.381 v. 10/10/2006

TOMO IMAGO S.A.

CONVOCATORIA

Inscrip. IGJ Nº 1541961. Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Tomo Imago S.A.

para el día 31 de octubre de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Montevideo 666, 8º piso oficina 808 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar a dos accionistas a efectos de firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2006.
3º) Remuneración del Directorio art. 261 L.S.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Firmante designado según acta de asamblea del día 30 de setiembre de 2005 y distribuido su cargo por acta de directorio del día 30 de setiembre de 2005.

Presidente – Martín Ventura

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitan. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 163. Libro Nº: 53.

e. 02/10/2006 Nº 18.315 v. 06/10/2006

TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD SA

CONVOCATORIA

Expte. 11329. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2006 a las 10 horas en Avda. Corrientes 3169 Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la fecha de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Remuneración a Directores que han cumplido tareas especiales.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección de Directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Marcelo H. Fernández

Vicepresidente designado en Acta de Asamblea Nº 61, de fecha 06 de Septiembre 2005.

Vicepresidente – Marcelo H. Fernández

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 28. Libro Nº: 37.

e. 03/10/2006 Nº 50.974 v. 09/10/2006

TRANSPORTE ESCALADA S.A. DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de Octubre de 2006 a las 16:00 horas, en el local de la calle San Martín 969 1º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Articulo 234, Inciso 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/2006;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y del Organo de Fiscalización;
5º) Remuneración al Directorio (Articulo 261, parte tercera Ley 19.550). EL DIRECTORIO.

Presidente: Omar Mansilla designado por acta de directorio del 28/10/2005.

Presidente – Omar Mansilla

Certificación emitida por: Susana Castro. Nº Registro: 468. Nº Matrícula: 3505. Fecha: 26/09/2006. Nº Acta: 020. Libro Nº: 31 interno 77.901.

e. 02/10/2006 Nº 51.011 v. 06/10/2006

TRANSVIDEO GROUP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Transvideo Group Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2006 en la sede social, sita en Avenida Córdoba 657 Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las razones de la convocatoria en forma tardía de la asamblea que debe tratar la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2005;
3º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 11 finalizado el 30 de Noviembre de 2005;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el mencionado ejercicio;
5º) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2005.

Suscribe el presente edicto el Señor Presidente de la sociedad designado por Acta de Asamblea de fecha 22/06/2005.

Presidente - Daniel Mario Márquez

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 33.

e. 04/10/2006 N° 72.974 v. 10/10/2006

Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distrito a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de Octubre de 2006, a las 09:30 horas en la sede de la Entidad sita Avenida San Martín 1092, piso 5° de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Capitales Mínimos y de Flujo de Efectivo, notas y anexos complementarios, e informe de la Comisión Fiscalizadora, del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2006.
3°) Tratamiento de los excedentes.
4°) Consideración de las retribuciones a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Evolución del rubro Inmuebles.
6°) Gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de un (1) Consejero Titular y un (1) Consejero Suplente, para la renovación parcial del Consejo de Administración.
8°) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados.

Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los Señores Asociados y Delegados en la Sede Social de la Cooperativa. A efectos de la elección de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho a voto de acuerdo con el artículo 45 del Estatuto Social. El Consejo de Administración.
Mendoza, 24 de agosto de 2006.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2004, Acta número 58 y designado en reunión de Consejo de Administración del 29/10/2005, Acta número 912.

Certificación emitida por: María del C. Hernández. Nº Registro: 406. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 9.

e. 04/10/2006 N° 18.232 v. 06/10/2006

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo en la IGJ: 260.979. Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Cerrito 1186, piso 8°, Capital Federal, el día 25 de Octubre de 2006 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Explicación de las razones que motivaron que la presente Convocatoria a Asamblea se realice fuera de los plazos previstos por el Art. 234 de la ley 19.550;
3°) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2006.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Sindico;
5°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
8°) Honorarios de la Sindicatura
9°) Elección del Síndico titular y suplente
10) Designación de los miembros del Comité Ejecutivo.
11) Modificación del Artículo noveno del Estatuto Social. Garantía de los Directores

Carlos A. Nogueira - Presidente Abogado (CPACF T° 35, F° 17) Autorizado por Acta de Directorio Nro. 381 de fecha 26 de septiembre de 2006.

Presidente - Carlos A. Nogueira

Certificación emitida por: Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 8.

e. 04/10/2006 N° 51.027 v. 10/10/2006

VALLES MENDOCINOS SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de "Valles Mendocinos S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de Octubre de 2006, a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Cerrito 1186, piso 8, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo de la convocatoria a la presente Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Memorias e Informes del Síndico correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2004.
4º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Memorias e Informes del Síndico correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2005.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha de la presente Asamblea.
7º) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
8º) Determinación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

10) Modificación del Artículo Décimo Primero del Estatuto Social. Garantía de los Directores.

Carlos A. Nogueira, Presidente Abogado (CPACF Tº 35, Fº 17) Autorizado por Acta de Directorio de fecha 22 de septiembre de 2006.

Presidente - Carlos A. Nogueira

Certificación emitida por: M. Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 8.

e. 02/10/2006 Nº 51.026 v. 06/10/2006

"W"

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de WEST PENETONE ARGENTINA S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 26 de Octubre de 2006 a las 15:00 hs en la calle Ciudad de la Paz 2550 - Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc 1º de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2006.
3º) Asignación de Resultados.

Presidente - Julio Nicolás Villamonte

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 16 del 20/10/2005 – Folios 21 del libro de Actas de Asamblea Nº 2. Rúbrica Nº 74430-00 del 08/9/2000 y por Acta de Directorio Nº 84 del 20/10/2005 Nº 2. Rúbrica Nº 74431-00 del 8/9/00.

Certificación emitida por: Emilio Pablo Solari. Nº Registro: 1963. Nº Matrícula: 4690. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 053. Libro Nº: 8.

e. 04/10/2006 Nº 50.868 v. 10/10/2006

Wilson Rosales S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "WILSON ROSALES S.A." convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 2006, a las 16:00 horas, en la sede social, Maipú 267 - 6º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Motivos por los cuales se celebra fuera del término Estatutario.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/05.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado al 31/12/2005.
5º) Consideración honorarios Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19550.
6º) Distribución de utilidades.

Presidente – Enrique Jorge Cabrera

El Sr. Enrique Jorge Cabrera fue electo Presidente por Estatuto de Constitución Escritura Nº 51 del 05/03/03.

Certificación emitida por: Silvia R. Cariolo. Nº Registro: 1719. Nº Matrícula: 4122. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 1. Libro Nº: 19.

e. 03/10/2006 Nº 18.342 v. 09/10/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed, avisa que Horacio Norberto López Carlone, dom. Bauness 2523, Caba, vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en BAUNESS 2523/25, Cap. Fed, libre de deuda, gravamen y personal, a PALPA CAR S.A., dom. Av. F. Beiro 4379, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Oficinas.

e. 04/10/2006 Nº 51.072 v. 10/10/2006

Daniel Vázquez, Abogado, con Of en Av. San Juan 2877 Cap. Fed, avisa que JORMA S.A., dom. Pichincha 945, Cap. Fed., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en MAZA 80, Cap. Fed, libre de deuda, gravamen y personal, a Jorge Miguel Sanchez, dom. Virrey Arredondo 2465, 3º "A", Cap. Fed. Reclamos de Ley en Oficinas.

e. 04/10/2006 Nº 51.074 v. 10/10/2006

Mirta López, Martillera Pública, con domicilio en Corrientes 2335, 5º Piso "A", CABA, avisa: Guimalan SA. Domiciliada en Antezana 162, PB, CABA, vende a El Paralelo S.A. domiciliada en JUFRE 560/566, CABA Fondo de comercio: (500760) Fabr.de Tejidos y Artículos de Puntos de Lana. Algodón. Seda. Fibras Sintet. y Mezclas con Telares a Mano. Rectilin. o Circul. a Lanzadera o Cremallera- (550390) Depósito de Tejidos sito en Antezana 162, PB, CABA. Reclamos de ley en n/ oficina.

e. 02/10/2006 N° 72.790 v. 06/10/2006

La Contadora Graciela Micó, domiciliada en Echeverría 2741-1º "A" de Cap. Fed., rectifica el edicto Nº 47316 del 20/07/06 al 26/07/06 por la Venta del Fondo de Comercio de AV. CORRIENTES 3660 Pº 1º y 2º de Cap. Fed.: Compradores: Raúl Carlos Sebastián BRAÑEIRO, D.N.I. Nº 28.382.073, domiciliado en Balbastro 5218-Dpto. "2" de Cap. Fed., Olga Beatriz VARGAS, D.N.I. Nº 5.418.302, domiciliada en Av. E. Perón 6897-Pº 1º "18" de Cap. Fed. y Jorge Aníbal PONCE SABAS, D.N.I. Nº 14.935.665, domiciliado en Balbastro 5218-Dpto."2" de Cap. Fed. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 02/10/2006 N° 50.892 v. 06/10/2006

Karina A. GISSARA de DIAZ, escribana, registro 1490 con oficina en Viamonte 1519 4b, CF, avisa que Maria Martha AGUILLERA, DNI 2882097, y Maria Esther PIRIZ DNI 6536405, San Martin 3305, Cap. Fed, venden el fondo de comercio de Café/Bar sito en Av. San Martin 3305, Cap. Fed, con el nombre de fantasia "EL MOTIVO" a MARILINA SILVANA PIRIZ DNI 28433966, dom. Biarritz 2134, Cap. Fed, libre de deudas y con personal. Reclamos de ley en Av. San Martín 3305. Cap. Fed.

e. 04/10/2006 Nº 73.019 v. 10/10/2006

Dr. Claudio Piepenbrink, Tº 48 Fº 797 CPACF, comunica que MC GESTION SA con domicilio en Avda. Rivadavia 926 Ofi. 811 CABA ha transferido el Fondo de Comercio del rubro Informática que gira bajo el nombre de MEMORY COMPUTACIÓN sito en Avda. Rivadavia 926 Ofi. 811 CABA libre de deuda y gravámenes a MEMORY COMPUTACIÓN SA con domicilio en Uruguay 367 3º Piso CABA. Reclamos de ley en Lavalle 1388 Casillero 314 CABA mi oficina.

e. 02/10/2006 Nº 65.605 v. 06/10/2006

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap Fed, Corredor público, comunica que rectifica el edicto publicado 6 al 12/7 del 2006 bajo Nº 00046573 del fondo de comercio de hotel sito en Costa Rica 4137/39 Cap. Fed. Que la venta se realizo sin personal y que el comprador Yann Jacques Henri Poulhazan realizo la compra en representación para FILOSOPHY S.A. Reclamo de ley Av. Cabildo 546 Cap.

e. 03/10/2006 Nº 50.973 v. 09/10/2006

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., rectifica edicto Nº 71655, de fecha 05/08 y 11/08/2005. La ubicación exacta del "Garage Comercial" es Esmeralda 617 1º y 2º subsuelo, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Oficinas.

e. 04/10/2006 Nº 51.071 v. 10/10/2006

Transferencia de fondo de comercio. Maria Mercedes Bagnasco Rocha, Escribana, Matricula 4901, con domicilio en Avenida Roque Saenz Peña 995, piso 6, "D", Capital Federal, hace saber por cinco días: Que Carlos Gustavo Castagnino, Rosa Joaquina Montserrat Bacardit, Daniel Enrique Modern y Lia Ines Fare, con domicilio en Girardot 1341, Capital Federal Transfieren el fondo de comercio ubicado en Girardot 1341, Planta Baja Capital Federal, del rubro: Fabrica de específicos veterinarios cuando se reciban los componentes ya elaborados; De específicos veterinarios, fraccionamiento y envasamiento; Empresa de desinfección y desratización; Comercio mayorista de animales, alimentos y especificos veterinarios y articulos para animales domesticos (con deposito art. 5.2.8. inciso A); Laboratorio de análisis clínicos; laboratorio de análisis industriales; laboratorio de anális no industriales; en favor de "Zoe Tecno Campo SRL" CUIT 30-70975693-8, con domicilio en Girardot 1341, Capital Federal. Reclamos de Ley efectuar en Avenida Roque Saenz Peña 995, piso 6, "D", Capital Federal.

e. 05/10/2006 Nº 65.748 v. 11/10/2006

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed, avisa que UNTER S.A. dom. Av. Francisco Beiro 4385, Cap. Fed, vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en GUARDIA VIEJA 4183/87, Cap. Fed, libre de deuda, gravamen y personal, a JORMA S.A., dom. Pichincha 945, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Oficinas.

e. 04/10/2006 Nº 51.073 v. 10/10/2006

Martín Pablo Lopez Tomo 67 Folio 159 C.P.A.C.F., con oficinas en Esteban de Luca 2237 Piso 4º "G", Cap. Fed. avisa que con retroactividad al 13 de Setiembre de 2002, El Pilar S.R.L. con domicilio en Antonio Machado 648 Piso 8º "B", Cap. Fed. vendió el fondo de Comercio de Hotel sin Servicios de Comida, ubicado en La Rioja 355, Cap. Fed. a Verónica Neomi Gorosito, con domicilio en Sanchez de Loria 98 Piso 9º "B" Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en Esteban de Luca 2237 Piso 4º "G", Cap. Fed.

e. 04/10/2006 Nº 65.669 v. 10/10/2006

Eugenio Mariano Noziglia, abogado con matrícula Tº 44 Fº 14 del CPACF, con domicilio en Lavalle 1536, piso 2º, "6", Capital Federal, informa: que LIOFILIZADORA AMERICANA S.A.I.C.Y.A., CUIT 30-52075166-8, con domicilio en Nazarre 3454 de Capital Federal, transfiere su fondo de comercio, del rubro Planta Liofilizadora de Especialidades Medicinales sito en Nazarre 3454 de Capital Federal, a la empresa LABORATORIOS KEMEX S.A., continuadora legal de LIOFILIZADORA AUSTRAL S.A., CUIT 30-70869417-3, domiciliada en Lavalle 1536, piso 2º "6", de Capital Federal. Reclamos por el plazo de ley 11.867 en Lavalle 1536, piso 2º "6", Capital Federal.

e. 05/10/2006 Nº 65.779 v. 11/10/2006

Marcelo S. Lozano abogado inscripto al Tº 27, Fº 966 de la CSJN con estudio en Tucumán 1581, 2º of. 16 Capital Federal, avisa que María Susana Sarmiento de Alcazar, DNI 10.545.212, domiciliada en Pedro Goyena 34 de Capital Federal, transfiere el fondo de comercio de residencia geriátrica "Mi Nuevo Hogar", sito en PEDRO GOYENA 34 de Capital Federal al Sr. Diego Bai, DNI 23.215.951, domiciliado en Sarmiento 2171 1º "B" de Capital Federal, reclamos de ley en mi estudio.

e. 02/10/2006 N° 72.791 v. 06/10/2006

Marcos Eugenio BRUZZO, escribano, titular del Registro 1258 de Capital Federal, con domicilio en Talcahuano 871, 2º D, AMPLIA el aviso Nº 63957 de fecha 27/12/04, al 31/12/04, correspondiente a la Transferencia de Fondo de Comercio ubicado en PERU 165 Capital Federal donde se omitió mencionar PLANTA BAJA Y SOTANO, con las medidas de superficie de 233,35 metros cuadrados- Superficie parcela 235,35 metros cuadrados. Reclamos de ley en Perú 165, Capital Federal.

e. 05/10/2006 Nº 51.114 v. 11/10/2006

Ana M. Ullo, Martillero Público, MP: 55, oficinas R. Freire 2599, C. Fed. avisa: Mirta Noemí Gomez LC: 5265750, domicilio Manzanares 2088, 13º, "D", C. Fed. vende a Maria Florencia Romay Gomez, DNI: 25.099.882, domicilio Alberdi 510, 2º, "E", Olivos, Pcia B As. La Lavanderia mecánica autoservicio sito R. HUIDOBRO 2365, C. Fed. libre de toda deuda. Domicilio de partes para reclamos de Ley R. Freire 2599, Cap. Federal.

e. 03/10/2006 Nº 50.992 v. 09/10/2006

Maria Florencia Paletta Andreotta, abogada, Tº 92 Fº 971, con estudio en la calle Nazca 4697, piso 3, Of. "B", Ciudad de Buenos Aires hace saber que Aníbal Diego García, CUIT 20-04012038-7, con domicilio en la calle Curuzú Cuatía Nº 2488 Piso 13º Dto. "C", Ciudad de Buenos Aires, transfiere a favor de la Fundación Formar Futuro, CUIT 30-70943662-3, con domicilio en Av. Rivadavia 4704, piso 14, of. "G", Buenos Aires, el fondo de comercio denominado IMEP (Instituto Modelo de Enseñanza Privada), ubicado en la calle Simbrón 5490, de la Ciudad de Buenos Aires, dedicado al rubro establecimiento educativo. La transferencia excluye expresamente pasivos financieros, juicios contra la transfirente y los de ésta contra terceros, aunque fueren derivados o vinculados del o al fondo de comercio, respectivamente, así como cualquier otro pasivo fuera de los taxativamente declarados y siempre que éstos sean originados en exclusividad por el fondo de comercio que se transfiere. Reclamos de ley 11.867 en mis oficinas, lunes a viernes de 16 a 20 horas.

e. 05/10/2006 Nº 73.044 v. 11/10/2006

La Dra. Graciela MICÓ domiciliada en Echeverría 2741-1º "A" de C.F., comunica que la Sociedad Irregular de BEIGELMAN, Ricardo Luis y MILLANSKY, Ana, con CUIT Nº 33-69666821-9, domiciliada en Tinogasta 5373 de C.F., transfirió el 31/10/98 a BEIGELMAN, Manuel, D.N.I. Nº 4.224.064, C.U.I.T. Nº 20-04224064-9, domiciliado en Bahía Blanca 1695 de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en TINOGASTA 5373 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 02/10/2006 N° 50.891 v. 06/10/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DELAVAL S.A.

(Nº 709, Lº 78, Fº 146, Tº A de Sociedades Anónimas) Se hace saber por tres días que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de DeLaval S.A. ("DeLaval") del 20/02/06 resolvió notificarse y aceptar la decisión de DeLaval Holding B.V. de revocar parte de sus aportes irrevocables de capital en DeLaval, por hasta un valor nominal de $ 2.109.632 (los "Aportes"). Al respecto, se informa que: (1) la sede social de DeLaval se ubica en la Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4º, Capital Federal; (2) DeLaval está inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo el Nº 709, libro 78, folio 146, tomo A de S.A.; (3) el valor nominal de los Aportes, las fechas de su integración y aceptación, y los valores del activo, el pasivo y el patrimonio de DeLaval al 31/12/200, fecha de cierre del último balance anual anterior a la aceptación de los Aportes, son los siguientes: (a) Aporte: $ 6.500.000 (revocado por hasta $ 2.109.632); (b) Integración: 08/03/2001; (c) Aceptación: 13/07/2001; (d) Activo: $ 4.227.124; (e) Pasivo: $ 3.164.467; (f) patrimonio Neto: $ 1.062.657. Los interesados podrán efectuar las oposiciones de ley en la forma y dentro de los plazos que correspondan, en la Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4º Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas. La firmante del texto está autorizada en el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 20.02.06.

Abogada – Mónica Ana Kohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2006. Tomo: 74. Folio: 894.

e. 05/10/2006 Nº 73.275 v. 09/10/2006

"F"

FINCA MARILIA S.A.

Expte. 1.678.190. A fin de dar cumplimiento a la Resolución 7/2005, comunica que: por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/04/2006 resolvió proceder a la restitución de aportes irrevocables. Sociedad: FINCA MARILIA S.A.: última inscripción: Número 2360 Libro 30 tomo -de Sociedades por Acciones fecha 14/02/2006. Domicilio social: Uruguay 1037, 7° piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de realización de los aportes irrevocables: 29/12/2005 por $ 1.018.400.- Monto de Restitución de aportes irrevocables $ 594.400.- Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto anteriores a la restitución: Activo $ 10.595.161,76.- Pasivo $ 10.286.056,70.- Patrimonio Neto $ 309.105,06.- Los reclamos de ley podrán formularse dentro de los 15 (quince) días siguientes a la última publicación de este aviso en Uruguay 1037, 7° piso – C.A.B.A. Paola Di Buccio. Autorizada según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de Abril de 2006, constituyendo domicilio especial en Uruguay 1037, 7° piso – C.A.B.A. Certificación emitida por Rosana Bracco, Escribana Titular del Registro N° 1456, N° Matrícula 4906, Fecha 28 de Septiembre de 2006, N° de Acta 039 , Libro N° Uno.-

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 28/9/06. Nº Acta: 039. Libro Nº: 1.

e. 05/10/2006 N° 73.269 v. 09/10/2006

FONDO COMÚN DE INVERSIÓN GAINVEST FF

MODIFICACION DE REGLAMENTO

Se comunica por dos días que la Comisión Nacional de Valores aprobó el 26 de septiembre de 2006 la reforma integral del reglamento de gestión del Fondo Gainvest FF. El reglamento de gestión modificado se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Depositaria, Deutsche Bank, sita en Tucumán 1, Piso 14, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente: Nora Edith Zylberlicht de Trotta designada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de marzo de 2005 y por Acta de Directorio, de igual fecha, de distribución de cargos. Buenos Aires, 3 de octubre de 2006.

Presidente – Nora Edith Zylberlicht de Trotta

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 3/10/2006. Nº Acta: 2. Libro Nº: 69.

e. 05/10/2006 Nº 51.251 v. 06/10/2006

"H"

HERRAC SA y LA HERRADURA DEL TIGRE SA

FUSION

Art. 83 Ley 19550. Se comunica que por asambleas extraordinarias de HERRAC SA y LA HERRADURA DEL TIGRE SA llevadas a cabo el día 15/09/2006, ha quedado aprobado el Compromiso Previo de Fusión suscripto por los representantes y/o apoderados con facultades suficientes, de ambos con fecha 30/08/2006, por el cual HERRAC SA absorbe a LA HERRADURA DEL TIGRE SA que se disuelve sin liquidarse. La fecha acordada de fusión a la cual se retrotraen sus efectos es el 30/06/2006. HERRAC SA posee su sede social en calle Defensa 1731 Cap. Fed., hallándose inscripta con N° 7120 Tomo 25 de S.A.- LA HERRADURA DEL TIGRE SA posee su sede social en Defensa 1731 Cap. Fed.-, hallándose inscripta bajo el N° 14798 del Tomo 26 de S.A.- Por la fusión el capital de HERRAC SA se incrementará en Pesos sesenta y cuatro mil novecientos sesenta y nueve ($ 64.969) y estará representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de Pesos Uno ($ 1,00) cada una y con derecho a un voto por acción. El activo de LA HERRADURA DEL TIGRE SA que se incorpora al patrimonio de HERRAC SA es de Pesos Novecientos noventa y cinco mil ochocientos ocho con cinco centavos ($ 995.808,05) valuado al 30/06/2006 y el pasivo de LA HERRADURA DEL TIGRE SA que resulta asumido por HERRAC SA es de Pesos Novecientos treinta y dos mil quinientos cincuenta con catorce centavos ($ 932.550,14) valuado al 30/06/2006.- FIRMAN: EL PRESIDENTE HERRAC S.A. AUGUST CORNEL CATHARINA REMIJSEN POR ESCRITURA N° 208 DEL

18/05/04 ANTE EL ESCRIBANO ALEJANDRO M. JANTUS DE ESTRADA Y POR LA HERRADURA DE TIGRE S.A. LA AUTORIZADA PATRICIA EDITH GALARZA POR ESCRITURA N° 156 DEL 22/09/06 ANTE LA ESCRIBANA AXPE DE LOPEZ FUSTER SANDRA NOEMI.

Certificación emitida por: Sandra N. Axpe De Lopez Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 13.

e. 04/10/2006 N° 72.965 v. 06/10/2006

"P"

PREVIENDO Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria unánime, de fecha 01 de Agosto de 2006 se resolvió: 1) El aumento de Capital, mediante capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, en los términos de los requisitos previos establecidos para toda reducción, en la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 25/04. 2) La reducción de Capital en los términos del art. 203 de la L.S.C. a la suma de $ 600.000.- 3) La reforma del artículo 4° del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "El Capital Social es de Pesos Seiscientos mil ($ 600.000.-) dividido en seiscientas mil (600.000.-) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal, cada una y de un voto por acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública." Ramiro José Frias Silva - Apoderado por escritura 46 del 21 de febrero de 2001 pasada al folio 135 del Registro Notarial 1643 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Mariano Guillot. Nº Registro: 18. Fecha: 27/09/2006. Nº Acta: 297. Libro Nº: 27.

e. 04/10/2006 N° 51.101 v. 06/10/2006

"V"

VEOLIA WATER SYSTEMS ARGENTINA S.A.

Se hace saber por tres días que, por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio de 2005, se resolvió contabilizar en el pasivo social la suma de $ 6.038.364, correspondiente a una porción de los aportes irrevocables de capital (por la suma total de $ 15.700.000) efectuados en Veolia Water Systems Argentina S.A. ("Veolia"), con sede social en Herrera 2121, Ciudad Autónoma de Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de enero de 2002, bajo el N° 333, del Libro 16, Tomo de Sociedades por Acciones. Dichos aportes fueron aceptados el 27 de noviembre de 2002. Al 31 de diciembre de 2001, el Activo, el Pasivo y el Patrimonio Neto de Veolia eran de $ 7.556.361, $ 7.255.318 y $ 301.043, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2002, el Patrimonio Neto de Veolia era de $ 7.206.170 y al 31 de diciembre de 2004, el Patrimonio Neto de Veolia era de $ 8.953.338. Reclamos de ley en Herrera 2121, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pablo Rómulo Di Iorio, firmante autorizado por Asamblea de fecha 28 de junio de 2005.

Abogado - Pablo Rómulo Di Iorio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/09/2006. Tomo: 45. Folio: 431.

e. 04/10/2006 N° 73.003 v. 06/10/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK N.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematara públicamente el próximo 12 de octubre de 2006 a las 13:45 hs, ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed, siendo la exhibición los días 10 y 11 de octubre 2006 de 10 a 12 hs., lo siguiente: Una finca ubicada en la Localidad de Glew, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Vicenta Castro Cambón, hoy Cambón Nro. 257, entre las calles Rafael Obligado y Belisario Roldan, edificada en lote de terreno designado en su título antecedente con el número 25 de la Manzana 15.- Superficie total: 299,98m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección F, Manzana 364, Parcela 5, Partida 9.159; Matrícula 57989.- El bien se encuentra ocupado por terceros en tramite de lanzamiento previsto para el 6/10/06.- Ad Corpus.- En el estado físico y jurídico que se encuentra.- Base: $ 39.290,45; en caso de no haber ofertas, en el mismo acto se procederá a realizar una nueva subasta, sin base.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate.- La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 36, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Uruguay 714 PB, Capital Federal, autos "CITIBANK N.A. c/BUTTIGLIERO, HECTOR MARIO y otro s/Ejec. Especial Ley 24.441".- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Esmeralda 626, piso 4to. "B", Capital Federal.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Se deja constancia que fueron oficiados en autos requiriendo la deuda respectiva la Dirección de Rentas de la Pcia. de Buenos Aíres, la Municipalidad de Almirante Brown, y Aguas Argentinas.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.- Guillermo Eduardo Campos.-

Buenos Aires, 3 de octubre de 2006.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 05/10/2006 Nº 65.987 v. 09/10/2006

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-815-0711, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 11 de octubre de 2006, a las 13.45 hs con una base de U$S 155.808,11 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, se efectuará otro remate transcurrida media hora con una base reducida en un 25%, es decir U$S 116.856,09 y si tampoco existieran postores, seguidamente se subastará SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Amenedo 1517, localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. A. Manz. 18. Parc. 26. Matricula: 46.626. Superficie 221 mts2. 09 dm2. De acuerdo a la constatación efectuada por la escribada designada en autos, la casa consta de un living comedor, comedor diario y cocina y un baño de recepción en la parte inferior. En la parte superior a la que se accede por una escalera desde el living, hay tres ambientes destinados a dormitorios y un baño completo y compartimentado. Los pisos están en los dormitorios alfombrados, hay techos de madera y las paredes y estado son de mediana conservación. En la parte inferior y a un lateral de la entrada principal se accede a un garage y en los fondos hay un pequeño jardin y un quincho cubierto con una pequeña parrilla. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo ser Maria Luisa Cluzza quien exhibió D.N.I 6.710.448 y Claudio Ariel Dominguez CIPF del Mercosur 25.878.269, manifestando la primera que es la propietaria junto con el Codemandado Ruben Bernardo Dominguez, de quién manifiesta se encuentra divorciada, por lo que aquél no vive allí, manifiesta tener cuatro hijos, uno de los cuales es el otro requerido y los otros dice se llaman: Leonardo Gabriel Dominguez y Florencia Erica Dominguez que vivien allí con ella, la última menor de edad y otro que no habita el inmueble y se llama Maximiliano Jorge Dominguez. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición Los días 9 y 10 de octubre de 2006 de 10,00 a 12,00 hs. El adquirente deberá constituír domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 40, sito en la calle Uruguay 714, 4to. Piso de Capital Federal, "FIRST ARGENTINE MORTGAGE ACCEPTANCE TRUST S.A FID. FINAN. C/DOMINGUEZ, RUBEN BERNARDO Y OTRO S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 EJECUTIVO", Expediente Nro. 36.657/2003. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2006.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 04/10/2006 Nº 65.893 v. 06/10/2006

Hágase saber y publíquese en el Boletín Oficial por el término de 3 días que respecto del inmueble sito en la Colectora 1 Ruta 9 al 2200 (Escobar Oeste) esq. Diag. Roberto Fulton el triángulo entre L. Piedrabuena, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Bs. As.; en los autos MESSINESE Edmundo Juan y otros c/ IMPORTADORA LOS LAGARTOS SRL y otros s/ Ejecución Especial Ley 24.441* Expte. N° 28.684/2005 en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, sito en Av. De Los Inmigrantes 1.950 4° Piso de esta Ciudad; cuya subasta habrá de realizarse por intermedio del Martillero y Corredor Público Alejandro Juan José IBÁÑEZ (Tel/Fax: 4371-1063) el día 11 de OCTUBRE de 2.006 a las 13:00 hs. en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal con la base de $ 760.701,19; se deja constancia que en caso de no haber postores, a la media hora del referido día saldrá a la venta el inmueble con la base reducida en un 25%. De persistir la falta de postores, a la media hora SIN BASE.

Buenos Aires, 3 de Octubre de 2006.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 04/10/2006 N° 51.183 v. 06/10/2006

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063 de esta ciudad; designado por los acreedores hipotecarios ejecutantes en la actuación Judicial en tramite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 6; Secretaría única, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 4º, de esta Ciudad, autos "MESSINESE Edmundo Juan y otros c/IMPORTADORA LOS LAGARTOS SRL y otros s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. Nº 28.684/2005; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24441; Comunico por 3 días que Remataré Públicamente el día 11 de OCTUBRE de 2006 a las 13:00 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 9 y 10 de OCTUBRE de 2006 de 12 a 14 hs, el lote de terreno ubicado en el Cuartel Cuarto del Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Bs. As., designado con el numero CUATRO de la MANZANA TRES. Sup. total s/tit: 1672 m² 3452 cm². Med. s/Tít: 67 mts. en c/u de sus ftes. N.E. y S., lindando con Ruta Panamericana y calle s/nombre; 1,94 mts. ochava que une las líneas precedentes; y 23,93 mts. en los costados NO. y O., lindando con lotes 3 y 5 respectivamente. N.C: Circ: IV; Secc: B; Mza: 3; Parc: 4. Matrícula Nº 878. Partida: 68.475. Se trata de un inmueble que se encuentra ubicado en la Colectora 1, Ruta 9 al 2200 (Escobar Oeste) esq. Diag. Roberto Fulton el triángulo entre L, Piedrabuena, Consta de: 2 entradas vehiculares a una amplia playa de maniobras y estacionamiento. Sobre la izq. salón de exposición y oficinas con blindex color fumé, amplio galpón de 37 mts de fte. con 2 portones corredizos con una altura de trabajo de 4,50 m aprox., techo de chapas algunos traslúcidos cabriadas metálicas, vestuario y baño instalado, oficina y un entrepiso. DESOCUPADO. La actora ostenta la tenencia del inmueble. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 760.701,19. SEÑA: 30%. Comisión: 4%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante deposito en una cuenta que se designará en el momento de suscribirse el boleto de compraventa; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el PLENARIO del fuero CIVIL en autos "Servicios Eficientes S.A c/YABRA Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial a: Municipalidad: $ 14.194,91 al 19/09/06; a Rentas: $ 2.124,90 al 19/09/06. Demás datos consultar el expediente ó al Martillero al 4371-1063.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de septiembre de 2006.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 04/10/2006 Nº 65.682 v. 06/10/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a LOURDES PEREDO HIDALGO, GENARA ADRIÁN FERNÁNDEZ y VALERIA CARBALLO FUENTES, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlas autoras penalmente responsables del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.337, con costas, remitiendolas al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 18 de Setiembre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Lorudes Peredo Hidalgo, Genara Adrián Fernández y Valeria Carballo Fuentes, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 03/10/2006 Nº 525.231 v. 17/10/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a JUAN CARLOS ECHEVERRÍA TELLO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 14 de Noviembre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Juan Carlos Echeverría Tello, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Juan Carlos Echeverría Tello, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

HUGO MARCELO SAVIO. — RENE VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: EFRAÍN ASE, Secretario.

e. 27/09/2006 Nº 524.709 v. 10/10/2006

I. CONDENAR a Frandavy DOMINGUEZ PAZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 27 de NOVIEMBRE de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a FRANDAVY DOMINGUEZ PAZ al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. HUGO MARCELO SAVIO.– CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 27/09/2006 Nº 524.708 v. 10/10/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENANDO a ISABEL MONTAÑO ARAOZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 15 de Octubre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Isabel Montaño Aráoz, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Rene Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. Carlos Rolando Massaccesi. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 05/10/2006 N° 525.509 v. 19/10/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a FELICIANO AYALA URQUIZA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. FIRME que sea la sentencia el sr. Juez de ejecución deberá atender el pedido de cumplir la condena en Bolivia.-

III. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 19 de ABRIL de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

IV. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

V. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, con copia de informe psicológico (fs. 44/45).

VI. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 03/10/2006 Nº 525.229 v. 17/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 14, Secretaria Unica, con asiento en la calle Talcahuano 550- 6* Piso de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta (30) días a fin de que los causahabientes del desaparecido José Luis BARBOZA, se presenten a estar a derecho. publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, a los fines previstos en el art. 4* bis de la Ley 24.411, y sin cargo conforme art. 5* Ley 24.321.-

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2006.

Hugo D. Acuña, secretario.

e. 05/10/2006 N° 525.488 v. 06/10/2006

Nº 84

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 84, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, 4to. piso, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a la Sra. Yessica Daiana Espindola bajo apercibimiento de resolver la situación de los menores Sergio Emmanuel, Axel Gabriel y Brenda Rocío Espíndola de acuerdo a las constancias de los autos «ESPINDOLA YAMILA ELIZABETH Y ESPINDOLA SERGIO EMANUEL y OTROS S/ PROTECCION DE PERSONA» (Exp. Nro. 91881/98). Se confiere traslado de la siguiente resolución: «Buenos Aires, Julio 03 de 2006... Del pedido para que se declare judicialmente estado de abandono de los menores Sergio Emmanuel, Axel Gabriel y Brenda Rocío Espíndola, formulado a fs. 430/2, traslado por diez días, bajo apercibimiento de resolver la situación de aquellos de acuerdo a las constancias de autos. Notifíquese a la progenitora, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial por dos días... FDO.: MARIA TERESA BERZOSA DE NAVEIRA. JUEZ». Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2006.

Alberto S. Pestalardo, secretario.

e. 05/10/2006 N° 525.497 v. 06/10/2006

Nº 89

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Rosa Vila, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, P. 6, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a herederos y acreedores de LOPEZ NAIR para que dentro de los 30 (treinta) días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 699 del C.P.C.C.N. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2006.

Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 04/10/2006 Nº 525.372 v. 06/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2006, se decretó la quiebra LETTIERY PEDRO ANTONIO, D.N.I. 10.924.801, en la que se designó síndico a Dr. Otto Reinaldo Münch, con domicilio en Maipú 509, 3° piso, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2006.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 05/10/2006 N° 525.564 v. 11/10/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N* 4 a cargo del Dr. Martín Terrero, con sede en Diagonal Roque S. Peña n* 1.211, Piso 3* de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS que en los autos "GARCIA MONICA FELISA s/ QUIEBRA", expediente n* 89.962 con fecha 25-08-2006 se ha decretado la quiebra de Mónica Felisa García (C.U.I.T. 27-14867304-2), titular de D.N.I. 14.867.304, y con domicilio comercial informado en Larrea n* 1.881 de Quilmes (Pcia. de Buenos Aires). Sindico designado: Contador Enrique Ruben Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6* Piso, "1" de Capital Federal (TE 154-1844824); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-11-2006, contando hasta el 24-11-06 para proceder a impugnar los créditos insinuados y hasta el 11-12-06 para contestarlos ante el Sindico. Informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q. serán presentados el 12/02/07 y el 10/04/07 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 L.C.Q. y entregue al Sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, al igual que un Estado Patrimonial debidamente detallado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Sindico todos los bienes de la fallida que se encontrasen en su poder. Intimase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de este juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2006.

Martín Terrero, secretario.

e. 05/10/2006 N° 525.552 v. 11/10/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º piso, C.A.B.A., comunica por 5 días que con fecha 13 de septiembre de 2006 se ha decretado la quiebra de ELENA LIVA GRIGORE, D.N.I. Nº 18.217.920, con domicilio en Tucumán 3267 de la localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 27 de noviembre de 2006, ante el síndico, "Estudio Susana L. Prisant y Asociados", con domicilio en Av. Córdoba 1439 Piso 13º "92", C.A.B.A. de 14:00 a 18:00 hs. Los informes de los arts. 35 y 39 L.C., se presentarán los días 12 de febrero y 26 de marzo de 2007, respectivamente. Se intima a la deudora para que entregue al síndico sus libros, papeles y bines que tuviere en su poder 24 horas, bajo apercibimiento de ley y se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal (art. 103 L.C). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes y/o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del síndico en el termino de cinco días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2006.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 04/10/2006 Nº 525.418 v. 10/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º piso, C.A.B.A., comunica por 5 días que con fecha 13 de septiembre de 2006 se ha decretado la quiebra de FRIGORÍFICO DOINA S.A, CUIT Nº 30-68651444-3, con domicilio en Viamonte 367 Piso 5º C.A.B.A. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 27 de noviembre de 2006, ante el síndico, "Estudio Susana L. Prisant y Asociados", con domicilio en Av. Córdoba 1439 Piso 13º "92", C.A.B.A. de 14:00 a 18:00 hs. Los informes de los arts. 35 y 39 L.C., se presentarán los días 12 de febrero y 26 de marzo de 2007, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el termino de 24 horas; b) se abstengan de salir del país sin autorización del Tribunal (art. 103 L.C). Se prohiben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el termino de cinco días.

Buenos Aires de septiembre de 2006.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 03/10/2006 Nº 525.270 v. 09/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º piso, C.A.B.A., comunica por 5 días que con fecha 13 de septiembre de 2006 se ha decretado la quiebra de DOINA S.A, CUIT Nº 30-61497050-9, con domicilio en Viamonte 367 Piso 5º C.A.B.A. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 27 de noviembre de 2006, ante el síndico, "Estudio Susana L. Prisant y Asociados", con domicilio en Av. Córdoba 1439 Piso 13º "92", C.A.B.A. de 14:00 a 18:00 hs. Los informes de los arts. 35 y 39 L.C., se presentarán los días 12 de febrero y 26 de marzo de 2007, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el termino de 24 horas; b) se abstengan de salir del país sin autorización del Tribunal (art. 103 L.C). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el termino de cinco días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2006.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 02/10/2006 Nº 525.106 v. 06/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º piso, C.A.B.A., comunica por 5 días que con fecha 13 de septiembre de 2006 se ha decretado la quiebra de AUGUSTIN EMIL CORLA, D.N.I. Nº 18.416.035, con domicilio en Tucumán 3267 de la localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 27 de noviembre de 2006, ante el síndico, "Estudio Susana L. Prisant y Asociados", con domicilio en Av. Córdoba 1439 Piso 13º "92", C.A.B.A. de 14:00 a 18:00 hs. Los informes de los arts. 35 y 39 L.C., se presentarán los días 12 de febrero y 26 de marzo de 2007, respectivamente. Se intima al deudor entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el termino de 24 horas, bajo apercibimiento de ley y se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal (art. 103 L.C). Se prohiben los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el termino de cinco días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2006.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 03/10/2006 Nº 525.269 v. 09/10/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "TORANZO JORGE MARCIAL S/ QUIEBRA C.U.I.T. 20-04101974-4 Expte. Nº 82995, síndico FERRANDINA Silvia Amanda, Asunción 4642, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-11-06, en el horario de 9 a 12 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 25 de septiembre de 2006.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 02/10/2006 Nº 525.109 v. 06/10/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 14, comunica por cinco días se ha decretado la quiebra de PIONERA S.A. El síndico designado es Rafael Roberto Bejar Sadis, con domicilio constituido en Suipacha 211 6to Piso Oficina «A» de Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva los acreedores posteriores al concurso hasta el día 13/12/2006, la fecha en que se podrán impugnar los mismos es hasta el día 28/12/2006, y la fecha para la contestación de las impugnaciones es hasta el 14/02/2007. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 15/03/2007 y el previsto por el art. 39 el día 30/04/2007. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —22/09/2006— conf. art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerselo por constituído en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 05/10/2006 N° 525.544 v. 11/10/2006

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 8, a cargo del doctor Javier Cosentino (Juez Subrogante), Secretaría n° 15, a cargo del doctor Rodolfo H. Lezaeta, sito en Avenida R. S. Peña 1211, planta baja de esta ciudad, hace saber que en los autos caratulados "PLASTICOS POMPEYA S.A.C.I. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE GALPONES DE LA FALLIDA", expte. n° 83086, que la liquidación de los bienes se efectuará por el procedimiento de mejora de oferta pública comprensiva de los inmuebles de la fallida que se enuncian a continuación: (1) Matanza 2887/93 de esta ciudad, según las chapas municipales que se encuentran en su frente.- Los galpones se identifican como lotes 2a y 4 según la plancheta catastral. El lote 2a corresponde al inmueble de la calle Matanza 2891 entre/ Itaquí y Gral. Fructuoso Rivera Matricula n° 1-52457. Circunscripción 1, Seccion 46, Manzana 102, Parcela 2. según título e informe de dominio y "parcela 2a" según plancheta catastral. Medias: 17,35m de frente por 27,06m de fondo por unificación de parcela 2 y 3. según plancheta catastral. El lote 4 corresponde al inmueble de la calle Matanza s/n entre Itaqui y Gral. Fructuoso Rivera, Circunscripción 1, Seccion 46, Manzana 102, Parcela 4, Matricula n° 1-52458. Medias: 8.66m. de frente por 27m. de fondo. por oferta de compra efectuada por Adrian Sergio D'Onofrio por Hidrosalud S.R.L. consistente en el pago de la suma de $ 101.000; (2 Erezcano 2932 entre/ Corrales y Gral. Fructuoso Rivera Matricula n° 1-52858. Circunscripción 1, Seccion 46, Manzana 127, Parcela 13. según título e informe de dominio. Medias: 8,66m de frente por 41,565m, por oferta de compra efectuada por Luis Armando De Simone por compensación con su acreencia hipotecaria (verificada) por la suma de $ 75.000.- por todo concepto y libre de deudas; (3) Matanza 2853 de esta ciudad, según la chapa municipal que se encuentran en su frente, lote 8 Matanza s/n entre/ Itaquí y Gral. Fructuoso Rivera Matricula n° 1-52462. Circunscripción 1, Seccion 46, Manzana 102, Parcela 8. según título, informe de dominio y plancheta catastral. Medias: 8,66m de frente por 27,00m, por la oferta de compra efectuada por Martín Roberto Rodofelli por la suma de $ 60.000.- por todo concepto comprensivo de I.V.A., impuestos, sellado y (4) Matanza 2780 de esta Ciudad. El lote 17 corresponde al inmueble de la calle Matanza 2780 entre Itaqui y Av Gral F. F. De la Cruz, Circunscripción 1, Seccion 46, Manzana 114, Parcela 17, Matricula n° 1-52673. Medias: 8.66m. de frente por 28,97m. de fondo, por la oferta de compra, de Daniel Darío Neironi por la suma de $ 65.000. La venta que en este acto se decreta (LCQ:208, CPR. 576 y ss.) se efectuará en la condiciones que "infra" se detallan y con sujeción a los siguientes parámetros: 1) La venta se efectuará conforme el procedimiento apuntado con la intervención del martillero Leandro Gutiérrez, con domicilio en Lavalle 1546, piso 7°, departamento "D", teléfono 4374 - 4197. fíjandose el 3% del precio en concepto de comisión que deberá percibir el martillero de quien resulte comprador. 2).Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. 3).- Presentación de ofertas: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre con indicación en su exterior, de la carátula del expediente, sin ningún dato que identifique al presentante, entregado en el Juzgado sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7°, oficina 710, en horario hábil, hasta el día 18 de octubre de 2006 a las 9,00 horas. Las propuestas deberán contener las siguientes formalidades: Personas físicas: nombre completo, profesión, edad, fotocopia del documento de identidad, estado civil, comprobante de inscripción de CUIT y situación frente al IVA, con denuncia del domicilio real y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado. Persona jurídica: copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente inscripto ante la IGJ, documentación que acredite la personería del firmante, denuncia de la situación frente al IVA, número de CUIT y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado. Notificación: expresa manifestación por escrito de estar notificado de conocer y aceptar todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta. Depósito: deberá acompañarse la boleta de depósito en garantía de oferta según lo que infra se expondrá. 4).- Garantía de mantenimiento de ofertas: Todo oferente deberá presentar su oferta de mejora adjuntando una garantía equivalente al 10% de aquélla (LCQ: 205), la cual podrá realizarse de así considerarse, en dólares estadounidenses. La garantía se acreditará con la boleta de depósito efectuado en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere, e integrar el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida, o rechazada, respectivamente. Los eventuales interesados podrán integrar el porcentaje del mantenimiento de la garantía con cheques certificados. Esos cheques serán depositados. Tratándose de sociedades, se acompañará copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. 5).- Audiencia de apertura de sobres y mejora: a) A los 30 minutos del cierre de la recepción de las ofertas: es decir el 18/10/2006, a las 9,30 horas se procederá a la apertura de los sobres, en presencia de la Sindicatura, oferentes y martillero.- b) El Tribunal con el fin de otorgar transparencia y seriedad a este procedimiento, tomará la personería de cada uno de los oferentes antes del ingreso a la sala de audiencias donde se realizará el acto, por lo que los mismos deberán concurrir munidos del documento de identidad, y para el caso de sociedades la respectiva acta constitutiva y el poder correspondiente. c) Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar la oferta de mayor valor, a continuación de la apertura de los sobres, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. Toda vez que el juzgado pretende obtener el mejor precio de venta, se deja constancia que sólo serán autorizadas aquéllas que superen en $ 3.000.- la anterior mejor oferta. d) El suscripto resolverá en el acto la adjudicación de los bienes, salvo que fluya alguna circunstancia en la misma audiencia que impida adoptar esa decisión en el acto. e) La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta y en el supuesto que quien la hubiere formulado no integrare el saldo de precio, perderá su derecho y la garantía de mantenimiento de oferta. En ese caso se adjudicará a la segunda mejor oferta, hallándose obligado al efecto en los términos de este decisorio. f) En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Hágase constar en los edictos a publicarse. 6.- Precio: a) Quien resulte adjudicatario deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la audiencia, en la que se abrirán los sobres, en la cuenta de autos abierta en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales. b) Las ofertas tendrán una validez de 10 días corridos que se contarán desde el dictado del auto de adjudicación, sin ninguna notificación previa. Concluído e integrado el saldo de precio, se dispondrá el libramiento de las piezas pertinentes a los fines de la devolución de los fondos a los oferentes. 7.- Transferencia de dominio: Hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral n° 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil " T.VII, 656.). Con tal objeto líbrese testimonio. De correspoder, ley 22.172.- 8.- Deudas del bien: En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a) anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223; L.C.); b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, L.C.); c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (art. 2379 Cód. Civil). Los inmuebles se exhibirán el 12 y 13 de Octubre de 2006 de 13 a 15 horas. El comprador tomará posesión del inmueble en el estado que se encuentre, una vez pagado íntegramente el precio de compra. Buenos Aires 2 de Octubre de 2006. Rodolfo H. Lezaeta, secretario. Certifico que este edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 04/10/2006 N° 525.838 v. 10/10/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de STRAZZOLINI JUAN FACUNDO (dec. 20.9.2006) S/ SU PROPIA QUIEBRA con fecha 20/9/2006. Que el Síndico es GABRIEL CHURIN con domicilio en la calle ESMERALDA 114/130 PISO 4TO. de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.11.2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22.2.2007 y 11.4.2007, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben lo pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.
e. 05/10/2006 N° 525.543 v. 11/10/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de ésta ciudad, comunica por dos días, que en los autos: "LA BOUTONIERE S.R.L. S/ QUIEBRA (INDIRECTA) s/RECONSTRUCCION" (Expte. N° 67096), se ha presentado proyecto de distribución de fondos el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los 10 días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 05/10/2006 N° 525.569 v. 06/10/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4to. piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "UNION RECIBIDORES DE GRANOS Y ANEXOS DE LA REPUBLICA ARGENTINAS/Concurso Preventivo", que con fecha 20/07/06 se abrió el concurso preventivo de UNION RECIBIDORES DE GRANOS Y ANEXOS DE LA REPUBLICA ARGENTINAS (CUIT 30-52692550-1), síndico JOSE LUIS ABUCHDID, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, Av. de los Incas 3624, Piso 10º "A" de esta ciudad, hasta el día 03/11/06. Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/12/06 y 02/03/07, respectivamente. Audiencia informativa tendrá lugar en la sala de Audiencias del Juzgado el 24/08/07 a las 11:00 hs. Publíquese los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC y en el diario Clarín. El presente debera publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 04/10/2006 Nº 51.081 v. 10/10/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: MARTA HARFF S.A. S/QUIEBRA (Expte Nº 079345), comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 2006 se decretó la quiebra de MARTA HARFF S.A. (CUIT 30-62345709-1), con domicilio en Perú Nº 1646 de la Ciudad de Buenos Aires, Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 10/09/1999 al Nº 13318, Libro 6, Tomo de Sociedades por Acciones.- El Síndico designado en autos es el Estudio DEBENEDETTI & ASOCIADOS, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña Nº 617, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires.- Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico dentro de las 72 horas de los bienes que posean de aquél.- Asimismo se hace saber que se encuentra prohibido realizar pagos al fallido los que serán ineficaces de pleno derecho.- Deberá el deudor cumplir en el plazo de cinco días con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522, y entregar al síndico dentro de las 24 horas la documentación relacionada con su contabilidad.- Queda intimado el deudor para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.- Se hace saber a los acreedores que hasta el día 24 de noviembre de 2006 podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico, y hasta el día 12 de diciembre de 2006 podrán presentarse para efectuar la revisión de legajos y formular impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas.- El informe previsto por el art. 35 L.C. será presentado el día 13 de febrero de 2007.- Tribunal dictará resolución verificatoria (art. 36 L.C.) el 27 de febrero de 2007.- El informe general se presentará el 27 de marzo de 2007.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 03/10/2006 Nº 525.255 v. 09/10/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados «NEMOTEXI SA», expediente N° 087163, que con fecha 5/09/2006 se ha declarado en estado de quiebra a NEMOTEXI S.A. CUIT 30-70736889-7, que la Síndico es la Dra. FITZEN NORMA, con domicilio en la calle VIAMONTE 1446 6° PISO Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 14/12/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 28/02/2007, la Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 13/04/2007 la Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC):. Se intima a la fallida y terceros a que entregar la Síndico dentro de la 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de del Sr. Oscar Carlos Gonzalez, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 05/10/2006 N° 525.553 v. 11/10/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra

N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 14 de septiembre de 2006, en los autos caratulados TIMBERTECH S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de TIMBERTECH S.A., CUIT Nº 30-70843050-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora ELSA ESTER ANDRADE, con domicilio en la calle CALLAO 449 PISO 10 DPTO "D", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/11/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2006.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 02/10/2006 Nº 525.081 v. 06/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 18 de septiembre de 2006, en los autos caratulados CAPOTEX S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de CAPOTEX S.A., CUIT Nº 30-70819963-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HECTOR JUAN KAISER, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 666, PISO 9 DPTO "906", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23/11/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2006.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 02/10/2006 Nº 525.078 v. 06/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. Comunica por CINCO días que con fecha 19 DE SEPTIEMBRE DE 2006, en los autos caratulados BERMEJO JORGE LABERTO S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de BERMEJO JORGE ALBERTO, CUIT Nº 20-08604568-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador CARLOS ALBERTO YACOVINO, con domicilio en la calle JEAN JAURES 933 PISO 2 DPTO 62, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/11/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.) .

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2006.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 02/10/2006 Nº 525.077 v. 06/10/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avenida Callao 635 Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 (cinco) dias que en los autos: «NUTRIMENTOS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO» (Expte. Nº 79.761) que por resolución de fecha 12 de Septiembre de 2006 se ha designado ADMINISTRADOR JUDICIAL de la firma NUTRIMENTOS S.A. a la Sindicatura «Estudio Rodríguez, Celano, Stupnik & Asociados» integrada por los Contadores Públicos Domingo Olimpio Rodríguez (LE Nº 4.315.853), Juan Carlos Celano (LE Nº 7.603.855) y Sergio A.J. Stupnik (DNI Nº 20.383.782) quienes tienen facultades para actuar en forma separada, conjunta o indistinta. Se hace saber por medio de la presente publicación que no podrán efectuarse pagos a NUTRIMENTOS S.A., bajo pena de nulidad y que todo pago que deba ser realizado a dicha empresa, deberá efectuarse a la Sindicatura y/o depositarse directamente en la cuenta de autos. Asimismo, se hace saber a quienes tengan en su poder bienes, libros y/o documentación de la sociedad, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el término de 5 dias. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 05/10/2006 N° 525.542 v. 11/10/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SALAFE S.R.L. decretada con fecha 14 DE JULIO DE 2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, LUIS ALBERTO CORTES, con domicilio en AVENIDA CORDOBA 1646 7° OF. 224, hasta el día 10 DE NOVIEMBRE DE 2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-69691034-7.-

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2006.
Dora Elena Hoffmann, secretaria interina.

e. 05/10/2006 N° 525.490 v. 11/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de S.24 S.R.L. decretada con fecha 21 de septiembre de 2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico designada, Montelvetti Cecilia Beatriz, con domicilio en Gral. Urquiza 2134, 3º "E", hasta el día 14 DE NOVIEMBRE DE 2006. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquella sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-70730322-7.-

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2006.- PB
Dora Elena Hoffmann, secretaria interina.

e. 03/10/2006 Nº 525.232 v. 09/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PLASTICOS RIO S.R.L. decretada con fecha 18.9.2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Mazzola Pedro, con domicilio en Cramer 1859 4º "D", hasta el día 9.11.2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-68580959-8.-

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2006.- PB
Dora Elena Hoffmann, secretaria interina.

e. 03/10/2006 Nº 525.236 v. 09/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaria Nro. 29 a cargo de la Dra. Dora Hoffmann sito en la calle Callao 635 Piso 3ero de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 16 de Agosto de 2006, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "LABORATORIO RISU S.A." (CUIT 30-63734113-7) haciendo saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de Octubre de 2006 ante el Síndico Contador Bernardino Margolis en el domicilio de calle Paraná 426 Piso 13 Dpto. D de esta Ciudad de Buenos Aires. Fíjanse los días 23 de Noviembre de 2006 y 8 de Febrero de 2007 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Fíjase el día 3 de Julio de 2007 a las 12 hs. para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2006.
Dora Elena Hoffmann, secretara interina.

e. 02/10/2006 Nº 50.898 v. 06/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de YEARLING SA decretada con fecha 21-09-06. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, CECILIA BEATRIZ MONTELVETTI con domicilio en GENERAL URQUIZA 2134 3º "E", hasta el día 15-12-06. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-65533598-2.-

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2006.- NG
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 03/10/2006 Nº 525.237 v. 09/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto sito en Av. Callao 635, Piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en el boletín oficial de la nación en los autos "COMPANIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE LA PLANTA DE LA FALLIDA SITA EN VENADO TUERTO" expediente Nº 187166/2005, en trámite ante la Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, que el 27 de Junio de 2006 se dispuso el LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA JUDICIAL para vender el establecimiento perteneciente a la fallida ubicado en: la Ruta nacional Nº 33, Km 632, de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, Republica Argentina, con todo lo allí edificado, plantado y adherido al suelo con sus medidas, linderos, y demás especificaciones que surgen de los títulos de propiedad cuyas copias se encuentran agregadas al expediente. La venta es en block ad-corpus e incluye los inmuebles y bienes muebles, que integran la Planta Venado Tuerto de la fallida según constancia en autos e inventario efectuado por el Sr. Escribano inventariador agregado al expediente y cuya copia se adjuntará al pliego de licitación. BASE: Por la venta en block de los inmuebles y los bienes muebles incluidos en la presente licitación; se estableció como base la suma de U$S 5.800.000,00 (dólares billetes Estadounidenses Cinco millones ochocientos mil). CONDICIONES DE LICITACION DE VENTA: Las ofertas serán recibidas en la mesa de entrada del tribunal hasta el día 31 de Octubre de 2006 hasta las 10:00 horas, o el día inmediato posterior a la misma hora para el caso de que la fecha resultara por cualquier motivo inhábil en la sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, secretaria Nº 30, sito en Av. Callao 635, 3º Piso de Capital Federal, fijando para la apertura de los sobres el día 31 de Octubre de 2006 a las 11:00 horas en la sede del Tribunal o el día inmediato posterior a la misma hora para el caso que la fecha resultara por cualquier motivo inhábil, las demás condiciones se consignan en el pliego respectivo cuyo ejemplar podrá adquirirse en las oficinas de la sindicatura, ubicadas en la calle Azcuenaga Nº 10, piso 3º, Oficina "5" de Capital Federal desde el primer día hábil siguiente de iniciada la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación y hasta el día del vencimiento del plazo para la presentación de las ofertas, de lunes a viernes de 11 a 13 horas y de 15 a 17 horas. Teléfono 4951-9350 Valor del pliego Pesos Dos Mil ($ 2.000) siendo condición necesaria su adquisición para participar en el llamado a licitación. Debiendo efectuar su pago mediante deposito realizado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales perteneciente a los autos "COMPANIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE LA PLANTA DE LA FALLIDA SITA EN VENADO TUERTO" expediente Nº 187166/05 y a la orden del Juzgado; en relación a los bienes muebles que se encuentran incluidos en la venta, se venden en el estado en que se encuentren y exhiben. Los oferentes serán responsables de verificar in situ dicho estado, no asumiendo ni el Juzgado, ni la quiebra, ni la sindicatura, ni los restantes funcionarios, responsabilidad alguna por su estado al momento de la presentación de la oferta y/o de la toma de posesión. VISITAS: La planta industrial se exhibirá por intermedio del enajenador designado y podrá ser visitada durante tres (3) días 18, 19 y 20 de Octubre de 2006 en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, previa acreditación de la compra del pliego de licitación. Se hace saber que el/los comprador/es deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal; como así también se prohíbe la compra en comisión y la cesión de derechos. Por consultas comunicarse con el enajenador al teléfono 4372-2023 o la Sindicatura al teléfono 4951-9350.

En Buenos Aires, a los 2 días del mes de octubre de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 05/10/2006 Nº 525.658 v. 06/10/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. GASTON M. POLO OLIVERA, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en la Avda. Callao 635, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de septiembre de 2006 se ha decretado la quiebra de JUSTO LYNCH S.A. (C.U.I.T. Nº 30-60064761-6) en autos "JUSTO LYNCH S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 047.090). En dichos autos ha sido designado síndico el Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5º Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de febrero de 2007 y 21 de marzo de 2007 respectivamente. Intímase a la fallida para que haga entrega de sus bienes al síndico y los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad dentro de las 24 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 04/10/2006 Nº 525.432 v. 10/10/2006

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Gastón Matías Polo Olivera, Secretaría 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 (cinco) días, que con fecha 20 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de División Trading SA. CUIT 30-69895009-5. Síndico designado Contador Francisco Napoli, con domicilio en la Av. Callao 67, piso 4º, of. A. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 7 de diciembre de 2006. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrado del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de

5 (cinco) días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2006 .
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 03/10/2006 Nº 525.278 v. 09/10/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635-P:B, en los autos caratulados "EXPRESO SUBURBANO S.A. DE TRANSPORTE S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 46914) comunica por cinco días que: 1) Con fecha 29-08-2006 se decretó la quiebra de EXPRESO SUBURBANO S.A. DE TRANSPORTE CUIT 30-53734150-1, con domicilio en Pringles 254-Capital Federal, 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Dra. Nora Cristina Roger, con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349- 6º "B", de Capital Federal, hasta el día 6-12-2006, 3) El plazo para impugnar créditos vence el 21-12-2006, 4) Los informes que establecen los Art. 35 y 39 LCQ se presentarán los días 14-3-2007 y 2-5-2007 respectivamente, 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico, 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, 7) Se intima a la fallida efectos de que entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviera en su poder en 24 horas.
Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 04/10/2006 Nº 525.355 v. 10/10/2006

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17 a cargo del Juez Subrogante Fernando D Alessandro, Secretaria Nº 33, sito en Marcelo T de Alvear Nº 1840, 3º de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 5 de Septiembre del 2006, se decreto la quiebra de Ruben Osvaldo Rodriguez (CUIT Nº 20-04299828-2), Libreta de Enrolamiento Nº 4.229.828, con domicilio en la Carlos Maria Ramirez 2577 de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires. CABA El síndico es el contador Néstor Rodolfo del Potro, domiciliado en Avda Corrientes 1291, 9º "4", C.A.B.A. (TÉ 4381-4725) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de Noviembre del 2006. Los Informes art.35 y 39, vencen los días 19 de Diciembre del 2006 y 5 de Marzo del 2007 respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demas documentación de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. FDO Rafael Trebino Figueroa. Secretario.
Buenos Aires 26 de Septiembre del 2006.-

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por el termino de 5 días.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 03/10/2006 Nº 525.277 v. 09/10/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 7 de septiembre de 2006 se resolvió decretar la quiebra de Oscar José Lema, con D.N.I. 11.735.150, CUIT Nº 20-11735150-6; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Miguel Angel Perez con domicilio en Roque Saenz Peña 651 Piso 4º "67" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 15 de diciembre de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 1º de marzo de 2007 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 12 de abril de 2007. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LEMA OSCAR JOSE S/ QUIEBRA (antes pedido Gaig Armando Juan S/ RECONSTRUCCION (ex 036932))" Expte. Nº 049566, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 04/10/2006 Nº 525.376 v. 10/10/2006

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 2006 se ha decretado la quiebra a PLASTIMIL SRL Inscripta en la IGJ con fecha 16/06/1992 bajo el Nº 5286, Lº 96 Tº SRL 30-65499762-0 con domicilio en RONDEAU 2570-PB de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 27/11/2006 al Sindico JORGE ALBERTO TESTA con domicilio en la calle MAIPU 459- 5º E Y F, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al sindico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "PLASTIMIL SRL S/ QUIEBRA (antes pedido por UNION OBREROS Y EMPLEADOS PLASTICOS)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 04/10/2006 Nº 525.378 v. 10/10/2006

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 14-9-2006 se ha decretado la quiebra a PAPELERA DEL PILAR SA Inscripta en la IGJ con fecha 9/11/1988 bajo el Nº 8144, Lº 106 Tº A SA privados 30-60590804-3 con domicilio en ESTEBAN DE LUCA 1507- 8º B de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 17/11/2006 al Sindico ARNALDO MANUEL con domicilio en la calle PARANA 224 6º 22 B, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "PAPELERA DEL PILAR SA S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra por TOLEDO HERMINIO)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 04/10/2006 Nº 525.377 v. 10/10/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría n° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "DATECO S.R.L S/ QUIEBRA" (expte. Nº 49308) comunica por cinco días que con fecha 6 de setiembre del 2006, se fijaron nuevas fechas para el periodo informativo en la quiebra de DATECO S.R.L. CUIT 33610475529, inscripta bajo el nº 2049 del libro 104 de S.R.L. con domicilio en la calle Dorrego 1476/78 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Consecuentemente, los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 2006 ante el síndico designado en autos CARLOS ALBERTO MENÉNDEZ, con domicilio constituido en la calle Ventura Bosch 7098 - Piso 1º A de Capital Federal, siendo la fecha de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 5 de febrero de 2007; y fijando el día 19 de marzo de 2007 para la presentación de un informe detallado respecto de los actos realizados por la deudora encuadrados en el inc. 7º del art. 39 de la L.C.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 05/10/2006 N° 525.536 v. 11/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 14 de setiembre de 2006 se decretó la quiebra de FINGERENT S.A SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION, CUIT: 30-59980076-6, con domicilio en SARMIENTO 722- 2DO. PISO, Capital Federal, en los autos caratulados FINGERENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION PEDIDO DE QUIEBRA POR SCHESTENGER ENRIQUE, Expte. Nº 43943 en la cual se designó síndico al Contador CARLOS ALBERTO MENENDEZ, con domicilio en la calle VENTURA BOSCH 7098, 1ER. PISO A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26/12/2006 y 09/03/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 04/10/2006 Nº 525.458 v. 10/10/2006

Nº 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Pampa's Meat S.A. (Cuit: 30-70878015-0) en fecha 15 de septiembre de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Cappelletti Maria Elena con domicilio constituido en la calle Pedro Goyena 1674, 1º "B" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.12.06. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9.3.07 y 20.4.07 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 04/10/2006 Nº 525.464 v. 10/10/2006

Nº 23

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Doctora Julia Villanueva, Secretaria N° 45, Dr. Rafael Bruno, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días, en los autos caratulados «TOP BOARD S.R.L. s/QUIEBRA» inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6 de marzo de 1998, bajo el N° 1485 del L° 108, T° de las Sociedades de Responsabilidad Limitada: intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 05/10/2006 N° 525.549 v. 06/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 21 de septiembre de 2006 se ha decretado la quiebra de "MERCADOMANIA.COM S.A." inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 24 de Noviembre de 1999, bajo el número 17.584 del Libro 8, de Sociedades por Acciones. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MERCADOMANIA.COM S.A. S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 25 días del mes de septiembre de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 03/10/2006 Nº 525.239 v. 09/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 25 de septiembre de 2006 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GALVANOZINC S.R.L. S/ Quiebra (pedido de quiebra por MORALES ALBA ROSA)" EXPTE. 51525, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 26 de septiembre de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 03/10/2006 Nº 525.238 v. 09/10/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, piso 4º de Capital Federal, hace saber que con fecha 31/08/06 se ha decretado la quiebra de NORMA NELIDA PENA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico BARTOLOME HORACIO BAVIO (TEL. 4383-1058/5603), con domicilio en AVDA. DE MAYO 1324 1º "3" de Capital Federal, hasta el día 27 DE OCTUBRE DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 de DICIEMBRE DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 23 DE FEBRERO DE 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 05/10/2006 Nº 525.673 v. 11/10/2006

Nº 26

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DUARTE, SUSANA MABEL S/ QUIEBRA", que con fecha 5 de septiembre de 2006, se decretó la quiebra de DUARTE, SUSANA MABEL, DNI. 10.777.035, domiciliada en Jorge Luis Borges 2177, Piso 3º, 13. Síndico: Juarez, Hugo con domicilio en Ciudad de la Paz 2372, Piso 2º, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.11.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 09.02.2007, y el informe general (art. 39 LC) el día 23.03.2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 04/10/2006 Nº 525.368 v. 10/10/2006

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DROGUERIA PREFARM SA S/ QUIEBRA", que con fecha 21 de septiembre de 2006, se decretó la quiebra de DROGUERIA PREFARM SA, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 18/7/02, bajo el Nº 12063, Lº 18, con domicilio en Dorrego 1940, Piso 5º, C. Síndico: Pantaleo, Hugo con domicilio en Corrientes 1450, piso 9º, D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/11/2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 14.02.2007, y el informe general (art. 39 LC) el día 28.03.2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 05/10/2006 Nº 525.637 v. 11/10/2006

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría N° 52, sito en calle Av. Callao 635 P. 1°, de Capital Federal, confiere traslado por el término de cinco días del pedido de clausura del procedimiento de quiebra por falta de activo a los herederos universales del señor Jorge Mariño (DNI N° 93.484.375), a efecto de hacer valer los derechos que pudieran tener. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 05/10/2006 N° 525.530 v. 06/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

EDICTO: ALEJANDRO ADRIÁN LITVACK, JUEZ TITULAR del JUZGADO CORRECCIONAL Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 20.729/3, seguida por el previsto y reprimido en la Ley 24.051 del C.P.- CITA Y EMPLAZA: A GUSTAVO GABRIEL GIACOMINI, argentino, titular del DNI Nº 17.529.551, con último domicilio conocido en Florida 3601, Longchamps, Provincia de Buenos Aires, de quien se desconocen demás datos personales, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 22 de septiembre de 2006. Por recibido, atento lo informado a fs. 87/89, en cuanto el imputado es desconocido en el domicilio que surge de la causa, cítese a Gustavo Gabriel Giacomini mediante EDICTOS para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.)"... Fdo: Dr. Alejandro A. Litvack, Juez: ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2006.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
e. 03/10/2006 Nº 525.241 v. 09/10/2006

Nº 9

La Sra. Juez, Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, en la causa Nº 698 del registro de la Secretaría Nº 64 a cargo de la Dra. Mercedes Vidal Domínguez, cita y emplaza por el término de tres días a fin de que comparezca al tribunal GREGORIA MENDOZA dentro del tercer día de publicado el presente.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2006.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 04/10/2006 Nº 525.347 v. 06/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría n° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a todas las personas que se hallaban presentes en el bar denominado «Kimia», sito en Avda. Santa fe 5001 de esta ciudad, la madrugada del día 15/5/05, en oportunidad que debió ser desalojado el local como consecuencia de gases arrojados en su interior por personas cuya identidad aún se desconoce. Quienes hayan presenciado el suceso deberán comparecer ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos n° 8275/05 caratulados «Alonso juan Manuel s/intimidación pública», dentro del quinto día a partir de la última publicación, en el horario de 9:00hs a 13:00hs., a efectos de recibirle declaración testimonial. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 27 de septiembre de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 05/10/2006 N° 525.535 v. 11/10/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Ramón Sánchez (no se poseen datos filiatorios) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 11575/04 a fin de prestar declaración en virtud de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de detención y posterior comparendo en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 26 de septiembre de 2006.
Esteban Murano, secretario federal.
e. 05/10/2006 N° 525.539 v. 11/10/2006

Nº 12

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Diego A. Iglesias, notifica a LIU LIU de lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 25 de septiembre de 2006... publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a Liu Liu, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada...". FDO: SERGIO GABRIEL TORRES, JUEZ FEDERAL; DIEGO A. IGLESIAS, SECRETARIO FEDERAL.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2006.
Diego A. Iglesias, secretario federal.
e. 03/10/2006 Nº 525.248 v. 09/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría N° 5, notificar a Ernesto MARIOTTI (código de S.A.F.J.P. N° 27107) que el día 12 de septiembre de 2006 se resolvió declarar la extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa N° 501/2006 (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 63, 67 4° párrafo, 172 del C.P. y 135 de la ley 24.241) con relación a Ernesto MARIOTTI y sobreseer totalmente por extinción de la acción penal por prescripción en la presente causa y respecto del imputado Ernesto MARIOTTI, con relación al hecho descripto por el considerando 1°) de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1° del C.P.P.N.). Buenos Aires, a los 25 días del mes de septiembre del año dos mil seis. Como mejor recaudo se transcribe, a continuación, el auto que ordena la medida: «///nos Aires, 25 de septiembre de 2006... Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva ordenar la publicación de edictos por cinco (5) días a efectos de notificar a Ernesto MARIOTTI (código de S.A.F.J.P. Nº 27107) de la resolución obrante a fs. 43/44 (art. 150 del C.P.P.)... Fdo.: Rafael CAPUTO. Juez Subrogante. Ante mi: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria".
e. 05/10/2006 N° 525.550 v. 11/10/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría N° 5, notificar a Mirta Isabel FONSECA (código de S.A.F.J.P. N° 71166) que el día 12 de septiembre de 2006 se resolvió declarar la extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa N° 311/2006 (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2°, 63, 67 4° párrafo, 172 del C.P. y 135 de la ley 24.241) con relación a Mirta Isabel FONSECA y sobreseer totalmente por extinción de la acción penal por prescripción en la presente causa y respecto del imputado Mirta Isabel FONSECA, con relación al hecho descripto por el considerando 1°) de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1° del C.P.P.N.). Buenos Aires, a los 25 días del mes de septiembre del año dos mil seis. Como mejor recaudo se transcribe, a continuación, el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 25 de septiembre de 2006... Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva ordenar la publicación de edictos por cinco (5) días a efectos de notificar a Mirta Isabel FONSECA (código de S.A.F.J.P. N° 71166) de la resolución obrante a fs. 37/38 (art. 150 del C.P.P.)... Fdo.: Rafael CAPUTO. Juez Subrogante. Ante mi: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria".
Sandra Viviana Goñí, secretaria.
e. 05/10/2006 N° 525.548 v. 11/10/2006

Nº 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Se notifica al Sr. ALFREDO ANÍBAL ALSINA que deberá comparecer por ante este Tribunal a fin de que se le entregue un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia.- Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 20 de setiembre de 2005.-.... Líbrese oficio dirigido al señor Director del Boletín Oficial a efectos de requerirle la publicación por cinco (5) días, de un edicto por medio del cual se cite a Alfredo Aníbal Alsina a comparecer a este Tribunal dentro del quinto día de notificado, donde se le hará entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia.- FDO: Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 03/10/2006 Nº 525.246 v. 09/10/2006

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11., ha resuelto: "///nos Aires, 29 de agosto de 2006. notifíquese mediante edictos lo dispuesto a fs. 102, 2º y 3º párrafo. FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)". A fs. 102 2º y 3º párrafo: "///nos Aires, 29 de diciembre de 2005. ...Practíquese peritaje caligráfico por intermedio del Cuerpo de Peritos Calígrafos Oficiales tendiente a determinar: a) si la firma libradora del cheque de pago diferido No. 249/80003 del Banco Quilmes pertenece al puño y letra de alguno de los autorizados a operar en la cuenta corriente nro. 0030-06869/6, denominada Jorge Neman SA; b) si la firma libradora del cartular mencionado, presentan identidad escritural con las firmas correspondientes a sus endosos. A tal fin se tomará como material dubitable el cheque en cuestión y como material indubitable los cheques pagados nros. 0038933015, 0038933016 pertenecientes a la cuenta corriente nro. 0030-06869/6 del Banco Quilmes y, el original de registro de firmas obrante a fs. 82. A los fines de la realización de la medida ordenada en el párrafo que antecede, desígnase al Perito Juan Rattaro del Cuerpo de Peritos Calígrafos Oficiales para que intervenga en la misma. Notifíquese a la Sra. Fiscal y a Carlos J. VENERONI, Carlos E. GARCIA, Alicia H. VENERONI, Alfredo LA ROSA, Aldo RODRIGUEZ y a Rodolfo AMERISE, titulares y apoderados de la firma "Jorge Neman SA"... . FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2006.
e. 04/10/2006 Nº 525.371 v. 10/10/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro 1, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría Unica a mi cargo, "///Buenos Aires, 5 de septiembre de 2006. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la causa Nº 97/2005 (Int. 568), caratulada "CEBRA CORPORATION S.A. s/infracción ley 24769" del registro de la Secretaría única de este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de la Capital Federal y respecto de la situación procesal de Carlos Alberto Serres (argentino, nacido el 18 de agosto de 1944, DNI 4.436.974), ...y Oscar Adolfo Núñez (argentino, nacido el 23 de agosto de 1957, DNI 13.403.037) I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de Carlos Alberto Serres ... II. SOBRESEER a Carlos Alberto Serres, ...en orden al hecho relativo a la presunta evasión del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 1999 (art. 1 Ley 24769), de conformidad con lo normado en el artículo 336 inciso 1 del Código Procesal Penal de la Nación, en virtud de haberse extinguido la acción penal por prescripción. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO (Art. 531 del CPPN) ...V. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL Oscar Adolfo Núñez ... VI. SOBRESEER a Oscar Adolfo Núñez ... en orden al hecho relativo a la presunta evasión del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 1999 (art. 1 Ley 24769), de conformidad con lo normado en el artículo 336 inciso 1 del Código Procesal Penal de la Nación, en virtud de haberse extinguido la acción penal por prescripción. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO (Art. 531 del CPPN) ..." (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Anabella Espósito. Secretaria.
La resolución que ordena el presente dice: "///Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2006. Atento el resultado negativo de las notificaciones de fs. 1241 a 1250, careciéndose de información sobre los domicilios de los imputados y de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, notifíquese por edictos a Carlos Alberto Serres y a Oscar Adolfo Nuñez, con transcripción de las partes pertinentes de la resolución de fs. 1238 a 1240, a cuyo fin se librará oficio solicitando la publicación en el Boletín Oficial durante cinco días." (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola. Secretaria.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2006.
e. 04/10/2006 Nº 525.375 v. 10/10/2006

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, capital de la provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Marcelo PIAZZA, Secretaría Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en los autos caratulados: «TORNACUE, Juan Luis - TOBARES, Gloria Argentina S/Pta. Inf. Art. 1º Ley 24.769», expte. nº 207/03, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación del presente edicto, se presente ante esta sede —sita en Avda. Roca nº 153 de esta ciudad— a los efectos de prestar declaración indagatoria, Pedro Ángel Manuel PETTI, DNI nº 13.587.170, con último domicilio en calle Agüero Nº 486 de Huinca Renancó, prov. de Córdoba, imputado por inf. al art. 1º de la Ley 24.769, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada, se decretará su Rebeldía, ordenándose su inmediata Captura y Traslado hacia este Juzgado. Publíquese por cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 26 de septiembre de 2006.
Iara J. Silvestre, secretaria (C.)
e. 05/10/2006 N° 525.495 v. 11/10/2006

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, sito en calle Galarza Nº 614, a cargo del DR. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, Secretaría Nº Uno a cargo del DR. EDUARDO MAIZTEGUI MARCO, cita por el término de DIEZ (10) días, con más la ampliación de 2 en razón de la distancia, a LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L. para que comparezca a contestar demanda laboral, ofrecer pruebas y oponer las excepciones legales que tuvieren, la cual fuera entablada por Liliana Ester Castillo, Corazón del Jesús Acevedo, María Virginia Rodríguez y

César Alberto Metrailler, en autos "CASTILLO LILIANA ESTER Y OTROS C/LIMPIEZA INTEGRAL SRL Y OTRO – LABORAL" (Expdte. Nº 183/04, L. 9, Fº 254) en trámite ante dicho Juzgado y Secreatría, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquense por Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación.

C. del Uruguay, 20 de marzo de 2006.

Eduardo E. Maiztegui Marco, secretario.

e. 04/10/2006 Nº 51.014 v. 06/10/2006

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante CINCO DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, se hace saber a Ud. JAVIER ANTONIO GUTIERREZ, D.N.I. N° 27.106.625 que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL Nº 2-SECRETARIA PENAL Nº 4 DE SAN JUAN, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 15.790, caratulados: "C/GUTIERREZ, JAVIER ANTONIO - Por: Inf. Ley 23.737".

San Juan, 25 de Septiembre de 2006.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 04/10/2006 Nº 525.346 v. 10/10/2006

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a CLAUDIO RAUL RAMOS, Argentino, D.N.I. Nº 24.084.144, último domicilio conocido en la calle Luis Pi, Barrio Los Duraznos, a ENRIQUE REFAEL SPINA, argentino, D.N.I. Nº 10.076.929, último domicilio conocido en calle 14 de Julio Nº 1397 y a ROBERTO GUILLERMO DIAMANTINO, argentino, D.N.I. Nº 16.193.917, con último domicilio en calle San Salvador Nº 8189, todos de la ciudad de Mar del Plata, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo en subrogancia legal del Sr. Juez Dr. Alejandro Augusto Castellanos, Secretaría Penal Nº 8 a cargo de la suscripta "ad hoc" en autos Nº 3762 caratulados "RAMOS Claudio R.- SPINA Enrique R.- DIAMANTINO Roberto G. S/ PRES. INF. ART. 282 DEL C.P."", bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes en caso de incomparecencia, a los efectos de estar a derecho y recibirseles declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., encontrándose sus conductas "prima facie", incursas en el delito de FALSIFICACION DE MONEDA DE CURSO LEGAL, previsto y penado por el art. 282 del C.P:

Secretaría Penal Nº 8, Mar del Plata, 18 de septiembre de 2006.

Silvia González, secretaria federal "ad hoc".

e. 05/10/2006 N° 525.498 v. 11/10/2006

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

EDICTO: "EL JUZGADO FEDERAL DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA EN LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A CARGO DE LA DRA. EVA LILIANA PARCIO DE SELEME, JUEZ FEDERAL, SECRETARIA PENAL A CARGO DEL DR. GUILLERMO R. LEGA; CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS HABILES A CONTAR DESDE LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, A LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: 1º) JUAN ANTONIO SCAGLIONI; DE NACIONALIDAD: ARGENTINA; DE EDAD: 42 AÑOS; DE ESTADO CIVIL: SOLTERO; DE PROFESIÓN Y/U OCUPACIÓN: CONTRATISTA; HIJO DE LUCIA DEL VALLE FAVINI Y DE ADOLFO SCAGLIONI, CON DOMICILIO REAL EN: CALLE LA RAZON Nº 180, DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA EN LA PROVINCIA DEL CHUBUT; PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR HA DERECHO, Y SER NOTIFICADO DEL AUTO Nº 293/06 DE FS. 182/191 Y FS. 205, ELLO EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2006, A LAS 08:00 HORAS; EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR INFRACCION AL ART. 292 Y 296 DEL C.P., BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE (ARTS. 150 Y 2888 SS. Y CC. DEL C.P.P.N.). PUBLIQUESE DURANTE CINCO (05) DIAS". 2º) ALFREDO ABDALA; DE NACIONALIDAD: ARGENTINA; DE EDAD: 59 AÑOS; DE ESTADO CIVIL: SOLTERO; DE PROFESIÓN Y/U OCUPACIÓN: COMERCIANTE; HIJO DE DOLORES TRAICO (F.) Y DE JOSE ABDALA (F.), CON DOMICILIO REAL EN: AVENIDA FIGUEROA ALCORTA Nº 2222, DEL BARRIO JOSE FUCHS, DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA EN LA PROVINCIA DEL CHUBUT; PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR HA DERECHO, Y SER NOTIFICADO DEL AUTO Nº 293/06 DE FS. 182/191 Y FS. 205, ELLO EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2006, A LAS 08:00 HORAS; EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR INFRACCION AL ART. 292 Y 296 DEL C.P., BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE (ARTS. 150 Y 2888 SS. Y CC. DEL C.P.P.N.). PUBLIQUESE DURANTE CINCO (05) DIAS".

COMODORO RIVADAVIA, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

Guillermo R. Lega, secretario federal.

e. 03/10/2006 Nº 525.227 v. 09/10/2006

JUZGADO DE PAZ LETRADO

El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux cita y emplaza por TREINTA DÍAS a herederos y acreedores de FERNÁNDEZ, Carlos Ernesto. CERTIFICO: que el presente EDICTO ha sido ordenado publicar por Tres días en el Boletín Oficial de la Pcia. de Bs. As. (Secc. Judicial) y en el Boletín Oficial de La Nación (Secc. Judicial).

Daireaux, 7 de septiembre de 2006.

Pedro Atilio Herrador, abogado/secertario.

e. 04/10/2006 Nº 65.601 v. 06/10/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL CORDOBA

Por orden del Juzgado de Primera Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Julieta Gamboa, se hace saber que en los autos caratulados CATERING ARGENTINA S.A.-GRAN CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE. 1090558/36) por Sentencia Nº 401 de fecha 1/09/2006, se ha resuelto ...3) Declarar la apertura del concurso preventivo de la sociedad "CATERING ARGENTINA SOCIEDAD ANOMINA" inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 1413, Folio 5100, Tomo Nº 21 año 1987 y modificatorias, con domicilio social en la Ciudad de Córdoba y sede social en calle Silvestre Remonda Nº 350 de esta Ciudad. Fijar como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico, hasta el día treinta y uno de Octubre de 2006 (art. 14 inc. 3), debiendo acompañar la documentación respectiva de conformidad a lo dispuesto por el art. 32 L.C.- Asimismo se hace saber que en dichos autos fueron designados Síndicos los Cdres. Dardo Aníbal LUC; Guillermo Ignacio Ramirez y Luis Rodolfo Cesar y que los mismos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en calle Enfermera Clermont Nº 175 de Bº Alto Alberdi de la Ciudad de Córdoba. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación por el término de cinco (5) días.

Of., 20/9/06.

Patricia Bustos Posse de Mazzocco, prosecretaria letrada.

e. 03/10/2006 Nº 50.979 v. 09/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	ANDRES GUTIERREZ	12/09/2006	ROBERTO JOSE MANCUSSI, DNI 8.208.937	5	DEFRAUDACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	28/08/2006	HUGO ALEJANDRO ALBORNOZ, DNI 26.523.086	3	ROBO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	14/09/2006	ALEJANDRO ENRIQUE SAVUDO, DNI 8.208.747	3	DEFRAUDACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	14/09/2006	GABRIEL RAGONESE, DNI 20.988.408	5	ESTAFA
14	143	MARIA BOBES	15/09/2006	DOLIA CONCEPCION GONZALEZ, DNI 24.514.917	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
14	143	MARIA BOBES	15/09/2006	GUILLERMO LABARERE	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
15	146	CARLOS ALBERTO OLIVIERI	11/09/2006	MARIO JORGE ARANCIBIA	5	ROBO CON ARMAS Y OTRO
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	12/09/2006	Claudia Alejandra Moreno	3	NOBEL S.A. s/FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	12/09/2006	Gladys Raquel Gorini	3	NOBEL S.A. s/FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
18	156	ROXANA A. MACIOCIO	15/09/2006	Juan José Velasquez, quien posiblemente posea DNI 4236203318 y último domicilio en 25 de Mayo 432 de esta ciudad.	5	Nº 16.787/06
20	162	PABLO BEBEBINO	18/09/2006	Gladys del Rosario SARRIA, DNI 18.498.811	5	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
23	158	KARINA M. ZUCCONI	14/09/2006	MANUEL RICARDO ARIAS, DNI 10.964.055 Y EDUARDO CARLOS MARTIN GRONDONA, LE 8.252.106	5	VIDEO MUNDO S.R.L. Y OTROS s/ESTAFA
23	158	KARINA ZUCCONI	11/09/2006	JUAN CARLOS BELVIS, DNI 10.550.437	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	08/09/2006	MIGUEL ANGEL BLOSSIERI LLONTO, peruano, pasaporte Nº 3.124.225	3	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	13/09/2006	ISIDORO LEDESMA VILLALBA, DNI 92.063.020, paraguayo, nacido el 7/4/1944 en Colón, Paraguay, hijo de Juan Ramón y de Dionicia Villalba	3	LESIONES AGRAVADAS
30	164	MARIANA TURNER	20/09/2006	Pedro Gonzalez, DNI 7.723.875	3	FALSIFICACION
31	119	NATALIA L. LE PERA	15/09/2006	FRANCISCO JAVIER RETAMAR AGUILAR, chileno, nacido el 30/10/1985, documento chileno Nº 16.392.380-7, con último domicilio en el Hotel «Jorge» sito en Charcas y Uriarte de esta ciudad.	3	ROBO
32	114	SANTIAGO A. PONCIO	24/08/2006	RODRIGO MORA, DNI 17.737.625	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	13/09/2006	JOSE NARCISO FERRINI, DNI 20.411.275	5	ROBO
35	120	GUILLERMO MARTINEZ FARRE	22/09/2006	Ana Gisela Colman	3	SUSTRACCION DE MENORES
41	112	CHRISTIAN MAGNONE	14/09/2006	Alberto Beltran	3	ESTAFA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	18/09/2006	Rubén Enrique Arias, argentino, DNI 14.818.641	5	ROBO
47	136	JORGE A de SANTO	12/09/2006	CARLOS NESTOR HUCK	3	RETENCION INDEBIDA
48	145	NESTOR A. PANTANO	06/09/2006	CARLOS HERNAN MAGHENZANI, DNI 23.196.709, con último domicilio conocido en calle Urquiza 1344, piso 1º, depto. «B» de esta ciudad, y MIRIAM TERESA MAINIERI, DNI 18.162.790, con último domicilio conocido en calle Nogoyá 3072, piso 4º de esta ciudad.	3	ESTAFA
48	145	NESTOR A. PANTANO	06/09/2060	ORLANDO FEDERICO LOPEZ, DNI 31.022.208, argentino, de 21 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Lacarra, casa 27 de esta ciudad, y DIEGO FABIAN LOPEZ, DNI 31.811.025, de 19 años de edad	3	ROBO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	04/09/2006	Ariel Fernando Segovia	5	COACCION
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	04/09/2006	José Rubén Etorre	5	AMENAZAS CON ARMAS O ANONIMAS

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	14/09/2006	Jorge Martín Barrios	5	ROBO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	14/09/2006	José Godoy	5	ROBO EN TENTATIVA; DAMN: Iglesia Virgen de Fátima

e. 02/10/2006 Nº 468 v. 06/10/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	22/09/2006	MARIA SOCORRO GARCIA	72896
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	28/09/2006	ROSA YOLANDA PASSALIA	65623
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	27/09/2006	FERNANDO JOSE MOSTEIRO	65521
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/09/2006	JOSE LUCIANO SAPIA	65530
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/09/2006	NORBERTO VOLPATI	65555
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/09/2006	PIA MARIA TERSILLA ANSELMO y VICTOR NOEL CENTOZ	65590
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/09/2006	Celina Delia SUAREZ	65581
6	U	SILVIA CANTARINI	14/09/2006	Nelly Elena SEINHART	65544
14	U	HUGO D. ACUÑA	21/09/2006	Orfilio Martín Litta	65516
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/09/2006	JOSE FRANCISCO FARRUGGIA	72870
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/08/2006	DIAZ, JOSE	50991
21	U	HORACIO RAUL LOLA	22/09/2006	MARIA ANGELA FINOCCHIARO	65537
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	20/09/2006	TERESA MARIA D' ORSI	65617
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	05/09/2006	FLORINDA STILLO	65535
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/09/2006	MANUEL MIGUEZ, MANUEL ALBERTO MIGUEZ, ELENA CORNES y JORGE HORACIO MIGUEZ	50989
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	22/09/2006	JUAN DOMINGO DE MARCO	65547
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/09/2006	ELISA TERESA AGUILERA	65560
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/09/2006	HAHN ODETTE	50943
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/09/2006	Bartolomé José MAC DERMOTT y Juan Patricio MAC DERMOTT	50949
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/09/2006	ZULEMA LUISA SALA	65569
31		MARCELA A. PENNA	13/09/2006	Maria Luisa Ramona Falcon	65625
31		MARCELA A. PENNA	12/09/2006	Alba Mirta Bellonzi y Alicia Noemi Bellonzi	65519
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	07/09/2006	MATOS JOSE MARIA	65523
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/09/2006	WILLIAM EDWIN PIZARRO	65526
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/09/2006	CAMINOS TERSILIA	65604
34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/08/2006	RITA PAULA PEART	65536
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/09/2006	LUZ AGUSTINA MAGDALENA VARELA	72835
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	31/08/2006	José SARAGO	72833
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/09/2006	Regina Taboas	50954
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/08/2006	OSCAR ALBERTO ESPIÑEIRA	65608
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/07/2006	Rodríguez Consuelo	65594
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	21/09/2006	LAGO, CARMEN D.N.I. 0.123.275	65580
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	20/09/2006	Courvoisier Nelia Ramona	65532
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	27/09/2006	ANA ALPERIN	65588
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	27/09/2006	DAVID MATZKIN	65589
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	07/09/2006	MARIA ANTONIA CASTELUCCHI	72836
44		ANALIA V. ROMERO	21/09/2006	LUACES IGNACIO y MARIA ISOLINA ALVAREZ	65549
44		ANALIA V. ROMERO	01/09/2006	MERCEDES ALBERTINA HIRIART	65577
44		ANALIA V. ROMERO	07/09/2006	JUAN ALFREDO DE MATTEI	65586
47	U	SILVIA R. REY	18/09/2006	BEATRIZ GUTIERREZ SANTOS HEBER	50984
47	U	SILVIA R. REY	15/09/2006	OLDEMBURGUER ROBERTO	65525
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/09/2006	Mario José Arlotta	72831
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/04/2006	MARTA AUTALAN	65585
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/09/2006	Santiago Ramón Rodríguez	65545
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/09/2006	MARIA MONTANER, VICENTE QUIÑOY y ANTONIO QUIÑOY	65541
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/09/2006	Santiago Rodríguez	65542
53	U	ALDO DI VITO	04/09/2006	DUARTE, RODOLFO	65606
53	U	ALDO DI VITO	25/09/2006	MARTINA CELINA FREDES y JOSE ARCUCCI	65552
53	U	ALDO DI VITO	04/09/2006	JORGE FERREIRA y ANA MARIA LA VOLPE FRANCICA	65517
54		JULIAN HERRERA	19/09/2006	TERESA BENVENUTO	65592
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/09/2006	ANTONIO HUMBERTO GARRITANO	65598
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/09/2006	MARIA TERESA BERNI	65599
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	08/09/2006	Julia Amor MORENO	65531
60	U	JAVIER SANTAMARIA	21/09/2006	Martino María Teresa	65567
60		JAVIER SANTAMARIA	21/09/2006	Isaac Canan	65162
63	U	JORGE E. BEADE	07/07/2006	MARIA DOMINGA MARTIRENE y ANDRES HELIBERTO LAUREY	72876
63	U	JORGE E. BEADE	28/09/2006	CHAJA SARA STOLOWICZ	65591
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/09/2006	ZUCCHELLI, Alfonso Antonio	50990
66		CARMEN OLGA PEREZ	28/06/2006	NELIDA ALICIA ALLEGRINI	65587
66		CARMEN OLGA PEREZ	08/09/2006	ANTONIO GOMEZ	65524
67		MARTA ELENA FARIAS	22/09/2006	ELSA JOSEFINA MASOLA	72866
67	U	MARTA ELENA FARIAS	28/09/2006	ALBERTINA INOCENCIA MARTINEZ y NILS HEVER VAZQUEZ	72922
68		MAXIMILIANO L. CAIA	27/09/2006	Ernesto Raúl GARCÍA	72820
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	25/09/2006	Norma María Berjanovich	65538
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	21/09/2006	RUBEN GUSTAVO DI LORENZO	65578
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	20/09/2006	Rosa Emilia Suarez y Luis Constante Alberto Descotte	65520
71		CHRISTIAN R. PETTIS	18/08/2006	NORBERTO TOER	65583
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/09/2006	ELBA LIDIA GONZALEZ DE LOPEZ	72830
72		DANIEL H. RUSSO	20/09/2006	PAULINA ISABEL SANFILIPPO de MARTIN	65540
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/09/2006	DEL BONO JUAN y BONDAZ NOEMI NILDA	65602
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	04/09/2006	GUILLERMO VICENTE ELMO	72844
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/09/2006	MENDEZ ELDA EDHELMA y MARA MIGUEL	65557
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/09/2006	Isolina ESPIÑEIRA	65564
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/09/2006	Antonio Miguel SARACENI	72924
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	25/09/2006	LEYRIA, PABLO ANTONIO	72825
94	U	MARIA ELISA ARIAS	21/09/2006	HERNÁNDEZ HÉCTOR CARLOS	65550
95		JUAN PABLO LORENZINI	20/09/2006	One FERRIN	65615
95		JUAN PABLO LORENZINI	25/09/2006	MASTRONARDI, Leonilda	65534
99		CECILIA E.A. CAMUS	18/09/2006	ZANETTI Raúl Antonio y MUISES Nélida	65568
104	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/09/2006	DIROZA, CARLOS OBDULIO	65558
105	U	SANTIAGO STRASSERA	17/08/2006	CIRAOLO ANA ANGELA AIDA	65582
107		JULIO C. BORDA	19/09/2006	Marta Margarita CHOCONI	65622
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/05/2006	MARTA ISABEL FERNANDEZ	4339
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	25/09/2006	NORMA AIDA MOLESINI	65522
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	26/09/2006	Martin Morales, Manuel (D.N.I. 4.623.939)	50946
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	20/09/2006	PORFIRIA AYALA	4340

e. 04/10/2006 Nº 690 v. 06/10/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	25/09/2006	NORBERTO MANUEL HERNANDEZ	65686
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	28/09/2006	MARIA LUISA LUZ BARROS PEREZ	65678
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/09/2006	CARLOS HUMBERTO BOZZOLA	51047
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/09/2006	SALVADOR ROBERTO KOHAN	65652
6	U	SILVIA CANTARINI	27/09/2006	GABRIEL BALASTEGUI	65647
6	U	SILVIA CANTARINI	20/09/2006	Carmen Glafida Gudiño	72981
6	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	29/08/2006	ENRIQUE CALVINO BARKER	65632
6	U	SILVIA CANTARINI	28/08/2006	GONZALEZ VALENTIN RICARDO	65707
11	U	JAVIER A. SANTISO	18/09/2006	ESTEBAN GONZALEZ y JUANA ANTONIA GONZALEZ	65679
14	U	HUGO D. ACUÑA	19/09/2006	PLANES JULIO EDUARDO	72963
14		HUGO D. ACUÑA	26/09/2006	ZAJWEL FRYSZTYK y CHANA CHAJA FRYSZTYK	72937
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	28/09/2006	RICARDO JOSE SAMMORI	51013
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	22/09/2006	Delfor Juan José Campanella	72999
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/09/2006	Emma Carmen Amadori	65643
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/09/2006	JUAN CARLOS SOSA MALDONADO	65665
17		RAQUEL ELENA RIZZO	13/09/2006	GILDA MARIA GUARINO	65660
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	31/08/2006	Esther Elsa Sortini	65628
20	U	JUAN CARLOS PASINI	21/09/2006	LUIS JOSE DI BAJA	65627
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/09/2006	Francisco GUIDO y Serafina SAPIA	65670
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	07/09/2006	URBANO GUILLERMO QUIJANO	65633
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/09/2006	MANUEL PEREZ	72931
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/09/2006	ALICIA JOSEFINA SUBERVIOLA y JUAN ENRIQUE BONED	72945
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/09/2006	MATAS ERNESTO RAUL	4348
31		MARCELA A. PENNA	20/09/2006	ELDA BLANCA ARRUFAT	65634
31		MARCELA A. PENNA	25/08/2006	MARTA LIDIA ESCALONA	4347
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	25/09/2006	Maria Angélica RANONE de BROVELLI	72930
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/09/2006	LUIS EDUARDO ALIMONDA	51021
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/09/2006	Juan Carlos Naranjo	65656
36		M. DEL CARMEN BOULLON	27/09/2006	EUDORO JOSE GONCALVES	72939
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	18/09/2006	Hector Alberto MENDEZ	51056
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	28/09/2006	Vicente Tortorelli	73017
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	25/09/2006	RICARDO EMILIO OLMEDO	65664
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	25/09/2006	di Giovanni, Inocencio Guilermo	65631
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/09/2006	Mariana Paparatto	73001
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	09/06/2006	NESTOR JOSE LEON	65704
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/09/2006	JOSE CARLOS CAMPANA y CELIA PIÑEIRO	65646
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	25/09/2006	SANTIAGO LUCAS ORDOÑEZ	65706
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/09/2006	ANA MARIA ANGELICA TARSIA	65671
50		JUAN C. INSUA	13/09/2006	Jorge Luis BLANCO	65685
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/09/2006	MARIA FRANCISCA DE SIMONE	65708
53	U	ALDO DI VITO	15/09/2006	Crucifija INGALA	72960
53		ALDO DI VITO	21/09/2006	MANUEL CARMONA	65657
54		JULIAN HERRERA	27/09/2006	JOSE FONTANA	4342
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/09/2006	AMEDEO ANCARANI RESTELLI	65668
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/09/2006	RAUL CARLOS GARCIA	65636
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/09/2006	PEPRONE ANTONIA HASSASSIAN	65695
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	25/09/2006	María Matilde Lartigue	65692
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	14/09/2006	LUZ AURORA CANO	65667
60		JAVIER SANTAMARIA	18/08/2006	Elba Nelly Rodriguez Rey	4344
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	20/09/2006	JUAN HUGO BUSTAMANTE	65639
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	18/09/2006	ANA LEPPHAILLE y DOMINGO ALBERTO LASSUS	65688
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/09/2006	MATILDE LAVIE	65659
64	U	JAIME MENDEZ	26/09/2006	MARIA TERESA CORDI	65654
67		MARTA ELENA FARIAS	21/09/2006	MARTIN JUAN	65683
67	U	MARTA ELENA FARIAS	20/09/2006	PLANCHUELO CARLOS	65651
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	19/09/2006	YOLANDA TERESA KLANJSCEK y HUGO RICARDO BALASINI	72944
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	27/09/2006	ALFIE JULIO EDUARDO	65653
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	08/08/2006	Ester Faigo Goldberg	72936
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	14/09/2006	Alicia Violeta Garcia	51082
73	U	ALBERTO UGARTE	25/09/2006	PASCUAL MARIS	51052
73	U	ALBERTO UGARTE	21/09/2006	CUPARO, BEATRIZ ROMUALDA	4345
73	U	ALBERTO UGARTE	15/09/2006	ALICIA IDA DENEVI	51051
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	27/09/2006	PERROUD MADELEINE HELENE RENEE	65638
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	29/08/2006	PEREZ NELDA BEATRIZ	72998
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	22/09/2006	CONDE MARTA AMANDA	65642
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/09/2006	BERVICH HERCULES	72941
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	14/09/2006	DE ECHAZU MARIA TERESA INES MATILDE	51010
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	20/09/2006	MARIA HILDA BONO	65684
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	03/07/2006	CAMPO DELL'ORTO LILIANA CANDIDA MARIA	65697
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	27/09/2006	JOAQUIN PEREZ	65701
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	21/09/2006	Garaña Morales, Silvio Américo	65644
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	21/09/2006	CELIA JULIA de la CUESTA	71513
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/09/2006	MARIA HERMINIA ARIAS	65672
94	U	MARIA ELISA ARIAS	25/09/2006	Héctor Tomás Jeansalle	65648
94	U	MARIA ELISA ARIAS	12/05/2006	DOMINGO ALFONSO SASTRE	51066
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	26/09/2006	ÁNGELA CELESTINA LÓPEZ y ARMANDO JUSTO RODRÍGUEZ	65635
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	27/09/2006	OSCAR GUILLERMO BIASOTTI	51017
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	25/09/2006	CARUGATTI MARIA LUISA	65696
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	18/09/2006	NELIDA ELISA FLAIBAN	72943
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	27/09/2006	MARIO ARTURO FINKIELSZTEIN	65666
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/09/2006	CARLOS ENRIQUE JORGE AHLEMANN	72949
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	28/09/2006	AUSAS JOSE y SALVAT ROSA	65637
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/09/2006	BILBAO DE BERTI DORA JOSEFA y DIEZ LUIS	65705
103		EDUARDO A. VILLANTE	18/09/2006	VICTORIA PALAZZO y HECTOR JUAN MARTINEZ	65687
105		SANTIAGO STRASSERA	21/09/2006	YÁÑEZ, Manuel Antonio	65677
107		JULIO C. BORDA	28/09/2006	REINA, ISULINA	65703
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/09/2006	Nicolás LORIA	4343
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/09/2006	Gallo Perez Agustín	72967

e. 05/10/2006 Nº 691 v. 09/10/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría única, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1.950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "RODRIGUEZ HECTOR RUBEN c/AMARANTE JOSE PABLO Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 43.946/2005, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 19 de Octubre de 2006 a las 10,30 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Arca de Noé s/n, entre Avda. del Libertador y calle Goleta Independencia, designado como lote C de la manzana 154, zona D-1, nomenclatura catastral: circ. IV, sec. W, fracción III, parcela 3, matrícula: 19526, Gral. Madariaga, hoy Pinamar, Pcia. de Buenos Aires; edificada sobre un terreno de 735 mts.2. Ad-corpus. Se desarrolla en cuatro niveles: 1º nivel: entrada principal, living (7 escalones arriba) con chimenea y balcón terraza, comedor, placard, toilete, comedor diario, cocina, parrilla y pileta para lavar; pequeño patio con banco de cemento; 2º nivel (descendiendo): tres dormitorios con placard que dan a un balcón que los abarca, dos baños sin sanitarios; en un descanso de la escalera un espacio tipo baulera; 3º nivel (desc.): dormitorio en suite con ventanal, el baño sin sanitarios, y garage amplio para dos o tres automotores; 4º nivel (desc.): play-room de cemento alisado con dos pequeñas ventanas en la parte superior que dan al contrafrente, que es el campo de golf. Se encuentra saqueada, sin puertas, ni vidrios en los ventanales, faltan algunos marcos de ventanas, sin sanitarios en baños y tampoco artefactos de cocina. Desocupado. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 140.000.- SEÑA: 30 %.- Sellado de ley.- COMISION: 3 %.- Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25 %.- En efectivo. Teniendo en cuenta lo establecido por el Plenario del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac S/Ejecución de Hipoteca", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. DEUDAS: Rentas Pcia. Bs. As.: sin deuda al 28/2/2006 (fs. 129/136); Coop. de Agua y Luz de Pinamar: $ 208,85 al 24/4/2006 (fs. 137/140); Municipalidad Pinamar: $ 563,51 al 15/6/2006 (fs. 162). Se exhibe los días 7, 8 y 9 de Octubre de 2006 de 9 a 13 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2006.
Silvina Cantarini, secretaria.

e. 05/10/2006 N° 51.158 v. 06/10/2006

Nº 43

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Juez Subrogante, secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 Entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FLORIDA 910/14 c/ BORDON KREBS, GUILLERMO EUGENIO S/ EJ. DE EXPENSAS" (Expte N° 5860/01), que la martillera pública Mariana I. Menardi, fjs. 299vta., rematará el día 17 de Octubre de 2006 a las 12:15 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble fjs. 296, sito en la calle Florida 910/14 Unidad Funcional N° 2 de Planta Sótano, superficie 80mts. Capital federal, Nomenclatura catastral: Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 42, Parcela 33. Matrícula 20-972/2. El inmueble a subastar se trata de un local comercial en Planta Sótano al cual se ingresa desde la calle por la misma puerta que el edificio; es decir, Florida 910, y al mismo, únicamente por escalera. La puerta principal es de vidrio, posee un baño, servicios individuales de luz y agua. Base $35.000. Seña 30% Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN0. 0,25%. En efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. Deuda: expensas $7456,38 al 3/03/06 Fjs. 262 más $ 11.954,19 al 3/03/06 en copncepto de intereses fjs 265, Aguas Arg. $34.793,96 al 24/02/06 (períodos del/93 al 2006) Fjs. 258, ABL. $5020,86 (períodos del/94 al 2006) Fjs. 293. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber que el adquiriente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Los interesados podrán concurrir al tribunal a los efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital federal y dentro del quinto día de la aprobación depositar el saldo en Banco Nación Argentina. El inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de Octubre de 2006 en el horario de 11:00 a 12:30 hs.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2006.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 05/10/2006 N° 4338 v. 06/10/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 entre piso, comunica por dos días en autos: "PEREYRAS JOSE MANUEL S-SUCESIÓN AB INTESTAO" (Reservado), exp. 107403/96, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar rematará el día 13 de octubre de 2006 a las 11.15hs (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233-Capital: El inmueble sito en la calle Pedro Lozano 6001/05 esq. Manuel Porcel de Peralta 1206, de esta ciudad, sup. 5m,743mm de fte. Al NE, 13m,60cm en su otro fte., al SE., 6m en la ochava, 17m,72cm de fondo en el NO., y 9m,60cm en el SO.- N.CC. 15 S. 93 M. 68 P. 1 A, Matr. 15-61904- Segun constatación del martillero designado, el inmueble calle Pedro Lozano 6001/05 esq. Manuel Porcel de Peralta 1206, de esta ciudad, barrio de Villa Real, ubicado a 3 cuadras de Gral. Paz y a 10 cuadras de Av. Juan B. Justo. Por el Nº 1206 de Porcel Peralta se accede a la cochera de la propiedad, por el Nº 6001 de P. Lozano se accede a un pequeño hall de distribución y por el Nº 6005 de P. Lozano se accede a un patio descub., directamente. La prop., consta de 5 ambientes, liv-comedor, 3 dormitorios, cocina completa, un baño y patio chico, sup. total apróx., de 164m2. Todo en regular estado de uso y conservación, desocupado. Deudas: fs. 552/53 GCBA $ 6.781,25. Al 2-9-04.— fs. 606 A. Arg. $ 114,59 al 22-9-05.- fs. 610 Banco Nac. De desarrollo ex O.S. sin deuda al 2º bimestre del 93 último período emitido por dicha entidad.- Base Ad-corpus $ 105.000.- Seña 30%- Comisión 3%.-0,25% Ac. 10/99 CSJN.- Dinero efectivo en el acto del remate - Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- No procede la compra en comisión.- El adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los 15 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Visitar los días 11 y 12 de octubre de 10 a 12hs.-

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2006.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 05/10/2006 N° 73.024 v. 06/10/2006

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri (Subrogante), Secretaría Unica, del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4° de esta Ciudad, comunica por 2 días en autos «Cuniolo Sara Manuela y Otro c/Scalisi Oscar y Otro s/Ejecución Hipotecaria» (Expte. N° 55689-03/Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 4982-3753 / (15)4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 12 de octubre de 2006 a las 9,45 horas, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble, de propiedad de los codemandados, sito en la calle Oslo 480 (entre el Nº 490 y sin número), entre Santa Catalina y Santa Lucía (ahora, según informe del martillero, entre C. Muzzilli y Santa Filomena) Paraje denominado Santa Catalina, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Matrícula 32613, Nom. Cat.: Circ. X, Secc. C, Manz. 63, Parcela 13. Conforme constatación e informe del martillero se trata de una casa construida sobre un lote de terreno que mide, según títulos, 10 x 21,99 x 22,21 m, Superficie 221 m2, cuenta con 2 accesos desde la vía pública, uno para vehículos, y consta de jardín al frente con espacio semicubierto para estacionamiento, porche, comedor con puerta al jardín, amplio living con puerta al jardín, 2 ventanas al frente (actualmente dividido por una puerta plegadiza conformando un dormitorio y living), 2 dormitorios con ventanas al fondo, cocina equipada con ventanas y acceso al fondo, baño completo con 4 artefactos sanitarios, piso y paredes cerámicos, lavadero precario con techo de chapas, y fondo libre, parte patio y resto jardín. Se halla en regular estado, con acentuada falta de mantenimiento y ocupada por los codemandados propietarios y familia (3 hijos mayores de edad y una nieta de 12 años. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: ABSA al 5-8-04 fuera del área de servicios; Municipales al 12-8-04 $ 13.401,47; Rentas al 30-9-04 $ 1.320,70. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor, en el estado y condiciones físicas, jurídicas y de ocupación en que se encuentra. Base $ 45.000.-; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 0,50%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, en efectivo, a cargo del Comprador en el acto del remate, quien a la firma del Boleto de Compraventa deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 9 y 10 de octubre de 2006 de 14,30 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2006.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 05/10/2006 N° 65.655 v. 06/10/2006

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5º, comunica por dos días en autos: «BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA C/ COSPIDE JUAN CARLOS Y OTRO S-EJ. HIPOTECARIA» exp. 90876/98, reservado, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 11 de octubre de 2006 a las 10.15 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233-Capital; El inmueble sito en Tonelero 7462, entre Molina y José León Suarez, de esta Ciudad.- Sup. Terreno 8m, 66cm de fte. por 17m, 32cm de fondo.- Nom. Cat. Circ. 1ª secc. 72, manz. 25 «a», parcela 3 Matrícula 1-66057.- Según informe de constatación del martillero designado obrante a fs. 433, el inmueble a subastar calle Tonelero 7462, entre Molina y José León Suárez, Mataderos, de esta Ciudad. El mismo consta de dos propiedades sobre el mismo terreno (del estilo multifamiliar) con entradas independientes y divididas internamente por una pared y una puerta que las comunica entre si. La propiedad que da al frente consta de liv-comedor, cocina, 2 dormitorios, un baño, un patio y lavadero semicubierto y un depósito. La otra propiedad que forma parte del mismo inmueble tiene entrada independiente, accediendo al mismo a través por un pasillo descubierto y consta de un liv-comedor, hall de distribución, cocina, un baño, un dormitorio, un lavadero, azotea con galpón en ella. Ambas propiedades se encuentran ocupadas por el demandado, su esposa María Esther Pereira y familia. En el exp. hay fotografías del inmueble.- Deudas: fs. 386 A. Arg. $171,01 al 3-10-03; fs. 227 OSN sin deuda al 2º bim. 1993; fs. 281 GCBA $534,22 al 16-11-00.- Base Ad-corpus $ 90.000.-Seña 30%- Comisión 3%- 0,25% Ac. 10/99 CSJN-Dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.- No procederá la compra en comisión. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado dentro del quinto día de aprobado el remate. En atención a lo resulto por la Cámara Civil con motivo de los autos «Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria en fecha 19-2-99 hágase saber que el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones del inmueble, en caso de no existir fondos suficientes para cubrir tales conceptos, quedando a su cargo únicamente las relacionadas en concepto de expensas, siempre que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512..- Visitar los días 9 y 10 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2006.
María Alejandra Morales, secretaria.

e. 05/10/2006 N° 73.025 v. 06/10/2006

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 a cargo de la Dra. Celia Ángeles PÉREZ, Secretaría Única a mi cargo con asiento en Uruguay 714 piso 6° de esta ciudad, comunica por dos días en autos «RAJMANOVICH LEONOR SUSANA c/ DELLA VECCHIA ROSA, s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA» expte. 94.278/01, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858) rematará el 27 de octubre de 2006 a las 12.30 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital federal, el inmueble ubicado en la calle Juana Azurduy, esquina Gutemberg —segun título— (hoy Dolores Huici 3357 ó Dolores Huici 3402, esquina Gutemberg) entre Dolores Huici 3360 y Gutemberg 2029 de William Morris, Hurlingham, Pcia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Sección:»B»; Manzana 271, Parcela 8. Superficie según titulo 195,50 m2. Se trata de una vivienda desarrollada en dos plantas frente de ladrillos a la vista y techo de tejas. Ocupada por la demandada Sra. Rosa Della Vecchia, en el momento de la constatación. Ad-corpus, al contado y mejor postor. BASE $ 55.000.- Seña 30%; comisión 3% más I.V.A.; sellado de ley 0,5%; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: Aguas Argentinas S.A. fuera de radio (fs. 82); Municipalidad serv. grales. $ 4.394,55 al 4/3/05 (fs. 121); Rentas $ 6.655,90 al 31/5/05 (fs.182). EXHIBICION el 24 y 25 de octubre de 2006 de 10.00 a 12.00hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2006.
Marta Elena Farías, secretaria interina.

e. 05/10/2006 N° 51.160 v. 06/10/2006

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de le Dra. Batriz Alicia Verón, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 -Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CITTADINO ABEL VICENTE c/ CASTIGLIONE ENZO ARGENTINO s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nº 67.337/1998, que el Martillero Público Ruben Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 11 de OCTUBRE de 2.006 a las 11,00 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en la Avenida Melian Nº 2375 entre Olazábal y Blanco Encalada - Piso 3º - Unidad Funcional 10 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16 - Secc: 39 - Manz: 27 - Parc: 4 - Matrícula 16-5628/10 - Superficie Total: 80 M2 32 DM2 - Porcentual 11 con 41 centésimos por ciento. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos la finca es ocupada por Enzo Argentino Castiglione y su esposa María Cristina Esteves en carácter de propietarios. El inmueble consta de: Living comedor al frente con balcón corrido, tres dormitorios (dos al frente) cocina instalada con lavadero y baño completo y su estado de conservación se puede considerar como bueno. BASE $ 150.000 - 30% del precio en concepto de Seña, 3% de comisión y 0,25% por Arancel Acordada Nº 10/99, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 273) $ 217,46 al 18-3-05. Gobierno Ciudad de Buenos Aires (fs. 275/276) $ 2.613,58 al 18-3-05. O.S.N. (fs. 280) Partida sin deuda al 12-4-05. Expensas (fs. 354) En concepto de expensas e intereses $ 4.158 al día 09 de Septiembre de 2006. Expensas Agosto de 2006 $ 124. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 del CPCC, mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos.- No procederá la compra en comisión.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo") El in-

mueble se exhibe los días 9 y 10 de Octubre de 2006 en el horario de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 02 de octubre de 2006.
Maximiliano L. Caia, secretario.
e. 05/10/2006 Nº 65.887 v. 06/10/2006

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, de esta Ciudad, Secretaria única, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes 1950, PB., Capital, comunica por dos, días en autos caratulados: "AMARANTE CARMEN MARIA S/EJECUCION DE HONORARIOS" (Exp. N° 10770/02), que la martillera Alicia Diana Cohen con domicilio en Uruguay 485, Piso 1° "D", Capital procederá a subastar el 13 de octubre de 2006, a las 12,15 hs. (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón, 1233, Capital Federal el 50% indiviso del departamento sito en la calle Av. Rivadavia 3540/3546/3552, entre las de Maza y Liniers, piso 3°, Unidad Funcional N° 12, —conforme denuncia la martillera se designa Internamente con la letra "C"— , Capital Federal, Nomenclatura Catastral: circunscripción 9, Sección 28, manzana 17, Parcela 5, matrícula FR9-1244/12.- Conforme informó la martillera a fs. 199 se trata de un inmueble de contrafrente, muy luminoso, vista bastante abierta, con buenas dimensiones de ambientes, cocina con piso cerámico, revestimiento de paredes color beige; baño con ventilación al exterior, completo con revestimiento de azulejos celestes.- Hay humedades en la pared del baño.- Todo en regular estado. (Se encuentra abandonado hace 5 años). Conforme surge del certificado de dominio (fs. 213), el inmueble tiene una superficie total de 41.m2 12m2, el porcentual es de 1,16. Base: $ 18.000, Seña: 30% Comisión: 3%. Arancel CSJN 0,25% al contado, al mejor postor y en efectivo. No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de fondos.- Asimismo se deja constancia que de acuerdo a lo establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES C/ YABRA" el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos.- Deudas: por Rentas $ 2.108,99 al 8/11/04 (fs. 165); A.A. $ 3.999,07 al 28/7/04 (fs. 129); expensas $ 39.249,21 en concepto de capital e intereses al 25/4/06 (fs.240). Demás datos, consultar en autos.- Exhibición: 11 de octubre de 2006, de 10 a 12hs.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2006.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 05/10/2006 N° 51.165 v. 06/10/2006

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Única, a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso, Cap. Fed., COMUNICA por dos días en autos "RAHO, IGNACIO M. c/ROJAS, RAUL s/ EJECUCION" Expediente N° 29.113/03, (RESERVADO), que la MARTILLERA ALICIA SLELATT DE MOHADEB, rematará el 19 de Octubre de 2006 a las 12,15 hs. en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Capital, el 100% del Inmueble en el estado en que se encuentra, OCUPADO, con frente a la calle San Juan —entre El Zorzal y El Hornero— Localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, Lote 6 de la Manzana 3, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección G, Manzana 304, Parcela 6, Matrícula: 4768. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 22.000, Seña: 25%, Comisión: 3%, en efectivo y en el acto del remate. El adquirente en subasta deberá abonar el 0,25% en concepto de arancel previsto por la acordada 10/99. Dentro del 5° día de aprobada la subasta, el adquirente, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. (Art. 580 C.P.C.C.) Los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente, como asimismo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, por el Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", pudiendo anoticiarse de los importes adeudados con anterioridad mediante la compulsa de autos. El Inmueble resulta ser un lote de aproximadamente 10 metros de frente por 44 metros de fondo. Tiene un salón principal que abarca todo el frente, a continuación hay dos habitaciones y una cocina, y sobre el fondo, que da a la parte descubierta del lote, el que abarca aproximadamente la tercera parte del total del mismo, hay un lavadero y dos baños semicubiertos. Está ocupado por su propietario, el Sr. Raúl Rojas. Su estado de conservación es Regular. El Inmueble se encuentra fuera del radio de agua corriente, y carece de expensas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal (Art. 579 CPCCN). La personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que este comisionada a esos efectos. EXHIBICION: 11 y 12 de Octubre de 2006 de 14,00 a 16,00 hs. Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2006.
Paula E. Fernández, secretaria interina.
e. 05/10/2006 N° 65.709 v. 06/10/2006

Nº 101

EDICTO: Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nº 10, Secretaría única, sito en Lavalle 1220 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "B. de B., R. c/ B., P.R. s/Alimentos" (expte. 11.344/1982), que el Martillero Patricio Ariel Rodríguez Sordi rematará el día 19 de octubre de 2006 a las 10:45 hs. en punto en Juan D. Perón 1233, Capital Federal; el 50% indiviso del inmueble sito en Humberto 1º 3283/87 entre las calle Loria y Oruro, U.1, P.B. y Alta, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nom. Catastral: circ. 8, secc.30, manz. 37, parc. 8, matricula 8-4275/1, partida 1.434.902. Se trata de una casa de dos plantas al frente con una superficie total de 74,60m2, compuesta por una habitación principal, baño, cocina, estar comedor y un patio en P.B. y otra habitación en planta alta. Se encuentra ocupada por la condómina, y su hija. Deudas: Gob. de la Ciudad de Bs. A.s $24,06 al 18/08/06. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 26.000, Seña 30%, Comisión 3%, acord. C.S.J.N. 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Exhibición: los días 16 y 17 de octubre de 15.00 a 16.00hs.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2006.
Ramiro Santos Faré, secretario.
e. 05/10/2006 N° 51.164 v. 06/10/2006

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 107, Secretaría única con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 6° piso Capital Federal, comunica por DOS DIAS en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MAZA 1427/ 31/33 c/CONSTMAZA S.R.L. s/EJECUCION DE EXPENSAS" Expediente reservado N° 64625/01, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas CUIT 23-04503585-9 rematará al contado y mejor postor el día 23 de Octubre de 2006 a las 11,45 hs. EN PUNTO, el inmueble ubicado en la calle Constitución 3502/06, esquina Maza 1427/31/33, U.F.N° 5, planta baja y sótano, en condiciones físicas normales, buen estado de conservación, sup. total 35,56 m2. porc. 3,99%. NOMENCLATURA CATASTRAL: circ. 8; sec. 30; manz. 4; parc: 1; Matrícula 8-1287/5, DESOCUPADO. BASE $ 15.000 (fs. 255 seña 30%, comisión 3%, Arancel 0,25%. El saldo deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento Art 580 del C.P. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se admite la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las Expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley; 13.512. Deudas informadas: G.C.B.A. $ 2.572,27 al 20/10/04 (fs. 157); A.A. sin deuda al 31 de Agosto de 2004 (fs. 133); expensas $ 3.138,56; mensual $ 65 al 1/2/2006 (fs. 239 vta.). El inmueble se exhibirá los días 18 y 19 de Octubre de 15 a 18 hs. Mayores datos e información, consultar el Expediente o al Martillero al tel. 4605-0298/6737.
Buenos Aires, 25 de Setiembre de 2006.
Julio C. Borda, secretario.
e. 05/10/2006 N° 51.159 v. 06/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo de la jueza subrogante, Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría N° 1 a mi cargo, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por cinco (5) días, en el Boletín Oficial, y "Clarín", en los autos: "Constructora Seguí S.A., S/ Quiebra, S/ Incidente de Realización de Bienes" (Expte. 91.864), que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0), rematará el día 24 de octubre de 2006, a las 11.00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, que tiene su sede en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble Juan Bautista Alberdi 2526/32 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La compraventa judicial será ad corpus. El inmueble a subastarse se sitúa sobre la Av. Juan Bautista Allberdi 2526/32, entre las de Varela y Pedernera, Capital Federal, a dos (2) cuadras y media de la Plaza Pueyrredón, en el barrio de Flores, en una zona de gran crecimiento edilicio de la Ciudad de Buenos Aires. El inmueble a subastarse tiene un paredón de construcción ubicado al frente del terreno, el cual mide 10 m. de frente por unos 59 m. de fondo, aprox.; sobre el terreno propiamente dicho se encuentra edificada una estructura de hormigón, que consta de sótano y cuatro pisos; en la última planta se ven encofrados de madera para la eventual continuación de dicha estructura. El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, oportunamente, aprobó el plano registrado para la construcción de 12 pisos, cuya copia obra en autos. En el lugar permanece el cuidador, Sr. Alberto Segundo (DNI 23.825.996), ex sereno de la fallida. Condiciones de venta: la venta se realizara al contado, al mejor postor (cfr. arts. 203, 204 y 208 de la LCQ). Base: pesos ochocientos cincuenta mil ($ 850.000). Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% - IVA sobre la comisión del martillero 21%, todo ello en efectivo, en el acto de la subasta. Deudas: los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa, y los posteriores a la toma de posesión por el adquirente quedarán a cargo de éste. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (CPCCN). Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en jurisdicción del tribunal; en caso contrario las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por notificadas conforme lo previsto en el art. 133 del CPCCN. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate. Están prohibidas tanto la compra en comisión como la cesión o transferencia del boleto de compraventa. Días y horas de exhibición del inmueble: 17 y 18 de Octubre de 2006, de 10 a 13 hs.
Buenos Aires, 20 de Septiembre de 2006.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 03/10/2006 N° 65.611 v. 09/10/2006

N° 2

JUZGADO NAC. DE COMERCIO N° 2, A CARGO DEL DR. JUAN ROBERTO GARIBOTTO, SECRETARIA N° 4, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 3°, Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio "MERCADO DE MATERIALES S.A. S/QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A." Expte. N° 89.789, que los martilleros Horacio Garrido CUIT 20-04406278-0 R.I.) Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) rematarán el MARTES 24 DE OCTUBRE DE 2006, A LAS 12 HS. —EN PUNTO—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el edificio industrial o comercial con frente a la Av. Juan Manuel de Rosas (Marquez), Av. De Mayo (hoy Eva Perón) y calles Libertad y Tucumán, de Loma Hermosa, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, próximo al cruce de Marquez con Ruta 8. DESOCUPADO. Se compone de 5 grandes galpones internamente comunicados, en buen estado de conservación, con entrepisos y sector de oficinas en 2 plantas (Nom. Cat. Circ. III, Secc. R, Manz. 5 y Parcelas: 4 (Mat. 49386); 8d (Mat. 49384); 8e (Mat. 14.049); 11a, resultante de la unificación de las parcelas 11 y 12 (Mat. 49.385) y 13c (resultante de la unificación de las parcelas 13a, 13b, 14a, 15a, 15b, 15c, 15d y 15e. (Mat. 12.850, 12.851, 12.852, 12.853, 12.854, 12.855, 12.856 y 12.857). Sup. total de las parcelas 7.040,55 m2. Sup. cub.- estimada 7.600 m2. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 1.400.000,00. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA s/la misma. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador. El inmueble no se encuentra sujeto al regimen previsto por la Ley 13.512, y el comprador no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal e indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 del mismo Código. EXHIBICIÓN: 19 de octubre de 2006 de 15,30 a 17,30 hs. y el 20 de octubre de 10,30 a 13,30 hs.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 04/10/2006 N° 51.100 v. 06/10/2006

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 2 - Secretaría N° 200 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211 - 1° piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "BBVA BANCO FRANCÉS S.A. CONTRA ZAYAS CECILIA S/EJECUTIVO" Expte. N° 5165, que el Martillero Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el Miércoles 18 de Octubre de 2006 a las 11:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el inmueble sito en la calle Boulogne Sur Mer 973-975, entre Av. Córdoba y San Luis Unidad Funcional N° 4, Letra A, Primer Piso de esta Capital.- Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sec. 13, Manz. 103, Parc. 14, Matrícula N° 9-924/4, Superficie Total: 42,900 m2, Porcentual: 3,26%. - Se trata de un departamento de construcción de mediana calidad, con servicios individuales. Cuenta con dos ambientes, baño, cocina y balcón a la calle. OCUPADO por dos personas en carácter de inquilinos.- Hágase saber que sobre la unidad a subastarse recae derecho real de usufructo, vitalicio y gratuito a favor de Miguel Angel Guzman constituído con fecha 19/8/99. VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO - BASE $ 25.000. - SEÑA: 30% - COMISIÓN 3 %- Arancel de la Oficina de Subastas 0,25%. - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Deudas: a fs. 311 a ABL $ 338,45. - al 10/03/06; a fs. 156 a O.S.N, sin deuda al 23/10/03; a fs. 307 a Aguas Argentinas, $ 23,80 al 16/03/06 y a fs. 328 a Expensas Comunes $ 18.860,20 al 25/04/06.- Se hace saber a los interesados que las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonados con el producido de la subasta, quedando libado el comprador, cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas con excepción de las referidas a las Expensas Comunes, conforme lo prescripto por el Art. 17 de la Ley 13.512. Consultas en las oficinas del martillero 4375-5492. Visitas: Lunes 9 y Martes 10 de Octubre de 16 a 18.
Buenos Aires, octubre 3 de 2006.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 05/10/2006 N° 65.985 v. 06/10/2006

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 3, Secretaría N° 5, sito en Avda. Callao 635 Piso 6°, de esta Ciudad, COMUNICA POR 5 DIAS en los autos: "LAMINAR S.A. s/ Quiebra" Expte. N° 87.415; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ (Tel/Fax 4371-1063) REMATARA el día 19 de OCTUBRE de 2006 a las 09,00 hs. EN PUNTO, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito en Lanus, designado como lote 3 con frente a REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN N° 3904/16, Circ. 1, Sección E, Fracción II, Parcela 21, Matrícula 42.510. Según constatación obran-

te en autos, calle Remedios de Escaladas de San Martín 3904/16, de la Localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, el inmueble se trata de una planta industrial que consta de: entrando por el N° 3916, acceso peatonal a una oficina de recepción con ventana a la calle, despacho lindero con ventana a la calle, pasillo interno, 2° despacho con ventana a la calle, baño instalado, oficce instalado, 3er. despacho con ventana a la calle y a la entrada vehicular mediante portón metálico en color verde. Escalera hacia planta alta, pasillo interno, toillette instalado, ambiente tipo archivo con ventana traslucida fija a la calle y ventana interna al comedor diario con ventana a la calle, 4to. despacho con ventana a la calle, 5to. despacho con ventana a la calle y en la ochava; 2do. pasillo interno, 6° despacho con ventana a la calle Habana, 7° despacho con ventana a la calle Habana, baño instalado, cocina comedor de personal administrativo con ventana a la calle Habana con puerta a un entrepiso del sector industrial. Sector industrial: se trata de un galpón con cabriada metálica con ventilación e iluminación cenital con una altura aproximada de 4,50 m con piso de cemento alisado de alto tránsito, cabina de medidor de gas natural industrial, deposito bajo el entrepiso, taller bajo el entrepiso, laboratorio con ventana a la calle Habana, portón sobre calle Habana de 3m x 3,50m, segundo y último portón. Sector personal: baño instalado en P.B. Planta alta: baño, duchas, vestuario y comedor para personal. El inmueble se encuentra en regular estado de uso y conservación y cuanta con corriente electrica trifásica, gas natural industrial. Ocupado por la empresa "Attery S.A." en calidad de inquilinos. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. BASE $ 320.000. SEÑA: 10%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. ARANCEL CSJN: 0,25%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de los dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para las 12 hs. del citado día. Los impuestos, tasas y contribuciones que detenten los inmuebles en subasta, resultarán a cargo del comprador aquellos devengados con posterioridad a la entrega de la posesión. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal. A continuación se subastará: (A) Tren de Laminación BASE $ 150.000 y (B) bienes muebles los que se encuentran distribuidos en 11 lotes y saldrán a la venta en block destacándose entre ellos muebles de oficina, art. de computación, heladera, tornos, trafiladora, agujereadora de pie, hornos volcadores, 2 clarc en desuso, etc. SIN BASE. Tanto para (A) como para (B) la venta es AL CONTADO. COMISION 10%. IVA. ARANCEL CSJN 0,25%. EXHIBICION: 16 y 17 de OCTUBRE DE 2006 de 13:00 a 15:00 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de septiembre de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 02/10/2006 N° 525.130 v. 06/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635, Piso 6to., Capital, hace saber por DOS días en el Boletín Oficial y Buenos Aires Herald, en los autos "SANTARSIERE ANTONIO c/ DA SOUZA JOAO CARLOS MARCELINO s/ EJECUTIVO", Expediente N° 88165, que la Martillera Cecilia I. Cobelli, CUIT: 27-05428495-6, rematará el día 12 de Octubre de 2.006 a las 9,15 hs., en el salón de subastas sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Cañada de Gómez 2315/7 entre Chascomus y Tandil, Capital, perteneciente a DA Souza Joao Carlos Marcelino L.E. 4.117.83 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ: 1 Secc: 76; Manz.: 105 A. Parc.: 16. MATRICULA: 1-40447: PARTIDA: 34.392 Sup. Total: 187,49 mts.2. Consta de: Un pasillo de ingreso a dos departamentos. Uno en planta baja es un garage que abarca desde el frente al final, (8.50 x 22 mts.), desocupado y por escaleras se accede a la Unidad dos que consta de hall donde convergen dos dormitorios cocina y baño con ducha y una terraza ocupado por Teresa Portillo y Zenobia Elizaul en calidad de ocupantes. El estado de conservación es malo. Exhibición: 9 y 10 de Octubre de 2006, en el horario de 15.00 a 17.00 horas. El Título de Propiedad se encuentra a fs. 183/188. Los Certificados de Dominio corren a fs. 172/180. Deudas: A fs. 170 Aguas Argentinas al 20.03.06 sin deuda: A fs. 159/160 Gob. de la Ciudad de Buenos Aires al 12.01.06 $ 5.359.87; A fs. 156 O.S.N. al 21.12.05 sin deuda. BASE: $ 25.000.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% - arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del QUINTO día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. El adquirente solo responde por las deudas que pesen sobre el inmueble devengadas a partir de la entrega de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.5 del Reg. Para la Justicia Comercial) hasta las 10.00 hs. del 10 de octubre de 2006, procediéndose a la apertura de las mismas en audiencia pública a las 12.00 hs. del citado día.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 05/10/2006 N° 51.166 v. 06/10/2006

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6 Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en la Av. R. Saenz Peña 1211 2° piso Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "GARANSINI JUAN CARLOS s/ quiebra concurso especial promovido por PUEYRREDÓN REGULES SUSANA ELEONORA expte. N° 31733", que el martillero Carlos Alberto Izaguirre subastará el día 17 de Octubre de 2006 a las 9,45 hs. en Tte. Gral Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble ubicado en la Av. Libertador Gral. San Martín 1593 esquina Arenales Pdo. Vicente López Pcia. Bs. As., matrícula 15808. Se trata de un chalet de dos plantas, ocupado por el fallido y familia, en buen estado de conservación que consta de porch de entrada, hall, living, comedor, toilette, cocina y antecocina, tres dormitorios en planta alta, baño completo, terraza y otro dormitorio y baño con escalera de salida al exterior. Superficie cubierta 204 mt2.- Adeuda ABL. $ 27.663,20 (fs.170), OSN. $ 1388,19 (fs.179) y Aguas Argentinas $ 167,93 (fs.56/7). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente desde la toma de posesión del bien. BASE: $ 200.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL: CSJN, 0,25%, SELLADO DE LEY: 1%, del precio de venta, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. EXHIBICIÓN: 12 y 13 de octubre de 14 a 16 hs. El saldo del precio de venta deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna, aún cuando se haya planteado objeción que impida la aprobación de la subasta. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. En caso de optar el comprador por registrar el inmueble por escritura pública los gastos inherentes serán a su cargo. Ofertas bajo sobre hasta dos días anteriores a la fecha de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 05/10/2006 N° 51.167 v. 11/10/2006

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. FERNANDO G. D'ALESSANDRO, Secretaría N° 33 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "DISTEFANO, Jorge s/ quiebra s/ incidente (realización de bienes)" expte. 047105 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará 23 de octubre de 2006 a las 12.45 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Cuenca 3117/19/21 e/ Tinogasta y Pedro Lozano u.f. 3 de la ciudad de Buenos Aires. N.C. Circ. 15 Secc. 71 Mz. 5 Parcela 16 Matricula 15-38364/3 Tiene entrada independiente por el N° 3117. Constituida por un gimnasio que ocupa gran parte del 1° piso al frente y una vivienda desarrollada a continuación compuesta por estar-comedor, 3 dormitorios en entrepisos con divisiones livianas de madera, escritorio, cocina, 2 baños, pequeños quincho y terraza. Sup. propia cub. 311,35 m2; semic. y bcón. 6,70 m2; desc. 108,42 m2. BASE $ 240.000.- Ocupado por el por el Sr. Sergio Adolfo Fredes con D.N.I. 12.033.081 quien manifestó que vive allí con su familia, esposa y 4 hijos. "Ad-coprus". Al contado y mejor postor. Seña 10%; Comisión 3% más I.V.A.; Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los entes recaudadores deberán verificar sus créditos y las posteriores, hasta la toma de posesión contarán con el privilegio establecido por el art. 240 de la LCQ. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Posturas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta la horas 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa EXHIBICION los días 18 y 19 de octubre de 2006 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaria o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 04/10/2006 N° 525.471 v. 10/10/2006

N° 18

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 18, a cargo del Dr. RAFAEL F. BARREIRO Secretaría No. 36 a mi cargo, sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1840 3° CAPITAL, AVISA por 5 DIAS en autos "PENASA INES CAMILA S/QUIEBRA Exp. 032913, que los Martilleros Sr. FRANCISCO GOMIZ CASTAÑO, MARIO GUILLERMO RAWSON rematarán el día 23 de OCTUBRE de 2.006, a las 10.15 HS en punto, en Juan D. Perón 1233 Capital, lo siguiente: 100%, del Inmueble sito en ZAÑARTU 607, esquina DOBLAS-1889-CAPITAL. Nomenclatura Catastral: C: 1; S: 38; Mz.: 101; P. 31; Matrícula-FR-1-5024. Según constatación se trata de una propiedad en esquina, en PB oficina de entrada y anexa una planta de elaboración de pastas frescas, con varias cámaras frigoríficas. Queda excluido el equipo de frío. Espacio de 3,80x5 al costado, paredes azulejadas hasta techo y pisos de mosaico en buen estado. Otra cámara frigorífica con antecámara de 3x3, otro espacio en PB que aloja otra cámara desmontable de 5x4, otro espacio de 4x5, entrada lateral de camión y espacio de 3x2, montacargas y 2 baños. Acceso por escalera de hormigón a 1° Piso con salida desde y con montacargas, cámara frigorífica de 4x6. Área de trabajo de 11x6 acceso por escalera de hormigón a 2° Piso con 2 depósitos de 4x3 c/u y área de trabajo similar a la planta del 1° Piso, hay 2 despachos administrativos, uno de 3x5 y otro de 2,70x3. Departamento en Planta Alta con entrada desde la fábrica que consta de sala de 4x8 comedor, pisos de mosaico, pasillo, un baño, 2° baño, completo y 2° dormitorio en frente con piso alfombrado. El establecimiento se encuentra desocupado, y la vivienda ocupada por la Sra. HAYDEE PILAR VAZQUEZ LC 3.562.000 sin exhibir contrato de locación. Se fija hasta el día 20 de Octubre de 2.006, hasta las 10 hs. para presentar propuestas bajo sobre, la que se abrirá a las 12.30 horas del mismo día, si las hubiere. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto debiendo los martilleros suscribir éste con quién efectivamente efectuare la oferta bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. Hágase saber al comprador que deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta en los términos del CPCC 584. Los importes tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos; las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Se hace saber al comprador del inmueble que deberá materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días bajo apercibimiento de aplicar una multa diaria del 0.25% del valor de venta por cada día de retardo. Impuesto venta de bienes inmuebles - art. 7 - Ley 23905, serán a cargo del comprador. BASE: $ 350.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA sobre la comisión y Arancel CSJ: 0.25%, a cargo del Comprador. Al contado y mejor postor. Todo efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 18 y 19 de OCTUBRE DE 2.006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2.006.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 05/10/2006 N° 525.523 v. 06/10/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del dr. FERNANDO SARAVIA Secretaría N° 40 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "BERTUCCI ALFREDO TOMAS S/ QUIEBRA s/ inc de enajenación de bienes" expte. 050547, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará 30 de octubre de 2006 desde las 12.00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, de los bienes de propiedad del fallido: 1) 50% indiviso de la u.f. 7 (cochera para dos autos en PB) ubicada en el inmueble de la calle CHACO 173/75/77 e/ Doblas y El Maestro de esta ciudad de Buenos Aires, con BASE de $ 8.000 y 2) bienes muebles en block cuyo listado no se reproduce por extensión, incluyendo 1 sillón de cinco cuerpos, 1 mesa ratona con tapa ovalada de mármol, 1 televisor Philips 29", 1 equipo JVC integrado por cuatro componentes, 1 mesa carrito de madera con 2 estantes, 1 esquinero de madera, un aparato "JVC digital perfomace", 1 escritorio de madera tipo secretaire de forma semicircular con alzada y seis divisiones, etc., con BASE de $ 1.500.- Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión inmueble 3% y bienes muebles 10% IVA.; IVA. bienes muebles 21%; Arancel de la CSJN 0,25%; cargo de los compradores. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los boletos de compraventa. Posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión respecto del bien inmueble. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y despositar el saldo de precio del inmueble dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. EXHIBICION: 25 y 26 de octubre de 15.00 a 17.00 hs; bienes muebles en Chaco 173 piso 5°. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 04/10/2006 N° 525.472 v. 10/10/2006

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el juicio "SAN SEBASTIAN S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES MOLINO MATHEU, ESCOBAR, PCIA. BUENOS AIRES", expte. 051.891, que los martilleros Federico D. Sorribas (CUIT N° 20-04487175-1) y Alfredo C. Bence (CUIT N° 20-04372448-8) rematarán el día 25 de Octubre de 2006 a las 9:45 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, la planta industrial ubicada en la calle Nazarre sin número, de la localidad de Matheu, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 13374, Nomenclatura Catastral: Circ.: XI; Secc.: Rural; Parcela 2949 a, con una superficie de 2 Has 15 As (cert. dominio fs. 37/43), junto con las instalaciones y bienes muebles que la componen, EN BLOCK. Dicha planta estaba destinada a la elaboración de alimentos balanceados, y se halla ubicada en las inmediaciones de la estación Matheu del F.C.N. Gral. Bartolomé Mitre, siendo la calle Nazarre lindante con las vías del mencionado ferrocarril, a pocas cuadras de distancia de la ruta N° 25. Posee un frente de 100 m. por 215 m. de fondo y cuenta con silos metálicos (8) y de hormigón, con una capacidad aproximada de almacenaje de 13.750 tn., mezcladora, secadora, báscula para camiones, plataforma volcadora, sala de máquinas, galpones, etc. BASE $ 1.450.000.- Ad Corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel (Ac. 10/99 y 24/00 CSJN) 0,25%. I.V.A. por bienes muebles: 21% sobre el 8% del precio de venta. El saldo restante de la seña (20%) se deberá

depositar en autos dentro de los 5 días de realizada la subasta. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El saldo del precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 cod. Proc.). De acuerdo a lo dispuesto en el art. 162 del Reglamento del fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 cód. proc. hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. Dichas, ofertas deberán cumplir los siguientes recaudos: A. Se presentarán por duplicado. B. Contendrán el nombre del oferente, quien podrá actuar por si o por apoderado y el domicilio que constituyera deberá serlo en la Jurisdicción del Tribunal. C. Individualizará el bien y/o los bienes que desea comprar. D. Acompañará el importe que corresponda a la seña más el destinado a la comisión y sellado, discriminándolos, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado con cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el pertinente resguardo a la orden del Tribunal. Hácese saber que la apertura de los sobres que se reciban se efectuará en audiencia pública a realizarse en la fecha antes indicada, a las 12 hs., debiendo comparecer los martilleros y los oferentes que así lo deseen, en la sede del Juzgado, y que a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. EXHIBICION: los días 20 y 23 de octubre de 2006, de 12:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2006.

M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 05/10/2006 N° 525.593 v. 11/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, hace saber por cinco días en los autos "SAN SEBASTIAN S.A., s/Quiebra, s/inc. de Realización de Bienes Planta Pilar, Pcia. de Buenos Aires", Expediente N° 51.896, que los martilleros Guillermo T. Chiappetti (C.U.I.T. 20-12274890-2) y Jacinto E. Lopez Basavilbaso (C.U.I.T. 20-11478627-7), rematarán el día LUNES 6 DE NOVIEMBRE DE 2006, A LAS 10,15 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal.- PLANTA INDUSTRIAL DESOCUPADA, EN BLOCK, con frente a la Ruta 8 Km. 45,50, de la Localidad de La Lonja, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires.- Junto con toda la maquinaria, instalaciones y bienes.- La planta esta desarrollada en los siguientes sectores: Recepción de aves, colgado, desangrado, escaldado, pelado, lavado, eviscerado, enfriado, empaque, pesaje y embalaje.- Se trata de una unidad economica en condiciones de ser reactivada y puesta en funciones productivas en condiciones de operabilidad.- Con una capacidad total de producción mensual 3.514.720 aves.- Capacidad de stockeo en frío 1.420 toneladas totales.- Cuenta con una planta de tratamiento de efluentes, residuos líquidos y lagunas complementarias, con los mismos fines.- Los interesados podrán consultar el inventario de bienes, máquinas e instalaciones.- Se encuentra desarrollada sobre cinco lotes unificados e identificados como Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección D, Quinta 2. Fracción I, Parcela 1a. Matriculas N° 16.420, 14.326, 30.317, 30.318, 30.319, con una Superficie total de terreno de 44.419,82m2.; Superficie cubierta 9.019m2, semicubierta 1.500m2, Superficie total 10.519m2.- Con las restricciones y/o afectaciones por servidumbre por electroducto registradas. La venta es "Ad-Corpus". BASE $ 14.000.000.- Seña 30% (Pagadera 10% en el acto de la subasta y el 20% restante deberá ser depositada en la cuenta de autos dentro de los cinco días de realizada la subasta). Del precio de venta final el 70% corresponde a la propiedad y el 30% a la proporción de los bienes muebles en el total. Comisión 4% más 21% de I.V.A. sobre el 50% de la comisión, I.V.A. 10,5% sobre el 30% de la venta, Acordada 24/2000 0,25% e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta. ACTO SEGUIDO: Pick up marca Volkswagen, Saveiro D, Dominio AGM060. En el estado en que se encuentra.- BASE $ 2.000.- LAS VENTAS SON AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar el importe total de la venta, comisión 10% más I.V.A. sobre el 50%, Acordada 24/00 0,25% e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.- Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.- Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12 horas.- El saldo de precio de la Planta Industrial, se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cód. Proc.). No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Estarán a cargo de los compradores los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen a partir de la toma de posesión. Exhibición los días Jueves 26, Viernes 27 y Sábado 28 de Octubre de 12 a 15 horas, o previa concertación con los martilleros.- Consultas: sansebastianpilar@fibertel.com.ar y por Internet: www.rematescorporacion.org (Código SS-Pilar).

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2006.

M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 05/10/2006 N° 525.567 v. 11/10/2006

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "GIMÉNEZ DORA NORMA sobre quiebra sobre incidente de venta", (expte. N° 51.946) que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. N° 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día miércoles 25 de octubre 2.006, a las 11.45 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1.233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Riglos N° 5.511 (sin chapa municipal), esquina calle Comodoro Py, completa la manzana las calles Colectora, Céspedes y M. Coronado, de la localidad de González Catan, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.- Designado según plano 70-246-68 como lote 1 de la manzana 75.- Nomenclatura catastral, circunscripción V, sección H, manzana 75, parcela 1.- Inscripción dominial matrícula N° 25.140.- Mide: 6,37 mts. de fte. al N.O.; 5,90 mts. en su ochava al N.; 15,82 mts. en su otro frente al N.E.; 10,60 mts. al S.E. y; 17,72 mts. al S.O.- Superficie 201,85 m2.- Título de propiedad glosado a fs. 83/86 (3° testimonio).- Según manifestación de la fallida el inmueble se encuentra alquilado a la señora Cecilia Iacolano, cuyo locador es el sr. Evaristo Alfonso, existiendo contrato de locación que no exhibe.- Se compone de: en planta baja un salón a la calle con dos baños y una barra, destinado a sala de juegos.- En el entre piso pequeño altillo.- En el Primer piso un salón de fiestas, con dos baños, un lugar para el equipo musical (tipo discjockey), guardarropa, terraza con parrilla y cocina; todo ello en buen estado de conservación.- Se exhibe los días 19 y 23 de octubre de 2.006, entre las 16 y 17 horas.- Base de venta $ 80.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña 20%.- Comisión 3%.- Acordada 24/2.000 de C.S.J.N. 0,25%.- Sellado boleto 1%.- El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, a quien se le hace saber que los gastos de escrituración en caso de designar escribano son por su cuenta y orden.- De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 162 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 lis. del mismo día.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPR.- El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- Más en el caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables.- El I.V.A. no integra el precio obtenido en la subasta.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, serán a cargo del comprador.- No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con guíen realmente formule la oferta como comprador.- La identidad de la fallida es L.C. 5.076.452.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1.840, planta baja, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, teléfono 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 22 de septiembre de 2006.

Esteban Mariño, secretario.

e. 04/10/2006 N° 525.466 v. 10/10/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS

Distrito Santiago del Estero

El Sr. Juez Federal Subrogante con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Daniel Molinari, en los autos caratulados: "Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados s/reconocimiento de Personalidad Política, Expte. Nº 329 - Año 2006", en trámite ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero, ha dictado la siguiente providencia: "Santiago del Estero, 20 de septiembre de 2006. Téngase por iniciado el trámite para el reconocimiento de la personalidad política en este distrito electoral. A tal efecto, notifíquese a los partidos políticos reconocidos y en formación en el distrito y públiquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación." ...

SANTIAGO DEL ESTERO, 26 de septiembre de 2006.

Dra. MIRIAM J. NASSIF de CLAPS LANDO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 05/10/2006 Nº 525.510 v. 09/10/2006

PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO - M.A.S.

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO – M.A.S.", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 7 de Septiembre de 2006.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 05/10/2006 Nº 525.505 v. 09/10/2006

PARTIDO EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS

Distrito Corrientes

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. Carlos V. Soto Dávila, hacer saber, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 05 de septiembre de 2.006 (Expte. N° 69.368/06, caratulado: "EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS - DISTRITO CORRIENTES s/RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA COMO PARTIDO DE DISTRITO".

En Corrientes, a los veintiséis días del mes de septiembre del años dos mil seis.

Dr. CARLOS ALBERTO RAUSCH, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.

e. 04/10/2006 N° 525.337 v. 06/10/2006

PARTIDO COMPROMISO PARA EL CAMBIO

Distrito Corrientes

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. Carlos V. Soto Dávila, hacer saber, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "COMPROMISO PARA EL CAMBIO" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 22 de mayo de 2.006 (Expte. N° 68.788/06, caratulado: "PARTIDO 'COMPROMISO PARA EL CAMBIO' - DISTRITO CORRIENTES s/RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA COMO PARTIDO DE DISTRITO").

En Corrientes, a los veinticinco días del mes de septiembre del años dos mil seis.

Dr. CARLOS ALBERTO RAUSCH, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.

e. 04/10/2006 N° 525.338 v. 06/10/2006

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

→ Dos modalidades de suscripción de acuerdo con sus necesidades

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Edición Gráfica

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales.
$ 200

Segunda Sección
Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura.
$ 285

Tercera Sección
Contrataciones del Estado.
$ 300

Edición en Internet

El Boletín en la Web
Las 3 secciones y los anexos no publicados en la edición gráfica.
Con servicio de BASE DE DATOS.

1ra. sección: $ 400
2da. sección: $ 400
3ra. sección: $ 200

Ventas:

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)